# PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

## Revisión de tercer ciclo (2022-2027)

BORRADOR

## ANEJO Nº 10

## Objetivos medioambientales

**Noviembre 2022**

**Confederación Hidrográfica del Tajo O.A.**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN ..... 7
2. BASE NORMATIVA ..... 8
2.1 Directiva Marco del Agua ..... 8
2.2 Texto Refundido de la Ley de Aguas ..... 12
2.3 Reglamento de la Planificación Hidrológica ..... 15
2.4 Instrucción de Planificación Hidrológica ..... 21
2.4.1 Aguas superficiales ..... 22
2.4.2 Aguas subterráneas ..... 24
2.5 Real Decreto 817/2015 de evaluación de estado ..... 25
2.6 Protocolo de caracterización hidromorfológica y protocolo para el cálculo de métricas de los indicadores hidromorfológicos de las masas de agua categoría río ..... 25
2.7 Guías de evaluación de estado Instrucción del Secretario de Estado de Medio Ambiente .. 26
3 OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES. ..... 27
3.1 Asociados al estado de las masas de agua superficial y subterránea ..... 27
3.1.1 Metodología para la definición de objetivos medioambientales ..... 27
3.1.1.1 Criterios empleados en masas de agua superficial ..... 29
3.1.1.2 Criterios empleados en masas de agua subterránea ..... 38
3.1.2 Objetivos ambientales establecidos ..... 43
3.1.2.1 Masas de agua superficial ..... 43
Sistema Cabecera ..... 45
Sistema Tajuña ..... 344
Sistema Henares ..... 399
Sistema Jarama Guadarrama ..... 670
Sistema Alberche ..... 1228
Sistema Tajo Izquierda ..... 1770
Sistema Tiétar ..... 2267
Sistema Alagón ..... 2927
Sistema Árrago ..... 3216
Sistema Bajo Tajo ..... 3318
3.1.2.1.1 Objetivos medioambientales en las masas de agua superficial de cuenca del Tajo ..... 3831
3.1.2.2 Masas de agua subterránea ..... 3840
3.1.2.2.1 Objetivos medioambientales en las masas de agua subterránea de cuenca del Tajo ..... 3843
3.2 Asociados a los requisitos adicionales que deben cumplir las masas de agua vinculadas con zonas protegidas ..... 3844
3.2.1 Zonas de captación de agua para abastecimiento ..... 3845
3.2.2 Zonas de uso recreativo ..... 3849
3.2.3 Zonas vulnerables ..... 3852
3.2.4 Zonas Sensibles ..... 3855

BORRADOR

3.2.5 Zonas de conservación de hábitats y especies. ..... 3857
3.2.6 Perímetros de protección de aguas minerales y termales ..... 3874
3.2.7 Reservas hidrológicas ..... 3874
3.2.8 Zonas húmedas ..... 3877

BORRADOR

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Coste total del ciclo del agua para un consumo de 200 m³ en varias ciudades europeas ..... 37
Figura 2. Evolución del contenido medio en nitratos de carácter anual, así como desagregado agrupando el 20 % de los puntos de contenidos más altos. ..... 40
Figura 3. Estado y potencial ecológico masas de agua Cabecera ..... 45
Figura 4 Estado químico masas de agua Cabecera ..... 45
Figura 5 Estado final masas de agua Cabecera ..... 45
Figura 6. Riesgo de las masas de agua en Cabecera ..... 45
Figura 7. Estado y potencial ecológico masas de agua Tajuña ..... 344
Figura 8 Estado químico masas de agua Tajuña ..... 344
Figura 9 Estado final masas de agua Tajuña ..... 344
Figura 10. Riesgo de las masas de agua en Tajuña ..... 344
Figura 11. Estado o potencial ecológico masas de agua Henares ..... 399
Figura 12 Estado químico masas de agua Henares ..... 399
Figura 13 Estado final masas de agua Henares ..... 399
Figura 14. Riesgo de las masas de agua en Henares ..... 399
Figura 15. Estado o potencial ecológico masas de agua Jarama Guadarrama ..... 670
Figura 16 Estado químico masas de agua Jarama Guadarrama ..... 670
Figura 17 Estado final masas de agua Jarama Guadarrama ..... 670
Figura 18. Riesgo de las masas de agua en Jarama Guadarrama ..... 670
Figura 19. Estado o potencial ecológico masas de agua Alberche ..... 1228
Figura 20 Estado químico masas de agua Alberche ..... 1228
Figura 21 Estado final masas de agua Alberche ..... 1228
Figura 22. Riesgo de las masas de agua en Alberche ..... 1228
Figura 23. Estado o potencial ecológico masas de agua Tajo Izquierda ..... 1770
Figura 24 Estado químico masas de agua Tajo Izquierda ..... 1770
Figura 25 Estado final masas de agua Tajo Izquierda ..... 1770
Figura 26. Riesgo de las masas de agua en Tajo Izquierda ..... 1770
Figura 27. Estado o potencial ecológico masas de agua Tiétar ..... 2267
Figura 28 Estado químico masas de agua Tiétar ..... 2267
Figura 29 Estado final masas de agua Tiétar ..... 2267
Figura 30. Riesgo de las masas de agua en Tiétar ..... 2267
Figura 31. Estado o potencial ecológico masas de agua Alagón ..... 2927
Figura 32 Estado químico masas de agua Alagón ..... 2927
Figura 33 Estado final masas de agua Alagón ..... 2927
Figura 34. Riesgo de las masas de agua en Alagón ..... 2927
Figura 35. Estado o potencial ecológico masas de agua Árrago ..... 3216
Figura 36 Estado químico masas de agua Árrago ..... 3216
Figura 37 Estado final masas de agua Tajo Árrago ..... 3216
Figura 38. Riesgo de las masas de agua en Tajo Árrago ..... 3216
Figura 39. Estado o potencial ecológico masas de agua Bajo Tajo ..... 3318
Figura 40 Estado químico masas de agua Bajo Tajo ..... 3318
Figura 41 Estado final masas de agua Bajo Tajo ..... 3318
Figura 42. Riesgo de las masas de agua en Bajo Tajo ..... 3318
Figura 43. Objetivos medioambientales para las masas de agua superficial en la cuenca del Tajo ..... 3831
Figura 44. Requisitos adicionales en MSPF destinadas al consumo humano ..... 3846

BORRADOR

Figura 45. Zonas protegidas de captación de agua superficial para consumo humano con tendencias significativas ..... 3848
Figura 46. Zonas protegidas de captación de agua subterránea para consumo humano que no superan el test 5 en la cuenca del Tajo ..... 3849
Figura 47. Zonas de baño con calidad insuficiente en algún año de periodo 2015-2021 ..... 3852
Figura 48. Incumplimientos en masas de agua en zonas vulnerables y masas de aguas afectadas en la cuenca del Tajo según los criterios de la guía de estado elaborada por el MITERD ..... 3855
Figura 49. Incumplimiento en masas de agua en zonas sensibles en la cuenca del Tajo ..... 3857

BORRADOR

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Transposición de los Art. 4 (1), 4 (4) a 4 (7) y del anexo V de la DMA al derecho español ..... 21
Tabla 2. Criterios empleados en la fijación de objetivos medioambientales de las masas de agua superficial en riesgo ..... 33
Tabla 3. Porcentaje mínimo de reducción de la carga contaminante del vertido para EDAR con vertido a masa de agua que no cumple objetivos medioambientales o está en riesgo ..... 35
Tabla 4. Contenidos medios en nitratos a 2, 5 y 10 años, tendencia de su contenido y tendencia del 20 % de puntos de peor calidad. ..... 39
Tabla 5. Sectores con contenidos superiores a 37,5 mg/l y a 50 mg/L de nitratos en masas consideradas en riesgo, según PATRICAL, para escenarios sin medidas de reducción, para el año 2027. ..... 42
Tabla 6. Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Cabecera ..... 49
Tabla 7. Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Cabecera ..... 74
Tabla 8. Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Cabecera ..... 342
Tabla 9. Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Tajuña ..... 345
Tabla 10. Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Tajuña ..... 349
Tabla 11. Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Tajuña ..... 397
Tabla 12. Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Henares ..... 402
Tabla 13. Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Henares ..... 415
Tabla 14. Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Henares ..... 668
Tabla 15. Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Jarama Guadarrama ..... 676
Tabla 16. Requisitos adicionales por zona protegida en el Sistema Jarama Guadarrama ..... 702
Tabla 17. Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Jarama Guadarrama ..... 1226
Tabla 18 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Alberche ..... 1231
Tabla 19 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Alberche ..... 1259
Tabla 20 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Alberche ..... 1768
Tabla 21 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Tajo Izquierda ..... 1773
Tabla 22 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Tajo izquierda . 1795
Tabla 23 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Tajo izquierda ..... 2265
Tabla 24 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Tiétar ..... 2272
Tabla 25 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Tiétar ..... 2330
Tabla 26 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Tiétar ..... 2924
Tabla 27 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Alagón ..... 2932
Tabla 28 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Alagón ..... 2971
Tabla 29 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Alagón ..... 3214
Tabla 30 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Árrago ..... 3217
Tabla 31 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Árrago ..... 3230
Tabla 32 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Árrago ..... 3316
Tabla 33 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Bajo Tajo ..... 3326
Tabla 34 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Bajo Tajo ..... 3378
Tabla 35 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Bajo Tajo ..... 3829
Tabla 36. Propuesta OMAS tercer ciclo de planificación para las masas de agua superficial en la cuenca del Tajo ..... 3840
Tabla 37. Objetivos de buen estado y exenciones para el horizonte 2027 planteados en el plan hidrológico del tercer ciclo para las masas de agua subterránea. ..... 3843
Tabla 38. Propuesta de OMAs para masas de agua subterránea de la cuenca del Tajo para el tercer ciclo de planificación ..... 3844

BORRADOR

Tabla 39. Estudio de requisitos adicionales para masas de agua superficial en la cuenca del Tajo asociadas a zonas de captación por abastecimiento. ..... 3847
Tabla 40. Estudio de requisitos adicionales para masas de agua superficial en la cuenca del Tajo asociadas a zonas de baño ..... 3851
Tabla 41. Masas de agua superficial con estaciones afectadas o en riesgo de afección de nitratos según el reporte del informe cuatrienal 2016-2019 ..... 3853
Tabla 42. Embalses con eutrofia según el reporte del informe cuatrienal 2016-2019 ..... 3854
Tabla 43. Zonas sensibles con eutrofia en la cuenca del Tajo. ..... 3856
Tabla 44. LIC y ZEC con Tipos de Hábitats de Interés Comunitario (THIC) ligados al medio hídrico con estado de conservación reducido ..... 3859
Tabla 45. LIC/ZEC con especies ligadas al agua e incluidas en los anexos II, IV y V de la Directiva de Hábitats (92/43/CEE) y en el anexo I de la Directiva de Aves (79/409/CEE), con estado de conservación reducido ..... 3860
Tabla 46. ZEPA con especies ligadas al agua e incluidas en los anexos II, IV y V de la Directiva de Hábitats (92/43/CEE) y en el anexo I de la Directiva de Aves (79/409/CEE), con estado de conservación reducido ..... 3862
Tabla 47. Masas de agua subterránea vinculadas a hábitats y especies de importancia comunitaria de los espacios de la Red Natura, con estado de conservación reducido ..... 3863
Tabla 48. Masas de agua superficial vinculadas a hábitats y especies de importancia comunitaria de los espacios de la Red Natura, con estado de conservación reducido ..... 3874
Tabla 49. Nuevas RNF propuestas y estado de masas de agua superficial ..... 3876
Tabla 50. Régimen trimestral de caudales mínimos en sección final de Reservas Naturales Fluviales ..... 3877

BORRADOR

# 1. INTRODUCCIÓN

La Directiva Marco del Agua (DMA), incorporada al ordenamiento jurídico español mediante el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y el Reglamento de Planificación Hidrológica (RPH), determina que los estados miembros de la Unión Europea deberán establecer las medidas necesarias para alcanzar el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas en un máximo de 15 años después de la entrada en vigor de la Directiva.

Para ello, en los planes hidrológicos de cuenca se deben identificar las masas de agua y definir los objetivos medioambientales que corresponden a cada una de ellas. El presente anejo presenta los objetivos establecidos para las diferentes masas de agua y la metodología seguida para definirlos.

Para determinadas situaciones la DMA y la normativa nacional correspondiente permiten establecer plazos y objetivos distintos a los generales, definiéndose en los artículos 4(4) a 4(7) de la DMA las condiciones que se deberán cumplir en cada caso. Este anejo presenta la justificación de estas exenciones conforme a los siguientes artículos de la DMA:

- Art. 4 (4) Prórrogas
- Art. 4 (5) Objetivos menos rigurosos
- Art. 4 (6) Deterioro temporal
- Art. 4 (7) Nuevas modificaciones

El anejo se divide en los siguientes apartados:

- Introducción.
- Base normativa.
- Objetivos medioambientales.
    - Asociados al estado de las masas de agua superficial y subterránea: Metodología para la definición de objetivos medioambientales y criterios empleados en masas de agua superficial y subterránea.
    - Asociados a los requisitos adicionales que deben cumplir las masas de agua vinculadas con zonas protegidas.
- Apéndice I. Fichas de las masas de agua superficial.
- Apéndice II. Fichas de masas de agua subterránea
- Apéndice III. Modelo PATRICAL.
- Apéndice IV. Excedente de nitratos compatible con el cumplimiento de los objetivos ambientales en masas de agua subterránea: mapa de sectores

BORRADOR

# 2. BASE NORMATIVA

El marco normativo para la definición de los objetivos ambientales viene definido por la Directiva Marco del Agua (DMA), transpuesta al ordenamiento jurídico español mediante el Texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y el Reglamento de Planificación Hidrológica (RPH). Además, la Instrucción de Planificación Hidrológica (IPH) detalla los contenidos de la normativa y define la metodología para su aplicación. Este apartado presenta un breve resumen de los contenidos de estos documentos, relativos a la definición de los objetivos ambientales.

## 2.1 Directiva Marco del Agua

La Directiva Marco del Agua (DMA) o Directiva 2000/60/CE define en su artículo 4 (1) los objetivos que se deben alcanzar en las masas de agua superficial, subterránea y en las zonas protegidas:

*a) para las aguas superficiales*

*i) los Estados miembros habrán de aplicar las medidas necesarias para prevenir el deterioro del estado de todas las masas de agua superficial, sin perjuicio de los apartados 6 y 7 y no obstante lo dispuesto en el apartado 8,*

*ii) los Estados miembros habrán de proteger, mejorar y regenerar todas las masas de agua superficial, sin perjuicio de la aplicación del inciso iii) por lo que respecta a las masas de agua artificiales y muy modificadas, con objeto de alcanzar un buen estado de las aguas superficiales a más tardar quince años después de la entrada en vigor de la presente Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el anexo V, sin perjuicio de la aplicación de las prórrogas establecidas de conformidad con el apartado 3, de la aplicación de los apartados 4, 5 y 6 y no obstante lo dispuesto en el apartado 7,*

*iii) los Estados miembros protegerán y mejorarán todas las masas de agua artificiales y muy modificadas, con objeto de lograr un buen potencial ecológico y un buen estado químico de las aguas superficiales a más tardar quince años después de la entrada en vigor de la presente Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el anexo V, sin perjuicio de la aplicación de las prórrogas establecidas de conformidad con el apartado 4 y de la aplicación de los apartados 5, 6 y 7 y no obstante lo dispuesto en el apartado 8,*

*iv) los Estados miembros habrán de aplicar las medidas necesarias con arreglo a los apartados 1 y 8 del artículo 16 con objeto de reducir progresivamente la contaminación procedente de sustancias prioritarias e interrumpir o suprimir gradualmente los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias peligrosas prioritarias, sin perjuicio de los acuerdos internacionales pertinentes mencionados en el artículo 1 que afecten a las partes implicadas;*

*b) para las aguas subterráneas*

*i) los Estados miembros habrán de aplicar las medidas necesarias para evitar o limitar la entrada de contaminantes en las aguas subterráneas y evitar el*

BORRADOR

*deterioro del estado de todas las masas de agua subterránea, sin perjuicio de los apartados 6 y 7 y no obstante lo dispuesto en el apartado 8, y sin perjuicio de la letra j) del apartado 3 del artículo 11,*

*ii) los Estados miembros habrán de proteger, mejorar y regenerar todas las masas de agua subterránea y garantizarán un equilibrio entre la extracción y la alimentación de dichas aguas con objeto de alcanzar un buen estado de las aguas subterráneas a más tardar quince años después de la entrada en vigor de la presente Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el anexo V, sin perjuicio de la aplicación de las prórrogas determinadas de conformidad con el apartado 4 y de la aplicación de los apartados 5, 6 y 7 y no obstante lo dispuesto en el apartado 8, y sin perjuicio de la letra j) del apartado 3 del artículo 11,*

*iii) los Estados miembros habrán de aplicar las medidas necesarias para invertir toda tendencia significativa y sostenida al aumento de la concentración de cualquier contaminante debida a las repercusiones de la actividad humana con el fin de reducir progresivamente la contaminación de las aguas subterráneas.*

*Las medidas para conseguir la inversión de la tendencia deberán aplicarse de conformidad con los apartados 2, 4 y 5 del artículo 17, teniendo en cuenta las normas aplicables establecidas en la legislación comunitaria pertinente, sin perjuicio de la aplicación de los apartados 6 y 7 y no obstante lo dispuesto en el apartado 8;*

*c) para las zonas protegidas*

*Los Estados miembros habrán de lograr el cumplimiento de todas las normas y objetivos a más tardar quince años después de la entrada en vigor de la presente Directiva, a menos que se especifique otra cosa en el acto legislativo comunitario en virtud del cual haya sido establecida cada una de las zonas protegidas.*

Los artículos 4 (4) a 4 (7) definen las condiciones que se deben cumplir cuando en los planes hidrológicos de cuenca se establezcan plazos y objetivos diferentes a estos objetivos generales.

El artículo 4 (4) determina las condiciones para establecer prórrogas:

*Los plazos establecidos en el apartado 1 podrán prorrogarse para la consecución progresiva de los objetivos relativos a las masas de agua, siempre que no haya nuevos deterioros del estado de la masa agua afectada, cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:*

*a) que los Estados miembros determinen que todas las mejoras necesarias del estado de las masas de agua no pueden lograrse razonablemente en los plazos establecidos en dicho apartado por al menos uno de los motivos siguientes:*

*i) que la magnitud de las mejoras requeridas sólo puede lograrse en fases que exceden el plazo establecido, debido a las posibilidades técnicas,*

*ii) que la consecución de las mejoras dentro del plazo establecido tendría un precio desproporcionadamente elevado,*

BORRADOR

*iii) que las condiciones naturales no permiten una mejora en el plazo establecido del estado de las masas de agua;*

*b) que la prórroga del plazo, y las razones para ello, se consignen y expliquen específicamente en el plan hidrológico de cuenca exigido con arreglo al artículo 13;*

*c) que las prórrogas se limiten a un máximo de dos nuevas actualizaciones del plan hidrológico de cuenca, salvo en los casos en que las condiciones naturales sean tales que no puedan lograrse los objetivos en ese período;*

*d) que en el plan hidrológico de cuenca figure un resumen de las medidas exigidas con arreglo al artículo 11 que se consideran necesarias para devolver las masas de agua progresivamente al estado exigido en el plazo prorrogado, las razones de cualquier retraso significativo en la puesta en práctica de estas medidas, así como el calendario previsto para su aplicación. En las actualizaciones del plan hidrológico de cuenca figurará una revisión de la aplicación de las medidas y un resumen de cualesquiera otras medidas.*

El artículo 4 (5) define las condiciones para establecer objetivos menos rigurosos:

*Los Estados miembros podrán tratar de lograr objetivos medioambientales menos rigurosos que los exigidos con arreglo al apartado 1 respecto de masas de agua determinadas cuando estén tan afectadas por la actividad humana, con arreglo al apartado 1 del artículo 5, o su condición natural sea tal que alcanzar dichos objetivos sea inviable o tenga un coste desproporcionado, y se cumplan todas las condiciones siguientes:*

*a) que las necesidades socioeconómicas y ecológicas a las que atiende dicha actividad humana no puedan lograrse por otros medios que constituyan una alternativa ecológica significativamente mejor que no suponga un coste desproporcionado;*

*b) que los Estados miembros garanticen:*

- *para las aguas superficiales, el mejor estado ecológico y estado químico posibles teniendo en cuenta las repercusiones que no hayan podido evitarse razonablemente debido a la naturaleza de la actividad humana o de la contaminación,*
- *para las aguas subterráneas, los mínimos cambios posibles del buen estado de las aguas subterráneas, teniendo en cuenta las repercusiones que no hayan podido evitarse razonablemente debido a la naturaleza de la actividad humana o de la contaminación;*

*c) que no se produzca deterioro ulterior del estado de la masa de agua afectada;*

*d) que el establecimiento de objetivos medioambientales menos rigurosos y las razones para ello se mencionen específicamente en el plan hidrológico de cuenca exigido con arreglo al artículo 13 y que dichos objetivos se revisen cada seis años.*

El artículo 4 (6) determina las condiciones para el deterioro temporal del estado las masas de agua:

BORRADOR

*El deterioro temporal del estado de las masas de agua no constituirá infracción de las disposiciones de la presente Directiva si se debe a causas naturales o de fuerza mayor que sean excepcionales o no hayan podido preverse razonablemente, en particular graves inundaciones y sequías prolongadas, o al resultado de circunstancias derivadas de accidentes que no hayan podido preverse razonablemente cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:*

*a) que se adopten todas las medidas factibles para impedir que siga deteriorándose ese estado y para no poner en peligro el logro de los objetivos de la presente Directiva en otras masas de agua no afectadas por esas circunstancias;*

*b) que en el plan hidrológico de cuenca se especifiquen las condiciones en virtud de las cuales pueden declararse dichas circunstancias como racionalmente imprevistas o excepcionales, incluyendo la adopción de los indicadores adecuados;*

*c) que las medidas que deban adoptarse en dichas circunstancias excepcionales se incluyan en el programa de medidas y no pongan en peligro la recuperación de la calidad de la masa de agua una vez que hayan cesado las circunstancias;*

*d) que los efectos de las circunstancias que sean excepcionales o que no hayan podido preverse razonablemente se revisen anualmente y, teniendo en cuenta las razones establecidas en la letra a) del apartado 4, se adopten, tan pronto como sea razonablemente posible, todas las medidas factibles para devolver la masa de agua a su estado anterior a los efectos de dichas circunstancias; y*

*e) que en la siguiente actualización del plan hidrológico de cuenca se incluya un resumen de los efectos producidos por esas circunstancias y de las medidas que se hayan adoptado o se hayan de adoptar de conformidad con las letras a) y d).*

El artículo 4 (7) define las condiciones para nuevas modificaciones de las características físicas de una masa de agua superficial o alteraciones del nivel de las masas de agua subterránea:

*No se considerará que los Estados miembros han infringido la presente Directiva cuando:*

- *el hecho de no lograr un buen estado de las aguas subterráneas, un buen estado ecológico o, en su caso, un buen potencial ecológico, o de no evitar el deterioro del estado de una masa de agua superficial o subterránea se deba a nuevas modificaciones de las características físicas de una masa de agua superficial o a alteraciones del nivel de las masas de agua subterránea, o*
- *el hecho de no evitar el deterioro desde el excelente estado al buen estado de una masa de agua subterránea se deba a nuevas actividades humanas de desarrollo sostenible,*

*y se cumplan las condiciones siguientes:*

*a) que se adopten todas las medidas factibles para paliar los efectos adversos en el estado de la masa de agua;*

BORRADOR

b) *que los motivos de las modificaciones o alteraciones se consignen y expliquen específicamente en el plan hidrológico de cuenca exigido con arreglo al artículo 13 y que los objetivos se revisen cada seis años;*

c) *que los motivos de las modificaciones o alteraciones sean de interés público superior y/o que los beneficios para el medio ambiente y la sociedad que supone el logro de los objetivos establecidos en el apartado 1 se vean compensados por los beneficios de las nuevas modificaciones o alteraciones para la salud humana, el mantenimiento de la seguridad humana o el desarrollo sostenible; y*

d) *que los beneficios obtenidos con dichas modificaciones o alteraciones de la masa de agua no puedan conseguirse, por motivos de viabilidad técnica o de costes desproporcionados, por otros medios que constituyan una opción medioambiental significativamente mejor.*

El Anexo V de la DMA en sus apartados 1.1, 1.2, 2.1 y 2.3 define de forma genérica el sistema de clasificación para las masas de agua superficial y subterránea. Determina los indicadores de calidad y establece las definiciones normativas del estado de las masas de agua, diferenciando en el caso de las aguas superficiales entre ríos, lagos, aguas de transición, aguas costeras y masas de agua artificiales o muy modificadas.

## 2.2 Texto Refundido de la Ley de Aguas

El Texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA), compuesto por el Real Decreto Legislativo (RDL) 1/2001, de 20 de julio, y sus sucesivas modificaciones, entre las cuales cabe destacar la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (Art. 91), la Ley 62/2003, de 30 de diciembre (Art. 129), el Real Decreto-Ley 4/2007, de 13 de abril y Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, incorpora la mayor parte de los requerimientos de la DMA al ordenamiento jurídico español.

El su artículo 40 (1), introducido por el RDL 1/2001, de 20 de julio, y modificado por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, define los objetivos generales de la planificación hidrológica:

> *La planificación hidrológica tendrá por objetivos generales conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas objeto de esta ley, la satisfacción de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.*

El artículo 92, también introducido por el RDL 1/2001, de 20 de julio, y modificado por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, define los siguientes objetivos de la protección de las aguas y del dominio público hidráulico (la letra h ha sido añadida por la Ley 11/2005, de 22 de junio):

a) *Prevenir el deterioro, proteger y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos, así como de los ecosistemas terrestres y humedales que dependan de modo directo de los acuáticos en relación con sus necesidades de agua.*

b) *Promover el uso sostenible del agua protegiendo los recursos hídricos disponibles y garantizando un suministro suficiente en buen estado.*

BORRADOR

c) *Proteger y mejorar el medio acuático estableciendo medidas específicas para reducir progresivamente los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias prioritarias, así como para eliminar o suprimir de forma gradual los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias peligrosas prioritarias.*

d) *Garantizar la reducción progresiva de la contaminación de las aguas subterráneas y evitar su contaminación adicional.*

e) *Paliar los efectos de las inundaciones y sequías.*

f) *Alcanzar, mediante la aplicación de la legislación correspondiente, los objetivos fijados en los tratados internacionales en orden a prevenir y eliminar la contaminación del medio ambiente marino.*

g) *Evitar cualquier acumulación de compuestos tóxicos o peligrosos en el subsuelo o cualquier otra acumulación que pueda ser causa de degradación del dominio público hidráulico.*

h) *Garantizar la asignación de las aguas de mejor calidad de las existentes en un área o región al abastecimiento de poblaciones.*

El artículo 92 bis del TRLA, introducido por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, determina los objetivos medioambientales (OMA) para las diferentes masas de agua, transponiendo el artículo 4 (1) de la DMA y parte del artículo 4 (5), relativo a la definición de objetivos menos rigurosos:

*1. Para conseguir una adecuada protección de las aguas, se deberán alcanzar los siguientes objetivos medioambientales:*

*a) para las aguas superficiales:*

*a') Prevenir el deterioro del estado de las masas de agua superficiales.*

*b') Proteger, mejorar y regenerar todas las masas de agua superficial con el objeto de alcanzar un buen estado de las mismas.*

*c') Reducir progresivamente la contaminación procedente de sustancias prioritarias y eliminar o suprimir gradualmente los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias peligrosas prioritarias.*

*b) Para las aguas subterráneas:*

*a') Evitar o limitar la entrada de contaminantes en las aguas subterráneas y evitar el deterioro del estado de todas las masas de agua subterránea.*

*b') Proteger, mejorar y regenerar las masas de agua subterránea y garantizar el equilibrio entre la extracción y la recarga a fin de conseguir el buen estado de las aguas subterráneas.*

*c') Invertir las tendencias significativas y sostenidas en el aumento de la concentración de cualquier contaminante derivada de la actividad humana con el fin de reducir progresivamente la contaminación de las aguas subterráneas.*

BORRADOR

c) *Para las zonas protegidas:*

*Cumplir las exigencias de las normas de protección que resulten aplicables en una zona y alcanzar los objetivos ambientales particulares que en ellas se determinen.*

d) *Para las masas de agua artificiales y masas de agua muy modificadas:*

*Proteger y mejorar las masas de agua artificiales y muy modificadas para lograr un buen potencial ecológico y un buen estado químico de las aguas superficiales.*

*2. Los programas de medidas especificados en los planes hidrológicos deberán concretar las actuaciones y las previsiones necesarias para alcanzar los objetivos medioambientales indicados.*

*3. Cuando existan masas de agua muy afectadas por la actividad humana o sus condiciones naturales hagan inviable la consecución de los objetivos señalados o exijan un coste desproporcionado, se señalarán objetivos ambientales menos rigurosos en las condiciones que se establezcan en cada caso mediante los planes hidrológicos.*

El TRLA transpone sólo parte del artículo 4 (5) de la DMA, por lo que los restantes contenidos, que tratan de las condiciones que se deben cumplir en el caso de definir objetivos menos rigurosos, son transpuestos por vía reglamentaria en el RPH.

El artículo 92 ter, introducido por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, define los estados de las masas de agua y establece que las condiciones técnicas para la definición de los estados y potenciales y los criterios para su clasificación, recogidos en el anexo V de la DMA, se determinarán por vía reglamentaria:

*1. En relación con los objetivos de protección se distinguirán diferentes estados o potenciales en las masas de agua, debiendo diferenciarse al menos entre las aguas superficiales, las aguas subterráneas y las masas de agua artificiales y muy modificadas. Reglamentariamente se determinarán las condiciones técnicas definitorias de cada uno de los estados y potenciales, así como los criterios para su clasificación.*

*2. En cada demarcación hidrográfica se establecerán programas de seguimiento del estado de las aguas que permitan obtener una visión general coherente y completa de dicho estado. Estos programas se incorporarán a los programas de medidas que deben desarrollarse en cada demarcación.»*

La disposición adicional undécima, también introducida por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, determina los plazos para alcanzar los objetivos medioambientales y las condiciones para establecer prórrogas, transponiendo el artículo 4 (4) de la DMA:

*1. En relación con los objetivos medioambientales del artículo 92 bis, deberán satisfacerse los plazos siguientes:*

BORRADOR

*a) Los objetivos deberán alcanzarse antes de 31 de diciembre de 2015, con excepción del objetivo previsto en el apartado 1.a).a') del artículo 92 bis que es exigible desde la entrada en vigor de esta Ley.*

*b) El plazo para la consecución de los objetivos podrá prorrogarse respecto de una determinada masa de agua si, además de no producirse un nuevo deterioro de su estado, se da alguna de las siguientes circunstancias:*

*a') Cuando las mejoras necesarias para obtener el objetivo sólo puedan lograrse, debido a las posibilidades técnicas, en un plazo que exceda del establecido.*

*b') Cuando el cumplimiento del plazo establecido diese lugar a un coste desproporcionadamente alto.*

*c') Cuando las condiciones naturales no permitan una mejora del estado en el plazo señalado.*

*c) Las prórrogas del plazo establecido, su justificación y las medidas necesarias para la consecución de los objetivos medioambientales relativos a las masas de agua se incluirán en el plan hidrológico de cuenca, sin que puedan exceder la fecha de 31 de diciembre de 2027. Se exceptuará de este plazo el supuesto en el que las condiciones naturales impidan lograr los objetivos.*

En resumen, el TRLA transpone los artículos 4 (1), 4 (4) y parte del 4 (5) de la DMA al derecho español, y deja pendientes los siguientes artículos para ser transpuestos por vía reglamentaria:

- Parte del Art. 4 (5), describiendo las condiciones a cumplir en el caso de establecer objetivos menos rigurosos
- Art. 4 (6), relativo al deterioro temporal del estado de las masas de agua
- Art. 4 (7), relativo a las condiciones para las nuevas modificaciones o alteraciones

## 2.3 Reglamento de la Planificación Hidrológica

El Reglamento de Planificación Hidrológica (RPH), aprobado mediante el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, recoge el articulado y detalla las disposiciones del TRLA relevantes para la planificación hidrológica.

En su artículo 1, que corresponde al artículo 40 del TRLA, define los objetivos y criterios de la planificación hidrológica. Se añade, por el Real Decreto 1159/2021, de 28 de diciembre, un nuevo apartado 4 al final de este artículo:

*4. De conformidad con el artículo 19.1 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, la planificación hidrológica, a efectos de su adaptación al cambio climático, tendrá como objetivos conseguir la seguridad hídrica para las personas, para la protección de la biodiversidad y para las actividades socioeconómicas, de acuerdo con la jerarquía de usos, reduciendo la exposición y vulnerabilidad al cambio climático e incrementando la resiliencia.*

BORRADOR

En los artículos 26 a 33 el RPH define los criterios para la clasificación y la evaluación del estado de las masas de agua superficial y subterránea, de acuerdo con los requerimientos del artículo 92 ter del TRLA, transponiendo así el anexo V de la DMA.

*Artículo 26. Clasificación del estado de las aguas superficiales.*

*1. El estado de las masas de agua superficial quedará determinado por el peor valor de su estado ecológico y de su estado químico.*

*2. El estado ecológico de las aguas superficiales se clasificará como muy bueno, bueno, moderado, deficiente o malo.*

*3. Para clasificar el estado ecológico de las masas de agua superficial se considerarán los elementos de calidad biológicos, hidromorfológicos y fisicoquímicos de acuerdo con las definiciones normativas incluidas en el anexo V. Estos elementos se determinarán mediante indicadores y se asignarán valores numéricos a cada límite entre las clases definidas en el apartado anterior. En el caso de los indicadores de los elementos de calidad biológicos representarán la relación entre los valores de los parámetros biológicos observados y los valores correspondientes a dichos parámetros en las condiciones de referencia.*

*4. Los elementos de calidad aplicables a las masas de agua artificiales y muy modificadas serán los que resulten de aplicación a la categoría de aguas superficiales naturales que más se parezca a la masa de agua artificial o muy modificada de que se trate. En el caso de las aguas muy modificadas y artificiales el potencial ecológico se clasificará como máximo, bueno, moderado, deficiente o malo.*

*5. El estado químico de las aguas superficiales se clasificará como bueno o como que no alcanza el buen estado.*

*6. Para clasificar el estado químico de las masas de agua superficial se evaluará si cumplen en los puntos de control las normas de calidad medioambiental respecto a las sustancias peligrosas del anexo IV, así como el resto de normas de calidad ambiental establecidas. En el caso de las aguas costeras y de transición sólo será de aplicación la Lista I y la Lista II prioritaria del citado anexo.*

*Artículo 27. Elementos de calidad para la clasificación del estado ecológico de los ríos.*

*1. Los elementos de calidad biológicos para la clasificación del estado ecológico de los ríos son la composición y abundancia de la flora acuática y de la fauna bentónica de invertebrados y la composición, abundancia y estructura de edades de la fauna ictiológica.*

*2. Los elementos de calidad hidromorfológicos son el régimen hidrológico, incluyendo caudales, hidrodinámica de los flujos de agua y conexión con masas de agua subterránea; la continuidad del río y las condiciones morfológicas, incluyendo profundidad y anchura del río, estructura y sustrato de su lecho y estructura de la zona ribereña.*

BORRADOR

*3. Los elementos de calidad fisicoquímicos son las condiciones térmicas y de oxigenación, salinidad, estado de acidificación y nutrientes. Además son la contaminación producida por los contaminantes del anexo II del Reglamento del Dominio Público Hidráulico si se vierten en cantidades significativas.*

*Artículo 28. Elementos de calidad para la clasificación del estado ecológico de los lagos.*

*1. Los elementos de calidad biológicos para la clasificación del estado ecológico de los lagos son la composición, abundancia y biomasa del fitoplancton, la composición y abundancia de otro tipo de flora acuática y de la fauna bentónica de invertebrados y la composición, abundancia y estructura de edades de la fauna ictiológica.*

*2. Los elementos de calidad hidromorfológicos son el régimen hidrológico, incluyendo volúmenes e hidrodinámica del lago, tiempo de permanencia y conexión con aguas subterráneas, y las condiciones morfológicas, incluyendo profundidad del lago, cantidad, estructura y sustrato de su lecho y estructura de la zona ribereña.*

*3. Los elementos de calidad fisicoquímicos son la transparencia, las condiciones térmicas y de oxigenación, salinidad, estado de acidificación y nutrientes. Además son la contaminación producida por los contaminantes del anexo II del Reglamento del Dominio Público Hidráulico si se vierten en cantidades significativas.*

*Artículo 31. Evaluación y presentación del estado de las aguas superficiales.*

*1. La evaluación del estado ecológico de cada una de las masas de agua superficial se realizará a partir de los valores de los indicadores biológicos, hidromorfológicos y fisicoquímicos obtenidos del programa de control.*

*2. La evaluación del estado químico de cada una de las masas de agua superficial se realizará a partir de los valores obtenidos del programa de control.*

*3. El plan hidrológico incluirá mapas en los que se muestre, en cada masa de agua superficial, el estado ecológico o potencial ecológico y el estado químico de dicha masa. En dichos mapas se indicarán las masas de agua en las que no sea posible alcanzar el buen estado ecológico o buen potencial ecológico por el incumplimiento de las normas de calidad medioambiental en relación con contaminantes específicos.*

*Artículo 32. Clasificación del estado de las aguas subterráneas.*

*1. El estado de las masas de agua subterránea quedará determinado por el peor valor de su estado cuantitativo y de su estado químico.*

*2. Para clasificar el estado cuantitativo de las masas de agua subterránea se utilizarán indicadores que empleen como parámetro el nivel piezométrico de las aguas subterráneas. Dicho estado podrá clasificarse como bueno o malo.*

*3. Para clasificar el estado químico de las masas de agua subterránea se utilizarán indicadores que empleen como parámetros las concentraciones de contaminantes y la conductividad. Dicho estado podrá clasificarse como bueno o malo.*

*Artículo 33. Evaluación y presentación del estado de las aguas subterráneas.*

BORRADOR

*1. La evaluación del estado cuantitativo de las masas de agua subterránea se realizará de forma global para toda la masa con los indicadores calculados a partir de los valores del nivel piezométrico obtenidos en los puntos de control.*

*2. La evaluación del estado químico de las masas de agua subterránea se realizará de forma global para toda la masa con los indicadores calculados a partir de los valores de concentraciones de contaminantes y conductividad obtenidos en los puntos de control.*

*3. El plan hidrológico incluirá mapas en los que se muestre, en cada masa de agua subterránea, el estado cuantitativo y el estado químico de dicha masa. En el mapa correspondiente al estado químico se indicarán las masas de agua subterránea con una tendencia significativa y continua al aumento de las concentraciones de cualquier contaminante.*

En el artículo 35, que corresponde al artículo 92 bis del TRLA, define los objetivos medioambientales, conforme al artículo 4 (1) y parte del artículo 4 (5) de la DMA.

El artículo 36, que corresponde a la disposición adicional undécima del TRLA, define los plazos para alcanzar los objetivos medioambientales y las condiciones para establecer prórrogas, conforme al artículo 4 (4) de la DMA.

El artículo 37 define las condiciones para establecer objetivos medioambientales menos rigurosos, repitiendo parte del artículo 92 bis del TRLA y completando la transposición del artículo 4 (5) de la DMA:

*1. Cuando existan masas de agua muy afectadas por la actividad humana o sus condiciones naturales hagan inviable la consecución de los objetivos señalados o exijan un coste desproporcionado, se señalarán objetivos ambientales menos rigurosos en las condiciones que se establezcan en cada caso mediante los planes hidrológicos.*

*2. Entre dichas condiciones deberán incluirse, al menos, todas las siguientes:*

*a) Que las necesidades socioeconómicas y ecológicas a las que atiende dicha actividad humana no puedan lograrse por otros medios que constituyan una alternativa ecológica significativamente mejor y que no suponga un coste desproporcionado.*

*b) Que se garanticen el mejor estado ecológico y estado químico posibles para las aguas superficiales y los mínimos cambios posibles del buen estado de las aguas subterráneas, teniendo en cuenta, en ambos casos, las repercusiones que no hayan podido evitarse razonablemente debido a la naturaleza de la actividad humana o de la contaminación.*

*c) Que no se produzca deterioro ulterior del estado de la masa de agua afectada.*

El artículo 38 define las condiciones para un deterioro temporal del estado de las masas de agua, transponiendo el artículo 4 (6) de la DMA:

*1. Se podrá admitir el deterioro temporal del estado de las masas de agua si se debe a causas naturales o de fuerza mayor que sean excepcionales o no hayan podido preverse razonablemente, en particular graves inundaciones y sequías prolongadas, o al resultado*

BORRADOR

*de circunstancias derivadas de accidentes que tampoco hayan podido preverse razonablemente.*

*2. Para admitir dicho deterioro deberán cumplirse todas las condiciones siguientes:*

*a) Que se adopten todas las medidas factibles para impedir que siga deteriorándose el estado y para no poner en peligro el logro de los objetivos medioambientales en otras masas de agua no afectadas por esas circunstancias.*

*b) Que en el plan hidrológico se especifiquen las condiciones en virtud de las cuales pueden declararse dichas circunstancias como racionalmente imprevistas o excepcionales, incluyendo la adopción de los indicadores adecuados. En el caso de situaciones hidrológicas extremas estas condiciones se derivarán de los estudios a realizar de acuerdo con lo indicado en el artículo 59 y deberán contemplarse los indicadores establecidos en los planes de sequía cuyo registro se incluirá en el plan hidrológico, conforme a lo indicado en el artículo 62.*

*c) Que las medidas que deban adoptarse en dichas circunstancias excepcionales se incluyan en el programa de medidas y no pongan en peligro la recuperación de la calidad de la masa de agua una vez que hayan cesado las circunstancias.*

*d) Que los efectos de las circunstancias que sean excepcionales o que no hayan podido preverse razonablemente se revisen anualmente y se adopten, tan pronto como sea razonablemente posible, todas las medidas factibles para devolver la masa de agua a su estado anterior a los efectos de dichas circunstancias, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional undécima 1.b) del texto refundido de la Ley de Aguas.*

*e) Que en la siguiente actualización del plan hidrológico se incluya un resumen de los efectos producidos por esas circunstancias y de las medidas que se hayan adoptado o se hayan de adoptar.*

El artículo 39 define las condiciones para las nuevas modificaciones o alteraciones, transponiendo el artículo 4 (7) de la DMA:

*1. Bajo las condiciones establecidas en el apartado 2 se podrán admitir nuevas modificaciones de las características físicas de una masa de agua superficial o alteraciones del nivel de las masas de agua subterránea aunque impidan lograr un buen estado ecológico, un buen estado de las aguas subterráneas o un buen potencial ecológico, en su caso, o supongan el deterioro del estado de una masa de agua superficial o subterránea. Asimismo, y bajo idénticas condiciones, se podrán realizar nuevas actividades humanas de desarrollo sostenible aunque supongan el deterioro desde el muy buen estado al buen estado de una masa de agua superficial.*

*2. Para admitir dichas modificaciones o alteraciones deberán cumplirse todas las condiciones siguientes:*

*a. Que se adopten todas las medidas factibles para paliar los efectos adversos en el estado de la masa de agua.*

BORRADOR

b. *Que los motivos de las modificaciones o alteraciones que todavía se encuentren pendientes de autorización o que, cuando proceda, hayan sido autorizadas conforme al procedimiento regulado la disposición adicional única del Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, se consignen y expliquen específicamente en el plan hidrológico.*

c. *Que los motivos de las modificaciones o alteraciones sean de interés público superior o que los beneficios para el medio ambiente y la sociedad que supone el logro de los objetivos medioambientales se vean superados por los beneficios de las nuevas modificaciones o alteraciones para la salud pública, el mantenimiento de la seguridad humana o el desarrollo sostenible.*

d. *Que los beneficios obtenidos con dichas modificaciones o alteraciones de la masa de agua no puedan conseguirse, por motivos de viabilidad técnica o de costes desproporcionados, por otros medios que constituyan una opción medioambiental significativamente mejor.*

*a)*

Asimismo, se añade el nuevo artículo 39 ter, relativo a la justificación de las exenciones al logro de los objetivos ambientales.

Finalmente, se añade, por el Real Decreto 1159/2021, de 28 de diciembre, una disposición adicional única relativa a las condiciones para la realización de actuaciones que suponen la modificación física de las masas de agua:

*1. El acto de aprobación técnica de cualquier obra que pueda implicar la modificación física de una o varias masas de agua conllevando su deterioro o impidiendo el logro de sus objetivos ambientales requerirá verificar el cumplimiento de los requisitos que se indican en el artículo 39 del Reglamento de la Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio.*

*2. La verificación de que los requisitos mencionados en el apartado anterior se cumplen deberá ser formalizada, a solicitud del promotor, mediante informe emitido por el organismo de cuenca o Administración hidráulica de la Comunidad Autónoma correspondiente en relación con el dominio público hidráulico. Cuando las obras a las que se refiere el apartado anterior se desarrollen en las aguas costeras o de transición la verificación de los requisitos y la emisión del correspondiente informe, atenderá a la legislación sectorial aplicable en cada caso y corresponderá a la Administración General del Estado o a la de la comunidad autónoma correspondiente, atendiendo a la distribución de competencias que establece la Constitución. Con este fin, las citadas autoridades competentes podrán recabar del promotor de las actuaciones la información que resulte necesaria.*

BORRADOR

*3. Antes de emitir su informe de verificación la autoridad competente a que se refiere el apartado 2 someterá la propuesta del promotor a un periodo de consulta e información pública específico, conforme a las exigencias de la Ley 27/2006, de 18 de julio. Este proceso específico de consulta podrá ser omitido si se aprovecha con este fin el proceso de consulta requerido, en su caso, por el procedimiento de evaluación ambiental o de planificación hidrológica que pudiera corresponder.*

*4. Finalmente, el órgano sustantivo al que corresponda el acto de aprobación indicado en el apartado 1, a la vista del informe emitido por la autoridad competente sobre el cumplimiento de las condiciones preceptuadas en el artículo 39 del Reglamento de la Planificación Hidrológica, decidirá sobre la idoneidad de la actuación. En caso de apartarse del criterio señalado en el informe de la autoridad ambiental, la resolución deberá motivar adecuadamente que concurren los requisitos establecidos en el citado precepto.*

El anexo V del RPH establece, de modo general, las clasificaciones del estado ecológico para las masas de agua de las categorías río, lago, aguas de transición y aguas costeras.

El RPH completa de esta forma la incorporación de las disposiciones de la DMA relativas a la definición de los objetivos ambientales al ordenamiento jurídico español. La siguiente tabla presenta un resumen de la transposición de los artículos 4 (1), 4 (4) a 4 (7) y del anexo V de la DMA:

| Directiva Marco de Aguas (DMA) | Texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA) | Reglamento de la Planificación Hidrológica (RPH) |
|---|---|---|
| 4 (1) Objetivos ambientales | Art. 92 bis | Art. 35 |
| 4 (4) Plazos y condiciones para prórrogas | Disposición adicional undécima | Art. 36 |
| 4 (5) Objetivos menos rigurosos | Art. 92 bis transpone parte del Art. 4 (5) de la DMA | Art. 37 completa la transposición del Art. 4 (5) |
| 4 (6) Deterioro temporal | --- | Art. 38 |
| 4 (7) Nuevas modificaciones | --- | Art. 39 |
| Anexo V | --- | Art. 26 a 33 y anexo V |

**Tabla 1. Transposición de los Art. 4 (1), 4 (4) a 4 (7) y del anexo V de la DMA al derecho español**

## 2.4 Instrucción de Planificación Hidrológica

La Instrucción de Planificación Hidrológica (IPH) recoge el articulado del Reglamento de la Planificación Hidrológica (RPH) y del Texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA). Los apartados 6.1 a 6.5 de la IPH corresponden a los artículos 35 a 39 del RPH y a los artículos 92 bis, 92 ter y la disposición adicional undécima del TRLA. En ellos se definen los objetivos ambientales para las masas de agua, los plazos para alcanzarlos, las condiciones para establecer prórrogas, las condiciones para

definir objetivos menos rigurosos, las condiciones para admitir el deterioro temporal de las masas de agua y las condiciones para las nuevas modificaciones.

Desarrollando los contenidos de los artículos 26 a 33 y del anexo V del RPH, la IPH en sus apartados 5.1 y 5.2 define la metodología para clasificar el estado de las masas de agua superficial y las masas de agua subterránea.

En el caso de las aguas superficiales, el estado se clasifica a partir de los valores de su estado ecológico y químico (apartados 5.1.2.1 y 5.1.2.2). El estado de las masas de agua subterránea se determina por los valores de su estado cuantitativo y cualitativo (apartados 5.2.3.1 y 5.2.3.2).

### 2.4.1 Aguas superficiales

El apartado 5.1.2.1 de la IPH define le metodología para la clasificación del estado ecológico o potencial de las aguas superficiales:

> *El estado ecológico de las aguas superficiales se clasificará como muy bueno, bueno, moderado, deficiente o malo. En el caso de las masas de agua muy modificadas o artificiales se determinará el potencial ecológico, que se clasificará como máximo, bueno, moderado, deficiente o malo.*
>
> *Para clasificar el estado o potencial ecológico de las masas de agua superficial se utilizarán los elementos de calidad biológicos, hidromorfológicos y fisicoquímicos establecidos en el anexo V del Reglamento de la Planificación Hidrológica. La clasificación del estado o potencial ecológico de una masa de agua se determinará por el peor valor que se haya obtenido para cada uno de los elementos de calidad por separado. Incluirá una valoración de la incertidumbre en su determinación.*

La IPH define los indicadores de los elementos de calidad biológicos, hidromorfológicos y físico-químicos a utilizar en la clasificación para las diferentes masas de agua:

- 5.1.2.1.1. Ríos
- 5.1.2.1.2. Lagos
- 5.1.2.1.3. Aguas de transición (no hay masas de agua de esta categoría en la parte española de la DHD)
- 5.1.2.1.4. Aguas costeras (no hay masas de agua de esta categoría en la parte española de la DHD)
- 5.1.2.1.5. Masas de agua artificiales y muy modificadas asimilables a ríos
- 5.1.2.1.6. Masas de agua artificiales y muy modificadas asimilables a lagos. Embalses
- 5.1.2.1.7. Masas costeras y de transición muy modificadas por la presencia de puertos (no hay masas de esta categoría en la parte española de la DHD)

El anexo III de la IPH define los indicadores a utilizar y los valores que marcan el límite entre los diferentes estados (máximo, bueno, moderado, deficiente, malo). Presenta indicadores y valores para las siguientes categorías de masas:

BORRADOR

- Ríos
- Aguas costeras
- Masas de agua muy modificadas y artificiales asimilables a lagos
- Masas de agua de transición y costeras muy modificadas por la presencia de puertos

El apartado 5.1.2.2 define le metodología para la clasificación del estado químico de las aguas superficiales:

> *El estado químico de las aguas superficiales se clasificará como bueno o como que no alcanza el buen estado.*
>
> *La clasificación del estado químico de las masas de agua superficial vendrá determinado por el cumplimiento de las normas de calidad medioambiental respecto a las sustancias de la Lista I y la Lista II prioritaria del Anexo IV del Reglamento de Planificación Hidrológica, así como el resto de las normas de calidad ambiental establecidas a nivel europeo.*
>
> *Las normas de calidad ambiental referentes a la Lista II prioritaria quedarán fijadas en su momento por la aprobación de la Directiva relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas y por la que se modifica la Directiva 2000/60/CE y su transposición al ordenamiento jurídico español. En su defecto, se considerarán las normas que figuren en la última propuesta de la mencionada directiva.*
>
> *Una masa de agua se clasificará en buen estado químico si para cada una de las sustancias referidas se cumplen las condiciones siguientes:*
>
> *a) La media aritmética de las concentraciones medidas en cada punto de control representativo de la masa de agua en diferentes momentos a lo largo del año no excede el valor de la norma de calidad ambiental expresada como valor medio anual.*
>
> *b) La concentración medida en cualquier punto de control representativo de la masa de agua a lo largo del año no excede el valor de la norma de calidad ambiental expresada como concentración máxima admisible.*
>
> *c) La concentración de las sustancias no aumenta en el sedimento ni en la biota.*
>
> *d) Se cumplen el resto de normas de calidad ambiental incluidas en la Directiva de sustancias prioritarias o revisiones posteriores.*
>
> *Cuando una masa de agua se encuentre próxima a puntos de descarga de sustancias prioritarias o peligrosas, podrán delimitarse áreas dentro de la masa de agua donde uno o más contaminantes excedan las normas de calidad ambiental por su proximidad a la fuente, siempre y cuando no se comprometa el cumplimiento de las normas en el resto de la masa de agua. Estas áreas se denominarán "zonas de mezcla" y el plan hidrológico debe incluir una descripción de la metodología seguida para su establecimiento.*

El apartado 5.1.3 define las condiciones para la evaluación del estado de una masa de agua superficial:

BORRADOR

*El estado de una masa de agua superficial quedará determinado por el peor valor de su estado ecológico o de su estado químico. Cuando el estado ecológico sea bueno o muy bueno y el estado químico sea bueno el estado de la masa de agua superficial se evaluará como "bueno o mejor". En cualquier otra combinación de estados ecológico y químico el estado de la masa de agua superficial se evaluará como "peor que bueno".*

*La consecución del buen estado en las masas de agua superficial requiere, por tanto, alcanzar un buen estado ecológico y un buen estado químico.*

### 2.4.2 Aguas subterráneas

El apartado 5.2.3 de la IPH define la metodología para clasificar el estado de las masas de agua subterránea a partir de su estado cuantitativo y químico:

*El estado de las masas de agua subterránea quedará determinado por el peor valor de su estado cuantitativo y de su estado químico.*

*Para clasificar el estado cuantitativo de las masas de agua subterránea se utilizará como indicador el nivel piezométrico, medido en los puntos de control de la red de seguimiento. Dicho estado podrá clasificarse como bueno o malo.*

*Para clasificar el estado químico de las masas de agua subterránea se utilizarán indicadores que empleen como parámetros las concentraciones de contaminantes y la conductividad. Dicho estado podrá clasificarse como bueno o malo.*

El apartado 5.2.4.1 describe la metodología para evaluar el estado cuantitativo de una masa de agua subterránea:

*Para cada masa o grupo de masas de agua subterránea se realizará un balance entre la extracción y el recurso disponible, que sirva para identificar si se alcanza un equilibrio que permita alcanzar el buen estado. Como indicador de este balance se utilizará el índice de explotación de la masa de agua subterránea, que se obtiene como el cociente entre las extracciones y el recurso disponible. Este indicador se obtendrá con el valor medio del recurso correspondiente al periodo 1980/81-2005/06 y los datos de extracciones representativos de unas condiciones normales de suministro en los últimos años.*

*El recurso disponible en las masas de agua subterráneas se define como el valor medio interanual de la tasa de recarga total de la masa de agua subterránea, menos el flujo interanual medio requerido para conseguir los objetivos de calidad ecológica para el agua superficial asociada para evitar cualquier disminución significativa en el estado ecológico de tales aguas, y cualquier daño significativo a los ecosistemas terrestres asociados.*

*El recurso disponible se obtendrá como diferencia entre los recursos renovables (recarga por la infiltración de la lluvia, recarga por retorno de regadío, pérdidas en el cauce y transferencias desde otras masas de agua subterránea) y los flujos medioambientales, requeridos para cumplir con el régimen de caudales ecológicos y para prevenir los efectos negativos causados por la intrusión marina.*

BORRADOR

*Para determinar el estado cuantitativo se utilizarán también como indicadores los niveles piezométricos, que deberán medirse en puntos de control significativos de las masas de agua subterránea. En los casos en que existan diferencias espaciales apreciables en los niveles piezométricos se realizarán análisis zonales.*

*Se considerará que una masa o grupo de masas se encuentra en mal estado cuando el índice de explotación sea mayor de 0,8 y además exista una tendencia clara de disminución de los niveles piezométricos en una zona relevante de la masa de agua subterránea.*

*Asimismo se considerará que una masa o grupo de masas se encuentra en mal estado, cuando esté sujeta a alteraciones antropogénicas que impidan alcanzar los objetivos medioambientales para las aguas superficiales asociadas que puede ocasionar perjuicios a los ecosistemas existentes asociados o que puede causar una alteración del flujo que genere salinización u otras intrusiones.*

El apartado 5.2.4.2 describe los criterios y el procedimiento para evaluar el estado químico de las aguas subterráneas, de acuerdo con las estipulaciones de la Directiva 2006/118/CE relativa a la protección de las aguas subterráneas.

## 2.5 Real Decreto 817/2015 de evaluación de estado

El Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental (en adelante RDSE), supone el marco normativo que concreta por cada tipo de masa superficial los límites de clase para indicadores biológicos, hidromorfológicos y fisicoquímicos generales y NCA de las sustancias prioritarias y preferentes.

Estos límites suponen la concreción, para las masas de agua superficiales, de los límites para la consecución del buen estado ecológico y buen potencial ecológico para los embalses de la demarcación, así como el buen estado químico para la totalidad de masas superficiales.

## 2.6 Protocolo de caracterización hidromorfológica y protocolo para el cálculo de métricas de los indicadores hidromorfológicos de las masas de agua categoría río

El 22 de abril de 2019 se dicta la Instrucción del Secretario de Estado de Medio Ambiente, por la que se aprueban la revisión del "*Protocolo de caracterización hidromorfológica de masas de agua de la categoría ríos*" y el nuevo "*Protocolo para el cálculo de métricas de los indicadores hidromorfológicos de las masas de agua categoría río*".

Estos protocolos permiten la obtención de las variables hidromorfológicas necesarias para la caracterización hidromorfológica de las masas de agua de la categoría ríos, comprendiendo los siguientes apartados de estudio y caracterización:

- régimen hidrológico
- continuidad del río
- condiciones morfológicas

BORRADOR

La Guía del proceso de identificación y designación de las masas de agua muy modificadas y artificiales mencionada en el anterior apartado indica que, en el caso de masas de agua categoría río, puede resultar de utilidad trabajar con estos protocolos para la identificación de impactos significativos de las presiones sobre las características hidromorfológicas.

La aplicación de este protocolo (tanto de gabinete como de campo) en ciertas masas de agua lineales de naturaleza muy modificada de la cuenca del Tajo ha permitido complementar la evaluación del estado con los resultados obtenidos para los indicadores indirectos de hábitat (IIdeH), mejorando así el nivel de confianza.

En todas las masas de agua superficial de geometría lineal designadas en la cuenca del Tajo se han determinado los ICAHs (Indicadores de caracterización de las fuentes de alteración hidrológica) definidos en este protocolo, en función de la temporalidad de las mismas. Dicha información ha sido empleada en la evaluación del riesgo de las masas de agua como indicador del impacto asociado a las presiones por alteración del régimen hidrológico. En el anejo 7 se describe con mayor detalle el procedimiento seguido en la evaluación del riesgo.

## 2.7 Guías de evaluación de estado Instrucción del Secretario de Estado de Medio Ambiente

Con fecha de 14 de octubre de 2020, el SEMA ha emitido la Instrucción por la que se establecen los requisitos mínimos para la evaluación del estado de las masas de agua en el tercer ciclo de la planificación hidrológica. Concretamente, mediante esta Instrucción se aprueban los criterios adicionales a los ya establecidos en el RDSE, a través de dos guías: una es la '*Guía para la evaluación del estado de las aguas superficiales y subterráneas*'; y otra es la '*Guía del proceso de identificación y designación de las masas de agua muy modificadas y artificiales categoría río*'.

La *"Guía para la evaluación del estado de las aguas superficiales y subterráneas"* es un documento complementario al marco normativo establecido, que viene a tratar de avanzar en las dificultades actualmente observadas que dan lugar a la aparición de heterogeneidades y significativas deficiencias en la aplicación de los criterios vigentes. Tiene como objetivo servir de referencia a los Organismos de cuenca para configurar los programas de seguimiento y evaluar los estados de las masas de agua, tanto superficiales como subterráneos, de cara a su reflejo en la revisión de los planes hidrológicos de cuenca, de forma que sirva de base para definir las estaciones de medida que van a ser usadas en el diagnóstico del estado, las metodologías para el diagnóstico y el almacenamiento de información asociada y el horizonte de trabajo en los próximos años.

En la medida en que los objetivos generales incluyen la consecución del buen estado, la citada Instrucción, en lo referente a las metodologías de diagnóstico de estado, ha de tenerse en cuenta en la fijación de los objetivos ambientales.

BORRADOR

# 3 OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES.

## 3.1 Asociados al estado de las masas de agua superficial y subterránea

### 3.1.1 Metodología para la definición de objetivos medioambientales

La Instrucción de planificación hidrológica, determina en su apartado 6.7, que el establecimiento de los objetivos medioambientales, se hará de acuerdo con el sistema de clasificación del estado o potencial y con el principio de no deterioro.

No obstante, en el Informe de Implementación de la DMA sobre los planes de cuenca 2016-2021, la Comisión Europea instaba a España la necesidad de garantizar una integración adecuada del análisis de las presiones y los impactos, de la evaluación del estado y del diseño de los programas de medidas (y en consecuencia de la determinación de los objetivos medioambientales), para impedir que los programas de medidas se definan sobre la base del statu quo y evitar una evaluación no transparente de los pasos que pueden darse, sustituyéndola por un análisis genuino de lagunas que determine qué medidas son necesarias para alcanzar el buen estado y pueden respaldar la justificación de exenciones.

En el anejo 7 de este plan, se recoge todo lo relacionado con las presiones e impactos y el empleo del modelo DPSIR para determinar el riesgo de las masas de agua de incumplir con el buen estado, mientras que el Anejo 9 se presenta toda la evaluación y metodología del estado de las masas de agua conforme a los nuevos criterios definidos en el RD 817/2015 y las Guías de evaluación de estado aprobadas por Instrucción del Secretario de Estado de Medioambiente de octubre de 2020.

Para las masas de agua subterránea, como herramienta adicional para la ayuda en la toma de decisiones, se aplica el modelo PATRICAL (UPV- versión 2019), que permite estimar la concentración de nitratos en las aguas subterráneas. (Apéndice III)

En determinados casos la DMA permite establecer plazos y objetivos medioambientales distintos a los generales. Las posibles exenciones a los objetivos medioambientales son las que se describen a continuación:

**Artículo 4.4** Ampliación de Plazo: para aquellas masas de agua con riesgo identificado, pero con medidas asociadas del escenario de ejecución del plan o contemplado en la normativa, que técnicamente o por condicionales naturales sea posible cumplir con los objetivos y que no conlleve costes desproporcionados se plantea la ampliación de plazo para el cumplimiento del buen estado a 2027.

**Articulo 4.5** Establecimiento de objetivos menos rigurosos: Si aún planteando prórrogas a 2027 no es posible cumplir los objetivos ambientales se definen objetivos menos rigurosos, comprobando para ello que se cumplan las siguientes condiciones:

a) Que técnicamente o por las condiciones naturales no sea posible cumplir los objetivos ambientales en el año 2027.

b) Que el cumplimiento de los objetivos ambientales conlleve costes desproporcionados. El análisis de costes desproporcionados se realiza mediante los siguientes procedimientos:

BORRADOR

- Comprobando que los costes de las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos ambientales resulten desproporcionados considerando la capacidad de pago de los usuarios o entidades públicas afectados.
- Comprobando que los costes de las medidas sean desproporcionados con respecto a los beneficios derivados.

Antes de definir objetivos menos rigurosos se comprueba también que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que las necesidades ambientales o socioeconómicas servidas por la actividad no puedan alcanzarse por otros medios que sean una opción ambiental significativamente mejor y no supongan costes desproporcionados.
- Que se garantice para las aguas superficiales el mejor estado ecológico y estado químico posible, y para las aguas subterráneas los mínimos cambios posibles del buen estado de las aguas subterráneas.
- Que no se produzca deterioro ulterior del estado de la masa de agua afectada.

**Artículo 4.6** Deterioro temporal: este artículo define las condiciones que se deben cumplir cuando se produce un deterioro temporal del estado de las masas de agua y se refiere a situaciones en las que el deterioro es debido a causas naturales o de fuerza mayor que son excepcionales o que no hayan podido preverse razonablemente, en particular graves inundaciones, sequías prolongadas y circunstancias derivadas de accidentes.

Las condiciones a cumplir para admitir un deterioro temporal del estado de una masa de agua serían:

- Que se adopten las medidas para impedir que el estado siga deteriorándose.
- Que el plan hidrológico especifique las condiciones para declarar las circunstancias de deterioro temporal. Que las medidas se incluyan en el programa de medidas. Que los efectos se revisen anualmente y que se adopten, tan pronto como sea posible, las medidas para devolver la masa a su estado anterior.

En la normativa del Plan vigente, conforme al artículo 38 del RPH, se enumeran aquellas condiciones debidas a causas naturales o de fuerza mayor consideradas excepcionales o que no hayan podido razonablemente preverse, en las que el deterioro temporal del estado de una o varias masas de agua, no supone un incumplimiento del objetivo establecido en la Directiva Marco del Agua de evitar el deterioro de las masas de aguas.

No han sido identificados deterioros que hayan sido provocados por alguna de estas causas excepcionales.

BORRADOR

**Artículo 4.7**: Nuevas modificaciones. La evaluación de las condiciones de exención al cumplimiento de los objetivos ambientales establecidas en el artículo 4, apartado 7 de la DMA, en los casos en que una modificación de las características físicas de una masa de agua impida el logro de un buen estado o potencial, es un requisito de las autorizaciones que se otorguen para realizar aquellas actividades que puedan provocar las modificaciones de la masa de agua. El plan de cuenca deber contener un resumen de las modificaciones que han tenido lugar desde el anterior plan.

Por otro lado, la guía europea nº36 (Exemptions to the Environmental Objectives according to Article 4(7)) propone como buena práctica la realización de un análisis previo de las modificaciones que estén previstas en el siguiente ciclo. Se trata de una buena práctica que no excluye el que posteriormente, en el proceso de autorización de la modificación, haya que llevar a cabo una evaluación con todo el detalle necesario para justificar que se cumplen las condiciones previstas en el artículo 4.7.

De acuerdo con la citada guía, para llevarlo a cabo será necesario el previo desarrollo de una metodología que permita detectar los efectos esperados en las condiciones modificadas de los indicadores de calidad que afectan a los indicadores de calidad biológicos, de modo que puedan identificarse los indicadores para las distintas clases (muy bueno, bueno, aceptable, deficiente, malo), que permitan evaluar el riesgo de una propuesta de nueva modificación de manera objetiva.

Una vez se desarrolle esta metodología, será posible asociar o no un riesgo significativo para uno o varios indicadores de calidad biológicos, pudiendo evaluar si la propuesta de una nueva alteración daría lugar a un deterioro sobre la masa de agua, requiriéndose por tanto una verificación de las condiciones del artículo 4, apartado 7.

A continuación, se plantea la metodología empleada para la determinación de los objetivos medioambientales de las masas de agua y su justificación de exenciones en caso necesario.

#### 3.1.1.1 Criterios empleados en masas de agua superficial

Para la determinación de los objetivos medioambientales de las masas de agua superficial de la cuenca del Tajo, los trabajos realizados se han basado en los criterios fijados en la Directiva Marco del Agua, el Texto refundido de la Ley de Aguas, el Reglamento de Planificación Hidrológica así como la Instrucción de Planificación Hidrológica, pero además se ha tenido en cuenta una serie de documentos de carácter no normativo, entre los cuales cabe citar los siguientes:

a) WFD CIS Guidance Document No. 1 – Economics and the Environment.

b) WFD CIS Guidance Document No. 2 – Identification of Water Bodies.

c) WFD CIS Guidance Document No. 4 – Identification and Designation of Heavily Modified and Artificial Water Bodies.

d) WFD CIS Guidance Document No. 36 – Exemptions to the Environmental Objectives according to Article 4(7))

e) Borrador del documento “Exemptions to the Environmental Objectives under the Water Framework Directive, Article 4(4), 4(5) and 4(6)”, producido por el Grupo de trabajo sobre objetivos ambientales y exenciones (Drafting Group on Environmental Objectives and Exemptions), versión 4 con fecha de 12.10.2007.

BORRADOR

f) Conclusiones de la reunión informal de los Directores del Agua de la Unión Europea, países candidatos y países EFTA, celebrada el 29/30 de noviembre 2007 en Lisboa (especialmente anexo 4 que trata el tema de la desproporcionalidad).

g) Conclusiones del taller sobre Justificación de exenciones en plazo y objetivos en el contexto de la implementación de la DMA, celebrado el 10/11 de marzo de 2008 en Madrid.

h) Conclusiones del taller sobre Coste desproporcionado y exenciones a los objetivos ambientales según la DMA, artículos 4.4 – 4.6, celebrado 10/11 de abril de 2008 en Copenhague.

i) Comisión Europea (2017): Clarification on the application of the Article 4(4) time extensions in the 2021 RBMPs and practical considerations regarding the 2027 deadline.

j) Comisión Europea (2017): Natural conditions in relation to WFD exemptions.

**1.** En primer lugar, se hace una propuesta inicial de objetivos medioambientales para todas las masas de agua, de acuerdo con el sistema de clasificación del estado o potencial, con el principio de no deterioro y de cumplimiento de los requisitos adicionales establecidos en aquellas masas de agua vinculadas con zonas protegidas (descritos en el apartado 3.2 de este anejo).

Para ello, se parte de los resultados obtenidos en la evaluación del estado, recogidos en el Anejo 9.

Asimismo, y a diferencia de planes anteriores, en el establecimiento de objetivos medioambientales de este ciclo de planificación también se tiene en cuenta el riesgo de cada una de las masas de agua superficial obtenido en la evaluación DPSIR detallada en el Anejo 7, entendiendo el concepto de riesgo como el de probabilidad de incumplimiento de los objetivos medioambientales.

**2.** Inicialmente se identifican aquellas masas de agua cuya valoración de estado es buena, y en las que no se ha identificado riesgo de incumplimiento de los objetivos medioambientales, o dicho riesgo no es significativo.

En el caso de las masas de agua superficial natural ello significa que se logra en 2021 un buen estado ecológico y un buen estado químico; y en el caso de las masas de agua artificiales y muy modificadas que se logra el buen potencial ecológico y el buen estado químico para dicho horizonte temporal.

Para todas aquellas masas de agua sin riesgo y con buen estado, se establece el objetivo medioambiental de mantenimiento del buen estado para 2027.

**3.** El siguiente paso es la identificación de aquellas masas de agua que, aun teniendo un buen estado, se consideran en riesgo.

En aquellas masas en riesgo es obligatorio aplicar medidas, por ello en estas masas de agua se evalúan las presiones significativas vinculadas a dicho riesgo, y se analizan las medidas necesarias para permitir el mantenimiento de ese buen estado, evitando de este modo el posible deterioro.

- Se trata de 17 masas de agua superficial de geometría lineal:
    - En 10 de ellas aún no se dispone de información biológica para evaluar su estado, por lo que el valor del riesgo obtenido se puede asociar a la incertidumbre de que se alcancen los OMAs en 2021 por el nivel de confianza bajo de su evaluación de

BORRADOR

estado. Las medidas por tanto están vinculadas principalmente a la mejora del conocimiento mediante nuevos estudios y a la mejora de las redes de seguimiento para optimizar su seguimiento, y a la reducción y control de las presiones significativas identificadas en dichas masas de agua.

  - 7 masas de agua lineal con un buen estado actualmente se consideran en riesgo con base al escenario tendencial de los factores determinantes que muestran las presiones inventariadas. Adicionalmente, en tres de estas masas los valores de alguno de los indicadores de estado de la masa están cerca de la frontera del incumplimiento. En estas masas de ha considerado que la principal medida para evitar el deterioro es la mejora de la depuración en pequeños núcleos sin tratamiento y las medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario.

- Y dos masas de agua (embalses) que, aunque actualmente presentan un buen potencial ecológico según los indicadores de calidad empleados en su evaluación, se consideran en riesgo. Uno de ellos debido a su estado eutrófico (ES030MSPF0410020: Embalse de Aulencia), y otro por no cumplir el requisito adicional respecto a las tendencias de la concentración de nutrientes en las captaciones de agua de consumo humano asociadas (ES030MSPF0614120: Embalse de Pusa). Evaluando las presiones significativas causantes de estos riesgos, se identifican como medidas necesarias en estos casos, las asociadas al control de vertidos y a la reducción del exceso de nutrientes en su aplicación agraria.

En estos casos, por tanto, el objetivo medioambiental fijado es mantener el buen estado en 2027, así como cumplir con los requisitos adicionales de las masas de agua asociadas para alcanzar los objetivos de las zonas protegidas, en caso de incumplimiento de los mismos.

**4.** En el caso de las masas en mal estado, teniendo en cuenta que toda masa en mal estado está en riesgo, se determinan las causas de dicho estado (identificando los indicadores con incumplimientos detectados, es decir, los impactos, así como de las presiones significativas que los causan). Dicha información se emplea para identificar las medidas necesarias y verificar si las misas están reflejadas en el Programa de Medidas que se detalla en el Anejo 11.

Para la identificación de posibles medidas para alcanzar el buen estado de las masas de agua con incumplimientos actuales, se han agrupado las masas de agua superficial en función del riesgo que presentan de no alcanzar los objetivos medioambientales y las posibles medidas para alcanzarlos, conforme se recoge en la tabla siguiente:

| Tipo de Riesgo | Nº masas | Indicadores de Impacto | Presiones significativas identificadas | Medidas necesarias | Exención | OMA propuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sin riesgo | 97 | | | | | Mantener el buen estado |
| Sin riesgo significativo | 195 | | | | | Mantener el buen estado |

BORRADOR

| Tipo de Riesgo | Nº masas | Indicadores de Impacto | Presiones significativas identificadas | Medidas necesarias | Exención | OMA propuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En riesgo pero en buen estado | 17 | | Varias | *Mejora del conocimiento<br>*Mejora de la depuración en pequeños núcleos sin tratamiento.<br>*Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario.<br>*Mejora del espacio fluvial. | | Mantener el buen estado |
| En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales de zonas protegidas asociadas | 2 | Requisitos adicionales que deben cumplir las masas de agua vinculadas con zonas protegidas | Puntuales y difusas | *Control de vertidos.<br>*Reducción exceso en aplicación de nutrientes. | | Mantener el buen estado en 2027 (+ cumplir con el requisito adicional) |
| ORGA | 42 con riesgo comprobado<br>96 con riesgo probable | *Ríos: oxígeno disuelto o por porcentaje de saturación de oxígeno + calidad biológica.<br>*Embalses: composición, abundancia y biomasa de fitoplancton.<br>*Lagos: calidad biológica. | Puntual | *Nuevas EDAR.<br>*Mejora de los tratamientos existentes.<br>*Control de vertidos.<br>*Medidas para la protección del estado de las masas de agua en vertidos (artículo 33.9). | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |
| | | | Difusa | *Reducir exceso en aplicación de nutrientes.<br>*Programas de actuación.<br>*Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario (artículo 36 normativa del Plan). | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |
| | | | Ambas | Las anteriormente descritas. | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |
| NUTR | 131 con riesgo comprobado<br>52 con riesgo probable | *Ríos: nutrientes (ciclo del nitrógeno o del fósforo) + calidad biológica.<br>*Embalses: indicadores basados en la biomasa.<br>*Lagos: calidad fisicoquímica.<br><br>+ Requisitos adicionales: nutrientes en zonas vulnerables, estado de eutrofia en embalses; tendencias de nutrientes en ZPROT de captación de agua de consumo humano. | Puntuales | *Nuevas EDAR.<br>*Mejora de los tratamientos existentes.<br>*Control de vertidos.<br>*Medidas para la protección del estado de las masas de agua en vertidos (artículo 33.9). | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |
| | | | Difusas | *Reducir exceso en aplicación de nutrientes.<br>*Programas de actuación.<br>*Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario (artículo 36 normativa del Plan). | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |
| | | | Ambas | Las anteriormente descritas. | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |
| MICR | 1 | Cumplimiento de los requisitos adicionales de la masa asociada para alcanzar los objetivos de las zona protegidas de baño | Puntuales | Control e inspección. | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |
| CHEM | 17 | Concentraciones de las sustancias prioritarias y preferentes. | Puntuales | *Mejora del tratamiento existente.<br>*Control de vertidos. | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |

BORRADOR

| Tipo de Riesgo | Nº masas | Indicadores de Impacto | Presiones significativas identificadas | Medidas necesarias | Exención | OMA propuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Difusas | *Códigos buenas prácticas.<br>*Medidas de programas de actuación.<br>*Plan Estratégico de la PAC. | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |
| TEMP | 1 | Valor temperatura | Puntuales | Control de vertido de refrigeración. | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |
| HMOC | 56 con riesgo comprobado<br>85 con riesgo probable | Índice del bosque de ribera + calidad biológica | Alteraciones morfológicas + otras presiones hidromorfológicas | *Restauración y conservación del espacio y dinámica fluvial<br>*Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial<br>*Mejora del conocimiento | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |
| HHYC | 87 con riesgo comprobado<br>57 con riesgo probable | Indicadores de caracterización de fuentes de alteración hidrológica + calidad biológica | Alteraciones de hábitat por cambios hidrológicos + otras presiones hidromorfológicas | *Medidas para la utilización del DPH.<br>*Régimen de caudales ecológicos.<br>*Estudios para la mejora de la gestión del DPH.<br>*Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la cuenca del Tajo.<br>*Mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca. | 4.4. | Alcanzar el buen estado en 2027 |

**Tabla 2. Criterios empleados en la fijación de objetivos medioambientales de las masas de agua superficial en riesgo**

Una vez cruzada toda la información se procede a establecer objetivos medioambientales con el escenario de ejecución actual del programa de medidas y con la aplicación de las medidas de protección que exige la normativa del Plan de cuenca con objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos medioambientales, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de exención establecidas en la DMA.

Para la justificación de exenciones se aplica un procedimiento estandarizado, con criterios homogéneos, con el fin de obtener resultados comparables para las diferentes masas de agua.

Para las masas con riesgo orgánico o riesgo por nutrientes, que presenten incumplimientos actuales de estado y cuya presión significativa sea los vertidos puntuales, se establece un objetivo medioambiental de alcanzar el buen estado en 2027, ligado a la ejecución de medidas de saneamiento y depuración en los vertidos inventariados (nuevas EDAR; mejora de los tratamientos de EDAR existentes; control de vertidos: gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización; inventario de vertidos; actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados; inspección de vertidos; y estudios de puntos de desbordamiento).

También se ha considerado en el análisis realizado las medidas para la protección del estado de las masas de agua respecto a los vertidos en relación al cumplimiento de los porcentajes mínimos de reducción de la carga contaminante con respecto a la carga del caudal de entrada, que se establecen en la normativa de este Plan de cuenca, concretamente en su artículo 33 y apéndices 14.1 y 14.2.

BORRADOR

Para las masas con riesgo orgánico o riego por nutrientes, que presenten incumplimientos actuales de estado y que sus presiones significativas sean difusas, se establece un objetivo medioambiental de alcanzar el buen estado en 2027, ligado a medidas de reducción o limitación del exceso de aplicación de nutrientes, a programas de actuación y las medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario que recoge el artículo 36 de la normativa de este Plan de cuenca.

Para las masas con riesgo químico que presenten incumplimientos actuales de estado por sustancias prioritarias o preferentes procedentes de fuentes puntuales, se establece un objetivo medioambiental de alcanzar el buen estado en 2027, ligado a medidas de depuración y gestión de vertidos.

En el caso de que el riesgo químico se deba a incumplimientos respecto a las normas de calidad de sustancias vinculadas al uso de plaguicidas o fertilizante (como puede ser la cipermetrina o el selenio), se establece un objetivo medioambiental de alcanzar el buen estado en 2027 ligado a la aplicación de los códigos de buenas prácticas agrarias, las medidas contenidas en los programas de actuación y el Plan Estratégico de la PAC.

El control e inspección de vertidos también son las medidas consideradas en otras masas con riesgos vinculados a los mismos (MICR o TEMP), estableciendo en dichas masas un objetivo medioambiental de alcanzar el buen estado en 2027.

Para las masas de agua con riesgo por alteración morfológica que presentan incumplimientos actuales de estado, se establece un objetivo medioambiental de alcanzar el buen estado en 2027, ligado a medidas de mejora del espacio y dinámica fluvial, así como a medidas de mejora del conocimiento hidromorfológico.

Para las masas de agua con riesgo por alteraciones de hábitat por cambios hidrológicos que presentan incumplimientos actuales de estado, se establece un objetivo medioambiental de alcanzar el buen estado en 2027, ligado a medidas ligadas al uso y gestión del DPH, régimen de caudales ecológicos y medidas vinculadas a la mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca.

En aquellas masas que actualmente no alcanzan el buen estado, se comprueba si es posible alcanzar el buen estado (o buen potencial) planteando una prórroga al 2027.

Para plantear una prórroga se ha de comprobar que se cumpla al menos una de las siguientes condiciones:

1. Que, tras la aplicación de las medidas necesarias, técnicamente o por las condiciones naturales no sea posible cumplir los objetivos ambientales en el año 2021.
2. Que el cumplimiento de los objetivos ambientales en el año 2021 conlleve costes des-proporcionados.

Tras el análisis realizado, se considera que la magnitud de las mejoras requeridas sólo puede lograrse en fases que exceden el horizonte 2021 debido a las posibilidades técnicas.

En todos los casos se considera que estas medidas pueden estar implementadas antes de 2027 y, por lo tanto, que el objetivo de estas masas es alcanzar el buen estado en dicho horizonte.

BORRADOR

En lo relativo a la depuración, que son el grupo de medidas con mayor coste total, en este ciclo de planificación, se plantea como novedad fijar unos estándares mínimos de depuración, materializados en unas reducciones mínimas de contaminantes según el rango de población, que se plasman en el artículo 33.9 de la normativa propuesta:

| | Reducción (%) | | |
|---|---|---|---|
| h eq | N | P | DBO5 |
| > 100 000 | 90 | 95 | 98 |
| 10 000 - 100 000 | 80 | 90 | 92 |
| 2 000 - 10 000 | 75 | 80 | 92 |

**Tabla 3. Porcentaje mínimo de reducción de la carga contaminante del vertido para EDAR con vertido a masa de agua que no cumple objetivos medioambientales o está en riesgo**

Actualmente hay vertidos cuyos tratamientos cumplen estos criterios mínimos, por lo que no requerirán mejoras adicionales. Sin embargo, hay otros que van a tener que mejorar su tratamiento, con el consiguiente incremento de coste.

Con la finalidad de tener una idea acerca de la repercusión de este incremento de coste, se realizan aquí unas breves consideraciones sobre valores medios que muestran la viabilidad general de esta propuesta.

Como punto de partida, tenemos la situación actual que, de media por rangos de habitantes equivalentes, se puede resumir en:

- Hasta 2 000 heq: suponen el 88% de los vertidos, pero apenas el 3% de la población –considerandos habitantes equivalentes–. Para este rango de población, la mayoría de los vertidos cuentan con una depuración acorde al mínimo exigido, si bien algo más del 30% de los vertidos carecen de ella.
- 2 001 - 10 000 heq: abarca el 8% de los vertidos y el 7% de la población. El 91% de los vertidos cuentan con tratamiento actualmente, pero gran parte de ellos requerirán mejorar la reducción de nutrientes.
- 10 001 - 100 000 heq: son el 3% de los vertidos y el 15% de la población. Prácticamente la totalidad cuenta con tratamiento. Muchos de ellos con reducción de nutrientes acorde a la propuesta de la normativa, mientras que en otros será necesario implantar mejoras.
- Más de 100 000 heq: con apenas el 1% de los vertidos supone el 75% de la población. El tratamiento actual requiere una mejora importante en la reducción de nutrientes.

Como se puede apreciar, hay una alta heterogeneidad en el rango de los habitantes equivalentes. Que tiene su reflejo a la hora del coste de la depuración que sigue los principios de la economía de escala. De forma que los vertidos con mayor número de habitantes equivalentes tienen mayor coste total pero menor coste unitario –por habitante equivalente– que los vertidos más pequeños.

Se estima que el coste unitario podría tener un incremento significativo, que variará entre los distintos vertidos en función del punto de partida –nivel de tratamiento actual– y los nuevos requisitos normativos. Además, en reducciones más grandes el coste marginal del tratamiento será mayor.

BORRADOR

Por tanto, es previsible un incremento unitario del coste de depuración para los vertidos de más de 2000 habitantes equivalentes. No es de extrañar situaciones en las que se llegue a duplicar el coste actual del tratamiento. Con un reflejo en un incremento importante de la tarifa del ciclo integral del agua. Un incremento de tarifa que posiblemente derive en reticencias y conflictos, especialmente si la información y transparencia en la aplicación de la medida no es la adecuada.

Ahora bien, aunque en determinados casos se requiera este incremento fuerte en la tarifa del agua, el peso que actualmente supone el ciclo integral del agua dentro de la economía de los hogares –siempre hablando en valores medios se sitúa por debajo del 1%– está lejos de poder dar lugar a un planteamiento de excepciones por costes desproporcionados. Además, hay que tener en consideración que, según estudios publicados de tarifas, las tarifas de la cuenca del Tajo están aproximadamente en la media de las demarcaciones españolas. Esto significa que hay demarcaciones con una tarifa superior, generalmente debido a un mayor coste del suministro de agua motivado por las diferentes características hidrológicas de cada demarcación. De igual manera, puede destacarse la singularidad de la cuenca del Tajo en lo que se refiere a la importancia de la presión del abastecimiento y el elevado impacto potencial que producen sus vertidos. Un elevado impacto que ha de combatirse aumentando las medidas mitigadoras de este impacto, es decir, la depuración. Así, existiendo una necesidad de mejorar el tratamiento de depuración para poder cumplir los objetivos ambientales, unido a que la tarifa del ciclo integral del agua sea menor al de otras demarcaciones –aunque se deban a otras causas–, implica que no haya base para plantear una posible exención del cumplimiento de los objetivos de la Directiva Marco del Agua por el mayor coste de depuración.

Desde una perspectiva internacional, hay diversos estudios que muestran valores comparativos del coste del agua en las grandes ciudades. Como es el caso de la IWA (The International Water Association)[1], que muestra estadísticas comparativas en diferentes ciudades del mundo del coste para 200 $m^3$ de agua. A continuación, se muestra una gráfica con una selección de ciudades europeas:

BORRADOR

[1] http://waterstatistics.iwa-network.org/graph/6

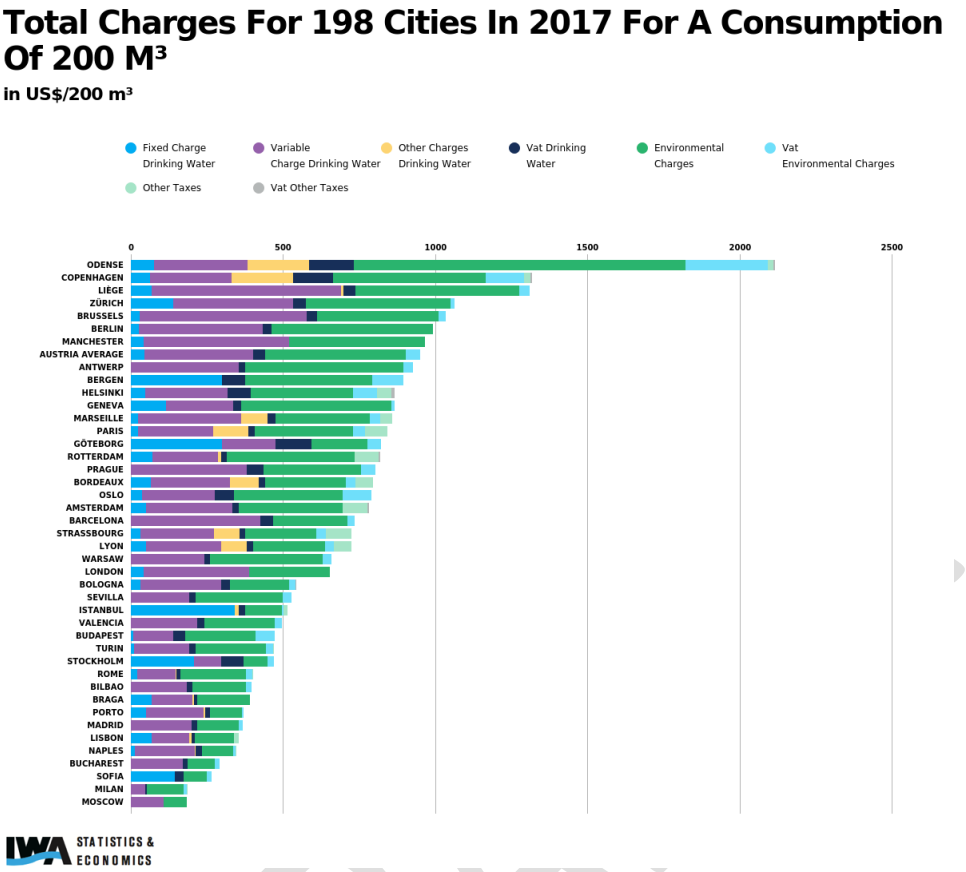


Fuente: The International Water Association (http://waterstatistics.iwa-network.org/share/6/105d6076e73e07287e85337dd6b7018daf33dd3a). Notas explicativas en https://iwa-network.org/explanation-notes-for-international-statistics-for-water-services-brisbane-2016/.

**Figura 1. Coste total del ciclo del agua para un consumo de 200 m³ en varias ciudades europeas**

Hay que advertir que puede que cada tarifa no compute los diferentes conceptos con los mismos criterios. Pero teniendo en mente esta consideración, se aprecia en la figura que el coste del servicio en Madrid –que en términos medios es representativo de la cuenca del Tajo– no es el menor de las ciudades mostradas, pero sí que está en la parte baja. Se encuentra por debajo del percentil 15 de la muestra de ciudades mostrada en la gráfica, que incluye otras ciudades españolas.

En definitiva, es previsible que la adaptación de los tratamientos de los vertidos a la nueva propuesta normativa suponga un incremento significativo del coste de depuración y, consecuentemente, de la tarifa del ciclo integral del agua. A pesar de que puede ser elevado en determinaos casos, no es una base consistente para plantear posibles exenciones de los cumplimientos de los objetivos ambientales, toda vez que el peso de la factura del ciclo integral del agua en la economía de los hogares es baja, que comparativamente hay otras demarcaciones españolas con tarifas medias sensiblemente superiores a la del Tajo y que, en un contexto europeo, la tarifa media del agua urbana de Madrid – típica de la cuenca del Tajo– está en el rango inferior de las tarifas de una muestra representativa de más de 40 ciudades europeas.

### 3.1.1.2 Criterios empleados en masas de agua subterránea

Dado que los objetivos ambientales son alcanzar el buen estado y no deteriorarse, todas las masas de agua que están evaluadas en buen estado, tienen como objetivo el no deterioro, y quedaría por analizar si en el escenario 2027, podrían alcanzar un buen estado aquellas masas que ahora no lo tienen, o sería aplicable una exención al cumplimiento del buen estado en ese año, como consecuencia de las condiciones naturales.

En este tercer ciclo de planificación hidrológica no es posible justificar prórrogas para alcanzar los objetivos medioambientales más allá de 2027. La única excepción es el caso de que aun poniendo en marcha todas las medidas necesarias, las condiciones naturales de las masas de agua no hicieran posible alcanzar el buen estado en 2027. Debido a la inercia propia de los acuíferos, esto podría ocurrir en algunas masas de agua subterránea.

De acuerdo con los resultados del Anejo 9. Evaluación del estado de las masas de agua:

- Todas las masas de agua subterráneas de la Demarcación hidrográfica del Tajo presentan un estado cuantitativo actual bueno.
- Dos masas de agua subterránea presentan mal estado químico, La Alcarria (030.008) y Ocaña (030.018).

Para pronosticar si se cumpliría el buen estado en 2027, se han estudiado las tendencias del contenido en nitratos en aquellas masas en riesgo, por ser los nitratos la sustancia responsable del mal estado de las masas de agua subterránea evaluadas en mal estado químico, mediante:

1) Análisis del contenido medio anual, obtenido a partir de las medias agregadas por cada punto de la red. Se han contemplado los contenidos medios de los dos últimos años, cinco últimos años y diez últimos años, si se disponía de dicha información.
2) Análisis de la tendencia del contenido medio del 20 % de puntos de la masa de agua con un mayor contenido en nitratos con respecto a la media total de la masa de agua. El criterio del 20 % se ha tomado a semejanza del descrito en el *Test de Evaluación General del Estado Químico,* que considera suficiente que en el 20 % de la superficie de la masa se supere la norma de calidad ambiental o el valor umbral, para evaluarla en mal estado. Además, se ha realizado un análisis individualizado de la tendencia de algunos puntos, cuando se ha considerado conveniente.

| Código | Denominación | Media anual últimos | | | Tendencia de la media | Tendencia del 20 % de puntos de peor calidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2 años | 5 años | 10 años (*) | | |
| 030.006 | Guadalajara | 14,81 | 14,58 | 14,60 | Estable | Se mantiene |
| 030.007 | Aluviales Jarama-Tajuña | 13,13 | 14,07 | 19,24 | Estable | Desciende |
| 030.008 | La Alcarria | 39,14 | 38,78 | 38,27 | Estable | Asciende |
| 030.011 | Madrid: Guadarrama-Manzanares | 20,00 | 20,12 | 20,22 | Estable | Se mantiene |
| 030.012 | Madrid: Aldea del Fresno-Guadarrama | 16,28 | 16,83 | 16,41 | Estable | Desciende |
| 030.013 | Aluvial del Tajo: Zorita de los Canes-Aranjuez | 25,51 | 27,67 | 28,10 | Desciende | Asciende |
| 030.015 | Talavera | 27,98 | 28,49 | 28,56 | Estable | Asciende |

BORRADOR

| Código | Denominación | Media anual últimos | | | Tendencia de la media | Tendencia del 20 % de puntos de peor calidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2 años | 5 años | 10 años (*) | | |
| 030.016 | Aluvial del Tajo: Toledo-Montearagón | -- | -- | -- | | Sin punto representativo |
| 030.017 | Aluvial del Tajo: Aranjuez-Toledo | -- | -- | -- | | Sin punto representativo |
| 030.018 | Ocaña | 72,78 | 70,91 | 71,82 | Estable | Desciende |
| 030.019 | Moraleja | 2,35 | 6,09 | 6,00 | Descenso | Desciende |
| 030.020 | Zarza de Granadilla | 25,12 | 24,02 | 24,02 | Ascenso | Serie temporal corta y solo 2 puntos |
| 030.021 | Galisteo | 8,22 | 7,89 | 7,64 | Estable | Se mantiene |
| 030.022 | Tiétar | 5,80 | 5,73 | 6,08 | Estable | Asciende |
| 030.024 | Aluvial del Jarama: Guadalajara-Madrid | 23,22 | 22,04 | 22,08 | Estable | Se mantiene |
| 030.025 | Algodor | -- | -- | -- | -- | Sin puntos de red |
| 030.026 | Sonseca | -- | -- | -- | -- | Sin puntos de red |

**Tabla 4. Contenidos medios en nitratos a 2, 5 y 10 años, tendencia de su contenido y tendencia del 20 % de puntos de peor calidad.**

**(*) o nº de años que se aproxime.**

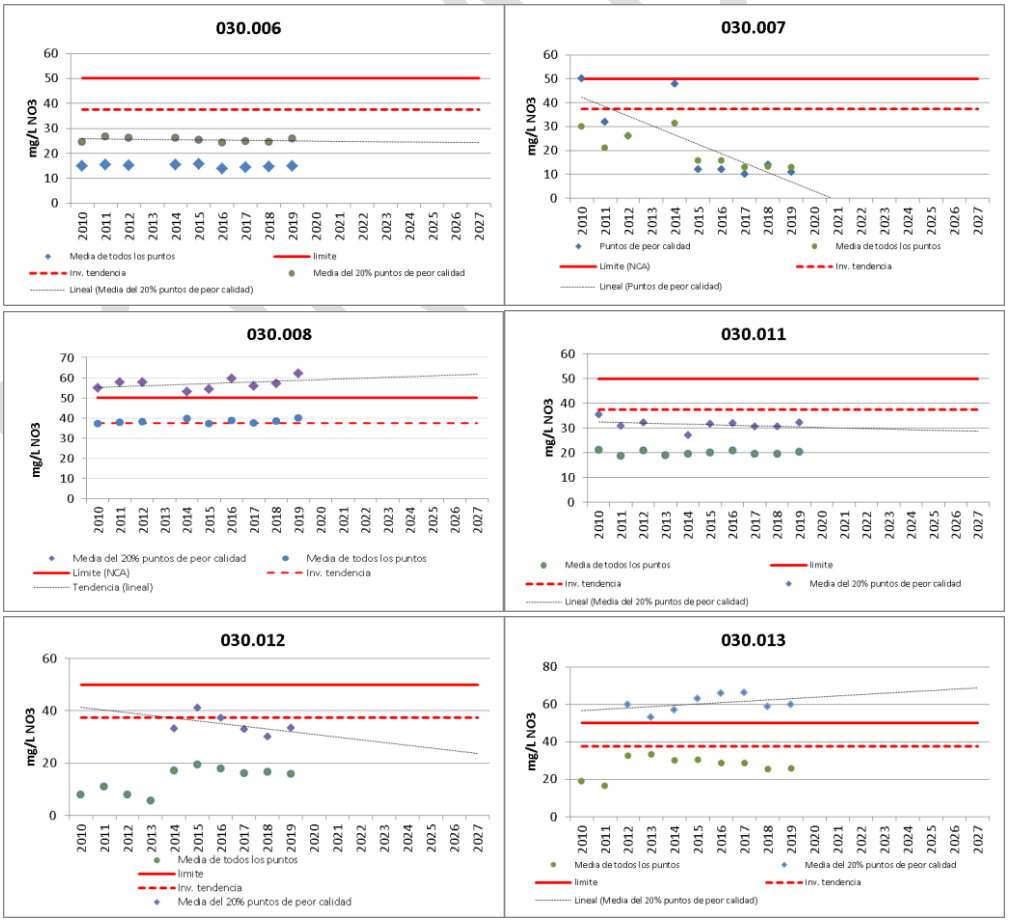

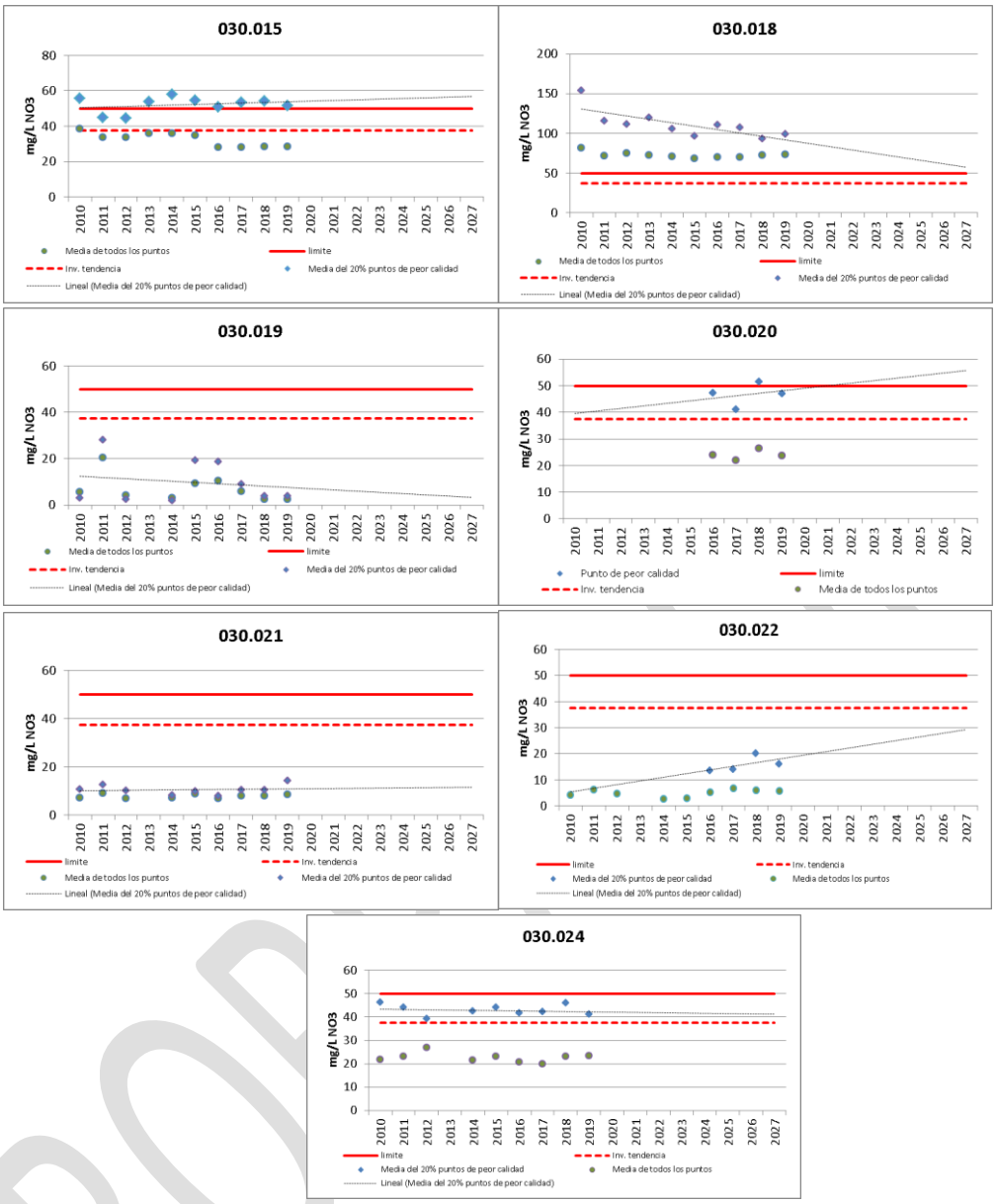


**Figura 2. Evolución del contenido medio en nitratos de carácter anual, así como desagregado agrupando el 20 % de los puntos de contenidos más altos.**

Del análisis de los gráficos anteriores, se deduce que:

- En el caso de La Alcarria (030.008), se observa que el contenido medio de nitratos presenta un valor ligeramente superior a la línea de inversión de tendencias, establecida en 37,5 mg/l, mientras que la tendencia del 20% de los puntos con mayor concentración, superaría el umbral de los 50 mg/l en 2027.
- En la masa Aluvial del Tajo: Zorita de los Canes-Aranjuez (030.013) la tendencia del contenido medio de nitratos es descendente, alejándose de la línea de inversión de tendencias. Sin embargo, la tendencia del 20% de los puntos con mayor concentración, es ascendente y superaría el umbral de los 50 mg/l en 2027.

- En la masa Talavera (030.015) el contenido medio en nitratos presenta una tendencia de alejamiento de la línea de inversión de tendencias, mientras que la tendencia del 20% de los puntos con mayor concentración, aunque mantenida, superaría el umbral de los 50 mg/l en 2027.
- En la masa Ocaña (030.018) el contenido medio en nitratos se encuentra por encima del umbral de 50 mg/L con una tendencia mantenida a 2027; mientras que la tendencia del 20% de los puntos con mayor concentración, aunque superaría el umbral de los 50 mg/l en 2027 parece mostrar una tendencia descendente.
- En el caso de la masa Zarza de Granadilla (030.020) la red dispone únicamente de dos puntos y una serie temporal corta, con uno de ellos por encima del límite de inversión de tendencias, aunque el conjunto no lo supera.
- En la masa Aluvial del Jarama: Guadalajara-Madrid (030.024) el contenido medio en nitratos presenta una tendencia de alejamiento de la línea de inversión de tendencias, mientras que la tendencia del 20% de los puntos con mayor concentración, aunque su tendencia no es ascendente sino mantenida, superaría el umbral de los 37,5 mg/l en 2027.
- Para el resto de masas que se evaluaron en riesgo en los DDII, las tendencias observadas no pronostican que vayan a superarse los 37,5 mg/l correspondientes al umbral de inversión de tendencias, en el año 2027.

En las nuevas masas de nueva de agua definidas en este tercer ciclo de planificación, Algodor (030.025) y Sonseca (030.026), no se dispone de una red de control con una serie continuada de datos durante varios años.

En conjunto, para las masas La Alcarria (030.008), Aluvial del Tajo: Zorita de los Canes-Aranjuez (030.013), Talavera (030.015), Ocaña (030.018) y en menor medida en el Aluvial del Jarama: Guadalajara-Madrid (030.024) es preciso adoptar medidas para disminuir el contenido de los nitratos o su tendencia ascendente.

Para estimar el horizonte de cumplimiento se ha utilizado el modelo Patrical (“Precipitación Aportación en Tramos de Red Integrado con Calidad del agua”; Pérez-Martín 2005) que es un modelo hidrológico de precipitación-escorrentía que aplica la formulación de Témez (1977) para la simulación del ciclo hidrológico y la calidad de las aguas, con paso de tiempo mensual. Este modelo reproduce los procesos esenciales de flujo de agua basado en el principio de continuidad, estableciendo leyes de reparto y de transferencia entre almacenamientos en cada una de las celdas en las que se discretiza el territorio.

Para la simulación de la fase subterránea se lleva a cabo una sectorización de las masas de agua subterránea, de tal manera que cada uno de los sectores en los que se individualiza cada una, se asimila a un modelo agregado celular. Estos modelos agregados ofrecen una solución analítica para casos de acuíferos libres, bidimensionales, de geometría sencilla, que sean homogéneos e isótropos, con extensión semi-infinita, que limiten con un río recto penetrante en el acuífero y cuyo comportamiento sea lineal. Este tipo de modelos no simulan el flujo de las aguas subterráneas propiamente dicho, sino que considera a las aguas subterráneas como un reservorio, y, por tanto, como una de las componentes que intervienen en la obtención del flujo total.

BORRADOR

Este modelo permite simular la concentración de nitratos en distintos escenarios futuros de presión por nitrógeno por aplicación de fertilizantes: un escenario tendencial en el que se mantienen las prácticas agrícolas actuales y varios escenarios de reducción progresiva de la aplicación de nitratos. Para los años 2021, 2027, 2033 y 2039, se estiman las concentraciones tanto sin reducción de la carga contaminante como con tres posibles reducciones de carga contaminante, del 25 %, 50 % y 80 % respecto de la situación actual, estimándose que esas reducciones se asocian a una disminución en la aplicación del fertilizante del 10 %, 20 % y 40 %, respectivamente.

El escenario seleccionado para cada masa es aquel con menor reducción de carga en el que se consigue reducir el contenido de nitratos en 2027 por debajo de 37,5 mgNO3/l, o en su defecto en 2033 y 2039 y que además no se incremente la concentración en más de en más de 10 mgNO3/l. Si no fuera posible alcanzar este umbral, el objetivo sería bajar de 50 mgNO3/l en 2039. Si en 2027 no se alcanzan los 37,5 mg/L NO3/l no es preciso aplicar ninguna reducción.

El escenario de la evolución del contenido en nitratos, según PATRICAL, sin la toma de medidas de reducción, se muestra en la siguiente tabla:

| Denominación | Necesidad medidas según evolución dato red calidad | Sectores Patrical | Sectores con>37,5 mg/l y < a 50 mgl/l | Sectores con >50 mg/l | % sectores> 37,5 mg/l sin medidas |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | sin medidas | sin medidas | |
| Guadalajara | NO | 13 | 3 | 0 | 23% |
| Aluviales Jarama-Tajuña | NO | 2 | 0 | 0 | 0% |
| La Alcarria | SI | 12 | 2 | 4 | 50% |
| Madrid: Guadarrama-Manzanares | NO | 8 | 1 | 0 | 13% |
| Madrid:Aldea del Fresno-Guadarrama | NO | 10 | 2 | 0 | 20% |
| Aluvial del Tajo: Zorita de los Canes-Aranjuez | SI | 3 | 2 | 0 | 67% |
| Talavera | SI | 11 | 3 | 7 | 91% |
| Aluvial del Tajo:Toledo-Montearagón | NO | 1 | 0 | 1 | 100% |
| Aluvial del Tajo: Aranjuez-Toledo | NO | 1 | 1 | 0 | 100% |
| Ocaña | SI | 5 | 1 | 4 | 100% |
| Moraleja | NO | 1 | 0 | 0 | 0% |
| Zarza de Granadilla | NO | 1 | 0 | 0 | 0% |
| Galisteo | NO | 1 | 0 | 0 | 0% |
| Tiétar | NO | 4 | 0 | 0 | 0% |
| Aluvial del Jarama:Guadarrama-Madrid | SI | 3 | 0 | 0 | 0% |
| Algodor | NO | 2 | 0 | 0 | 0% |
| Sonseca | NO | 1 | 0 | 0 | 0% |

**Tabla 5. Sectores con contenidos superiores a 37,5 mg/l y a 50 mg/L de nitratos en masas consideradas en riesgo, según PATRICAL, para escenarios sin medidas de reducción, para el año 2027.**

BORRADOR

Este escenario muestra, en general, similares evoluciones con respecto al análisis realizado a partir de la red de control de calidad de masas de agua subterránea, coincidiendo en las masas evaluadas en mal estado (La Alcarria y Ocaña), así como con otras en riesgo: Aluvial del Tajo: Zorita de los Canes – Aranjuez (030.013) y Talavera (030.015). Sin embargo, puede observarse como el pronóstico del Modelo PATRICAL para un escenario sin reducción de presión contaminante es más pesimista que el estimado a partir de los datos de la red de calidad, en las siguientes masas: Guadalajara (030.006), Madrid: Guadarrama-Manzanares (030.011), Madrid: Aldea del Fresno – Guadarrama (030.012), al contrario de lo que se refleja en la masa Aluvial del Jarama: Guadalajara – Madrid (030.024). Asimismo, el modelo proporciona una estimación en masas sin información representativa suficiente, casos del Aluvial del Tajo: Toledo – Montearagón (030.016) y el Aluvial del Tajo: Aranjuez – Toledo (030.017), o sin información de ningún punto de control, en las masas Algodor (030.025) y Sonseca (030.026).

### 3.1.2 Objetivos ambientales establecidos

#### 3.1.2.1 Masas de agua superficial

Como consecuencia de la aplicación de la metodología descrita en el apartado 3.1.1.1, en este apartado se recogen los objetivos medioambientales de las masas de agua superficial.

Los resultados de los objetivos medioambientales se presentan conforme al punto 3.5.1 de la IPH, por sistemas de explotación. Cada sistema de explotación de recursos está constituido por masas o grupos de masas de agua superficial y subterránea, obras e instalaciones de infraestructura hidráulica, normas de utilización del agua derivadas de las características de las demandas y reglas de explotación que, aprovechando los recursos hídricos naturales, y de acuerdo con su calidad, permiten establecer los suministros de agua que configuran la oferta de recursos disponibles del sistema de explotación, cumpliendo los objetivos medioambientales.

Para cada sistema de explotación se identifican las presiones significativas responsables del posible riesgo de no cumplir los OMAs, los impactos, el riesgo, el estado ecológico, el estado químico y los indicadores generadores de incumplimiento Además se plantea una segunda tabla con información de la relación entre las masas de agua superficial y las zonas protegidas, así como la evaluación de los requisitos adicionales (según metodología y resultados recogidos en el apartado 3.2 de este documento).

Finalmente se incluye una tercera tabla donde se recogen las medidas necesarias, y los objetivos medioambientales propuestos con sus posibles exenciones. Hay que tener en cuenta que en estas tablas se enumeran las medidas directamente relacionadas con la masa de agua, no incluyendo por tanto las medidas programadas en las masas aguas arriba de la misma, que conllevarán también una repercusión positiva en su estado. Asimismo, las medidas contenidas en esta tercera tabla son las que tienen relación con las presiones significativas y el riesgo identificado en la masa de agua (es decir, no se incluyen medidas en aquellas masas sin riesgo de incumplimiento de los OMAs). No obstante, es posible consultar la totalidad de las medidas previstas en el Programa de medidas en el Anejo 13 del Plan de cuenca de la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo.

Entre las medidas incluidas en el Programa de Medidas se encuentran las actuaciones establecidas en los marcos de acción prioritaria (MAP) de cada una de las Comunidades Autónomas con espacios

BORRADOR

protegidos de la Red Natura que se encuentran dentro de la cuenca del Tajo. Los MAP son instrumentos de planificación estratégica plurianual cuyo objetivo es proporcionar una visión completa de las medidas necesarias para implementar la red Natura 2000 y su infraestructura verde a escala de la UE. Se ha de tener en cuenta que los importes de estas medidas han sido obtenidos por la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) a partir de los Marcos de Acción Prioritaria (MAP) de las distintas Comunidades Autónomas, por lo que los importes son aproximados. Asimismo, la asociación de las medidas de los MAP con las masas de agua superficial que se verían beneficiadas por la aplicación de estas medidas se ha estimado considerando los THIC y especies ligadas al agua cuya conservación persigue la medida correspondiente y la asociación de dichos THIC y especies con las masas de agua según el análisis realizado por la CHT, por lo que el alcance real de la medida será definido por cada comunidad autónoma, y podría no aplicarse a todas las masas indicadas.

Las actuaciones integradas en las medidas de cada uno de los MAP se incluyen también en la tercera tabla que recoge las medidas necesarias para la consecución de los objetivos medioambientales de las masas de agua de cada sistema de explotación.

En el apéndice 1 de este anejo se recogen unas fichas por masas de agua donde se identifican con más detalle a nivel de masa de agua toda la información que ahora se presenta.

BORRADOR

## Sistema Cabecera

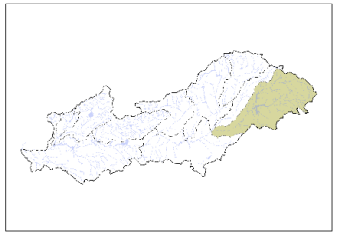

El sistema de Cabecera del río Tajo, con una superficie aproximada de 9 415 km², constituye la parte de la cuenca del río Tajo aguas arriba de la confluencia con el río Jarama. Este sistema de explotación comprende alrededor de 380 km del río Tajo además de sus afluentes de cabecera, siendo los más importantes el río Gallo por la margen derecha y el río Guadiela por la margen izquierda. La regulación de caudales en este sistema es muy significativa desde cabecera, con el embalse de Buendía en el río Guadiela y el embalse de Entrepeñas en el propio río Tajo. Aguas abajo de la confluencia, aunque con menor capacidad destacan los embalses de Bolarque, Zorita, Almoguera y Estremera. El río Cuervo también está regulado a través del embalse de La Tosca.

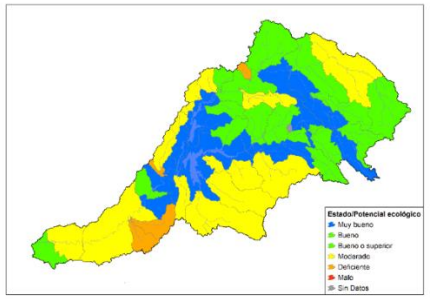


Figura 3. Estado y potencial ecológico masas de agua Cabecera

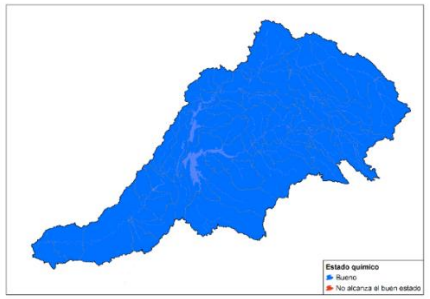


Figura 4 Estado químico masas de agua Cabecera

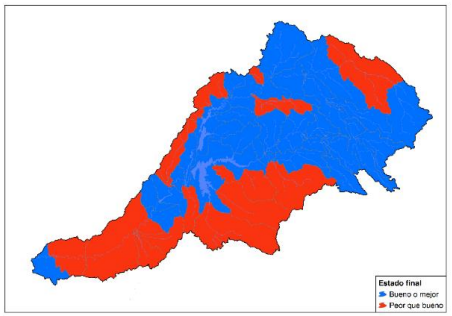


Figura 5 Estado final masas de agua Cabecera

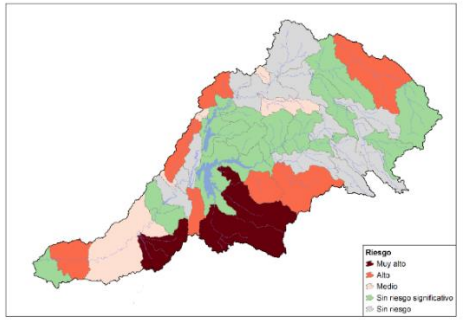


Figura 6. Riesgo de las masas de agua en Cabecera

BORRADOR

### *Evaluación presión impacto riesgo masas superficial en el sistema Cabecera*

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | | | Impacto | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | |
| ES030MSPF0101021 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0102021 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0103021 | X | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0104020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0105021 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0106020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0107021 | | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Deficiente | Bueno | X | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0108020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0109020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0110020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0111010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0112010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0113010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | |
| ES030MSPF0114010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0115110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0115210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0116010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0117010 | X | X | | X | | | | X | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | |
| ES030MSPF0118010 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0119010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0120010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0121010 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0121110 | X | | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | X | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0122010 | X | | | X | | | | | | | | | X | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0123010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0124010 | | | | X | | | | | | | | | X | Medio | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0125010 | | | | X | | | | | | | | | X | Medio | Deficiente | Bueno | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0126010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0127010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0128110 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0128210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0129010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0131020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0132010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0133010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0134010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0134120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0135110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0135210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0136010 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | X | | | |
| ES030MSPF0137010 | X | | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | X | | | |
| ES030MSPF0138010 | X | X | | X | | | | X | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | X | X | | | |
| ES030MSPF0139010 | X | X | | X | | | | X | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | X | X | | | |
| ES030MSPF0140010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0141010 | X | X | | X | | | | X | | | | | | Alto | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | X | X | | | |
| ES030MSPF0142010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | | Impacto | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0143110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0143210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0144010 | X | X | | X | | | | X | | | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | X | | | | |
| ES030MSPF0145011 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0146020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0147010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0148040 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0149040 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

**Tabla 6. Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Cabecera**

BORRADOR

### *Requisitos Adicionales por zona protegida en el sistema Cabecera*

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0101021 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0101021 | ES0000119 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0102021 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0102021 | ES0000119 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0102021 | ES030_ZVULES42_4 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0103021 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0103021 | ES4250009 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0103021 | ES030_ZBANBAÑO_0024 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0103021 | ES030ZCCM0000002000 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0103021 | ES030_ZVULES42_3A | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0103021 | ES030_ZVULES42_4 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0105021 | ES0000163 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0105021 | ES030ZCCM0000003123 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0105021 | ES030_ZVULES42_3A | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0106020 | ES4240018 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0106020 | ES0000163 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0106020 | ES030_ZHUMIH424004 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0106020 | ES030_ZHUMIH424004 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0106020 | ES030ZCCM0000000001 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro zinc pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0106020 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0106020 | ES030_ZVULES42_3A | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0107021 | ES4240018 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0107021 | ES0000163 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0107021 | ES030_ZVULES42_3B | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0108020 | ES4240018 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0108020 | ES0000163 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0108020 | ES030ZCCM0000000559 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0108020 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0109020 | ES4240018 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0109020 | ES0000163 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0109020 | ES030ZCCM0000000002 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro zinc pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0109020 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0110020 | ES030_AMTPER000000029 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0110020 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0110020 | ES4240018 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0110020 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0110020 | ES0000163 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0110020 | ES030_ZBANBAÑO_0010 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0110020 | ES030_ZBANBAÑO_0011 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0110020 | ES030_ZBANBA | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena- | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | ÑO_0038 | | excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0110020 | ES030_ZHUMIH424027 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0110020 | ES030_ZHUMIH424027 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0110020 | ES030ZCCM0000000003 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0110020 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0111010 | ES030_AMTPER000000004 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0111010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0111010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0111010 | ES030_ZBANBAÑO_0012 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena- | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | |
| ES030MSPF0111010 | ES030ZCCM0000003006 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0112010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0112010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0113010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0113010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0113010 | ES030_ZBANBAÑO_0014 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0114010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0114010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0114010 | ES030_ZBANBAÑO_0014 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0115110 | ES2420138 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0115110 | ES2420139 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0115110 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0115110 | ES030RNF063 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0115110 | ES030RNF070 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0115110 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0115110 | ES0000309 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0115110 | ES030ZCCM0000 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 003040 | por captación por abastecimiento | preferentes, amonio o nitrato. | muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0115210 | ES2420139 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0115210 | ES2420141 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0115210 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0115210 | ES030RNF066 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0115210 | ES030RNF068 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0115210 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0115210 | ES0000309 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0115210 | ES030ZCCM0000000226 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0116010 | ES030_AMTPER000000024 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0116010 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0116010 | ES030_ZHUMIH423005 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0116010 | ES030_ZHUMIH423005 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0116010 | ES030_ZVULES42_4 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0118010 | ES4240018 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0118010 | ES0000163 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0118010 | ES030ZCCM0000000326 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0118010 | ES030ZCCM0000000354 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0118010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0118010 | ES030_ZVULES42_3A | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0119010 | ES030RNF064 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0119010 | ES030ZCCM0000000398 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro nitrato pero no es significativa |
| ES030MSPF0120010 | ES030_AMTPER000000029 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0120010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0120010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0121110 | ES030ZCCM0000000325 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0121110 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0122010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0122010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0122010 | ES030ZCCM0000003118 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0123010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0123010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0124010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0124010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0125010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0125010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0126010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0126010 | ES4240017 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0126010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0126010 | ES030ZCCM0000003048 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0127010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0127010 | ES4240020 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0127010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0128110 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0128110 | ES4240020 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0128110 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0128110 | ES030ZCCM0000000400 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0128110 | ES030_ZVULES42_9 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0128210 | ES4240022 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0128210 | ES030_ZVULES42_9 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0129010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0129010 | ES4240020 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0129010 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0129010 | ES030ZCCM0000000224 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0129010 | ES030ZCCM0000000385 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | consumo humano |
| ES030MSPF0131020 | ES4240018 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0131020 | ES0000163 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0131020 | ES030_ZBANBAÑO_0008 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0131020 | ES030_ZBANBAÑO_0036 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0131020 | ES030_ZHUMIH423007 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0131020 | ES030_ZHUMIH423007 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0132010 | ES4230014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0132010 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0133010 | ES4230014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0133010 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0133010 | ES030_ZBANBAÑO_0028 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0133010 | ES030ZCCM0000000510 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0134010 | ES030_AMTPER000000022 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0134010 | ES4230014 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0134010 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0134120 | ES4230014 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0134120 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0135110 | ES4230014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0135110 | ES030RNF183 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0135110 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0135110 | ES030_ZHUMIH423034 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0135110 | ES030_ZHUMIH423034 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0135210 | ES030_AMTPER000000002 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0135210 | ES4230014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0135210 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0136010 | ES4240018 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0136010 | ES0000163 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0137010 | ES030ZCCM0000000307 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0137010 | ES030ZCCM0000000355 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros amonio y nitrato pero no son significativas |
| ES030MSPF0138010 | ES4230012 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0142010 | ES4230014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0142010 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0143110 | ES4230014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0143110 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0143110 | ES030_ZBANBAÑO_0037 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0143210 | ES4230014 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0143210 | ES030RNF072 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0143210 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0144010 | ES4230014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0144010 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0145011 | ES030_AMTPER000000007 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0145011 | ES4230014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0145011 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0146020 | ES4230014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0146020 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0147010 | ES030_AMTPER000000002 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0147010 | ES4230014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0147010 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0147010 | ES030RNF069 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0147010 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0147010 | ES030_ZBANBAÑO_0007 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0148040 | ES4230014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0148040 | ES0000162 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0148040 | ES030_ZBANBAÑO_0006 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena- | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | |
| ES030MSPF0148040 | ES030_ZHUMIH423034 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0148040 | ES030_ZHUMIH423034 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0149040 | ES4240016 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0149040 | ES030RNL001 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0149040 | ES0000092 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0149040 | ES030_ZHUMIH424036 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0149040 | ES030_ZHUMIH424036 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |

**Tabla 7. Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Cabecera**

BORRADOR

### *Propuesta final OMAS y medidas asociadas en el Sistema Cabecera*

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0101021 | Río Tajo en Aranjuez | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Real Acequia del Tajo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_316 | CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZR DE LOS CANALES DE ARANJUEZ (2018-2021) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_615 | Proyecto de modernización de la ZR de la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_616 | Modernización de la ZR de la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | regadíos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_02 | Actuaciones sobre la red de estaciones de aforo en el río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Azután | ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_03 | Campaña de verificación del cumplimiento del régimen de caudales ecológicos los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_04 | Protocolo de implementación de los caudales generadores y evaluación de sus efectos en las masas de agua entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_05 | Evaluación de los efectos del nuevo régimen de caudales ecológicos sobre el estado de las masas de agua del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ni impactos): Gobernanza | | hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_MA | Adquirir la propiedad o derechos de uso | Mejora de las | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Álamo hasta Azud del Embocador | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_18 | restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | condiciones morfológicas | | su llanura de inundación |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embocador | | | | espacio fluvial) | | la rN2000 | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | | | orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embocador | | | | espacio fluvial) | | altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embocador | | | | espacio fluvial) | | Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Tarayal halófilo”. Para ello se | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Álamo hasta Azud del Embocador | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | condiciones morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Azud del Embocador | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | morfológicas | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | TODAS LAS PROVINCIAS | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_08 | Actuaciones de restauración hidromorfológica y de la dinámica fluvial en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y Aranjuez | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_10 | Evaluación de los efectos de las actuaciones de restauración ambiental en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embocador | | | | | | | | | abastecimiento |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Álamo hasta Azud del Embocador | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | | ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Arroyo del Álamo hasta Azud del Embocador | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La | Reducción de la presión por | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo del Álamo | | 2027 | DMA) | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | Mancha | extracción de agua | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_525 | Proyecto de Transformación en la M.I del Rio Tajo TT.MM de Illana y Leganiel | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_526 | Proyecto eléctrico complementario de Transformación en la M.I del Rio Tajo TT.MM de Illana y Leganiel | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo del Álamo | | 2027 | DMA) | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | extracción de agua | | distribución |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Actuaciones sobre la red | Otras | 11.01.04 | Redes de control: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 103021 | Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | PEATS_02 | de estaciones de aforo en el río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_03 | Campaña de verificación del cumplimiento del régimen de caudales ecológicos los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_04 | Protocolo de implementación de los caudales generadores y evaluación de sus efectos en las masas de agua entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_05 | Evaluación de los efectos del nuevo régimen de caudales ecológicos sobre el estado de las masas de agua del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no | 11.08.01 | Diseño de programas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Estremera hasta Arroyo del Álamo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamie | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | nto de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CA | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de | Mejora de las condiciones | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo del Álamo | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_12 | obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | morfológicas | | barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_MA | Identificación de zonas adecuada para la | Medidas de conservación | 06.03.04 | Reintroducción de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Estremera hasta Arroyo del Álamo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_23 | reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Establecimiento de ayudas | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 103021 | Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_29 | para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de rN2000. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | | | orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Reintroducción de | Medidas de | 06.03.04 | Reintroducción de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 103021 | Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1165_MAPRN_CLM_113 | especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo del Álamo | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _115 | Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | morfológicas | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cinegético. | | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix | Medidas de conservación y mejora de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo del Álamo | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _80 | alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | | | público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 1800 € por Ha. | | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Procedimiento | Otras | 11.07.07 | Modificaciones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 103021 | Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 435 | sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Actuaciones de | Mejora de | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 103021 | Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PEATS_08 | restauración hidromorfológica y de la dinámica fluvial en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y Aranjuez | las condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_10 | Evaluación de los efectos de las actuaciones de restauración ambiental en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | urbanas |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directament | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Álamo | | | | | | | e a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0104020 | Embalse de Estremera | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0105021 | Río Tajo desde Embalse de Almoguera hasta Embalse de Estremera | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0106020 | Embalse de Almoguera | Sin riesgo | Mantener el buen estado en | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_02 | Actuaciones sobre la red de estaciones de aforo en el río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_03 | Campaña de verificación del cumplimiento del régimen de caudales ecológicos los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_04 | Protocolo de implementación de los caudales generadores y evaluación de sus efectos en las masas de agua entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_05 | Evaluación de los efectos del nuevo régimen de caudales ecológicos sobre el estado de las masas de agua del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Azután | | | redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora | Medidas de conservación | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Embalse de Almoguera | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | | | |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MA | Reintroducción de especies extinguidas del | Medidas de conservación | 06.03.04 | Reintroducción de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Embalse de Almoguera | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CLM_113 | hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamie | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | nto de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | | | |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_08 | Actuaciones de restauración hidromorfológica y de la dinámica fluvial en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y Aranjuez | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0107021 | Río Tajo desde Embalse Zorita hasta Embalse de Almoguera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_10 | Evaluación de los efectos de las actuaciones de restauración ambiental en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0108020 | Embalse de Zorita | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0109020 | Embalse de Bolarque | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0110020 | Embalse de Entrepeñas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0111010 | Río Tajo desde Río Ablanquejo hasta Embalse de Entrepeñas | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0112010 | Río Tajo desde Arroyo de la Fuentecilla hasta Río Ablanquejo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0113010 | Río Tajo desde Río Gallo hasta Arroyo de la Fuentecilla | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0114010 | Río Tajo desde Arroyo Tajuelo hasta Río Gallo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0115110 | Río Tajo desde su nacimiento hasta Arroyo Tajuelo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0115210 | Río de la Hoz Seca hasta Río Tajo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0 | Arroyo Salado | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_1_ | Programa de Actuación en | Reducción | 02.02.01 | Programas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 116010 | hasta Río Tajo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | 15 | zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | de la Contaminación Difusa | | actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BOE.DOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0 | Arroyo Salado | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Determinación de los | Mejora de | 05.01.02 | Medidas de gestión |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 116010 | hasta Río Tajo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | 1164_MAPRN_CAM_35 | principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | las condiciones hidrológicas | | para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la | Otras medidas (no | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Biodiversidad. | ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | humedales de la Comunidad de Madrid | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BOLETÍN OFICIAL

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: | Otras medidas (no ligadas directament | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | e a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0 | Arroyo Salado | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Artículo 33. Vertidos de | Reducción | 01.01.00 | Medidas genéricas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 116010 | hasta Río Tajo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 554 | aguas residuales | de la Contaminación Puntual | | de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | ecológicos) | | | | | ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | dichos elementos. | | | |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos | Reducción de la Contaminaci | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | | | incontrolados | ón Puntual | | |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0117010 | Río Calvache hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | | | |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | Gobernanza |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | | | lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | € Ha. | | | |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0 | Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Restauración del hábitat | Mejora de | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 118010 | Vega hasta Río Tajo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1165_MAPRN_CLM_115 | lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | las condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_155 | Aumento artificial del número de poblaciones de cangrejo de río Austropotamobius pallipes. Reintroducción del cangrejo de río en todas las masas de agua donde tras un análisis previo resulten favorables para su supervivencia. Transporte y liberación de ejemplares de origen certificado. Coste por jornada 473,66 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/metro vallado cinegético. | | | |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | zonas húmedas |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | | | orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Inversiones no productivas | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 118010 | Vega hasta Río Tajo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1165_MAPRN_CLM_80 | para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | INVASORAS | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos | Reducción de la Contaminaci | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | | | incontrolados | ón Puntual | | |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0118010 | Arroyo de la Vega hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0119010 | Arroyo de Ompolveda hasta Embalse de Entrepeñas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0120010 | Arroyo de la Solana hasta Embalse de Entrepeñas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas | Reducción de la presión | 03.01.01 | Fomento de la implantación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Entrepeñas | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | adaptadas. Castilla La Mancha | por extracción de agua | | producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | sus amenazas. MITECO | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación | Medidas de conservación | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Entrepeñas | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de EEI | y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BOLETÍN OFICIAL

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0121010 | Barranco Grande hasta Embalse de Entrepeñas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | extracción de agua | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de | Medidas de conservación | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | especies amenazadas. MITECO | y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Fomento de actuaciones | Mejora de | 04.00.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121110 | Vega | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1171 | dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | las condiciones morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de | Otras medidas (no ligadas | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | condiciones morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ni impactos): Gobernanza | | revisión de las existentes |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0121110 | Arroyo de la Vega | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | abastecimiento |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0 | Río Cifuentes | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Procedimiento | Otras | 11.07.07 | Modificaciones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 122010 | hasta Río Tajo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 435 | sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0122010 | Río Cifuentes hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en | Reducción de la | 01.01.08 | Construcción y mejora o |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Contaminación Puntual | | reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0123010 | Arroyo del Estrecho hasta Río Tajo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0 | Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Ayudas agroambientales | Mejora de | 04.02.00 | Morfológicas: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 124010 | Rambla hasta Río Tajo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1165_MAPRN_CLM_109 | para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | las condiciones morfológicas | | Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | strigosa. Coste por planta 5€. | | | |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_155 | Aumento artificial del número de poblaciones de cangrejo de río Austropotamobius pallipes. Reintroducción del cangrejo de río en todas las masas de agua donde tras un análisis previo resulten favorables para su supervivencia. Transporte y liberación de ejemplares de origen certificado. Coste por jornada 473,66 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | zonas húmedas |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | | | orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Inversiones no productivas | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 124010 | Rambla hasta Río Tajo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1165_MAPRN_CLM_80 | para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | INVASORAS | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0124010 | Arroyo de la Rambla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | abastecimiento |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | MITECO | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tajo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_101 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp. 3140. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_102 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | béntica de Chara spp. 3140. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_103 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp. 3140. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_104 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp. 3140. Control de especies alóctonas y exóticas invasoras que pudieran | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estar interfiriendo en la dinámica natural de las poblaciones de Chara sp. Coste por jornada de pesca eléctrica y eliminación de carpas y cangrejos 1.874,78 €. m. | | | |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_105 | Restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp. 3140. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MA | Establecimiento de rodales seleccionados como | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tajo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CLM_75 | árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | condiciones morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_31165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_31165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_98 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | al hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp. 3140 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | | | riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_99 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp. 3140 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Demarcación Hidrográfica del Tajo | morfológicas | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de | Mejora de las condiciones | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | morfológicas | | |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0125010 | Barranco de la Hoz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0126010 | Río Ablanquejo hasta Río Tajo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0127010 | Río Gallo desde Corduente hasta Río Tajo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ni impactos): Gobernanza | | impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_155 | Aumento artificial del número de poblaciones de cangrejo de río Austropotamobius pallipes. Reintroducción del cangrejo de río en todas las masas de agua donde tras un análisis previo resulten favorables para su supervivencia. Transporte y liberación de ejemplares de origen certificado. Coste por jornada 473,66 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0 | Río Gallo desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Recuperación de las | Mejora de | 04.02.07 | Medidas de |

BOE.es

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 128110 | confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1165_MAPRN_CLM_74 | riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | las condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Corduente | | | | espacio fluvial) | | Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | | | lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Río Gallo desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Estudios sobre la mejora | Mejora de | 04.01.00 | Medidas de mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 128110 | confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 428 | del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | las condiciones morfológicas | | de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Gallo desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Prevención y control de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 128110 | confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 461 | EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE | Medidas de conservación | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Barranco Bronchalejos hasta Corduente | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BOE.DOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0 | Río Gallo desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Artículo 33. Vertidos de | Reducción | 01.01.00 | Medidas genéricas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 128110 | confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 554 | aguas residuales | de la Contaminación Puntual | | de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0128110 | Río Gallo desde confluencia de Barranco Bronchalejos hasta Corduente | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0128210 | Río Gallo desde su nacimiento hasta Barranco Bronchalejos | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0129010 | Río Cabrillas hasta Río Tajo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0131020 | Embalse de Buendía | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0132010 | Río Guadiela desde Río Escabas hasta Embalse de Buendía | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0133010 | Río Guadiela y otros hasta Río Escabas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0 | Río Guadiela | Sin riesgo | Mantener el | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 134010 | desde Embalse de El Molino de Chincha hasta Río de Alcantud | significativo | buen estado en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0134120 | Embalse de Molino de Chincha | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0135110 | Río Guadiela y Masegar hasta Embalse Molino de Chincha | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0135210 | Río Masegar hasta Laguna Grande del Tobar | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0136010 | Río de la Vega hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de la extracción de agua) | | | de agua | | adaptadas |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | MITECO | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MA | Ayudas agroambientales para el abandono del | Mejora de las | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bolarque | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CLM_108 | cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | condiciones morfológicas | | de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Precio medio por Ha, 2500 € | | | |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | | | |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamie | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | nto de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bolarque | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | | ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0136010 | Río Jabalera hasta Embalse de Bolarque | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Buendía | | 2027 | DMA) | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | extracción de agua | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directament | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | | e a presiones ni impactos): Gobernanza | | presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamie | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | nto de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminaci | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Buendía | | 2027 | DMA) | | | | ón Puntual | | aguas pluviales |
| ES030MSPF0137010 | Río Mayor desde su nacimiento hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0 | Río Guadamejud | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Plan Integrado de Gestión | Reducción | 02.12.01 | Planes y/o gestión |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 138010 | hasta Embalse de Buendía | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | 1172 | de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | de la Contaminación Difusa | | de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | sus amenazas. MITECO | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y | Mejora de las condiciones | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | morfológicas | | |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio | Otras medidas (no ligadas directament | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | e a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para | Medidas de conservación | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Buendía | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | comportamiento de EEI | y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | morfológicas | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0138010 | Río Guadamejud hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Buendía | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BOLETÍN OFICIAL

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Buendía | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Buendía | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | condiciones morfológicas | | longitudinal |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza | Medidas de conservación | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Buendía | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de embarcaciones | y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE | Medidas de conservación y mejora de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Buendía | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ilegales en la cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0139010 | Arroyo de Garibay hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0140010 | Río Garigay hasta Embalse de Buendía | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminaci | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Embalse de Buendía | | 2027 | DMA) | | | | ón Difusa | | |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Buendía | | | | espacio fluvial) | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Embalse de Buendía | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la | Mejora de las condiciones | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Embalse de Buendía | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | morfológicas | | |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza | Medidas de conservación | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de embarcaciones | y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Buendía | | | | espacio fluvial) | | GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ilegales en la cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminaci | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Embalse de Buendía | | 2027 | DMA) | | | | ón Puntual | | vertidos urbanos |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0142010 | Río Escabas desde Río Trabaque hasta Río Guadiela | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0143110 | Río Escabas hasta Río Trabaque | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0143210 | Cabecera del Río Escabas | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0 | Río Trabaque | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Plan estratégico sector | Reducción | 03.01.01 | Fomento de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 144010 | desde su nacimiento hasta Río Escabas | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | 1014 | vitivinícola de Castilla- La Mancha | de la presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_8 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat 1310. Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera (Dentro de RN2000). Coste por m de valla cinegética 14,38 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MA | Inversiones no productivas para la conservación de | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nacimiento hasta Río Escabas | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas difusas | PRN_CLM_81 | bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Contaminación Difusa | | |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directament | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | | e a presiones ni impactos): Gobernanza | | ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_155 | Aumento artificial del número de poblaciones de cangrejo de río Austropotamobius pallipes. Reintroducción del cangrejo de río en todas las masas de agua | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | donde tras un análisis previo resulten favorables para su supervivencia. Transporte y liberación de ejemplares de origen certificado. Coste por jornada 473,66 €. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_3 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310. Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Coste 3552,457 € por cada 100 m2 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_4 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310. Eliminación de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Coste 2,78 € por metro lineal de valla retirado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | | | |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | | | |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_5 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310. Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Coste 6316,417 € por 100 m2 de torretas retiradas. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_6 | Adquirir por compra-venta parcelas que contengan el hábitat vegetación anual pionera con Salicornia 1310 o potencialmente sean capaces de albergarlo (Dentro de RN2000). Coste por Ha. de parcela 2500 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | aproximadamente. 1800 € por Ha. | | | público") |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0 | Río Trabaque | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Inversiones no productivas | Mejora de | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 144010 | desde su nacimiento hasta Río Escabas | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1165_MAPRN_CLM_78 | para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | las condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0 | Río Trabaque | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | Establecer acuerdos de | Otras | 11.03.05 | Adquisición de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 144010 | desde su nacimiento hasta Río Escabas | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1165_MAPRN_CLM_9 | custodia del territorio con propietarios de terrenos que contengan el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310 o potencialmente sean capaces de albergarlo. Coste por Ha. 150 € año. | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Río Trabaque | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_ | DESARROLLO DE | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 144010 | desde su nacimiento hasta Río Escabas | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 506 | APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: | Otras medidas (no ligadas directament | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | e a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nacimiento hasta Río Escabas | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | | Contaminación Puntual | | contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0144010 | Río Trabaque desde su nacimiento hasta Río Escabas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0145011 | Río Cuervo aguas abajo de Embalse de La Tosca | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0146020 | Embalse de La Tosca | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0147010 | Río Cuervo hasta Embalse de La Tosca | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0148040 | Laguna Grande de El Tobar | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0149040 | Laguna de Taravilla | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

**Tabla 8. Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Cabecera**

BORRADOR

### *Conclusiones Sistema Cabecera*

El sistema de explotación de Cabecera presenta 18 masas de agua en riesgo, 13 de las cuales se sitúan en riesgo alto o muy alto, presentando en su mayoría incumplimientos en los indicadores IBMWP, IPS, hidromorfológico y sustancias preferentes.

Las presiones más significativas dentro del sistema de explotación de Cabecera vienen determinadas por los núcleos de población que por motivos generalmente asociados a su reducido tamaño o ubicación geográficamente dispersa, vierten sus aguas residuales directamente a cauces y suelos, sin un tratamiento adecuado de depuración. Además, los desvíos de agua y la regulación de caudales inciden significativamente en el flujo de agua, así como en el resto de la cuenca, ya que afectan a la hidromorfología del cauce y consecuentemente a los indicadores hidromorfológicos. Destacan las derivaciones con destino a otras cuencas desde el embalse de Bolarque a través del Acueducto Tajo-Segura.

Por otra parte, los retornos de los sistemas de riego y las regulaciones necesarias para los regadíos presentes en el sistema de explotación, entre los que destaca la presencia de la zona regable de Estremera y gran parte de la de los Canales de Aranjuez, son presiones importantes en este sistema.

Con las medidas propuestas como la mejora del espacio fluvial y del conocimiento, mejora de la depuración en pequeños núcleos sin tratamiento y la reducción de la contaminación difusa se espera alcanzar el buen estado en el año 2027.

BORRADOR

## Sistema Tajuña

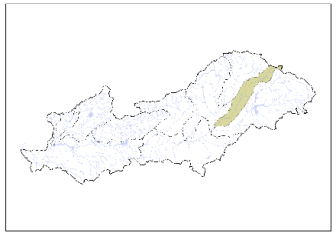

Comprende la cuenca del río Tajuña, con una superficie de 2 608 km$^2$ y más de 300 km de longitud. Afluente de la margen izquierda del río Jarama, que a su vez lo es del río Tajo, con una orientación preferente noreste-suroeste. El río Tajuña está sometido a una regulación de caudales por la presa de La Tajera.

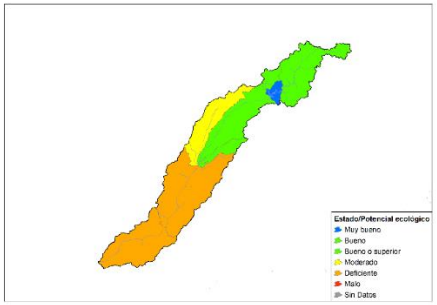


Figura 7. Estado y potencial ecológico masas de agua Tajuña

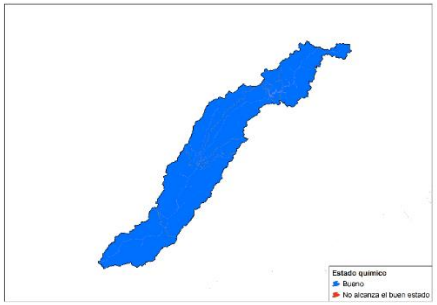


Figura 8 Estado químico masas de agua Tajuña

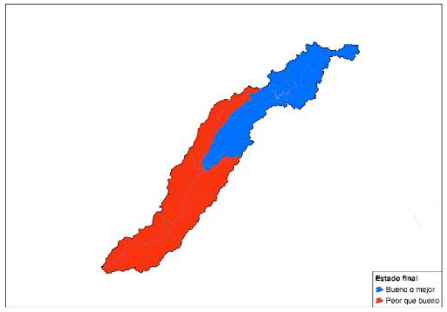


Figura 9 Estado final masas de agua Tajuña

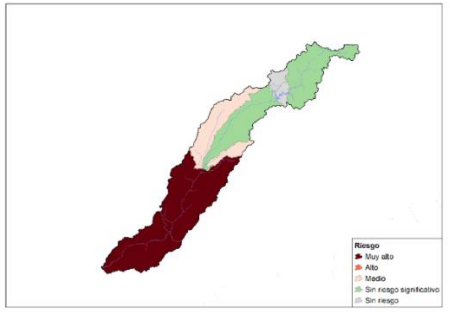


Figura 10. Riesgo de las masas de agua en Tajuña

BORRADOR

### *Evaluación presión impacto riesgo masas superficial en el sistema Tajuña*

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | | Impacto | | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDA BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | |
| ES030MSPF0201110 | X | X | | X | | | | X | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0201210 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | | | | X | | | | |
| ES030MSPF0202011 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0203020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0204010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0205010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | X | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0206010 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0207010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |

**Tabla 9. Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Tajuña**

BORRADOR

### *Requisitos Adicionales por zona protegida en el sistema Tajuña*

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0201110 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0201110 | ES0000142 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0201110 | ES030_ZVULES30_ZONA1 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0201210 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0201210 | ES030ZCCM0000000222 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0201210 | ES030ZCCM0000000550 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0201210 | ES030ZCCM0000003110 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0201210 | ES030_ZVULES30_ZONA1 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0201210 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0202011 | ES4240014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0202011 | ES4240021 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0202011 | ES030ZCCM0000000524 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0202011 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0203020 | ES4240015 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0203020 | ES0000392 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0204010 | ES4240015 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0204010 | ES4240017 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0204010 | ES0000094 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0204010 | ES0000392 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0204010 | ES030ZCCM0000000403 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0205010 | ES030ZCCM0000003062 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0205010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0206010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |

**Tabla 10. Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Tajuña**

BORRADOR

## *Propuesta final OMAS y medidas asociadas en el Sistema Tajuña*

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1017 | I Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad de Madrid. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo de Morata hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1179 | Actuación en zonas vulnerables y seguimiento ambiental de la contaminación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | difusa por fuentes agrarias | | | |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF02 | Río Tajuña desde | En | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Artículo 10. Regímenes | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de gestión |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01110 | Arroyo Juncal hasta Río Jarama | riesgo | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | 553 | de caudales ecológicos | condiciones hidrológicas | | para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF02 01110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_ 212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF02 01110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_ 916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF02 01110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_ 926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF02 01110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_ 1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF02 01110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilida d técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_ 1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | y especies |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1044 | Plan de Gestión del refugio de fauna de la Laguna de San Juan y su entorno | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | | | |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Jarama | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | puntuales | | monitorización de la calidad del agua) | | | residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | adaptadas. Madrid | agua | | adaptadas |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Barranco del Agua | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla-La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1017 | I Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad de Madrid. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de | Reducción de la Contaminación | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo Juncal | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | Castilla-La Mancha. | Difusa | | por residuos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | difusas | _31 | de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Barranco del Agua | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Barranco del Agua | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1179 | Actuación en zonas vulnerables y seguimiento ambiental de la contaminación difusa por fuentes agrarias | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | la zona 4ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF02 | Río Tajuña desde | En | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Planes de Recuperación | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01210 | Río Ungría hasta Arroyo Juncal | riesgo | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1034 | de Especies Amenazadas. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Barranco del Agua | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_ 1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Barranco del Agua | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_ 1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_ 1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_ 1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | y Alimentario (IMIDRA) | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | | | |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF02 | Río Tajuña desde | En | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Fomento de actuaciones | Mejora de las | 04.00.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01210 | Río Ungría hasta Arroyo Juncal | riesgo | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1171 | dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | condiciones morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_ 426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_ 428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilida d técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_ 435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | presiones ni impactos): Gobernanza | | sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo Juncal | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | comportamiento de EEI | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF02 | Río Tajuña desde | En | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Medidas | Reducción de la | 01.01.11 | Otras adaptaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01210 | Río Ungría hasta Arroyo Juncal | riesgo | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1_002 | complementarias depuración a 2027 CYII | Contaminación Puntual | | instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_ 1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_ 1164_MA PRN_CAM _21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF02 01210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_ 1164_MA PRN_CAM _22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0202011 | Río Tajuña desde Embalse de la Tajera hasta Río Ungría | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0203020 | Embalse de La Tajera | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0204010 | Río Tajuña hasta Embalse de la Tajera | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla-La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la | Reducción de la Contaminación | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | contaminación de origen agropecuario | Difusa | | contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | impactos): Gobernanza | | Gobernanza |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Amenazadas. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | EEI | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF02 05010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF02 05010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF02 05010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF02 05010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF02 | Río Ungría hasta | En | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Restauración de la | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 05010 | Río Tajuña | riesgo | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 497 | dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF02 05010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_ 506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF02 05010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_ 512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF02 05010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_ 586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF02 05010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_ 590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de | Reducción de la Contaminación | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | desbordamiento | Puntual | | por aguas pluviales |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0205010 | Río Ungría hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ilegales en la cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | control de vertidos | | | | | |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | 2027 | | mejora del espacio fluvial | | dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF02 | Arroyo de San | En | Mantener | - | Medidas para mantener el | ES030_3_ | Prevención y control de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 06010 | Andrés hasta Río Tajuña | riesgo pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | 461 | EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF02 06010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_ 462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF02 06010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_ 492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF02 06010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_ 497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF02 06010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_ 506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | contaminación difusa | | | | | |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0206010 | Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0207010 | Barranco del Reato hasta Embalse de La Tajera | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

**Tabla 11. Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Tajuña**

BORRADOR

### *Conclusiones Sistema Tajuña*

La mitad de las 8 masas del sistema Tajuña se encuentran en riesgo de no alcanzar los objetivos medioambientales, presentando mayoritariamente incumplimientos en los indicadores IBMWP, IPS e hidromorfológico y en menor medida por sustancias preferentes y nitratos.

El impacto más característico es la ocupación de las terrazas de inundación por usos agrícolas, lo que genera modificaciones de la morfología del cauce, tanto en sentido longitudinal como transversal, tendentes a la homogeneización del canal y por tanto también de la corriente, reduciendo la vegetación de ribera. A ello, hay que añadir el efecto acumulativo de los vertidos que se van sucediendo a lo largo del cauce y la contaminación difusa proveniente de los cultivos por agroquímicos.

Derivado de los estudios de evaluación del estado y del modelo DPSIR, se desprende el riesgo de no alcanzar el buen estado, pero con la aplicación de las medidas propuestas como la mejora de la depuración, la reducción de la contaminación difusa y la mejora del espacio fluvial se espera alcanzar el buen estado en el año 2027 en aquellas masas de agua en mal estado. Asimismo, se prevé medidas en la masa *ES030MSPF0206010 (Arroyo de San Andrés hasta Río Tajuña),* en riesgo a pesar de estar en buen estado debido al escenario tendencial de los factores determinantes que muestran las presiones inventariada, así como a la proximidad del indicador de nitratos a la frontera de incumplimiento (siendo su concentración a nivel de ciclo de 20,1 mg/l).

BORRADOR

## Sistema Henares

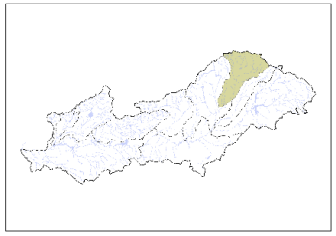

El sistema de explotación del río Henares tiene una superficie aproximada de 4 136 km$^2$. El río Henares tiene una longitud de unos 160 kilómetros y es un afluente de la margen izquierda del río Jarama, que a su vez lo es del río Tajo por su margen derecha. En el eje del río no existe ninguna presa que regule el caudal, aunque sus afluentes sí que están sometidos a una fuerte regulación con los embalses de: El Atance, Pálmaces, Alcorlo y Beleña.

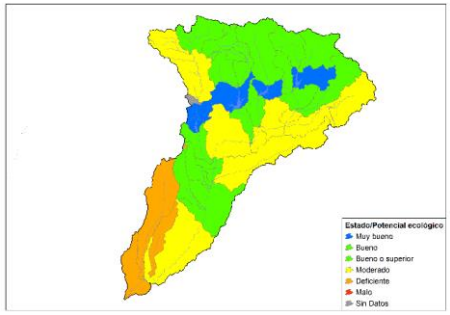


Figura 11. Estado o potencial ecológico masas de agua Henares

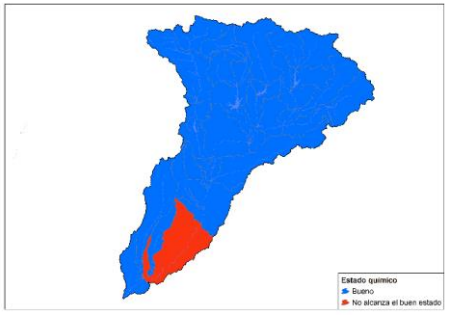


Figura 12 Estado químico masas de agua Henares

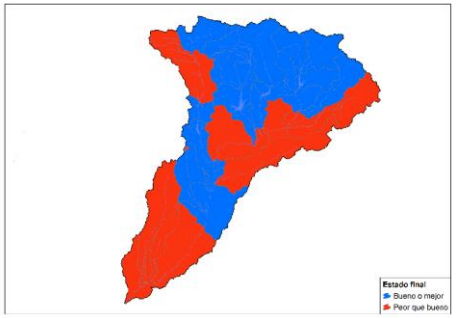


Figura 13 Estado final masas de agua Henares

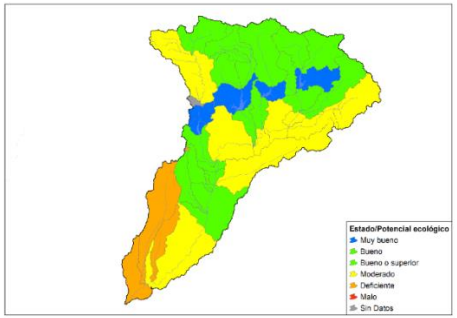


Figura 14. Riesgo de las masas de agua en  Henares

BORRADOR

### *Evaluación presión impacto riesgo masas superficial en el sistema Henares*

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO mg/l) | %OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0301010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | | | |
| ES030MSPF0302010 | X | X | | X | | | X | X | | X | | | | Muy alto | Moderado | No alcanza el buen estado | X | X | X | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0303010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0304010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0305010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0306010 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0307010 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0308010 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0309021 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | X | | |
| ES030MSPF0310010 | X | | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0311010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0312010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | X | | | X | | |
| ES030MSPF0313010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0314010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0315010 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | X | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO mg/l) | %OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0316011 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0317020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0318110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0318220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0318310 | | | | X | | | | | | | | | X | Medio | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0319010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0320011 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0321020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0322110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0322310 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0322410 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0323011 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0324020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0325010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0326110 | | | | X | | | | | | | | | X | Medio | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO mg/l) | %OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0326210 | | | | X | | | | | | | | | X | Medio | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0327021 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0328020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0329110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0329210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0330010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0330040 | | X | | | | X | X | | | | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | X | X |
| ES030MSPF0331040 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

Tabla 12. Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Henares

BORRADOR

### *Requisitos Adicionales por zona protegida en el sistema Henares*

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0301010 | ES3110001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0301010 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0301010 | ES0000142 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0302010 | ES3110001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0302010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0303010 | ES4240003 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0303010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0304010 | ES4240003 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0304010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0305010 | ES4240003 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0305010 | ES030ZCCM0000003045 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0305010 | ES030ZCCM0000003046 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0305010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0306010 | ES4240003 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0306010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0307010 | ES4240003 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0307010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0308010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0309021 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0310010 | ES030_AMTPER000000006 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0310010 | ES030ZCCM0000003043 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0310010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0311010 | ES3110001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0311010 | ES0000139 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0311010 | ES030ZCCM0000003049 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0311010 | ES030_ZVUL ES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | No: se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0312010 | ES3110001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0312010 | ES0000139 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0313010 | ES4240003 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0313010 | ES030_ZVUL ES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0313010 | ES030_ZVUL ES42_3A | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0314010 | ES4240003 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0314010 | ES030_ZVUL ES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0315010 | ES4240003 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0315010 | ES030ZCCM0000003061 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0315010 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0316011 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0316011 | ES4240003 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0316011 | ES030ZCCM0000000404 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros zinc y fluoruro pero no son significativas.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro nitrato pero no es significativa |
| ES030MSPF0316011 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0317020 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0317020 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0317020 | ES030ZCCM0000000005 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0317020 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0318110 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0318110 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0318110 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0318220 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0318220 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0318220 | ES030ZCCM0000001001 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0318220 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0318310 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0318310 | ES030RNF193 | Reserva natural fluvial | Muy buen o buen estado final | La masa de agua no alcanza muy buen o buen estado final. El estado de la masa de agua no es representativo del estado de la zona protegida |
| ES030MSPF0318310 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0319010 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0319010 | ES4240007 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0319010 | ES030RNF185 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0319010 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0320011 | ES4240003 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0320011 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0320011 | ES030_ZVULES42_3A | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0321020 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0321020 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0321020 | ES030_ZBANBAÑO_0009 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0321020 | ES030ZCCM0000000006 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0321020 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0322110 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0322110 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0322310 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0322310 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0322410 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0322410 | ES030RNF0922 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0322410 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0323011 | ES4240009 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0323011 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0324020 | ES030_ZBANBAÑO_0013 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0324020 | ES030_ZSENESRI496 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0325010 | ES4240008 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0326110 | ES0000166 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0326110 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0326210 | ES0000166 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0326210 | ES030RNF058 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua no alcanza muy buen o buen estado final. El estado de la masa de agua no es representativo del estado de la zona protegida |
| ES030MSPF0327021 | ES0000165 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0327021 | ES0000489 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0327021 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0328020 | ES0000165 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0328020 | ES0000489 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0329110 | ES0000165 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0329110 | ES0000489 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0329210 | ES0000165 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0329210 | ES0000489 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0329210 | ES030_ZHUMIH424001 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0329210 | ES030_ZHUMIH424001 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0329210 | ES030_ZHUMIH424033 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0329210 | ES030_ZHUMIH424033 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0330010 | ES0000489 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0330010 | ES030ZCCM0000000349 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0330010 | ES030_ZVUL | Zona | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno | Sí: no se identifican estaciones de aguas |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | ES42_3 | vulnerable | de los años | superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0330040 | ES4240005 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0330040 | ES030_ZHUMIH424028 | Zona incluida en la Lista Ramsar | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0330040 | ES030_ZHUMIH424028 | Zona incluida en la Lista Ramsar | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0330040 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0331040 | ES4240007 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0331040 | ES030RNL002 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0331040 | ES030_ZHUMIH424035 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0331040 | ES030_ZHUMIH424035 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |

**Tabla 13. Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Henares**

BORRADOR

## *Propuesta final OMAS y medidas asociadas en el sistema Henares*

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0 | Río Henares | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_5 | Artículo 36. Medidas de | Reducción de la | 02.02.00 | Otras medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 301010 | desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | 56 | protección contra la contaminación de origen agropecuario | Contaminación Difusa | | reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jarama | | | | ecológicos) | | | | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_MAPR | Establecimiento de barreras antiatropello, | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Torote hasta Río Jarama | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CAM_1 | creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jarama | | | | espacio fluvial) | | fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_MAPR | Establecimiento de microreservas mediante | Medidas de conservación y | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Torote hasta Río Jarama | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CAM_24 | cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Río Henares | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Recuperación de las | Medidas de | 06.02.01 | Prevención y control |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 301010 | desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 164_MAPRN_CAM_3 | olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jarama | | | | espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | | | |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Torote hasta Río Jarama | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en | Reducción de la Contaminación | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Torote hasta Río Jarama | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas puntuales | | EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Puntual | | depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jarama | | | | | | de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Tajo | | | |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | agua) | | | | | |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0 | Río Henares | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Estrategia de Residuos | Reducción de la | 02.10.00 | Reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 302010 | desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | 026 | de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Contaminación Difusa | | contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Torote | | | | | | coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de Torote | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_929 | Estrategia para la conservación de la Cerceta pardilla, Focha moruna y Malvasía cabeciblanca en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | y Alimentario (IMIDRA) | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | uso. | | | conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | comunitario boscosos. | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110006. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Torote | | | | espacio fluvial) | | la rN2000 | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | | | |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica | Mejora de las condiciones | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | del Sotillo hasta Arroyo de Torote | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | morfológicas | | longitudinal |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de Torote | | en 2027 | | | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1155_253 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0302010. Mejora tratamiento EDAR ALOVERA (NUEVA) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1155_266 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0302010. Mejora tratamiento URB. SECTOR IV CHILOECHES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1155_331 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0302010. NUEVA EDAR EN CHILOECHES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_375_23 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de Torote | | en 2027 | | | | ES030MSPF0302010, paquete C1. ADECUACIÓN DE TRATAMIENTO EDAR AZUQUECA DE HENARES | | | depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_375_257 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0302010, paquete C1. Mejora tratamiento EDAR GUADALAJARA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_649 | Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR asociadas a la masa de agua ES030MSPF0302010. NUEVA EDAR en VILLANUEVA DE LA TORRE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de Torote | | en 2027 | | | | | | | abastecimiento |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1158 | EDAR ALCALA ESTE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1159 | EDAR ALCALA OESTE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1160 | EDAR LOS SANTOS DE LA HUMOSA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1161 | EDAR MECO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Torote | | | | | | de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ilegales en la cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0303010 | Río Henares desde Río Badiel hasta Barranco del Alamín | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0304010 | Río Henares desde Canal del Henares hasta Río Badiel | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0305010 | Río Henares desde río Sorbe a Arroyo Valmatón | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | agua) | | | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | ecológicos) | | | | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | MITECO | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPR | Inversiones no productivas para la | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bornova hasta Río Sorbe | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CLM_112 | restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho- Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | viable y necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPR | Medidas encaminadas a evitar daños por | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bornova hasta Río Sorbe | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CLM_44 | herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 150 €. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPR | Establecimiento de acuerdos de custodia del | Otras medidas (no ligadas | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bornova hasta Río Sorbe | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CLM_62 | territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | protección de masas de agua |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPR | Inversiones no productivas para la | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bornova hasta Río Sorbe | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CLM_64 | conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | metro. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_71 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 150 €. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de | Mejora de las condiciones | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bornova hasta Río Sorbe | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | paso en obstáculos transversales | morfológicas | | para peces |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0 | Río Henares | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_5 | Actualización y | Mejora de las | 04.00.00 | Medidas de mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 306010 | desde Río Bornova hasta Río Sorbe | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 90 | mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | condiciones morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | | | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Bornova | | en 2027 | | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | adaptadas. Castilla La Mancha | agua | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Bornova | | en 2027 | | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bornova | | | | espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_11 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Bornova | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1 | la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | presiones ni impactos): Gobernanza | | de agua |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | | | en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 353,43 €. | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho- Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | | | "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_62 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Bornova | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_71 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Hidrográfica del Tajo | | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Bornova | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0 | Río Henares | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_4 | Control de vertidos: | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 307010 | desde Río Cañamares hasta Río Bornova | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 53 | Inspección de vertidos | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | agua) | | | | | |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la | Otras medidas (no ligadas | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Dulce hasta Río Cañamares | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Biodiversidad. | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cañamares | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | transversales | | | |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cañamares | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0308010 | Río Henares desde Río Dulce hasta Río Cañamares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0 | Río Henares | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Planes de | Reducción de la | 03.01.01 | Fomento de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 309021 | desde Río Salado hasta Río Dulce | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | 016 | reestructuración y reconversión de viñedo. | presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Río Henares | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_4 | Estudios sobre la mejora | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 309021 | desde Río Salado hasta Río Dulce | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 28 | del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | condiciones morfológicas | | de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | INVASORAS | de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Dulce | | en 2027 | | | | vertidos y reutilización | presiones ni impactos): Gobernanza | | su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0309021 | Río Henares desde Río Salado hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Dulce | | en 2027 | | | | de 5.000 hab-eqv | | | abastecimiento |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_1_1160 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0310010. EDAR en Siguenza | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | existentes |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en | Reducción de la Contaminación | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | confluencia con Río Salado | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | | aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Puntual | | de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0310010 | Río Henares hasta confluencia con Río Salado | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0 | Río Henares | En riesgo | Mantene | - | Medidas para mantener el | ES030_3_5 | Actualización y | Mejora de las | 04.00.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 310010 | hasta confluencia con Río Salado | pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | 90 | mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | condiciones morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Fomento de la | Reducción de la | 02.02.00 | Otras medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 311010 | Torote hasta Río Henares | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | 164_MAPRN_CAM_4 | agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Contaminación Difusa | | reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_929 | Estrategia para la conservación de la Cerceta pardilla, Focha moruna y Malvasía cabeciblanca en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Henares | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110006. | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_MAPR | Restaurar ambientes palustres asociados al | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Henares | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CAM_17 | ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | | | |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Redactar un Plan de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 311010 | Torote hasta Río Henares | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 164_MAPRN_CAM_38 | Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de | Mejora de las condiciones | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Henares | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | paso en obstáculos transversales | morfológicas | | para peces |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1162 | EDAR RIBATEJADA-FRESNO DE TOROTE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_MAPR | Diseño y construcción de redes separativas en la | Reducción de la Contaminación | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Henares | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas puntuales | N_CAM_22 | red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Puntual | | Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_4 | Control de vertidos: | Otras medidas | 11.02.00 | Inventarios y censos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 311010 | Torote hasta Río Henares | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 51 | Inventario de vertidos | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | de presiones |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (reducción de la extracción de agua) | | | | | revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_929 | Estrategia para la conservación de la Cerceta pardilla, Focha moruna y Malvasía cabeciblanca en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Henares | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_MAPR | Establecimiento de microreservas mediante | Medidas de conservación y | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Henares | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CAM_24 | cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_MAPR | Recuperación de las olmedas con especies e | Medidas de conservación y | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Henares | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CAM_3 | individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies acuáticas |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Restaurar una banda | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 312010 | Camarmilla hasta Río Henares | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 164_MAPRN_CAM_6 | continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | | | |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Henares | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en | Reducción de la Contaminación | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Henares | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas puntuales | | EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Puntual | | depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1163 | EDAR VALDEAVERO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Diseño y construcción de | Reducción de la | 01.03.01 | Gestión de aguas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 312010 | Camarmilla hasta Río Henares | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 164_MAPRN_CAM_21 | redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Contaminación Puntual | | pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0313010 | Arroyo de las Dueñas hasta Río Henares | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0314010 | Arroyo de Majanar hasta Río Henares | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | agua) | | | | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0 | Río Badiel | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Inversiones no | Reducción de la | 02.00.00 | Reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 315010 | hasta Río Henares | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | 165_MAPRN_CLM_82 | productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Contaminación Difusa | | Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Henares | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | "uso público") |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la | Mejora de las condiciones | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Henares | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | morfológicas | | de agua |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Henares | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | comportamiento de EEI | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | PROVINCIAS | | | "uso público") |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | | | ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | | | | | | vertidos urbanos |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0315010 | Río Badiel hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0316011 | Río Sorbe desde Embalse de Beleña hasta Río Henares | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0317020 | Embalse de Beleña | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0318110 | Río Sorbe desde Embalse Pozo de los Ramos hasta Embalse de Beleña | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0318220 | Embalse Pozo de Los Ramos | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Estrategias de lucha | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 318310 | hasta Embalse Pozo de los Ramos | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 001 | contra las principales amenazas. MITECO | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_155 | Aumento artificial del número de poblaciones de cangrejo de río Austropotamobius pallipes. Reintroducción del cangrejo de río en todas las masas de agua donde tras un análisis previo resulten favorables para su supervivencia. Transporte y liberación de ejemplares de origen certificado. Coste por jornada 473,66 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_36 | Inversiones no productivas para la restauración de formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*. - Medidas encaminadas a evitar daños por alteraciones del sistema hidrológico (eliminación de drenajes y captaciones). Coste por 100m2. 3137,25 €. | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_38 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_39 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_40 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo- | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_41 | Producción de planta en vivero de prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ramos | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0 | Río Sorbe | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Inversiones no | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 318310 | hasta Embalse Pozo de los Ramos | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 165_MAPRN_CLM_59 | productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_62 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_71 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | | | "uso público") |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0319010 | Arroyo de la Dehesa hasta Río Sorbe | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0320011 | Río Bornova desde Embalse de Alcorlo hasta Río Henares | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0321020 | Embalse de Alcorlo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0322110 | Río Riotillo hasta Embalse de Alcorlo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0322310 | Río Bornova hasta Embalse de Alcorlo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0322410 | Río Pelagallinas | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0323011 | Río Cañamares desde Embalse de Pálmaces hasta Río Henares | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0324020 | Embalse de Pálmaces | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0325010 | Río Cañamares hasta Embalse de Pálmaces | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0 | Río Dulce hasta | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Plan estratégico sector | Reducción de la | 03.01.01 | Fomento de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 326110 | Río Henares | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | 014 | vitivinícola de Castilla- La Mancha | presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | Gobernanza |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPR | Reintroducción de especies extinguidas del | Medidas de conservación y | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CLM_113 | hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPR | Restauración del hábitat lagos y lagunas | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CLM_115 | eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_38 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_39 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Mediante medidas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_40 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_41 | Producción de planta en vivero de prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | fuego 452,85 € jornada. | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | producida. | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Río Dulce hasta | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_5 | Proyectos de | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 326110 | Río Henares | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 86 | recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | condiciones morfológicas | | de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0326110 | Río Dulce hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPR | Ayudas agroambientales para el abandono del | Mejora de las condiciones | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CLM_109 | cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | morfológicas | | mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | | | "uso público") |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | | | |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPR | Medidas encaminadas a evitar daños por | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_CLM_44 | herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | € por Ha. | | | |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0 | Cabecera del | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1 | Inversiones no | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 326210 | Río Dulce | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 165_MAPRN_CLM_78 | productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_427 | Restauración y conservación del espacio y dinámica fluvial: | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Actuaciones de conservación y restauración en Reservas naturales fluviales | | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Cabecera del | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_4 | Prevención y control de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 326210 | Río Dulce | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 60 | EEI: Difusión y divulgación de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0326210 | Cabecera del Río Dulce | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0 | Cabecera del | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Otras medidas recomendables | ES030_3_6 | Plan de Saneamiento y | Reducción de la | 01.01.08 | Construcción y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 326210 | Río Dulce | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | 13 | Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Contaminación Puntual | | mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0327021 | Río Salado desde Embalse de El Atance hasta Río Henares | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0328020 | Embalse de El Atance | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0329110 | Río Salado hasta Embalse de El Atance | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0329210 | Río Cercadillo hasta su confluencia con Río Salado | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0330010 | Arroyo Sauco hasta Río Salado | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla- | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | | | La Mancha. | | | |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | | | |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | | | |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0330040 | Laguna Grande y Laguna Chica | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de | Reducción de la Contaminación | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | significativas difusas | | Castilla-La Mancha 2016-2022 | Difusa | | contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_572 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 4ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0331040 | Laguna de Somolinos | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

Tabla 14. Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Henares

### *Conclusiones Sistema Henares*

El sistema de explotación de Henares presenta 14 de sus 38 masas de agua en riesgo, presentando en su mayoría incumplimientos en los indicadores IBMWP e IPS y en menor medida en los indicadores hidromorfológico y fosfatos.

El sistema de explotación se encuentra muy influenciado por municipio de Guadalajara, en el cual se concentran una gran cantidad de vertidos de carácter tanto urbano como industrial que influencian mucho la calidad fisicoquímica de las masas de agua. En cuanto al uso industrial se encuentran numerosas minicentrales que pueden llegar a influir en la hidromorfología de los cauces afectando al ecosistema acuático y que se proyectan en los indicadores hidromorfológicos de las masas de agua.

BORRADOR

En todas las masas de agua en mal estado de este sistema de explotación se prevé medidas para alcanzar los objetivos medioambientales en 2027. Asimismo, se prevé medidas para mantener el buen estado de la masa *ES030MSPF0310010 (Río Henares hasta confluencia con Río Salado*), en riesgo a pesar de estar en buen estado debido al escenario tendencial de los factores determinantes que muestran las presiones inventariadas.

BORRADOR

## Sistema Jarama Guadarrama

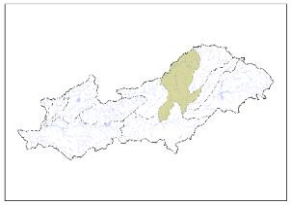

El sistema de explotación Jarama-Guadarrama comprende 6.510,47 km$^2$ de la cuenca total del río Tajo. Incluye la totalidad de la cuenca del Manzanares y la totalidad de la cuenca del Guadarrama y del Jarama.

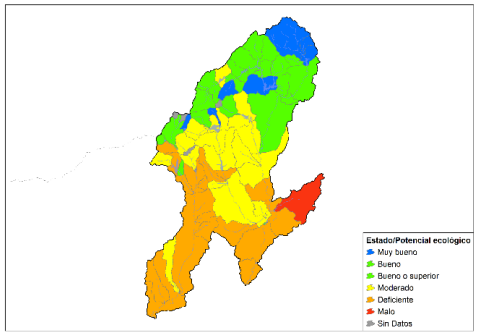


Figura 15. Estado o potencial ecológico masas de agua Jarama Guadarrama

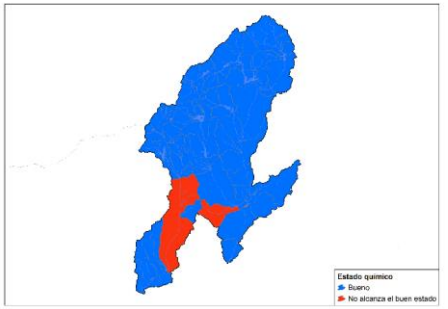


Figura 16 Estado químico masas de agua Jarama Guadarrama

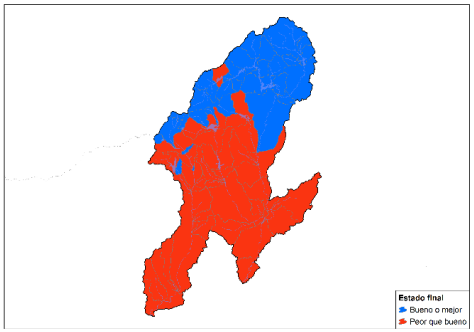


Figura 17 Estado final masas de agua Jarama Guadarrama

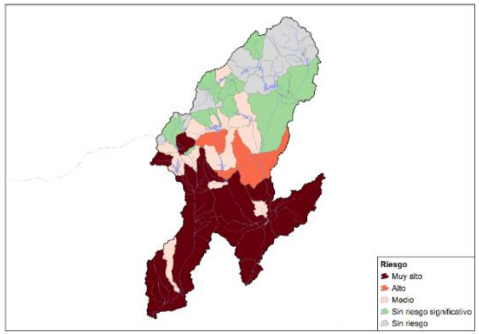


Figura 18. Riesgo de las masas de agua en Jarama Guadarrama

### *Evaluación presión impacto riesgo masas superficial en el sistema Jarama Guadarrama*

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | |
| ES030MSPF0401010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | X | | X | | | | | | | |
| ES030MSPF0401110 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | X | | X | | | | | | | |
| ES030MSPF0402010 | X | X | | X | | | X | X | | X | | | | Muy alto | Deficiente | No alcanza el buen estado | X | X | X | | | X | X | X | | | | | | | |
| ES030MSPF0403110 | X | | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | X | X | X | | | | | | | |
| ES030MSPF0403220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0403310 | X | | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | X | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0403420 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0404021 | X | | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | X | | | | | | | |
| ES030MSPF0405010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0405120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0405220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0406010 | X | | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | X | | | X | | |
| ES030MSPF0407021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | | | |
| ES030MSPF0408021 | X | X | | X | | | X | X | | X | | | | Muy alto | Deficiente | No alcanza el buen estado | X | X | X | | | | X | X | | | X | | |
| ES030MSPF0409021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0410020 | X | X | | | | | X | | | | | | | Medio | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0411020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0412010 | X | | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | X | | |
| ES030MSPF0413021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | X | | |
| ES030MSPF0414011 | | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0415020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0416021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | X | X | X | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0417021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | X | | |
| ES030MSPF0418020 | X | X | | | | | X | X | | | | | | Alto | Bueno o superior | No alcanza el buen estado | | | X | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0419010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | | | |
| ES030MSPF0420021 | X | | | X | | X | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | X | | X | X | | | | | |
| ES030MSPF0421021 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0422021 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0423021 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0424021 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0425020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0426110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0426210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0427021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | X | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0428021 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0429020 | X | | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0430021 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0431020 | X | | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0432010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0432110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0433021 | X | X | | X | | | | | | | | | X | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0434021 | X | X | | X | | | X | X | | X | | | | Muy alto | Deficiente | No alcanza el buen estado | X | X | X | | | X | | X | | | X | | |
| ES030MSPF0435021 | X | X | | X | | | | | | | | | X | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0436010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0437021 | | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0438020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0439010 | X | X | | X | | | X | X | | X | | | | Muy alto | Malo | Bueno | X | X | | | | | X | X | | X | X | | |
| ES030MSPF0440021 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Alto | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | X | | |
| ES030MSPF0441021 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0442020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0442110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0442220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0443021 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0444020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0445020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0446020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0447020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0448021 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0449020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0450110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0450210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0451010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0452010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0453010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0454010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0455040 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0456040 | | X | | | | X | X | | | | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | X |
| ES030MSPF0457040 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

**Tabla 15. Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Jarama Guadarrama**

BORRADOR

### *Requisitos Adicionales por zona protegida en el sistema Jarama Guadarrama*

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0401010 | ES0000435 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0401010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | No: se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0401110 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0402010 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0402010 | ES030ZCCM0000003146 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0402010 | ES030_ZVULES30_ZONA2 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0402010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0403110 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0403220 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0403220 | ES030_ZSENESLK842 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0403310 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0403310 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0403310 | ES030ZCCM0000003134 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0403420 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0403420 | ES030ZCCM0000001000 | Zona protegida por captación por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | abastecimiento | | |
| ES030MSPF0404021 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0405010 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0405120 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0405120 | ES030ZCCM0000000534 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0405220 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0405220 | ES030ZCCM0000000117 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro cadmio pero no es significativa.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros amonio y nitrato pero no son significativas |
| ES030MSPF0405220 | ES030_ZSENESLK583 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0406010 | ES0000435 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0406010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0407021 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0408021 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0409021 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0410020 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0411020 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0411020 | ES030ZCCM0000000007 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro zinc pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0411020 | ES030_ZSENESRI585 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0412010 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0413021 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0414011 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0415020 | ES3110005 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0415020 | ES030ZCCM0000000008 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro zinc pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro amonio pero no es significativa |
| ES030MSPF0415020 | ES030_ZSENESRI584 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0416021 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0416021 | ES0000142 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0416021 | ES0000438 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0417021 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0417021 | ES0000142 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0417021 | ES030_ZVULES30_ZONA1 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0418020 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0418020 | ES0000142 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0418020 | ES030_ZSENESLK844 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0419010 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0419010 | ES0000142 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0419010 | ES030ZCCM0000003154 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0420021 | ES3110001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0420021 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0420021 | ES0000142 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0421021 | ES3110001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0421021 | ES030ZCCM0000003120 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0422021 | ES3110001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0422021 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0423021 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0424021 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0424021 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0424021 | ES030ZCCM0000000406 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0425020 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0425020 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0425020 | ES030ZCCM0000000009 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0425020 | ES030_ZSENESRI491 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0426110 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0426110 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0426110 | ES030RNF054 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0426110 | ES030RNF055 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0426110 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0426210 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0426210 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0427021 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0427021 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0427021 | ES0000011 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0427021 | ES0000142 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0428021 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0428021 | ES0000011 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0429020 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0429020 | ES0000011 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0429020 | ES030_ZSENESRI588 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0430021 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0430021 | ES0000011 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0431020 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0431020 | ES030ZCCM0000000010 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico y zinc pero no son significativas.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0431020 | ES030_ZSENESRI581 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0432010 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0432010 | ES030RNF061 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0432110 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0432110 | ES030ZCCM0000000344 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0433021 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0433021 | ES0000142 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0434021 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0434021 | ES0000142 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0435021 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0435021 | ES0000011 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0436010 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0436010 | ES0000011 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0437021 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0438020 | ES030ZCCM0000000011 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro zinc pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0438020 | ES030_ZSENESRI582 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0439010 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0439010 | ES0000142 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0439010 | ES030_ZVULES30_ZONA1 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0440021 | ES3110001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0440021 | ES3110004 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0440021 | ES0000012 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0441021 | ES3110001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0441021 | ES3110003 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0442020 | ES3110003 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0442020 | ES030ZCCM0000000012 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico, zinc y fluoruro pero no son significativas.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0442020 | ES030_ZSENESRI580 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0442110 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0442220 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0442220 | ES030_ZSENESLK579 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0443021 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0443021 | ES3110001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0443021 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0443021 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0443021 | ES030_ZVULES42_3 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0444020 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0444020 | ES030ZCCM0000000013 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros zinc y fluoruro pero no son significativas.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0444020 | ES030_ZSENESRI578 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0445020 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0445020 | ES030ZCCM0000000014 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | por captación por abastecimiento | | de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros benzo(a)pireno, benzo(b)fluoranteno y benzo(k)fluoranteno pero no son significativas.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0445020 | ES030_ZSENESRI577 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0446020 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0446020 | ES030ZCCM0000001004 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0446020 | ES030_ZSENESRI576 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0447020 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0447020 | ES030ZCCM0000001003 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0447020 | ES030_ZSENESRI575 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0448021 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0449020 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0449020 | ES030ZCCM0000000017 | Zona protegida por captación | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros zinc y fluoruro pero no son significativasSustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | por abastecimiento | | significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0449020 | ES030_ZSENESRI574 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0450110 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0450110 | ES0000057 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0450110 | ES030ZCCM0000000452 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0450110 | ES030ZCCM0000000511 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0450210 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0450210 | ES030RNF161 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0450210 | ES0000057 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0450210 | ES030_ZBANBAÑO_0015 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0451010 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0451010 | ES030RNF059 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0452010 | ES030_AMTPER000000016 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0452010 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0452010 | ES030RNF186 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0453010 | ES3110002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0453010 | ES030RNF184 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0454010 | ES0000164 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0454010 | ES030RNF057 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0454010 | ES0000488 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0455040 | ES3110002 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0455040 | ES030RNL003 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0455040 | ES0000057 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0455040 | ES030_ZHUMIH 300016 | Zona incluida en la Lista Ramsar | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0455040 | ES030_ZHUMIH 311016 | Zona incluida en la Lista Ramsar | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0456040 | ES3110002 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0456040 | ES0000057 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0456040 | ES030_ZHUMIH 300016 | Zona incluida en la Lista Ramsar | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0456040 | ES030_ZHUMIH 311016 | Zona incluida en la Lista Ramsar | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0457040 | ES3110002 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0457040 | ES0000057 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0457040 | ES030_ZHUMIH300016 | Zona incluida en la Lista Ramsar | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0457040 | ES030_ZHUMIH311016 | Zona incluida en la Lista Ramsar | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |

**Tabla 16. Requisitos adicionales por zona protegida en el Sistema Jarama Guadarrama**

BORRADOR

## *Propuesta final OMAS y medidas asociadas en el sistema Jarama Guadarrama*

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de | Reducción de la Contaminación | 02.10.00 | Reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Bargas hasta Río Tajo | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | Castilla-La Mancha. | Difusa | | difusa por residuos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | | | |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ha. 145,53 € | | | |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MA | Inversiones no productivas para la | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Bargas hasta Río Tajo | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CLM_80 | conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401010 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Prevención y control de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 461 | EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tajo | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ilegales en la cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de | Reducción de la Contaminación | 01.03.00 | Medidas de reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Bargas hasta Río Tajo | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | las redes de saneamiento | Puntual | | contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_1_ | Programa de Actuación en | Reducción de la | 02.02.01 | Programas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Vallehermoso | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | 15 | zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Contaminación Difusa | | actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022- | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (caudales ecológicos) | | 2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0401110 | Arroyo de Vallehermoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_Q2021_07 | Mejoras en la EDAR MONTE BOYAL | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aulencia hasta Bargas | | | DMA) | de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y | Reducción de la presión por | 03.01.01 | Fomento de la implantación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Río Aulencia hasta Bargas | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | reconversión de viñedo. | extracción de agua | | producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1017 | I Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad de Madrid. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aulencia hasta Bargas | | | DMA) | difusas | _25 | por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La | Reducción de la Contaminación | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Río Aulencia hasta Bargas | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | Mancha 2016-2022 | Difusa | | la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1179 | Actuación en zonas vulnerables y seguimiento ambiental de la contaminación difusa por fuentes agrarias | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aulencia hasta Bargas | | | DMA) | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Río Aulencia hasta Bargas | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | especies amenazadas. MITECO | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110004. | | | |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Restauración de riberas para la recuperación de | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Río Aulencia hasta Bargas | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_32 | los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Redactar un Plan de Gestión de la actividad | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Río Aulencia hasta Bargas | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_38 | piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bargas | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bargas | | | | (mejora del espacio fluvial) | | inundación | | | |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1166_323 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0402010. Nueva EDAR en Carranque | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1166_335 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0402010. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bargas | | | | | | NUEVA EDAR en Recas | | | aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1166_645 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0402010. NUEVA EDAR EN YUNCLILLOS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1166_646 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0402010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE CAMINO DEL PILAR | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1166_647 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0402010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE CAMINO DE HUERTAS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1166_648 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0402010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE CASTILLO DE OLMO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1166_649 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0402010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE VIÑAS (LAS) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1166_650 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0402010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE VALDEHOYAS II | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1166_651 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0402010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE ARROYO TORMANTOS Y CALZADILLA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1166_652 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0402010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE ZARZA (LA) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_381_77 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0402010, paquete C1. Adecuación y Mejora EDAR Guadarrama Medio | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1107 | EDAR ARROYO VALENOSO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1108 | EDAR BATRES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | EDAR BOADILLA DEL | Reducción de la | 01.01.10 | Ampliación de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1109 | MONTE | Contaminación Puntual | | capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1110 | EDAR GUADARRAMA MEDIO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1111 | EDAR NAVALCARNERO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1112 | EDAR SERRANILLOS DEL VALLE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1113 | EDAR SEVILLA LA NUEVA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1114 | EDAR VILLAVICIOSA DE ODON | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Diseño y construcción de | Reducción de la | 01.03.01 | Gestión de aguas |

BOLETÍN OFICIAL

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1164_MAPRN_CAM_21 | redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Contaminación Puntual | | pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0402010 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Control de vertidos: | Otras medidas | 11.02.01 | Censos de vertidos. |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 450 | Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aulencia hasta Bargas | | | DMA) | puntuales | | | | | aguas pluviales |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS | Mejora de las condiciones | 05.01.02 | Medidas de gestión para el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | hidrológicas | | establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | ambiental de la Comunidad de Madrid | presiones ni impactos): Gobernanza | | personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hoz hasta Río Aulencia | | | | fluvial) | | interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | | | |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0403110 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Estudios sobre la mejora | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 428 | del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | condiciones morfológicas | | de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | limpieza de embarcaciones | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un | Mejora de las condiciones | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | morfológicas | | masas de agua |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0403110 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Actuaciones Saneamiento | Reducción de la | 01.01.08 | Construcción y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1_003 | CYII | Contaminación Puntual | | mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1115 | EDAR COLMENAREJO ESTE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0403220 | Embalse de Molino de la Hoz | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hoz | | | | | | | | | cielo abierto…) |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hoz | | | | | | | | | concesional,etc) |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Molino de la Hoz | | | | | | Alimentario (IMIDRA) | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | realizados sobre sobre dichos elementos. | | | |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Molino de la Hoz | | | | | | ES3110004; ES3110005; ES3110006. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | presiones ni impactos): Gobernanza | | sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | | | | (mejora del espacio fluvial) | | DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la | Otras medidas (no ligadas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | Comunidad de Madrid | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hoz | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1116 | EDAR GALAPAGAR-TORRELODONES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0403310 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Procedimiento | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 436 | sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | | | DMA) | puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0403420 | Embalse de Las Nieves | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0404021 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Establecimiento de | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama y Arroyo de los Linos | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_1 | barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | uso. | | | conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión- | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | | | |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | comunitario boscosos. | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110004; ES3110005; ES3110006. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Ejecutar proyectos de erradicación y control de | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de los Linos | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_5 | Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | | | |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0404021 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Estudios sobre la mejora | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama y Arroyo de los Linos | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 428 | del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | condiciones morfológicas | | de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de los Linos | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | limpieza de embarcaciones | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_582 | Redacción del proyecto de renaturalización del río Guadarrama y arroyo de la Poveda en el municipio de Collado Villalba (Madrid) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_583 | Ejecución de las obras del proyecto de renaturalización del río Guadarrama y arroyo de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | la Poveda en el municipio de Collado Villalba (Madrid) | | | |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_2_383 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de | Reducción de la Contaminación | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de los Linos | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | agua ES030MSPF0404021, paquete C1. Adecuación y Mejora EDAR El Endrinal | Puntual | | instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | urbanas |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0404021 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Control de vertidos: | Otras medidas | 11.02.01 | Censos de vertidos. |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama y Arroyo de los Linos | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 450 | Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0405010 | Río Guadarrama | Sin riesgo significati | Mantener el buen estado | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Río Navalmedio hasta Arroyo Loco | vo | en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0405120 | Embalse Arroyo de La Venta o Las Berceas | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0405220 | Embalse de Navalmedio | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama | | | DMA) | de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Eliminación de drenajes y | Mejora de las | 05.01.01 | Restitución de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Renales hasta Río Guadarrama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1165_MAPRN_CLM_46 | captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | condiciones hidrológicas | | mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Ayudas agroambientales | Mejora de las | 04.02.00 | Morfológicas: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Renales hasta Río Guadarrama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1165_MAPRN_CLM_77 | para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | condiciones morfológicas | | Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €. | | | |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Tarayal halófilo”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_426 | Programa de conservación, | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Guadarrama | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | de aforo en la cuenca del Tajo | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1167_631 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0406010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE PORTILLO DE TOLEDO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0406010 | Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_1_ | Fomento de implantación | Reducción de la | 03.01.01 | Fomento de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Combos | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | 51_N5 | de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | ambiental de la Comunidad de Madrid | presiones ni impactos): Gobernanza | | personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Estudios sobre la mejora | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Combos | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 428 | del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | condiciones morfológicas | | de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Prevención y control de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Combos | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 461 | EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | abastecimiento |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1119 | EDAR ARROYO LA REGUERA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y | Otras medidas (no ligadas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | | Puntual | | contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Restaurar y mejorar la | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Soto hasta Río Guadarrama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | 1164_MAPRN_CAM_26 | calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Contaminación Difusa | | hidrológico forestal |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | impactos): Gobernanza | | ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110007 y ES3110004. | | | |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | control y vigilancia de EEI | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_384 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0408021, paquete C1. Adecuación y Mejora EDAR Arroyo del Soto | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1120 | EDAR ARROYO DEL SOTO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Control de vertidos: | Otras medidas | 11.02.00 | Inventarios y censos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Soto hasta Río Guadarrama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 451 | Inventario de vertidos | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | de presiones |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Guadarrama | | | | | | terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Guadarrama | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | impactos): Gobernanza | | ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aulencia hasta Río Guadarrama | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | sus amenazas. MITECO | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | toda la rN2000 | | | |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Eliminar o permeabilizar | Mejora de las | 04.01.03 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_16 | motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | condiciones morfológicas | | restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Guadarrama | | | | (mejora del espacio fluvial) | | con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aulencia hasta Río Guadarrama | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _24 | conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Guadarrama | | | | (mejora del espacio fluvial) | | grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Guadarrama | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Restaurar una banda | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_6 | continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cauces de la rN2000. | | | |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aulencia hasta Río Guadarrama | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aulencia hasta Río Guadarrama | | | DMA) | puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1121 | EDAR VILLANUEVA DE LA CAÑADA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama | | | | | | | | | urbanas |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_Q2021_06 | Proyectos para el bombeo de las aguas residuales y la construcción de conducciones de conexión al sistema de saneamiento y depuración gestionado por el Canal Isabel II CERRO ALARCON y JARABELTRÁN (CERRO DEL AGUILA) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.04 | Construcción y mejora o reparación de colectores y/o bombeos de aguas residuales |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de | En riesgo | Mantener el | - | Medidas para mantener | ES030_1_ | Aplicación del control de | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aulencia | pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | buen estado en 2027 | | el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | 1215 | vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | cumple requisitos adicionales | | | vertidos | | | | | |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1122 | EDAR COLMENAREJO OESTE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | cumple requisitos adicionales | | | vertidos | | | | | |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de | En riesgo | Mantener el | - | Medidas para mantener | ES030_3_ | Plantación de especies | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aulencia | pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | buen estado en 2027 | | el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | 1164_MAPRN_CAM_13 | forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Contaminación Difusa | | hidrológico forestal |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | no cumple requisitos adicionales | | | de la contaminación difusa | | coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | En riesgo pero en buen estado, no | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | cumple requisitos adicionales | | | difusa | | público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1123 | EDAR EL PARAISO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_2_ | Estrategia de gestión, | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Batán hasta Embalse de Valmayor | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 926 | control y erradicación del visón americano en España | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | | | |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | comunitario boscosos. | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Ejecutar proyectos de erradicación y control de | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Valmayor | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_5 | Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | | | orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Estudios sobre la mejora | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Batán hasta Embalse de Valmayor | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 428 | del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | condiciones morfológicas | | de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Prevención y control de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Batán hasta Embalse de Valmayor | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 461 | EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valmayor | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | abastecimiento |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1124 | EDAR LOS ESCORIALES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Control de vertidos: | Reducción de la | 01.00.00 | Reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Batán hasta Embalse de Valmayor | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 452 | Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Contaminación Puntual | | contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BOE.es

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Plan de Investigación del | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Plantío | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1046 | IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | | | |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Actuaciones de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Plantío | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_33 | seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | técnicos de la administración. | | | |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | ACTUACIONES DE | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Plantío | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 508 | MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la | Otras medidas (no ligadas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | Comunidad de Madrid | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_388 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0413021, paquete C1. Adecuación del tratamiento de la EDAR Arroyo El Plantío/NUEVA EDAR PARA NUEVOS DESARROLLOS en MAJADAHONDA II | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | mejoras) |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1125 | EDAR ARROYO EL PLANTIO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Control de vertidos: | Reducción de la | 01.03.00 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Plantío | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 454 | Estudios de puntos de desbordamiento | Contaminación Puntual | | reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | agua y las riberas | | | |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de | Otras medidas (no ligadas | 11.05.08 | Planes de formación y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de la Jarosa | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Diseño y ejecución de áreas naturales | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de la Jarosa | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_11 | disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | llegada sea regular. | | | |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | | | |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Restauración de riberas para la recuperación de | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de la Jarosa | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_32 | los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jarosa | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _38 | conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jarosa | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Restauración de la | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jarosa desde Embalse de la Jarosa | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 497 | dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0415020 | Embalse de La Jarosa | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_316 | CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZR DE LOS CANALES DE ARANJUEZ (2018-2021) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_395 | CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA (2020-2023) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_544 | Modernización de la ZR del Canal de la Real Acequia del Jarama (Madrid y Toledo) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_615 | Proyecto de modernización de la ZR de la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Modernización de la ZR de | Reducción de la | 03.01.00 | Mejora de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Río Tajuña hasta Río Tajo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | 616 | la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | presión por extracción de agua | | eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | agricultura |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | concesional,etc) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Tajo | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Tajo | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _33 | especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | administración. | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Reintroducción de | Medidas de | 06.03.04 | Reintroducción de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Río Tajuña hasta Río Tajo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1165_MAPRN_CLM_114 | especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Tarayal halófilo”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_426 | Programa de conservación, | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tajuña hasta Río Tajo | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | de aforo en la cuenca del Tajo | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1168 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0416021. ADECUACIÓN DEL | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | TRATAMIENTO EN LA EDAR DE URBANIZACION EL QUIÑON | | | para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_622_251 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0416021, paquete C2. Mejora tratamiento AYTO. SESEÑA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1126 | EDAR ARANJUEZ NORTE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Tajo | | | DMA) | puntuales | _21 | de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_395 | CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA | Reducción de la presión por | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse del Rey hasta Río Tajuña | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA (2020-2023) | extracción de agua | | de transporte y distribución |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_544 | Modernización de la ZR del Canal de la Real Acequia del Jarama (Madrid y Toledo) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1017 | I Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad de Madrid. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Estrategia de Residuos de | Reducción de la | 02.10.00 | Reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | 1026 | la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Contaminación Difusa | | contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse de El Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1179 | Actuación en zonas vulnerables y seguimiento ambiental de la contaminación difusa por fuentes agrarias | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Determinación de los | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de gestión |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | 1164_MAPRN_CAM_35 | principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | condiciones hidrológicas | | para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tajuña | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | impactos): Gobernanza | | impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_929 | Estrategia para la conservación de la Cerceta pardilla, Focha moruna y Malvasía cabeciblanca en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Estrategias de | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1002 | conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | HMWB) |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Restaurar humedales asociados a la dinámica | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse del Rey hasta Río Tajuña | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_19 | fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Establecimiento de | Medidas de | 06.03.04 | Reintroducción de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_24 | microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Recuperación de las olmedas con especies e | Medidas de conservación y | 06.02.01 | Prevención y control de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse del Rey hasta Río Tajuña | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_3 | individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse del Rey hasta Río Tajuña | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_34 | y control de fauna exótica invasora | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | | | |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | ACTUACIONES DE | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 508 | MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_1_ | Aplicación del control de | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1215 | vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1078_103 | Actuaciones de depuración en la Comunidad de Madrid en la Masa de Agua ES030MSPF0417021. Ampliación o sust. EDAR Titulcia | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1078_499 | Actuaciones de depuración en la Comunidad de Madrid en la Masa de Agua ES030MSPF0417021. Nueva EDAR Valdemoro | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, |

BOLETÍN OFICIAL

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1127 | EDAR SOTO GUTIERREZ | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | existentes |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid | Reducción de la Contaminación | 02.10.00 | Reducción de la contaminación |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | (2017-2024). | Difusa | | difusa por residuos |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias | Reducción de la Contaminación | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | depuración a 2027 CYII | Puntual | | depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse del Rey | | | DMA) | difusas | _13 | contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | | | |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS | Mejora de las condiciones | 05.01.02 | Medidas de gestión para el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Henares hasta Embalse del Rey | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | hidrológicas | | establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_2_ | Estrategia para la | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Río Henares hasta Embalse del Rey | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 929 | conservación de la Cerceta pardilla, Focha moruna y Malvasía cabeciblanca en España | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | | | |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse del Rey | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _27 | conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | por presas y azudes en la rN2000. | | | desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | público") |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso | Mejora de las condiciones | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Henares hasta Embalse del Rey | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | en obstáculos transversales | morfológicas | | para peces |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | MEDIDAS PARA LA | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Río Henares hasta Embalse del Rey | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 512 | MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_391_124 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0419010, paquete C1. Ampliación y Adecuación del tratamiento de EDAR Velilla de San Antonio/Ampliación o sustitución de EDAR Loeches | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_391_79N | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0419010, paquete C1. Adecuación y Mejora EDAR La Poveda | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Rey | | | | | | | | | abastecimiento |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1128 | EDAR CAMPO REAL | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1129 | EDAR LA POVEDA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1130 | EDAR VELILLA DE SAN ANTONIO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones | Otras medidas (no ligadas | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Henares hasta Embalse del Rey | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | de vertidos y reutilización | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Rey | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_23 | Plan municipal de gestión de la demanda de agua en la ciudad de Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.01 | Medidas de gestión y/o planes tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial) |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | SEGUIMIENTO DE LOS | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de gestión |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | 517 | EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | condiciones hidrológicas | | para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_2184 | RECUPERACIÓN MORFOLÓGICA Y DE LOS HÁBITATS DE RIBERA DE LA MASA DE AGUA "RÍO JARAMA DESDE ARROYO DE VALDEBEBAS HASTA RÍO HENARES", EN EL TRAMO PERTENECIENTE AL LIC (ES3110001) "CUENCAS DE LOS RÍOS JARAMA Y HENARES" (MADRID) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Henares | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Henares | | | | (mejora del espacio fluvial) | | ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | | | conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | | | |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Recolectar germoplasma | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_30 | de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Estudio sobre las | Mejora de las | 04.01.04 | Medidas de mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_37 | diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | condiciones morfológicas | | del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Henares | | | | (mejora del espacio fluvial) | | de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en | Reducción de la Contaminación | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Valdebebas hasta Río Henares | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Puntual | | depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_392_57 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0420021, paquete C1. ADECUACIÓN TRATAMIENTO/TANQUES DE TORMENTAS EN EDAR VALDEBEBAS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_392_60 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0420021, paquete C1. ADECUACIÓN TRATAMIENTO/TANQUES DE TORMENTAS/ACTUACIONES SANEAMIENTO EN EDAR REJAS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1131 | EDAR CASAQUEMADA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1132 | EDAR REJAS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1133 | EDAR TORREJÓN DE ARDOZ | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1134 | EDAR VALDEBEBAS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Mejora y ampliación de | Reducción de la | 01.01.10 | Ampliación de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1167 | Tratamiento de la EDAR de Valdebebas | Contaminación Puntual | | capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1168 | Nuevo emisario y estanque de tormentas o laminación de Madrid Nuevo Norte | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1169 | Nuevo colector de pluviales de la cuenca de Rejas | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1170 | Mejora y ampliación de Tratamiento de la EDAR de Rejas | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_392_69_1141 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0420021, paquete C1. Adecuación y Mejora EDAR Casaquemada | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Henares | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Valdebebas | | | DMA) | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Valdebebas | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | MITECO | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | ciudadano |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | | | |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | | | |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valdebebas | | | | (mejora del espacio fluvial) | | arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1112_127 | Actuaciones adicionales de depuración en la Comunidad de Madrid en la Masa de Agua ES030MSPF0421021. Ampliación y mejora del tratamiento en EDAR Arroyo de la Vega | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | mejoras) |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1135 | EDAR ALGETE II | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1136 | EDAR ARROYO DE LA VEGA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1137 | EDAR ARROYO QUIÑONES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1138 | EDAR COBEÑA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | urbanas |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | existentes |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_Q2021_05 | Proyecto para el transporte y conexión de las aguas residuales de la | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.04 | Construcción y mejora o reparación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Valdebebas | | | DMA) | puntuales | | aglomeración urbana Ciudalcampo al sistema de saneamiento y depuración Arroyo Quiñones | | | colectores y/o bombeos de aguas residuales |
| ES030MSPF0422021 | Río Jarama desde Río Lozoya hasta Río Guadalix | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0423021 | Río Jarama desde Arroyo del Madroñal hasta Río Lozoya | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0424021 | Río Jarama desde Embalse de El Vado hasta Arroyo del Madroñal | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0425020 | Embalse de El Vado | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0426110 | Río Jarama hasta Embalse del Vado | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0426210 | Arroyo del Soto | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | cielo abierto…) |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_23 | Plan municipal de gestión de la demanda de agua en la ciudad de Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.01 | Medidas de gestión y/o planes tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial) |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Determinación de los principales | Mejora de las condiciones | 05.01.02 | Medidas de gestión para el |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | su paso por Madrid | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | PRN_CAM_35 | requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | hidrológicas | | establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | Gobernanza | | Gobernanza |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_929 | Estrategia para la conservación de la Cerceta pardilla, Focha moruna y Malvasía cabeciblanca en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | su paso por Madrid | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0427021 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Prevención y control de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares a su paso por Madrid | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 459 | EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_495 | Proyecto de restauración fluvial del rio Manzanares en el tramo desde la presa de El Pardo hasta el puente de San Fernando | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_509 | PROYECTO DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO MANZANARES AGUAS ABAJO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRID | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_580 | Proyecto de restauración fluvial del río Manzanares entre el arroyo de La Trofa y el Puente de San Fernando (Madrid). Fase 2 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1139 | EDAR BUTARQUE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1140 | EDAR LA CHINA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1141 | EDAR LA GAVIA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1142 | EDAR SUR | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0427021 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | EDAR VIVEROS | Reducción de la | 01.01.10 | Ampliación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares a su paso por Madrid | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1143 | | Contaminación Puntual | | capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_545 | Mejora del saneamiento y depuración asociados a las depuradoras de La China, Butarque y Sur | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_23 | Plan municipal de gestión de la demanda de agua en la ciudad de Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.01 | Medidas de gestión y/o planes tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial) |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pardo hasta Arroyo de Trofa | | | | (caudales ecológicos) | | necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_488 | Seguimiento del efecto de los regímenes de caudales ecológicos en las masas de agua de la DH | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pardo hasta Arroyo de Trofa | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | impactos): Gobernanza | | ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_2185 | RECUPERACIÓN MORFOLÓGICA Y DE LOS HÁBITATS DE RIBERA DEL RÍO MANZANARES DESDE EL EMBALSE DE EL PARDO HASTA EL ARROYO DE LA REAL QUINTA (MADRID) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | dichos elementos. | | | |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110006. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pardo hasta Arroyo de Trofa | | | | (mejora del espacio fluvial) | | de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pardo hasta Arroyo de Trofa | | | | (mejora del espacio fluvial) | | Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Trofa | | | | fluvial) | | | de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_495 | Proyecto de restauración fluvial del rio Manzanares en el tramo desde la presa de El Pardo hasta el puente de San Fernando | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un | Mejora de las condiciones | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | morfológicas | | masas de agua |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0428021 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Actuaciones Saneamiento | Reducción de la | 01.01.08 | Construcción y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1_003 | CYII | Contaminación Puntual | | mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pardo hasta Arroyo de Trofa | | | | | | Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de | Reducción de la Contaminación | 01.03.00 | Medidas de reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | desbordamiento | Puntual | | contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_23 | Plan municipal de gestión de la demanda de agua en la ciudad de Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.01 | Medidas de gestión y/o planes tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial) |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BOLETÍN OFICIAL

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | | | | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Real hasta Embalse de El Pardo | | | | fluvial) | | | Gobernanza | | Público Hidráulico |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | | | | (mejora del espacio fluvial) | | ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _29 | objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0430021 | Río | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Estudios de la eficiencia | Mejora de las | 04.01.01 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 492 | de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | condiciones morfológicas | | mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_495 | Proyecto de restauración fluvial del rio Manzanares en el tramo desde la presa de El Pardo hasta el puente de San Fernando | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pardo | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | | | | (mejora del espacio fluvial) | | prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación | 01.01.08 | Construcción y mejora o |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | | Puntual | | reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | | | DMA) | puntuales | | ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de El Pardo | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Santillana | | | DMA) | puntuales | | monitorización de la calidad del agua) | | | aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Diseño y construcción de redes separativas en la | Reducción de la Contaminación | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Real - Santillana | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | PRN_CAM_22 | red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Puntual | | Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0432010 | Río Manzanares hasta Embalse de Manzanares el Real | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0432110 | Arroyo del Mediano | Sin riesgo significati | Mantener el buen estado | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | vo | en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_23 | Plan municipal de gestión de la demanda de agua en la ciudad de Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.01 | Medidas de gestión y/o planes tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial) |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | difusas | | tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas | 11.08.01 | Diseño de programas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_929 | Estrategia para la conservación de la Cerceta pardilla, Focha moruna y Malvasía cabeciblanca en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | amenazas. MITECO | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Alimentario (IMIDRA) | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Restauración de riberas | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Prados | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_32 | para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Redactar un Plan de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Prados | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_38 | Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | cauces y llanuras de inundación | | | |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_661 | Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles (No incluyendo depuración) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0433021. Adecuación tratamiento/ tanques de tormentas/actuaciones | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | saneamiento en EDAR SUR ORIENTAL | | | |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1144 | EDAR SUR ORIENTAL | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Diseño y construcción de | Reducción de la | 01.03.03 | Gestión de aguas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Prados | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1164_MAPRN_CAM_22 | redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Contaminación Puntual | | pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_929 | Estrategia para la conservación de la Cerceta pardilla, Focha | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | moruna y Malvasía cabeciblanca en España | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Establecimiento de ayudas para la gestión de | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_29 | montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_34 | y control de fauna exótica invasora | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_510 | Redacción de actuaciones de estabilización del arroyo Culebro | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1145 | EDAR ARROYO CULEBRO CUENCA BAJA | Reducción de la Contaminación | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | | Puntual | | instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1146 | EDAR A. CULEBRO CUENCA MEDIA ALTA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | puntuales | | | | | aguas pluviales |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_23 | Plan municipal de gestión de la demanda de agua en la ciudad de Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.01 | Medidas de gestión y/o planes tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial) |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Aumentar la superficie de | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Zarzuela | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | 1164_MAPRN_CAM_25 | bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Contaminación Difusa | | hidrológico forestal |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | | | caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | amenazas. MITECO | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | realizados sobre sobre dichos elementos. | | | |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110006. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_1_ | Canal de Isabel II. | Reducción de la | 01.01.11 | Otras adaptaciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Zarzuela | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1217 | Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Contaminación Puntual | | de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_1_23 | Plan municipal de gestión de la demanda de agua en la ciudad de Madrid | Reducción de la presión por extracción de | 03.02.01 | Medidas de gestión y/o planes tendentes a la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | reducción del consumo urbano (doméstico e industrial) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | sus amenazas. MITECO | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | acuaticos | | |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Eliminar o permeabilizar | Mejora de las | 04.01.03 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Trofa | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_16 | motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | condiciones morfológicas | | restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _19 | sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _24 | conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a | Medidas de conservación y mejora de la | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _3 | las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies acuáticas |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cauces de la rN2000. | | | |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | antrópicas | | | |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_495 | Proyecto de restauración fluvial del rio Manzanares en el tramo desde la presa de El Pardo hasta el puente de San Fernando | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_511 | PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA NATURALIDAD DEL ARROYO TROFA EN VARIOS TTMM EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | mejoras) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1147 | EDAR HOYO DE MANZANARES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1148 | EDAR LAS MATAS-LOS PEÑASCALES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1149 | EDAR LAS ROZAS ESTE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Diseño y construcción de | Reducción de la | 01.03.01 | Gestión de aguas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Trofa | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1164_MAPRN_CAM_20 | estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Contaminación Puntual | | pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Determinación de los principales | Mejora de las condiciones | 05.01.02 | Medidas de gestión para el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | PRN_CAM_35 | requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | hidrológicas | | establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Manzanares el Real | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | amenazas. MITECO | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares el Real | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Diseño y ejecución de áreas naturales | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_11 | disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | | | | fluvial) | | áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | llegada sea regular. | | | |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | | | | fluvial) | | interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _30 | que no existe material genético almacenado. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares el Real | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares el Real | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares el Real | | | | | | suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | | | |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Manzanares el Real | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Manzanares el Real | | | | | | TODAS LAS PROVINCIAS | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0438020 | Embalse de Navacerrada | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1017 | I Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad de Madrid. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1179 | Actuación en zonas vulnerables y seguimiento ambiental de la contaminación difusa por fuentes agrarias | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_929 | Estrategia para la conservación de la Cerceta pardilla, Focha moruna y Malvasía cabeciblanca en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MA | Intensificación de la gestión de montes | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Jarama | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | PRN_CAM_27 | públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | 92D0. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | DESARROLLO DE | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pantueña hasta Río Jarama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 506 | APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Actualización y | Mejora de las | 04.00.00 | Medidas de mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pantueña hasta Río Jarama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 590 | mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | condiciones morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Actuaciones Saneamiento | Reducción de la | 01.01.08 | Construcción y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pantueña hasta Río Jarama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1_003 | CYII | Contaminación Puntual | | mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1150 | EDAR POZUELO DEL REY | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1151 | EDAR TORRES DE LA ALAMEDA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jarama | | | DMA) | puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_23 | Plan municipal de gestión de la demanda de agua en la ciudad de Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.01 | Medidas de gestión y/o planes tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial) |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Plan de Investigación del | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Viñuelas | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1046 | IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | | | |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Actuaciones de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Viñuelas | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 1164_MAPRN_CAM_33 | seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | existentes ni el de los técnicos de la administración. | | | |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | ACTUACIONES DE | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Viñuelas | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 508 | MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_1_ | Aplicación del control de | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Viñuelas | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 1215 | vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1152 | EDAR TRES CANTOS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ilegales en la cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | puntuales | | | | | aguas pluviales |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Artículo 36. Medidas de | Reducción de la | 02.02.00 | Otras medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | 556 | protección contra la contaminación de origen agropecuario | Contaminación Difusa | | reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones | 05.01.02 | Medidas de gestión para el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | hidrológicas | | establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | amenazas. MITECO | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Alimentario (IMIDRA) | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pedrezuela hasta Río Jarama | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _12 | obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | | | barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jarama | | | | fluvial) | | restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | | | |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pedrezuela hasta Río Jarama | | | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _27 | conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jarama | | | | fluvial) | | | de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | por presas y azudes en la rN2000. | | | desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | público") |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso | Mejora de las condiciones | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | | en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | en obstáculos transversales | morfológicas | | para peces |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | MEDIDAS PARA LA | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 512 | MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1153 | EDAR SAN AGUSTIN DEL GUADALIX | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pedrezuela hasta Río Jarama | | | DMA) | puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Artículo | Reducción de la | 01.03.00 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 555 | 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Contaminación Puntual | | reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_Q2021_05 | Proyecto para el transporte y conexión de las aguas residuales de la aglomeración urbana Ciudalcampo al sistema de saneamiento y depuración Arroyo Quiñones | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.04 | Construcción y mejora o reparación de colectores y/o bombeos de aguas residuales |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | difusas | | tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | | | |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1117_76 | Actuaciones adicionales de depuración en la Comunidad de Madrid en la Masa de Agua ES030MSPF0442020. Adecuación y mejora EDAR Guadalix de la Sierra | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1154 | EDAR BUSTARVIEJO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1155 | EDAR GUADALIX DE LA SIERRA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1156 | EDAR NAVALAFUENTE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0442110 | Río Guadalix | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0442220 | Embalse Miraflores de La Sierra | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0443021 | Río Lozoya desde Embalse de El Atazar hasta Río Jarama | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0444020 | Embalse de El Atazar | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0445020 | Embalse de El Villar | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0446020 | Embalse de Puentes Viejas | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0447020 | Embalse de Riosequillo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0448021 | Río Lozoya desde Embalse de Pinilla hasta Embalse de Riosequillo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | mejoras) |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DMA) | puntuales | _7 | (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | | | vertidos urbanos |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3_ | Control de vertidos: | Reducción de la | 01.03.00 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pinilla | | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 454 | Estudios de puntos de desbordamiento | Contaminación Puntual | | reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0450110 | Río Lozoya hasta Embalse de Pinilla | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0450210 | Río Lozoya hasta su confluencia con el Arroyo del Artiñuelo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0451010 | Ríos Riato y de la Puebla hasta Embalse de El Atazar | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0452010 | Río Madarquillos hasta Embalse de Puentes Viejas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0453010 | Arroyo de Canencia hasta Río Lozoya | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0454010 | Arroyo de Vallosera hasta Embalse del Vado | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0455040 | Laguna Grande de Peñalara | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0456040 | Laguna de Los Pájaros | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0456040 | Laguna de Los Pájaros | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0456040 | Laguna de Los Pájaros | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0457040 | Complejo lagunar de humedales temporales del Macizo de Peñalara | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

**Tabla 17. Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Jarama Guadarrama**

BORRADOR

### *Conclusiones Sistema Jarama Guadarrama*

De las 68 masas que constituyen el sistema Jarama-Guadarrama, un total de 35 masas presentan un estado o potencial ecológico inferior a bueno, y 4 de las 7 masas de la cuenca con mal estado químico se encuentran en este sistema. Los indicadores que incumplen con mayor frecuencia son los biológicos, con 22 incumplimientos tanto por IBMWP como por IPS.

Aunque los indicadores físico-químicos incumplen en menor grado, es importante mencionar que se han registrado concentraciones de amonio superiores a 8 mg/l en 7 masas del sistema, con el peor valor, asociado a la masa *ES030MSPF0408021*: Arroyo del Soto (42,7 mg/l $NH_4$). Los fosfatos también registran valores elevados en algunas masas como *ES030MSPF0406010*: *Arroyo de Renales hasta Río Guadarrama* y *ES030MSPF0436010: Arroyo de Trofa*, con valores de 5, 1 mg/l PO4 y 3,9 mg/l PO4 respectivamente.

El mal estado de las masas de agua refleja un impacto por nutrientes principalmente, con origen en importantes presiones puntuales procedentes de vertidos de aguas residuales de grandes núcleos de población en la comunidad de Madrid, que suponen una gran carga contaminante para la masa de agua donde se vierten. Además, se observa también importantes impactos por alteración de hábitats en 23 masas del sistema.

En consecuencia, el programa de medidas contempla actuaciones de mejora de la depuración de las aguas residuales urbanas y por otro lado una mejora del espacio fluvial, en aquellas masas que presentan riesgo de no cumplir los objetivos ambientales y/o mal estado de la calidad, con el fin de alcanzar el buen estado en 2027

BORRADOR

## Sistema Alberche

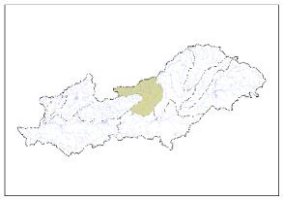

El sistema de explotación del río Alberche comprende la totalidad de la cuenca vertiente del propio río, con unos 4 109 km$^2$ de cuenca y más de 200 km. de longitud del río principal. Es un afluente de la margen derecha del río Tajo. Los caudales del río Alberche están regulados prácticamente desde cabecera, con los embalses de El Burguillo, Charco del Cura, San Juan, Picadas y Cazalegas.

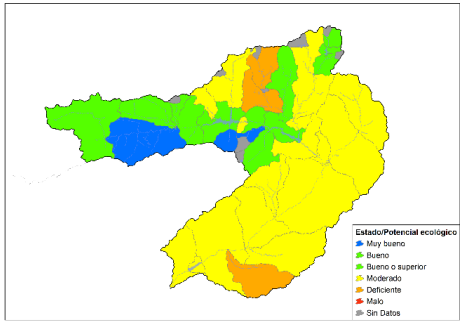


Figura 19. Estado o potencial ecológico masas de agua Alberche

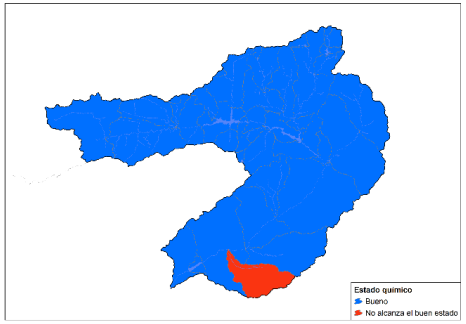


Figura 20 Estado químico masas de agua Alberche

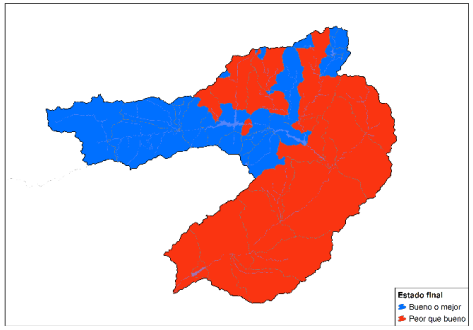


Figura 21 Estado final masas de agua Alberche

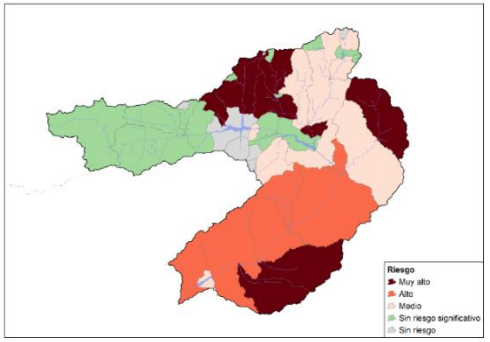


Figura 22. Riesgo de las masas de agua en Alberche

BORRADOR

## *Evaluación presión impacto riesgo masas superficial en el sistema Alberche*

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0501021 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | | | | X | | |
| ES030MSPF0502020 | X | | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0503021 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0504021 | X | | | X | | | | | X | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0505021 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0506021 | X | | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0507020 | X | | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0508020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0508110 | X | | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0508220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0508310 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0508420 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0509021 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0510020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0511020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0512010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0513010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0514010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0515010 | X | X | | X | | X | X | X | | X | | | | Muy alto | Deficiente | No alcanza el buen estado | X | X | X | X | X | | X | X | | | X | | |
| ES030MSPF0516010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0517010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Alto | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | X | | |
| ES030MSPF0518010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0519010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0520010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0521010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | X | | |
| ES030MSPF0521120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0522011 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0522120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0523020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0523110 | X | | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0523220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | superior | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0524010 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0525110 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | | X | | | | | | X | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0525220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0525310 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | | X | | | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0525420 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0526010 | | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | X | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0526120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0526220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0527010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0528010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | X | | | | | | | | |
| ES030MSPF0529010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0529110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0529220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |

**Tabla 18 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Alberche**

BORRADOR

### *Requisitos Adicionales por zona protegida en el sistema Alberche*

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0501021 | ES030ZCCM00000003131 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0501021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0502020 | ES030_ZBANBAÑO_0002 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0502020 | ES030ZCCM00000000018 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros benzo(b)fluoranteno y benzo(k)fluoranteno pero no son significativas.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0502020 | ES030_ZSENESRI573 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0502020 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0503021 | ES4250014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0503021 | ES030_ZHUMIH425008 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0503021 | ES030_ZHUMIH425008 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0503021 | ES030ZCCM00000000560 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0503021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0504021 | ES4250014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0504021 | ES030_ZBANBAÑO_0021 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | Clasificada con calidad insuficiente durante cinco años consecutivos, por lo que la autoridad competente en 2020 comenzó la tramitación de la baja de esta zona de baño por lo que la autoridad competente en 2020 dio de baja esta zona de baño |
| ES030MSPF0504021 | ES030ZCCM00000000409 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0504021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0505021 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0505021 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0505021 | ES4250014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0505021 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0505021 | ES030_ZBANBAÑO_0020 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0505021 | ES030ZCCM0000000410 | Zona protegida por captación por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto |

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | abastecimiento | | de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0505021 | ES030ZCCM0000000515 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0505021 | ES030ZCCM0000000516 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0505021 | ES030ZCCM0000000519 | Zona protegida por captación | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | por abastecimiento | | concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0505021 | ES030_ZVULES30_ZONA2 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0505021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0506021 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0506021 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0506021 | ES030_ZBANBAÑO_0020 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0506021 | ES030ZCCM0000000411 | Zona protegida por captación por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | abastecimiento | | de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0506021 | ES030_ZVULES30_ZONA2 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0507020 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0507020 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0507020 | ES030ZCCM00000000019 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0507020 | ES030ZCCM0000000 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 532 | por captación por abastecimiento | sustancias preferentes, amonio o nitrato. | tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0507020 | ES030_ZSENESRI587 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0508020 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508020 | ES4110114 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508020 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508020 | ES0000186 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508020 | ES030_ZBANBAÑO_0018 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0508020 | ES030_ZBANBAÑO_0019 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0508020 | ES030ZCCM00000000020 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0508020 | ES030_ZSENESRI586 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0508110 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508110 | ES4110113 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508110 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508110 | ES0000185 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508220 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508220 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508220 | ES030ZCCM0000000564 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0508310 | ES4110113 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508310 | ES0000185 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508420 | ES4110113 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508420 | ES0000185 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0508420 | ES030ZCCM0000000114 | Zona protegida por captación | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | por abastecimiento | | concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0510020 | ES030ZCCM0000000043 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0510020 | ES030_ZSENESRI612 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0511020 | ES0000116 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0511020 | ES4110078 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0511020 | ES4110114 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0511020 | ES0000186 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0511020 | ES030ZCCM00000000021 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0511020 | ES030_ZSENESRI528 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0512010 | ES4110078 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0512010 | ES030ZCCM00000000367 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0512010 | ES030ZCCM0000003114 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0513010 | ES4110002 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0513010 | ES4110078 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0513010 | ES030RNF075 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0513010 | ES030ZCCM0000000236 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0513010 | ES030ZCCM00000000311 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0513010 | ES030ZCCM00000000359 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0513010 | ES030ZCCM00000000373 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0513010 | ES030ZCCM0000000412 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0513010 | ES030ZCCM0000000555 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0513010 | ES030ZCCM0000000557 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0514010 | ES4110002 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0514010 | ES4110078 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0514010 | ES030RNF188 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0515010 | ES4250014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0515010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0516010 | ES4250014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0516010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0517010 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0517010 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0517010 | ES4250014 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0517010 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0517010 | ES0000391 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0517010 | ES030ZCCM0000000518 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0517010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0518010 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0518010 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0518010 | ES030_ZVULES30_ZONA2 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0519010 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0519010 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0520010 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0520010 | ES4110114 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0520010 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0520010 | ES0000186 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0521010 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0521010 | ES4110114 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0521010 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0521010 | ES0000186 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0521120 | ES030ZCCM0000000110 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros amonio y nitrato pero no son significativas |
| ES030MSPF0521120 | ES030ZCCM0000001014 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0522011 | ES0000189 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0522120 | ES030ZCCM0000000 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 101 | por captación por abastecimiento | sustancias preferentes, amonio o nitrato. | ascendente del parámetro zinc pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0523020 | ES4110097 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0523020 | ES0000189 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0523020 | ES030ZCCM0000000022 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro zinc pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0523110 | ES4110097 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0523110 | ES0000189 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0523220 | ES4110097 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0523220 | ES0000189 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0523220 | ES030ZCCM0000000109 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0524010 | ES4110114 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0524010 | ES0000186 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0525110 | ES4110114 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0525110 | ES0000186 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0525110 | ES030ZCCM0000003113 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0525220 | ES4110114 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0525220 | ES0000186 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0525220 | ES030ZCCM0000000113 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0525310 | ES4110114 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0525310 | ES0000186 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0525310 | ES030ZCCM0000000113 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano. Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0525420 | ES030ZCCM00000000108 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0526010 | ES4110114 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0526010 | ES0000186 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0526120 | ES4110114 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0526120 | ES0000186 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0526120 | ES030ZCCM00000000536 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0526220 | ES030ZCCM00000000394 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0527010 | ES0000116 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0527010 | ES030RNF074 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0527010 | ES030ZCCM0000003111 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0529010 | ES4110034 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0529010 | ES4110078 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0529010 | ES030_ZBANBAÑO_0032 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0529010 | ES030ZCCM0000000376 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0529010 | ES030ZCCM00000000556 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0529110 | ES4110078 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0529220 | ES030ZCCM00000000111 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

**Tabla 19 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Alberche**

BORRADOR

### *Propuesta final OMAS y medidas asociadas en el sistema Alberche*

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_210 | SERVICIOS PARA LA EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CANALES Y ACEQUIAS DE LAS ZZ.RR. DEL ALBERCHE, CASTREJON M.I. Y AZUTAN (TOLEDO) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_541 | Modernización de Regadíos del Canal Bajo del Alberche | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la | Reducción de la | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cazalegas hasta Río Tajo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas difusas | | contaminación de origen agropecuario | Contaminación Difusa | | contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cazalegas hasta Río Tajo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | control y vigilancia de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF050 | Río Alberche | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Prevención y control de | Medidas | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1021 | desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _462 | EEI: Estudios para comportamiento de EEI | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_585 | Proyecto de acondicionamiento del cauce del río Alberche hasta 500 metros aguas abajo de la presa de Cazalegas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1171_617 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0501021. NUEVA EDAR EN | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | HINOJOSA DE SAN VICENTE | | | |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1171_654 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0501021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE SOTO DE ESPINOSILLO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0501021 | Río Alberche desde Embalse de Cazalegas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0502020 | Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_716 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0502020. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE CAZALEGAS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0502020 | Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0502020 | Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0502020 | Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF050 2020 | Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF050 2020 | Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF050 2020 | Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF050 2020 | Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF050 2020 | Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de | Reducción de la | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | las redes de saneamiento | Contaminación Puntual | | aguas pluviales |
| ES030MSPF0502020 | Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022- | Mejora de las condiciones | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cazalegas | | | | | | 2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | hidrológicas | | redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_920 | Plan estratégico español para la conservación y uso racional de los humedales. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1035 | Plan de Conservación de Humedales. | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_1 | Redacción de directrices generales para la regulación de las roturaciones en el área de influencia de hábitats de interés comunitario como pastizales, humedales y turberas. Los cuales un número importante de años aparecen secos y muy atractivos para la agricultura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF050 | Río Alberche | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Potenciar el abandono de | Mejora de | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3021 | desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_129 | cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | las condiciones morfológicas | | genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho- Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna | Mejora de las condiciones | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cazalegas | | | | | | autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | morfológicas | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF050 | Río Alberche | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Medidas encaminadas a | Medidas | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3021 | desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_50 | evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de | Mejora de las condiciones hidrológica | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | s | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de | Medidas de conservación y | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cazalegas | | | | | | Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_62 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_71 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat | Mejora de las condicione | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Cazalegas | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | M_79 | de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | s morfológicas | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Grande hasta Embalse de Cazalegas | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | divulgación de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF050 | Río Alberche | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Estudios de la eficiencia | Mejora de | 04.01.01 | Medidas de mitigación: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3021 | desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _492 | de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | las condiciones morfológicas | | escalas para peces |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Grande hasta Embalse de Cazalegas | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | condiciones morfológicas | | longitudinal |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_715_605 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0503021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE CARDIEL DE LOS MONTES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_715_607 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0503021. NUEVA EDAR EN CASAR DE ESCALONA, EL | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_715_608 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0503021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE CASTILLO DE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | BAYUELA | | | sensibles |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_715_616 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0503021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE GARCIOTUN | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_715_619 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0503021. NUEVA EDAR EN LUCILLOS. EDAR CONJUNTA: Lucillos-Los Cerralbos. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_715_629 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0503021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE PELAHUSTAN | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_715_634 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0503021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE REAL DE SAN | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | VICENTE, EL | | | sensibles |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_715_655 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0503021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE ATALAYA DEL ALBERCHE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0503021 | Río Alberche desde Arroyo Grande hasta Embalse de Cazalegas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF050 | Río Alberche | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_1 | Fomento de implantación | Reducción | 03.01.01 | Fomento de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4021 | desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _51_N2 | de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | de la presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF050 4021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3 _1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF050 4021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3 _1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF050 4021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3 _1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF050 4021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3 _517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF050 4021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3 _553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológica | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s | | concesional,etc) |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservaci | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo Grande | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | | | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_M | Potenciar el abandono de cultivo en una franja | Mejora de las | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | la Parra hasta Arroyo Grande | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_128 | colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | condiciones morfológicas | | la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho- Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_M | Eliminación de drenajes y captaciones para la | Mejora de las | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | la Parra hasta Arroyo Grande | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_46 | conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | condiciones hidrológicas | | alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes- | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanz | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | a | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_62 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_71 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_M | Establecimiento de rodales seleccionados | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | la Parra hasta Arroyo Grande | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_75 | como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | condiciones morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat | Mejora de las condicione | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo Grande | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | M_78 | de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | s morfológic as | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF050 4021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3 _1165_M APRN_CL M_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condicione s morfológic as | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF050 4021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3 _1165_M APRN_CL M_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de | Medidas de conservaci ón y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Tarayal halófilo”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat “Tarayal halófilo” 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_709 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0504021. Depuración en Escalona | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_723_624 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0504021. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE NOMBELA | | | eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF050 | Río Alberche | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Procedimiento | Otras | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4021 | desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _436 | sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF050 | Río Alberche | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Control de vertidos: | Otras | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4021 | desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _453 | Inspección de vertidos | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | abierto…) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales | Mejora de las condiciones | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | hidrológicas | | redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | toda la rN2000 | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3250, 3260, 3280. | | | no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_M | Intensificación de la gestión de montes | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de la Parra | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CAM_27 | públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF050 | Río Alberche | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Ejecutar proyectos de | Medidas | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5021 | desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1164_MAPRN_CAM_5 | erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_M | Potenciar el abandono de cultivo en una franja | Mejora de las | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de la Parra | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_129 | colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | condiciones morfológicas | | la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho- Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la | Mejora de las condiciones morfológic | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | as | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 0,62 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del | Mejora de las condiciones morfológic | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | as | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_62 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_M | Producción anual de planta en vivero de | Medidas de | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de la Parra | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_63 | especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF050 | Río Alberche | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Ayudas agroambientales | Mejora de | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5021 | desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_71 | para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | las condiciones morfológicas | | genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de | Mejora de las condicione | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Parra | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | M_74 | los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | s morfológic as | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF050 5021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3 _1165_M APRN_CL M_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condicione s morfológic as | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF050 5021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3 _1165_M APRN_CL | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix | Mejora de las condicione | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Parra | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | M_77 | alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | s morfológicas | | de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF050 | Río Alberche | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Fomento de actuaciones | Mejora de | 04.00.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5021 | desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1171 | dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | las condiciones morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: | Otras medidas (no ligadas directame | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | nte a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de | Medidas de conservaci | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Parra | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | | embarcaciones | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF050 | Río Alberche | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Actualización y | Mejora de | 04.00.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5021 | desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _590 | mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | las condiciones morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1172_622 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0505021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE MENTRIDA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_2_1172_6 | Actuaciones de depuración en Castilla-La | Reducción de la | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de la Parra | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | 40 | Mancha en la masa de agua ES030MSPF0505021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN, LA | Contaminación Puntual | | instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1172_656 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0505021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE ALMOROJUELO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1172_657 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0505021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE VALDECORRALES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1172_658 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0505021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE CRUZ VERDE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias | Reducción de la | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de la Parra | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | depuración a 2027 CYII | Contaminación Puntual | | depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mantenimiento 30 €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Puntual | | |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de la extracción de agua) | | | extracción de agua | | revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Picadas hasta Río Perales | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las | Mejora de las condiciones morfológic | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | as | | conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | administración. | | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | las especies de rN2000. | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Picadas hasta Río Perales | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | condiciones morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_M | Diseño y construcción de redes separativas en la | Reducción de la | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Picadas hasta Río Perales | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | APRN_CAM_22 | red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Contaminación Puntual | | Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Picadas hasta Río Perales | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | | Contaminación Puntual | | contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1097 | Actuaciones de depuración en la Comunidad de Madrid en la Masa de Agua ES030MSPF0507020. Adecuación y mejora EDAR Picadas | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contamina | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | | | | ción Puntual | | residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BOE.es

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0508020 | Embalse de San Juan | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF050 | Arroyo de Tórtolas | En | Mantene | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3 | Determinación de los | Mejora de | 05.01.02 | Medidas de gestión para |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8110 | | riesgo pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | _1164_MAPRN_CAM_35 | principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | las condiciones hidrológicas | | el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF050 | Arroyo de Tórtolas | En | Mantene | - | Medidas para mantener el buen | ES030_1 | Aplicación del control de | Otras | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8110 | | riesgo pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | _1215 | vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ilegales en la cuenca del Tajo | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | en 2027 | | fluvial | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CA | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de | Medidas de conservaci | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | en 2027 | | fluvial | M_30 | las que no existe material genético almacenado. | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas | Medidas de conservaci | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | en 2027 | | fluvial | L_14 | invasoras | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1166_M | Instalación de cajones de nidificación en riberas | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | estado en 2027 | | adicionales: mejora del espacio fluvial | APRN_CYL_19 | (Dentro de Red Natura 2000) | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas | Mejora de las condicione | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | en 2027 | | fluvial | L_27 | (Dentro de Red Natura 2000) | s morfológicas | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1166_M | Restauración de la funcionalidad | Mejora de las | 04.01.03 | Medidas de restauración: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | estado en 2027 | | adicionales: mejora del espacio fluvial | APRN_CYL_34 | longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | condiciones morfológicas | | demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1166_M | Mantenimiento y restauración de zonas | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | estado en 2027 | | adicionales: mejora del espacio fluvial | APRN_CYL_41 | húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | condiciones morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF050 | Arroyo de Tórtolas | En | Mantene | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3 | Prevención y control de | Medidas | 06.01.01 | Prevención y control de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8110 | | riesgo pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _460 | EEI: Difusión y divulgación de EEI | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF050 | Arroyo de Tórtolas | En | Mantene | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3 | Estudios de la eficiencia | Mejora de | 04.01.01 | Medidas de mitigación: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8110 | | riesgo pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _492 | de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | las condiciones morfológicas | | escalas para peces |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | estado en 2027 | | adicionales: mejora del espacio fluvial | | CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | condiciones morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_1_1212 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control ( volúmenes utilizados por usuarios individuales (contadores)) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.03 | Registro y control de volúmenes detraidos y retornados a las masas de agua |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_429 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH (***): Estudios e informes para la mejora de la gestión y defensa del DPH (**) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones | 11.03.01 | Delimitación del Dominio Público Hidráulico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_430 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Control de caudales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.03 | Registro y control de volúmenes detraidos y retornados a las masas de agua |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_431 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Difusión, divulgación e información al ciudadano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_432 | Registro de aguas: Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.02 | Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes |
| ES030MSPF050 | Arroyo de Tórtolas | En | Mantene | - | Otras medidas recomendables | ES030_3 | Automatización red ROEA | Otras | 11.01.04 | Redes de control: Red |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8110 | | riesgo pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | vinculadas a la mejora del conocimiento | _438 | y construcción nuevas estaciones para control caudales ecológicos | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_440 | Modelación hidráulica en estaciones SAICA y obtención de curvas de gasto | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.03 | Redes de control: SAICA |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_447 | Mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca: Actuaciones en materia de hidrología, hidrogeología y aprovechamientos hidroeléctricos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_455 | Análisis de aguas: Análisis de muestras, dotación y gestión del laboratorio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.01.00 | Redes de control |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_456 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Evaluación del estado de las masas de agua superficiales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.01 | Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_458 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Mejora de las redes de seguimiento | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_484 | Seguimiento y revisión del plan hidrológico de la DH | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo | Mantener el buen | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del | ES030_3_486 | Plan de adaptación al cambio climático en la | Otras medidas | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | estado en 2027 | | conocimiento | | DH y trabajos relacionados | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_489 | Estudios de análisis de riesgos conforme a lo previsto en la Directiva 2020/2184, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable | 09.01.04 | Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo) |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_491 | Mejora del conocimiento sobre la dinámica física y ecológica de los sedimentos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_493 | Otros estudios de apoyo a la planificación en Red Natura 2000 (Marco de Acción Prioritario Red | Otras medidas (no ligadas directame | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | | | Natura 2000 de la AGE) | nte a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_494 | Estudio con técnicas isotópicas para determinar el origen de la contaminación por nitratos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_519 | EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS USOS DEL AGUA, Y PROPUESTA DE ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_520 | ESTUDIO SOBRE LOS CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CUENCA DEL TAJO | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanz | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | a | | |
| ES030MSPF0508220 | Embalse Los Morales | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0508310 | Arroyo Garganta de la Yedra | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0508420 | Embalse de La Hinchona | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0509021 | Río Alberche desde Embalse de El Charco del Cura hasta Embalse de San Juan | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0510020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0510020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0510020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0510020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0510020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas difusas | | hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Contaminación Difusa | | |
| ES030MSPF0510020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0510020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0510020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF051 0020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3 _451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF051 0020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3 _452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF051 0020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3 _453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF051 0020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3 _454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF051 0020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3 _554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF051 | Embalse de El | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Artículo | Reducción | 01.03.00 | Medidas de reducción |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0020 | Charco del Cura | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _555 | 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | de la Contaminación Puntual | | de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0510020 | Embalse de El Charco del Cura | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0511020 | Embalse de El Burguillo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0512010 | Río Alberche desde Garganta del Royal hasta Embalse de El Burguillo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0513010 | Río Alberche desde Río Piquillo hasta Garganta del Royal | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0514010 | Río Alberche hasta el Río Piquillo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción | Reducción de la presión | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | por extracción de agua | | adaptadas |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_130 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260 localizados en enclaves | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste 17,16 € m. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_61 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_65 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Saneado de la masa de alisos, | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mediante resalveos, eliminación de pies enfermos y podas. Coste por ha. 1553,47 €. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_68 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_69 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_72 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de bosques | Reducción de la Contamina | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | | M_81 | galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | ción Difusa | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directame | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | nte a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_M | Potenciar el abandono de cultivo en una franja | Mejora de las | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Alberche | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_129 | colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | condiciones morfológicas | | la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho- Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_62 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ha. pastoreada 42,43 €. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_71 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba | Mejora de las condiciones morfológic | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | as | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la | Mejora de las condicione | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | | dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | s morfológicas | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológic | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | as | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1173 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0515010. NUEVA EDAR EN SANTA OLALLA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1173_615 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0515010. NUEVA EDAR EN DOMINGO PEREZ. EDAR CONJUNTA: Domingo Perez-Carriches-Otero. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | | | |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ni impactos): Gobernanza | | existentes |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF051 | Arroyo de | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Artículo 33. Vertidos de | Reducción | 01.01.00 | Medidas genéricas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5010 | Marigarcía hasta Río Alberche | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _554 | aguas residuales | de la Contaminación Puntual | | reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0515010 | Arroyo de Marigarcía hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de la extracción de agua) | | | extracción de agua | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_130 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260 localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste 17,16 € m. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de | Reducción de la Contamina | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | | M_61 | fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | ción Difusa | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_65 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Saneado de la masa de alisos, mediante resalveos, eliminación de pies enfermos y podas. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_68 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_69 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_72 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de bosques | Reducción de la Contamina | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | | M_82 | galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | ción Difusa | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF051 | Arroyo Grande | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | SEGUIMIENTO DE LOS | Mejora de | 05.01.02 | Medidas de gestión para |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6010 | hasta Río Alberche | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | _517 | EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | las condiciones hidrológicas | | el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservaci | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | | | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho- Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre | Medidas de conservaci | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | M_44 | prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_62 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_71 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | restauración del hábitat “Tarayal halófilo”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat “Tarayal halófilo” 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la | Mejora de las condicione | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | | dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | s morfológicas | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológic | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | as | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológic | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | as | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_717_620 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0516010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE MAQUEDA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_717_625 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0516010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE NOVES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_717_633 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0516010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE QUISMONDO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF051 | Arroyo Grande | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_2 | Actuaciones de | Reducción | 01.01.02 | Adaptación del |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6010 | hasta Río Alberche | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _717_638 | depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0516010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR | de la Contaminación Puntual | | tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_717_639 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0516010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE SANTO DOMINGO-CAUDILLA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_M | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos | Reducción de la | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | APRN_CLM_132 | de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Contaminación Puntual | | contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de | Reducción de la | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | las redes de saneamiento | Contaminación Puntual | | aguas pluviales |
| ES030MSPF0516010 | Arroyo Grande hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La | Reducción de la | 03.01.01 | Fomento de la implantación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | Mancha | presión por extracción de agua | | producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_130 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260 localizados en enclaves | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste 17,16 € m. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_61 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_65 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Saneado de la masa de alisos, mediante resalveos, eliminación de pies enfermos y podas. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas difusas | APRN_CLM_68 | conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Contaminación Difusa | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_69 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas difusas | APRN_CLM_72 | restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Contaminación Difusa | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF051 | Arroyo de la Parra | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_1 | Programa de Voluntarido | Otras | 11.08.01 | Diseño de programas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7010 | hasta Río Alberche | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _212 | de ríos | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Comunidad de Madrid | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho- Batrachion | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_38 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cinegético. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_39 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_40 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_41 | Producción de planta en vivero de prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae) 6410. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_62 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF051 | Arroyo de la Parra | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Inversiones no | Medidas | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7010 | hasta Río Alberche | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_67 | productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_71 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BOE

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la | Mejora de las condicione | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | | dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | s morfológicas | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológic | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | as | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_2_707_47 | Actuaciones para cubrir necesidades futuras | Reducción de la | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | (Remodelaciones de EDAR conformes, tanques de tormenta, etc.) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0517010. ADECUACIÓN TRATAMIENTO en EDAR CENICIENTOS | Contaminación Puntual | | instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_707_603 | Actuaciones para cubrir necesidades futuras (Remodelaciones de EDAR conformes, tanques de tormenta, etc.) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0517010. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE ALMOROX | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CA | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de | Reducción de la Contamina | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | | M_22 | aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | ción Puntual | | redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho- | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores | Reducción de la Contamina | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | | | de 5.000 hab-eqv | ción Puntual | | abastecimiento |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1017 | I Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad de Madrid. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF051 | Río Perales hasta | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Aumentar la superficie de | Reducción | 02.03.01 | Restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8010 | Río Alberche | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1164_MAPRN_CAM_25 | bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | de la Contaminación Difusa | | hidrológico forestal |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1179 | Actuación en zonas vulnerables y seguimiento ambiental de la contaminación difusa por fuentes agrarias | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condicione | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | (caudales ecológicos) | | | s hidrológicas | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF051 | Río Perales hasta | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Estrategias de | Medidas | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8010 | Río Alberche | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1000 | conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_M | Establecimiento de barreras antiatropello, | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CAM_1 | creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | | | |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológic | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | as | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF051 | Río Perales hasta | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Redactar un Plan de | Medidas | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8010 | Río Alberche | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1164_MAPRN_CAM_38 | Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración | Mejora de las | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | condiciones morfológicas | | de agua |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF051 | Río Perales hasta | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | DESARROLLO DE | Medidas | 06.01.01 | Prevención y control de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8010 | Río Alberche | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _506 | APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un | Mejora de las | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | condiciones morfológicas | | de agua |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Puntual | | |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1178 | Nueva EDAR de Calypo Fado (Casarrubios del Monte) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directame | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | nte a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_M | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | afluentes | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas difusas | APRN_CAM_26 | enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Contaminación Difusa | | |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_M | Determinación de los principales | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | afluentes | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | APRN_CAM_35 | requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | condiciones hidrológicas | | caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | Gobernanza |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la | Otras medidas (no ligadas directame | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Comunidad de Madrid | nte a presiones ni impactos): Gobernanza | | y del ciudadano |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110006. | | | las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3280. | | | 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión-sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | la rN2000 | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CA | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de | Medidas de conservaci | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | M_27 | conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF051 | Cabecera del Río | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Elaborar y ejecutar | Medidas | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9010 | Perales y afluentes | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1164_MAPRN_CAM_34 | proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_M | Ejecutar proyectos de erradicación y control de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | afluentes | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CAM_5 | Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_426 | Programa de conservación, | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | afluentes | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | condiciones morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL | Mejora de las condiciones morfológic | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | as | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF051 | Cabecera del Río | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_1 | Canal de Isabel II. | Reducción | 01.01.11 | Otras adaptaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9010 | Perales y afluentes | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _1217 | Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | de la Contaminación Puntual | | instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_Q2021_06 | Proyectos para el bombeo de las aguas residuales y la construcción de conducciones de conexión al sistema de saneamiento y depuración gestionado por el Canal Isabel II CERRO ALARCON y JARABELTRÁN (CERRO DEL AGUILA) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.04 | Construcción y mejora o reparación de colectores y/o bombeos de aguas residuales |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF052 | Río Cofio desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_1 | Fomento de implantación | Reducción | 03.01.01 | Fomento de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0010 | Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _51_N3 | de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla y León | de la presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_M | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de San Juan | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas difusas | APRN_CAM_25 | degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Contaminación Difusa | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF052 | Río Cofio desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Artículo 36. Medidas de | Reducción | 02.02.00 | Otras medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0010 | Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | _556 | protección contra la contaminación de origen agropecuario | de la Contaminación Difusa | | reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de San Juan | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | condiciones hidrológicas | | caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de San Juan | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | visón americano en España | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. | Medidas de conservaci | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Juan | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | | MITECO | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y | Medidas de conservaci | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Juan | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | | humedales de la Comunidad de Madrid | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | León. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | dichos elementos. | | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_M | Actuaciones de seguimiento, evaluación | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de San Juan | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CAM_33 | y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | morfológicas | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura | Mejora de las condiciones | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 2000) | morfológicas | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_500 | Proyecto de restauración fluvial de un tramo del río Cofio en los términos municipales de Cebreros (Ávila) y Navas del Rey (Madrid) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de | Mejora de las condiciones | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | inundación | morfológicas | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF052 | Río Cofio desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Actuaciones | Reducción | 01.01.08 | Construcción y mejora o |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0010 | Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _1_003 | Saneamiento CYII | de la Contaminación Puntual | | reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos | Reducción de la Contamina | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Juan | | en 2027 | DMA) | | | incontrolados | ción Puntual | | |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Sotillo | | en 2027 | DMA) | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | por extracción de agua | | (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla y León | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF052 | Río Cofio desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Plan de ordenación de | Reducción | 02.03.01 | Restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1010 | Río de las Herreras hasta Río Sotillo | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1032 | recursos forestales. | de la Contaminación Difusa | | hidrológico forestal |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022- | Mejora de las condiciones | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | hidrológicas | | redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológic | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | as | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1166_M | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Herreras hasta Río Sotillo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CYL_12 | | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF052 | Río Cofio desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Mejora y refuerzo de | Medidas | 06.03.04 | Reintroducción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1010 | Río de las Herreras hasta Río Sotillo | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_25 | poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red | Medidas de conservaci | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Sotillo | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | L_29 | Natura 2000 | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF052 | Río Cofio desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Fomento de actuaciones | Mejora de | 04.00.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1010 | Río de las Herreras hasta Río Sotillo | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1171 | dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | las condiciones morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: | Otras medidas (no ligadas directame | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | nte a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de | Medidas de conservaci | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Sotillo | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | | embarcaciones | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF052 | Río Cofio desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Actualización y | Mejora de | 04.00.00 | Medidas de mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1010 | Río de las Herreras hasta Río Sotillo | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _590 | mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | las condiciones morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contamina | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Sotillo | | en 2027 | DMA) | | | | ción Puntual | | abastecimiento |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0521120 | Embalse Valtravieso | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1164_M | Determinación de los principales | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | La Aceña hasta Río Cofio | pero en buen estado | estado en 2027 | | adicionales: caudales ecológicos | APRN_CAM_35 | requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | condiciones hidrológicas | | caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF052 | Río de la Aceña | En | Mantene | - | Medidas para mantener el buen | ES030_1 | Aplicación del control de | Otras | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2011 | desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | riesgo pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | _1215 | vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | y 2000 habitantes equivalentes | | | |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río | En riesgo pero en | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos | Reducción de la Contamina | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cofio | buen estado | en 2027 | | depuración y control de vertidos | | incontrolados | ción Puntual | | |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directame | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | | | | nte a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_961 | Programa Parques Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF052 | Río de la Aceña | En | Mantene | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3 | Estrategias de | Medidas | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2011 | desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | riesgo pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _1000 | conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | La Aceña hasta Río Cofio | pero en buen estado | estado en 2027 | | adicionales: mejora del espacio fluvial | | Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la | Medidas de conservación y mejora de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río | En riesgo pero en | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura | Medidas de conservaci | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cofio | buen estado | en 2027 | | fluvial | L_25 | 2000) | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF052 | Río de la Aceña | En | Mantene | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3 | Programa de | Mejora de | 04.02.07 | Medidas de |

BOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2011 | desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | riesgo pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _426 | conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | las condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF052 2011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | | | DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | morfológicas | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

BOR DOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0522011 | Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0522120 | Embalse de El Tobar | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0523020 | Embalse de La Aceña | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | revisión de las existentes |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF052 | Arroyo de | En | Mantene | - | Medidas para mantener el buen | ES030_2 | Plan Estratégico del | Otras | 11.00.00 | Otras medidas genéricas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3110 | Chubieco | riesgo pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _916 | Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_961 | Programa Parques Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directame | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | | | | nte a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1166_M | Plantación con especies propias del hábitat | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | estado en 2027 | | adicionales: mejora del espacio fluvial | APRN_CYL_32 | ripario (Dentro de Red Natura 2000) | condiciones morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Sancionador | | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_429 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH (***): Estudios e informes para la mejora de la gestión y defensa del DPH (**) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.01 | Delimitación del Dominio Público Hidráulico |

BOR DOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_430 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Control de caudales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.03 | Registro y control de volúmenes detraidos y retornados a las masas de agua |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_431 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Difusión, divulgación e información al ciudadano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_432 | Registro de aguas: Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.02 | Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_438 | Automatización red ROEA y construcción nuevas estaciones para control caudales ecológicos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_440 | Modelación hidráulica en estaciones SAICA y obtención de curvas de gasto | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.03 | Redes de control: SAICA |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_447 | Mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca: Actuaciones en materia de hidrología, hidrogeología y aprovechamientos hidroeléctricos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_455 | Análisis de aguas: Análisis de muestras, dotación y gestión del laboratorio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF052 | Arroyo de | En | Mantene | - | Otras medidas recomendables | ES030_3 | Control de la evolución | Otras | 11.01.01 | Redes de control: Redes |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3110 | Chubieco | riesgo pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | vinculadas a la mejora del conocimiento | _456 | del estado de las masas de agua: Evaluación del estado de las masas de agua superficiales | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | de control de contaminantes y parámetros biológicos |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_458 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Mejora de las redes de seguimiento | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_484 | Seguimiento y revisión del plan hidrológico de la DH | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_486 | Plan de adaptación al cambio climático en la DH y trabajos relacionados | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_489 | Estudios de análisis de riesgos conforme a lo previsto en la Directiva 2020/2184, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable | 09.01.04 | Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo) |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_491 | Mejora del conocimiento sobre la dinámica física y ecológica de los sedimentos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_493 | Otros estudios de apoyo a la planificación en Red Natura 2000 (Marco de Acción Prioritario Red Natura 2000 de la AGE) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_494 | Estudio con técnicas isotópicas para determinar el origen de la contaminación por nitratos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_519 | EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS USOS DEL AGUA, Y PROPUESTA DE ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_520 | ESTUDIO SOBRE LOS CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CUENCA DEL TAJO | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0523220 | Embalse de Cañada Mojada | Sin riesgo | Mantener el buen estado | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | estado en 2027 | | adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | | procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | estado en 2027 | | adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | | | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntariado de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF052 | Río Sotillo hasta | En | Mantene | - | Medidas para mantener el buen | ES030_2 | Planes de Ordenación de | Otras | 11.00.00 | Otras medidas genéricas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4010 | Río Cofio | riesgo pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _962 | Recursos Naturales de Castilla y León | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservaci | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | en 2027 | | fluvial | | | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | estado en 2027 | | adicionales: mejora del espacio fluvial | | la Red Natura 2000. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | | | | morfológicas | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Criterios para la construcción de remontes piscícolas | Mejora de las condicione | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | en 2027 | | fluvial | L_4 | (Dentro de Red Natura 2000) | s morfológicas | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanz | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | a | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS | Medidas de conservación y mejora de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | INVASORAS | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | estado en 2027 | | adicionales: reducción de la contaminación difusa | | | Contaminación Difusa | | por residuos |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla y León | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Becedas II hasta Río Sotillo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas difusas | | | Contaminación Difusa | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | exóticas con potencial invasor o dañino | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura | Medidas de conservaci | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Sotillo | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | L_25 | 2000) | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF052 | Río Becedas desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Restauración ecológica | Mejora de | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5110 | Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_36 | de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | las condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y | Mejora de las condicione | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Sotillo | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | | a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | s morfológicas | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Becedas II hasta Río Sotillo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en | Reducción de la Contaminación | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Puntual | | |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF052 | Río Becedas desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Control de vertidos: | Reducción | 01.00.00 | Reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5110 | Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _452 | Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | de la Contaminación Puntual | | contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0525220 | Embalse de Hoyo de Becedas II | Sin riesgo | Mantener el buen | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | significativo | estado en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_151_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla y León | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_152 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF052 | Río Becedas desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Criterios relativos al | Mejora de | 05.01.02 | Medidas de gestión para |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5310 | Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | _1166_MAPRN_CYL_10 | establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | las condiciones hidrológicas | | el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF052 | Río Becedas desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Identificación y | Medidas | 06.03.01 | Actuaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5310 | Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_17 | señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF052 | Río Becedas desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Instalación y | Mejora de | 04.01.01 | Medidas de mitigación: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5310 | Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_20 | mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | las condiciones morfológicas | | escalas para peces |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red | Mejora de las condicione | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse Hoyo de Becedas II | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | L_32 | Natura 2000) | s morfológic as | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condicione s morfológic as | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condicione s morfológic as | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condicione s morfológic as | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condicione s morfológic as | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF052 | Río Becedas desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Traslocación temporal de | Medidas | 06.03.04 | Reintroducción de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5310 | Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_40 | ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de | Otras medidas (no ligadas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse Hoyo de Becedas II | | en 2027 | DMA) | | | ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse Hoyo de Becedas II | | en 2027 | DMA) | | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0525420 | Embalse de Navalperal De Pinares | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF052 | Río de la Gaznata | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Plan integral de residuos | Reducción | 02.10.00 | Reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6010 | hasta el Embalse de El Burguillo | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1027 | de Castilla y León. | de la Contaminación Difusa | | contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológica | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s | | concesional,etc) |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_930 | Estrategia conservación del desmán ibérico | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas | Mejora de las condiciones morfológic | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Dentro de Red Natura 2000) | as | | |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF052 | Río de la Gaznata | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Estrategia Regional y Plan | Medidas | 06.01.01 | Prevención y control de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6010 | hasta el Embalse de El Burguillo | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_14 | de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF052 | Río de la Gaznata | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3 | Mejora y restauración de | Mejora de | 04.02.07 | Medidas de |

BOLETÍN OFICIAL

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6010 | hasta el Embalse de El Burguillo | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_27 | riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | las condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservaci | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | L_30 | | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservaci | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | (mejora del espacio fluvial) | L_38 | | ón y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación | Mejora de las condiciones morfológic | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Hidrográfica del Tajo | as | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | PROVINCIAS | | | |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directame | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | nte a presiones ni impactos): Gobernanza | | autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Puntual | | |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0526120 | Embalse de La Reguera | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0526220 | Embalse Herradón De Pinares - Valdihuelo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0527010 | Garganta de Iruelas y otros hasta Embalse de El Burguillo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla y León | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos | Reducción de la | 03.02.02 | Campañas de concienciación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de El Burguillo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | de ahorro doméstico (Castilla y León). | presión por extracción de agua | | ciudadana en uso urbano |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y | Otras medidas | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de El Burguillo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | León (Castilla y León). | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | formación |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Sancionador | | | |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistema | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | s acuaticos | | |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de El Burguillo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de El Burguillo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | significativas puntuales | | | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_Q2021_03 | Puesta en marcha tratamiento de eliminación de fosforo por vía química en la EDAR de BARRACO - SAN JUAN DE LA NAVA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas |

BOR DOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | sensibles |
| ES030MSPF0529010 | Arroyo Chiquillo hasta Río Alberche | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0529110 | Arroyo de Santa María | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0529220 | Embalse Navalmoral de La Sierra - Horcajo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

Tabla 20 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Alberche

BORRADOR

### *Conclusiones Sistema Alberche*

El sistema Alberche, está constituido por un total de 44 masas de agua superficial, 19 de las cuales, presenta un mal estado o potencial ecológico, y una de ellas, además, también presenta un mal estado químico.

Los indicadores que presentan mayor número de incumplimientos son los biológicos (IBMWP e IPS), seguido del hidromorfológico (QBR). Estos incumplimientos se manifiestan en un impacto sobre la masa de agua por nutrientes debido a la afección por presiones puntuales significativas en 22 masas del sistema y a los efectos de las presiones difusas (actividad agrícola y ganadera que se desarrolla en este sistema de explotación) que afectan a 15 masas de agua. La presión hidromorfológica también es importante en esta cuenca, afectando aproximadamente al 50% de las masas del sistema. Además, se ha

detectado impacto microbiológico en la masa de agua ES030MSPF0504021, Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande, asociada a una zona de baño, clasificada con calidad insuficiente durante cinco años consecutivos, por lo que la autoridad competente en 2020 dio de baja esta zona de baño.

En función de las presiones significativas registradas, del impacto causado por éstas y el análisis del riesgo de no cumplir los objetivos ambientales, el programa de medidas recoge una serie de actuaciones enfocadas a la mejora de la depuración de aguas residuales urbanas tanto en depuradoras ya existentes, como en la implantación de nuevos sistemas de saneamiento en pequeños núcleos sin tratamiento actual, la reducción de la contaminación difusa y mejora del espacio fluvial con el objetivo de alcanzar el buen estado en 2027 en las masas de agua en mal estado

Asimismo, Se prevé medidas para mantener el estado de masa *ES030MSPF0522011 (Río de la Aceña desde Embalse de La Aceña hasta Río Cofio)* debido al escenario tendencial de los factores determinantes que muestran las presiones inventariada; y en las masas *ES030MSPF0508110 (Arroyo de Tórtolas)* y *ES030MSPF0523110 (Arroyo de Chubieco),* con base en los resultados del análisis DPSIR realizado (no cuentan con información biológica para evaluar su estado, por lo que el riesgo se puede asociar a la incertidumbre de que se alcancen los OMA por el nivel de confianza bajo de los datos empleados en su evaluación).

BORRADOR

## Sistema Tajo Izquierda

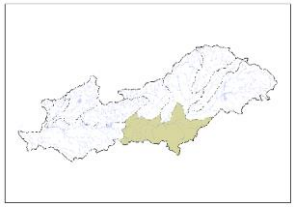

El sistema denominado Tajo Izquierda tiene una superficie aproximada de 8 322 km$^2$ y comprende la cuenca del río Tajo aguas arriba de Azután menos las de los sistemas de explotación Cabecera, Tajuña, Henares, Jarama -Guadarrama y Alberche. El río Tajo en este sistema tiene una longitud de más de 200 km.

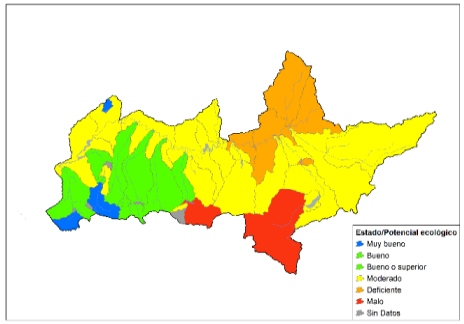


Figura 23. Estado o potencial ecológico masas de agua Tajo Izquierda

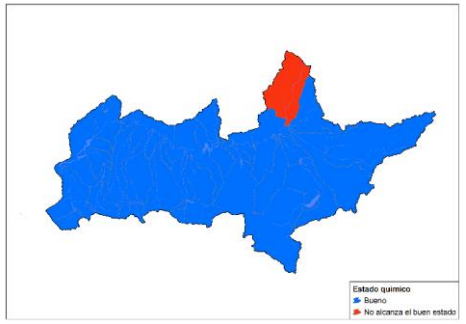


Figura 24 Estado químico masas de agua Tajo Izquierda

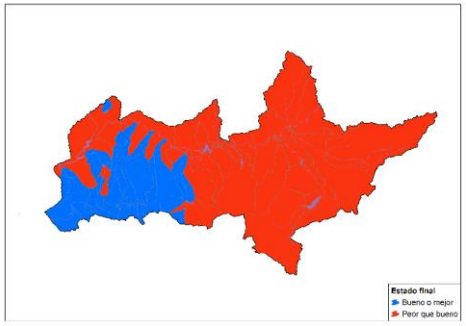


Figura 25 Estado final masas de agua Tajo Izquierda

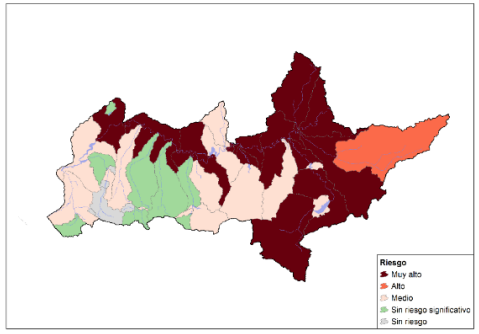


Figura 26. Riesgo de las masas de agua en Tajo Izquierda

## *Evaluación presión impacto riesgo masas superficial en el sistema Tajo Izquierda*

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0601020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0602021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | X | | | X | | |
| ES030MSPF0603021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0604021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | X | | | X | | |
| ES030MSPF0605020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0606021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | X | X | X | | | | | |
| ES030MSPF0607021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | | | | | | X | X | | | X | | |
| ES030MSPF0608110 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0608221 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | X | | |
| ES030MSPF0608321 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | | | |
| ES030MSPF0609110 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0609220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0609310 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0609420 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0610111 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0610220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0610311 | X | | | X | | X | | | | | | X | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | X | | | | X | | | | |
| ES030MSPF0611020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0612010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0613010 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0614010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0614120 | X | X | | | | | X | | | | | | | Medio | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0615110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0615210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0616010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0617011 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0618020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Malo | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0618110 | | X | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0618220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0619010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | X | | X | | | | | |
| ES030MSPF0620021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0621020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0622021 | X | X | | X | | | X | X | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | X | | | | X | X | | |
| ES030MSPF0623020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0624021 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0625020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0626010 | X | X | | X | | X | X | | | X | | | | Muy alto | Malo | Bueno | X | X | | X | X | | X | X | | | X | | |
| ES030MSPF0627110 | X | X | | X | | | | X | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | | | X | X | | |
| ES030MSPF0627210 | X | X | | X | | | | x | | | | | | Alto | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | X | | | |
| ES030MSPF0628021 | X | X | | X | | | X | X | | X | | | | Muy alto | Deficiente | No alcanza el buen estado | | X | X | | | | X | X | | X | X | | |
| ES030MSPF0629031 | | | | X | | | X | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | X | X | | | | | |
| ES030MSPF0630030 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0632010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | X | X | X | | | | | |

Tabla 21 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Tajo Izquierda

BORRADOR

### *Requisitos Adicionales por zona protegida en el sistema Tajo Izquierda*

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0601020 | ES0000169 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0601020 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0601020 | ES030_ZHUMIH425003 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0601020 | ES030_ZHUMIH425003 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0601020 | ES030_ZHUMIH425022 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0601020 | ES030_ZHUMIH425022 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0601020 | ES030_ZSENESRI495 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0601020 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0602021 | ES0000169 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0602021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | No: se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0603021 | ES0000169 | La superficie del | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0603021 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0603021 | ES4250003 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0603021 | ES030ZCCM0000003152 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0603021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | No: se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0604021 | ES0000169 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0604021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | No: se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0605020 | ES0000169 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0605020 | ES030_ZHUMIH425001 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0605020 | ES030_ZHUMIH425001 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0605020 | ES030_ZSENESRI572 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0605020 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0606021 | ES030_ZHUMIH425001 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0606021 | ES030_ZHUMIH425001 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0606021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0607021 | ES030ZCCM0000003147 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0607021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0608110 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0608221 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0608221 | ES0000119 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0608221 | ES0000438 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0608221 | ES030ZCCM0000003145 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0608221 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0608321 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0608321 | ES0000119 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0608321 | ES0000438 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0608321 | ES030ZCCM0000003153 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | de muestreo |
| ES030MSPF0609110 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0609110 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0609110 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0609110 | ES030ZCCM0000000316 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0609110 | ES030ZCCM0000000386 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0609110 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0609220 | ES030ZCCM0000000064 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0609310 | ES030ZCCM0000000064 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0609420 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0609420 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0609420 | ES030ZCCM0000000063 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0610111 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0610111 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0610220 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0610220 | ES030ZCCM0000001010 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0610220 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0610311 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0610311 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0611020 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0611020 | ES030ZCCM0000000023 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0611020 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0612010 | ES4250013 | La superficie del | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0612010 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0612010 | ES030RNF085 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0612010 | ES030RNF090 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0612010 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0612010 | ES030ZCCM0000000333 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0612010 | ES030ZCCM0000003037 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0612010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0613010 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0613010 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0613010 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0613010 | ES030ZCCM0000000323 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0613010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0614010 | ES0000169 | La superficie del LIC/ZEC es la misma | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | que está designada ZEPA | aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0614010 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0614010 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0614010 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0614010 | ES030ZCCM0000000441 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0614010 | ES030_ZVULES4 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 2_5 | | mg/l para alguno de los años | afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0614120 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0614120 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0614120 | ES030ZCCM0000000061 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro zinc pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Incumple los requisitos adicionales de la zona protegida por captación de agua de consumo humano ya que en el punto de muestreo se observa una tendencia ascendente, significativa y sostenida, de la concentración de amonio |
| ES030MSPF0614120 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0615110 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0615110 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0615110 | ES030ZCCM0000000061 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0615110 | ES030ZCCM0000000340 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0615110 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0615210 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0615210 | ES030RNF089 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0615210 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0615210 | ES030ZCCM0000000061 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0615210 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0616010 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0616010 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0616010 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0616010 | ES030ZCCM000 | Zona protegida por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 0000414 | captación por abastecimiento | sustancias preferentes, amonio o nitrato. | tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0616010 | ES030ZCCM0000000554 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0616010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0617011 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0617011 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0618020 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0618020 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0618020 | ES030ZCCM0000000024 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico y zinc pero no son significativas.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0618020 | ES030_ZSENESRI490 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0618020 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0618110 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0618110 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0618220 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0618220 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0618220 | ES030ZCCM0000000533 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0619010 | ES0000169 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0619010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | No: se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0620021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | No: se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0621020 | ES030ZCCM0000000025 | Zona protegida por captación por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro arsénico pero no es |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | abastecimiento | | significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0621020 | ES030_ZSENESRI489 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0621020 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0622021 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0622021 | ES0000119 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0622021 | ES030_ZVULES30_ZONA5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | No: se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0622021 | ES030_ZVULES42_4 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | No: se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0622021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | No: se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0623020 | ES030_ZSENESRI497 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0624021 | ES030_ZVULES42_4 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0625020 | ES030_ZSENESR | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | I494 | | hipereutrófico | como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0625020 | ES030_ZVULES42_4 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0626010 | ES4250005 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0626010 | ES0000093 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0626010 | ES030_ZVULES42_4 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0627110 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0627110 | ES4250008 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0627110 | ES0000119 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0627110 | ES030_ZHUMIH300003 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0627110 | ES030_ZHUMIH311003 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0627110 | ES030_ZHUMIH425012 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0627110 | ES030_ZHUMIH425012 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0627110 | ES030_ZHUMIH425061 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0627110 | ES030_ZHUMIH425061 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0627110 | ES030_ZVULES42_4 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0627210 | ES4250008 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0627210 | ES4250009 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0627210 | ES030_ZHUMIH425009 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0627210 | ES030_ZHUMIH425009 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0627210 | ES030_ZHUMIH425012 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0627210 | ES030_ZHUMIH425012 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0627210 | ES030_ZHUMIH425013 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0627210 | ES030_ZHUMIH425013 | Zona húmeda | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0627210 | ES030_ZVULES42_4 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0628021 | ES3110006 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0628021 | ES0000119 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0628021 | ES0000438 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0628021 | ES030_ZVULES30_ZONA2 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0628021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0629031 | ES0000169 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0629031 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0630030 | ES030ZCCM0000000026 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico y fluoruro pero no son significativas.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0630030 | ES030_ZSENESLK492 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0630030 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0632010 | ES0000435 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0632010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | No: se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |

**Tabla 22 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Tajo izquierda**

BORRADOR

## *Propuesta final OMAS y medidas asociadas en el sistema Tajo Izquierda*

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas difusas | | tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Contaminación Difusa | | forestal |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1174_280 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0601020. NUEVA EDAR CALERA Y CHOZAS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1174_307 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0601020. Nueva EDAR en Belvís de la Jara | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_651 | Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR asociadas a la masa de agua ES030MSPF0601020. NUEVA EDAR en ALDEANUEVA DE BARBARROYA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0601 | Embalse de | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Procedimiento sancionador y | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 020 | Azután | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _436 | procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | puntuales | | | | | pluviales |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Azután | | en 2027 | DMA) | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_210 | SERVICIOS PARA LA EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CANALES Y ACEQUIAS DE LAS ZZ.RR. DEL ALBERCHE, CASTREJON M.I. Y AZUTAN (TOLEDO) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_541 | Modernización de Regadíos del Canal Bajo del Alberche | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y | Reducción de la | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta la cola del Embalse de Azután | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas difusas | APRN_CLM_110 | lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Contaminación Difusa | | difusa genérica |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | | | |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños | Reducción de la Contaminación | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Azután | | en 2027 | DMA) | significativas difusas | M_92 | termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Difusa | | |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen | Reducción de la | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta la cola del Embalse de Azután | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas difusas | | agropecuario | Contaminación Difusa | | contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_550 | Desarrollo y mejora del sistema de predicción de caudales en el eje medio del Tajo | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_02 | Actuaciones sobre la red de estaciones de aforo en el río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_03 | Campaña de verificación del cumplimiento del régimen de caudales ecológicos los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_04 | Protocolo de implementación de los caudales generadores y evaluación de sus efectos en las masas de agua entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_05 | Evaluación de los efectos del nuevo régimen de caudales ecológicos sobre el estado de las masas de agua del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0602 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_2 | Plan Estratégico del Patrimonio | Otras medidas | 11.00.00 | Otras medidas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _916 | Natural y la Biodiversidad. | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF060202 021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF060202 021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF060202 021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF060202 021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Azután | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_112 | vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Azután | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Ayudas agroambientales para la | Mejora de las | 04.02.00 | Morfológicas: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_77 | conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | condiciones morfológicas | | Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | o de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Restauración vegetal de las riberas | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_95 | y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: | Mejora de las condiciones | 04.01.00 | Medidas de mejora de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta la cola del Embalse de Azután | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | morfológicas | | continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF060202021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF060202021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF060202021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF060202021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_09 | Actuaciones de restauración hidromorfológica y de la dinámica fluvial en las masas de agua superficial del río Tajo entre Aranjuez y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_10 | Evaluación de los efectos de las actuaciones de restauración ambiental en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_403 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0602021, paquete C1. ADECUACIÓN TRATAMIENTO EDAR TALAVERA DE LA REINA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1175 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0602021. NUEVA EDAR EN CERVERA DE LOS MONTES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1177 | Nueva EDAR en Pepino | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Azután | | en 2027 | DMA) | significativas puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_210 | SERVICIOS PARA LA EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CANALES Y ACEQUIAS DE LAS ZZ.RR. DEL ALBERCHE, CASTREJON M.I. Y AZUTAN (TOLEDO) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | agua) | | | | | |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | | | |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. | Reducción de la Contaminación | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas difusas | M_82 | Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Difusa | | |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0603 | Río Tajo en la | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Inversiones no productivas para la | Reducción de | 02.00.00 | Reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | confluencia con el Río Alberche | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1165_MAPRN_CLM_92 | conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | la Contaminación Difusa | | Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF060302 1 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF060302 1 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF060302 1 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_550 | Desarrollo y mejora del sistema de predicción de caudales en el eje medio del Tajo | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF060302 1 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF060302 1 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | | | |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_02 | Actuaciones sobre la red de estaciones de aforo en el río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_03 | Campaña de verificación del cumplimiento del régimen de caudales ecológicos los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_04 | Protocolo de implementación de los caudales generadores y evaluación de sus efectos en las masas de agua entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | el Río Alberche | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | | | |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | | | |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_52 | de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_75 | cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_79 | Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603 | Río Tajo en la | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Inversiones no productivas para la | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | confluencia con el Río Alberche | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_94 | restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | EU | | | |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_579 | Proyecto de restauración fluvial de dos tramos del arroyo Sangüesa, en el Término Municipal de Cebolla (Toledo) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y | Mejora de las condiciones | 04.01.00 | Medidas de mejora de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | el Río Alberche | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | llanuras de inundación | morfológicas | | continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_09 | Actuaciones de restauración hidromorfológica y de la dinámica fluvial en las masas de agua superficial del río Tajo entre Aranjuez y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_10 | Evaluación de los efectos de las actuaciones de restauración ambiental en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_2_1176_2 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de | Reducción de la | 01.01.01 | Construcción de nuevas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | el Río Alberche | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas puntuales | 82 | agua ES030MSPF0603021. NUEVA EDAR CEBOLLA. | Contaminación Puntual | | instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1176_449 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0603021. NUEVA EDAR EN PUEBLANUEVA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1176_502 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0603021 EDAR MESEGAR | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1176_504 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0603021. OBRA PARADA EN EDAR DE MONTEARAGÓN | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_653 | Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR asociadas a la masa de agua ES030MSPF0603021. NUEVA EDAR en MALPICA DE TAJO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | puntuales | | | | | por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La | Reducción de la | 02.10.00 | Reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Castrejón | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas difusas | | Mancha. | Contaminación Difusa | | difusa por residuos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_124 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250 localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste anual 17,16 € m. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | | | |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_550 | Desarrollo y mejora del sistema de predicción de caudales en el eje medio del Tajo | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | concesional,etc) |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_02 | Actuaciones sobre la red de estaciones de aforo en el río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_03 | Campaña de verificación del cumplimiento del régimen de caudales ecológicos los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_04 | Protocolo de implementación de los caudales generadores y evaluación de sus efectos en las masas de agua entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_05 | Evaluación de los efectos del nuevo régimen de caudales ecológicos sobre el estado de las masas de agua del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0604 | Río Tajo aguas | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_1 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas | 11.08.01 | Diseño de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | abajo del Embalse de Castrejón | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _212 | | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_127 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Castrejón | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_43 | prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Tarayal halófilo”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución | Otras medidas (no ligadas | 11.07.07 | Modificaciones normativas para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Castrejón | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_359 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_360 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_361 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_362 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_09 | Actuaciones de restauración hidromorfológica y de la dinámica fluvial en las masas de agua superficial del río Tajo entre Aranjuez y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_10 | Evaluación de los efectos de las actuaciones de restauración ambiental en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1177_263 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0604021. Mejora tratamiento MATADERO EUROCENTRO DE CARNES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.04.02 | Construcción / mejora de estaciones depuradoras de efluentes industriales |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1177_491 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0604021. NUEVA EDAR CONJUNTA: EL CARPIO-LA MATA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_125 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_126 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF060402 1 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Castrejón | | en 2027 | DMA) | significativas puntuales | | | Puntual | | por aguas pluviales |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0605 | Embalse de | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Inversiones no productivas para la | Reducción de | 02.03.01 | Restauración |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 020 | Castrejón | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1165_MAPRN_CLM_81 | conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | la Contaminación Difusa | | hidrológico forestal |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | | | |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos | Reducción de la | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas puntuales | | incontrolados | Contaminación Puntual | | especificar |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_550 | Desarrollo y mejora del sistema de predicción de caudales en el eje medio del Tajo | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | | | ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_02 | Actuaciones sobre la red de estaciones de aforo en el río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_03 | Campaña de verificación del cumplimiento del régimen de caudales ecológicos los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_04 | Protocolo de implementación de los caudales generadores y evaluación de sus efectos en las masas de agua entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_05 | Evaluación de los efectos del nuevo régimen de caudales ecológicos sobre el estado de las masas de agua del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_920 | Plan estratégico español para la conservación y uso racional de los humedales. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Castrejón | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1035 | Plan de Conservación de Humedales. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_1 | Redacción de directrices generales para la regulación de las roturaciones en el área de influencia de hábitats de interés comunitario como pastizales, humedales y turberas. Los cuales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | un número importante de años aparecen secos y muy atractivos para la agricultura. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Castrejón | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | presiones ni impactos): Gobernanza | | régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_09 | Actuaciones de restauración hidromorfológica y de la dinámica fluvial en las masas de agua superficial del río Tajo entre Aranjuez y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_10 | Evaluación de los efectos de las actuaciones de restauración ambiental en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0606021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF060602021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF060602021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF060602021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF060602021 | Río Tajo desde Río Guadarrama hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF060702021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF060702021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_550 | Desarrollo y mejora del sistema de predicción de caudales en el eje medio del Tajo | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_PEATS_02 | Actuaciones sobre la red de estaciones de aforo en el río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | Buendía y el embalse de Azután | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_03 | Campaña de verificación del cumplimiento del régimen de caudales ecológicos los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_04 | Protocolo de implementación de los caudales generadores y evaluación de sus efectos en las masas de agua entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_05 | Evaluación de los efectos del nuevo régimen de caudales ecológicos sobre el estado de las masas de agua del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | Hidráulico |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1185 | Redacción del proyecto de restauración fluvial de un tramo del río Tajo en el término municipal de Toledo. | Medidas de protección frente a inundaciones | 14.01.02 | Medidas en cauce y llanura de inundación: Restauración fluvial, incluyendo medidas de retención natural del agua, reforestación de riberas. Restauración ambiental de la franja costera |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1186 | Ejecución de las obras del proyecto de restauración fluvial de un tramo del río Tajo en el término municipal de Toledo. | Medidas de protección frente a inundaciones | 14.01.02 | Medidas en cauce y llanura de inundación: Restauración fluvial, incluyendo medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | retención natural del agua, reforestación de riberas. Restauración ambiental de la franja costera |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | vigilancia de EEI | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_09 | Actuaciones de restauración hidromorfológica y de la dinámica fluvial en las masas de agua superficial del río Tajo entre Aranjuez y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_10 | Evaluación de los efectos de las actuaciones de restauración ambiental en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | puntuales | | vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la | 01.01.00 | Medidas genéricas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadarrama | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas puntuales | | | Contaminación Puntual | | reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0607021 | Río Tajo en Toledo hasta Río Guadarrama | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas difusas | | tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Contaminación Difusa | | forestal |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | masas de agua |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0608 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Prevención y control de EEI: | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110 | Guazalete | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _459 | Actuaciones para control y vigilancia de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | longitudinal |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_621_25 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0608110, paquete C2. ADECUACIÓN DE TRATAMIENTO EDAR SONSECA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0608110 | Arroyo de Guazalete | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0608 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_1 | Canal de Isabel II. Actuaciones para | Reducción de | 03.02.05 | Reducción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 221 | confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _1201 | Renovación de Red | la presión por extracción de agua | | pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | adaptadas |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_246 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE CONSERVACION Y EXPLOTACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LA SAGRA-TORRIJOS 2016-2019. (TOLEDO) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_316 | CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZR DE LOS CANALES DE ARANJUEZ (2018-2021) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_395 | CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA (2020-2023) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_544 | Modernización de la ZR del Canal de la Real Acequia del Jarama (Madrid y Toledo) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_548 | Modernización de la zona regable del canal de las aves. (ttmm de Aranjuez, Añover de Tajo, Villaseca de la Sagra y Toledo (Madrid y Toledo) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_615 | Proyecto de modernización de la ZR de la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Toledo | | en 2027 | DMA) | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_616 | Modernización de la ZR de la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | | | |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | | | |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 221 | confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | _517 | LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | condiciones hidrológicas | | gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_550 | Desarrollo y mejora del sistema de predicción de caudales en el eje medio del Tajo | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_02 | Actuaciones sobre la red de estaciones de aforo en el río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_PEATS_03 | Campaña de verificación del cumplimiento del régimen de caudales ecológicos los embalses de Entrepeñas y Buendía y el | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | embalse de Azután | | | ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_04 | Protocolo de implementación de los caudales generadores y evaluación de sus efectos en las masas de agua entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_05 | Evaluación de los efectos del nuevo régimen de caudales ecológicos sobre el estado de las masas de agua del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | Gobernanza | | impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Guatén hasta Toledo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | o de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_MAPRN_CA | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Toledo | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_38 | autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | por Ha, 2500 € | | | |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 5€. | | | |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Guatén hasta Toledo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_50 | megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Toledo | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_80 | Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | por unidad 217,12 €. | | | |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Estudios sobre la mejora del | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 221 | confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _428 | espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | condiciones morfológicas | | mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_09 | Actuaciones de restauración hidromorfológica y de la dinámica fluvial en las masas de agua superficial del río Tajo entre Aranjuez y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_10 | Evaluación de los efectos de las actuaciones de restauración ambiental en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_621_265 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0608221, paquete C2. Mejora tratamiento POL. IND. J. MENCHERO Y RESIDENCIAL S. MENCHERO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | | | urbanas |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | | | |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | agua) | | | | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_316 | CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZR DE LOS CANALES DE ARANJUEZ (2018-2021) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_395 | CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA (2020-2023) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Guatén | | en 2027 | DMA) | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | distribución |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_544 | Modernización de la ZR del Canal de la Real Acequia del Jarama (Madrid y Toledo) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_548 | Modernización de la zona regable del canal de las aves. (ttmm de Aranjuez, Añover de Tajo, Villaseca de la Sagra y Toledo (Madrid y Toledo) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_615 | Proyecto de modernización de la ZR de la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción | ES030_3_616 | Modernización de la ZR de la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_13 | Plantación de especies forestales de crecimiento rápido en las zonas contiguas a las riberas para amortiguar el efecto de los cultivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1164_M | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | confluencia con Arroyo de Guatén | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas difusas | APRN_CAM_31 | repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Contaminación Difusa | | forestal |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_4 | Fomento de la agricultura ecológica en las zonas contiguas a las riberas. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0608 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Ayudas para la gestión forestal | Reducción de | 02.03.01 | Restauración |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 321 | Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1165_MAPRN_CLM_42 | compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | la Contaminación Difusa | | hidrológico forestal |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0608 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Inversiones no productivas para la | Reducción de | 02.00.00 | Reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 321 | Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1165_MAPRN_CLM_83 | conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | la Contaminación Difusa | | Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos | Reducción de la Contaminación | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Guatén | | en 2027 | DMA) | significativas difusas | | de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Difusa | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_550 | Desarrollo y mejora del sistema de predicción de caudales en el eje medio del Tajo | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_02 | Actuaciones sobre la red de estaciones de aforo en el río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_03 | Campaña de verificación del cumplimiento del régimen de caudales ecológicos los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_04 | Protocolo de implementación de los caudales generadores y evaluación de sus efectos en las masas de agua entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_PEATS_05 | Evaluación de los efectos del nuevo régimen de caudales ecológicos sobre el estado de las masas de agua del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | concesional,etc) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_1 | Establecimiento de barreras antiatropello, creación de puntos de agua y mejora de los existentes para para el fomento e interconexión de las poblaciones de anfibios y galápagos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_10 | Restaurar la morfología del cauce y riberas para diversificar los hábitats fluviales. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_11 | Diseño y ejecución de áreas naturales disuasorias del baño en los ríos de la red natura 2000, que ofrezcan alternativas al uso público incontrolado en cauces sensibles. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_12 | Mejorar la conectividad longitudinal de los ríos mediante la retirada de obstáculos obsoletos y permeabilización de aquellos que estén en uso. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_16 | Eliminar o permeabilizar motas y defensas fluviales para incrementar la llanura inundable y restaurar las dinámicas fluviales. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_17 | Restaurar ambientes palustres asociados al ecosistema fluvial en canteras y zonas de antiguas extracciones de áridos. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_18 | Adquirir la propiedad o derechos de uso restringido de parcelas en la llanura inundable que sean relevantes para la restauración de la dinámica fluvial y para los procesos de erosión- | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.05 | Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | sedimentación. HIC: 3110, 3150, 3160, 3170*, 3250, 3260, 3280. | | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_19 | Restaurar humedales asociados a la dinámica fluvial en el interior de los sotos y márgenes fluviales con fases lénticas, pozas y lechos aptos para la freza, y vegetación herbácea parcialmente sumergida (cañizares, carrizales, espadañales, herbazales, etc.) de alto interés para la fauna fluvial. HIC: 3170*, 3250, 3260, 3280; y Especies de interés comunitario, de aves del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, y de otras especies migratorias cuya llegada sea regular. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_2 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_MAPRN_CA | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Guatén | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_24 | reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_3 | Recuperación de las olmedas con especies e individuos resistentes a las cepas agresivas de grafiosis. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0608 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Recolectar germoplasma de la flora | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 321 | Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1164_MAPRN_CAM_30 | amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF060832 1 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF060832 1 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF060832 1 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF060832 1 | Río Tajo desde Río Jarama hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1164_M | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de | Mejora de las condiciones | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | confluencia con Arroyo de Guatén | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CAM_37 | cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | morfológicas | | de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_5 | Ejecutar proyectos de erradicación y control de Flora exótica invasora asociada a ríos. ZEC: toda la rN2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_6 | Restaurar una banda continua de vegetación de ribera para mejorar la funcionalidad como corredores ecológicos de los ríos que atraviesan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 favoreciendo el contacto con otras formaciones de bosques de ladera y su uso como refugio y hábitat de mamíferos y avifauna. ZEC: | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_8 | Adquisición de tierras o derechos de usos en áreas especialmente sensibles para los hábitat de interés comunitario y las especies de rN2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_9 | Implementación de medidas naturales de retención de agua (cubiertas verdes, zanjas de infiltración, cuencas y estanques de infiltración) en entornos urbanos para mejorar la infiltración y suavizar los caudales punta en las avenidas, reduciendo los daños que estos ocasionan en los cauces de la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | | | riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Guatén | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_46 | de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | o de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Guatén | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_77 | Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | | | mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | confluencia con Arroyo de Guatén | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_95 | bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | confluencia con Arroyo de Guatén | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0608 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Actuaciones de restauración | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 321 | Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _PEATS_09 | hidromorfológica y de la dinámica fluvial en las masas de agua superficial del río Tajo entre Aranjuez y el embalse de Azután | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_PEATS_10 | Evaluación de los efectos de las actuaciones de restauración ambiental en las masas de agua superficial del río Tajo entre los embalses de Entrepeñas y Buendía y el embalse de Azután | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_20 | Diseño y construcción de estanques de laminación de tormentas en la red de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000 y HIC fluviales (grupo 32) en rN2000: 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 92D0. | | | |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_7 | Implementación de tecnologías blandas de depuración de aguas (filtros de macrófitas, lagunajes, etc.). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | | | urbanos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0608 | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Control de vertidos: Inventario de | Otras medidas | 11.02.00 | Inventarios y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 321 | Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _451 | vertidos | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | censos de presiones |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | puntuales | | | | | abastecimiento |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_125 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_126 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de vertidos | | las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | depuración y control de vertidos | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de vertidos | | | | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial | | | o de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_127 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | | | riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Embalse de Azután | estado | en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | M_46 | de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Azután | | | | mejora del espacio fluvial | | montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Azután | | | | mejora del espacio fluvial | | Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de San Vicente hasta Embalse de Azután | buen estado | estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Azután | | | | mejora del espacio fluvial | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Embalse de Azután | estado | en 2027 | | requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | | | Difusa | | reducción de nitratos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_124 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250 localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste anual 17,16 € m. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_130 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260 localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 17,16 € m. | | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de San Vicente hasta Embalse de Azután | buen estado | estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | APRN_CLM_61 | termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Contaminación Difusa | | forestal |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0609110 | Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Azután | | | | reducción de la contaminación difusa | | | | | agricultura |
| ES030MSPF0609220 | Embalse Arroyo de San Vicente | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0609310 | Río Uso desde Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Arroyo de San Vicente | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0609420 | Embalse de Riofrío | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0610111 | Río Gévalo desde Embalse de La Grajera hasta Embalse de Azután | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0610220 | Embalse de La Grajera | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de La Grajera | | en 2027 | DMA) | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (caudales ecológicos) | | | | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gévalo hasta Embalse de La Grajera | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | amenazas. MITECO | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de La Grajera | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_47 | Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de La Grajera | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_56 | 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gévalo hasta Embalse de La Grajera | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_75 | para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gévalo hasta Embalse de La Grajera | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_79 | bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Grajera | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de La Grajera | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Grajera | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo- | Reducción de la Contaminación | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de La Grajera | | en 2027 | DMA) | significativas puntuales | M_135 | Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Puntual | | contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0611020 | Embalse de El Gévalo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0612010 | Río Gévalo hasta Embalse de El Gévalo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0613 | Arroyo Sangrera | En riesgo | Mantene | - | Medidas para | ES030_3 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 010 | y río Fresnedoso hasta Río Tajo | pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | _517 | LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | condiciones hidrológicas | | gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | depuración y control de vertidos | | mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | | | urbanos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0613 | Arroyo Sangrera | En riesgo | Mantene | - | Medidas para | ES030_1 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas | 11.08.01 | Diseño de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 010 | y río Fresnedoso hasta Río Tajo | pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _212 | | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0613 | Arroyo Sangrera | En riesgo | Mantene | - | Medidas para | ES030_3 | Ayudas agroambientales para el | Mejora de las | 04.02.00 | Morfológicas: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 010 | y río Fresnedoso hasta Río Tajo | pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _1165_MAPRN_CLM_109 | abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | condiciones morfológicas | | Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | mejora del espacio fluvial | | Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial | | agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | | | lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3_1165_M | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación | Mejora de las condiciones | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tajo | buen estado | estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | APRN_CLM_46 | de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | hidrológicas | | alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | M_50 | las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial | | de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial | | riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | presiones ni impactos): Gobernanza | | régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0613 | Arroyo Sangrera | En riesgo | Mantene | - | Medidas para | ES030_3 | Planes de reestructuración y | Reducción de | 03.01.01 | Fomento de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 010 | y río Fresnedoso hasta Río Tajo | pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | _1016 | reconversión de viñedo. | la presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_210 | SERVICIOS PARA LA EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CANALES Y ACEQUIAS DE LAS ZZ.RR. DEL ALBERCHE, CASTREJON M.I. Y AZUTAN (TOLEDO) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la | 02.10.00 | Reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tajo | buen estado | estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | | | Contaminación Difusa | | difusa por residuos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_130 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260 localizados en | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste 17,16 € m. | | | |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_61 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. | Reducción de la Contaminación | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | en 2027 | | requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | M_82 | Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Difusa | | |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0613 | Arroyo Sangrera | En riesgo | Mantene | - | Medidas para | ES030_3 | Plan Integrado de Gestión de | Reducción de | 02.12.01 | Planes y/o gestión |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 010 | y río Fresnedoso hasta Río Tajo | pero en buen estado | r el buen estado en 2027 | | mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | _1172 | Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | la Contaminación Difusa | | de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0614010 | Río Pusa desde Embalse de Pusa | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | cumple requisitos adicionales | | | mejora de la depuración y control de vertidos | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | requisitos adicionales | | | depuración y control de vertidos | | | | | |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | requisitos adicionales | | | contaminación difusa | | | | | |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0614120 | Embalse de Pusa | En riesgo pero en buen estado, no cumple requisitos adicionales | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0615110 | Río Pusa hasta Embalse de Pusa | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0615210 | Arroyo Cabrera hasta Río Pusa | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0616010 | Río Cedena hasta Río Tajo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0617011 | Arroyo del Torcón desde Embalse de El Torcón hasta Río Tajo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas difusas | | | Difusa | | reducción de nitratos |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_130 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260 localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste 17,16 € m. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | | | |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas | Reducción de la | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas difusas | APRN_CLM_58 | termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Contaminación Difusa | | difusa genérica |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_61 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0618 | Embalse de El | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Plan Integrado de Gestión de | Reducción de | 02.12.01 | Planes y/o gestión |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 020 | Torcón | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1172 | Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | la Contaminación Difusa | | de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/habitante año | | | |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Tajo | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | puntuales | | | | | por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | agua) | | | | | |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_130 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260 localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste 17,16 € m. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Coste por unidad 6295,28 €. | | | |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia | Reducción de la Contaminación | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas difusas | M_61 | 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Difusa | | |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas | 11.08.01 | Diseño de programas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_138 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_142 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_143 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). Coste por ha. 145,53 €. | o de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_144 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_145 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_146 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_150 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_153 | temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_154 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | | | |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0618110 | Arroyo del Torcón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0618220 | Embalse Cabeza de Torcón | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | nitratos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_124 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250 localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste anual 17,16 € m. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0619 | Arroyo de las | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Inversiones no productivas para la | Reducción de | 02.00.00 | Reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 010 | Cuevas hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1165_MAPRN_CLM_83 | conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | la Contaminación Difusa | | Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_127 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | viable y necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | zonas húmedas |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tajo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_94 | matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0619 | Arroyo de las | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Prevención y control de EEI: | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 010 | Cuevas hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _460 | Difusión y divulgación de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1185 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0619010. NUEVA EDAR EN GALVEZ | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_125 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_126 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0619 | Arroyo de las | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Control de vertidos: Gestión de | Otras medidas | 11.02.01 | Censos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 010 | Cuevas hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _450 | autorizaciones de vertidos y reutilización | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | urbanos |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0620 | Arroyo de | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Planes de reestructuración y | Reducción de | 03.01.01 | Fomento de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _1016 | reconversión de viñedo. | la presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guajaraz hasta Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Tajo | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | del Tajo | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guajaraz hasta Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | masas de agua |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF062021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF062020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF062020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF062020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0621 | Embalse de El | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Plan Integrado de Gestión de | Reducción de | 02.12.01 | Planes y/o gestión |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 020 | Guajaraz | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1172 | Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | la Contaminación Difusa | | de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_710 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0621020. Depuración en Cobisa. EDAR CONJUNTA: Cobisa, Layos y Argés. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y | Otras medidas (no ligadas | 11.02.01 | Censos de vertidos. |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas puntuales | | reutilización | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0621 | Embalse de El | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Artículo 34. Desbordamientos de | Reducción de | 01.03.00 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 020 | Guajaraz | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _555 | las redes de saneamiento | la Contaminación Puntual | | reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica | Reducción de la presión por | 03.01.01 | Fomento de la implantación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de El Castro hasta Río Tajo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | Castilla la Mancha 2019-2023. | extracción de agua | | producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_316 | CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZR DE LOS CANALES DE ARANJUEZ (2018-2021) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_548 | Modernización de la zona regable del canal de las aves. (ttmm de Aranjuez, Añover de Tajo, Villaseca de la Sagra y Toledo (Madrid y Toledo) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_615 | Proyecto de modernización de la ZR de la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_616 | Modernización de la ZR de la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0622 | Río Algodor | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_1 | Programa de Actuación en zonas | Reducción de | 02.02.01 | Programas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _15 | vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | la Contaminación Difusa | | actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1017 | I Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad de Madrid. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES3110004; ES3110005; ES3110006. | | | |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1179 | Actuación en zonas vulnerables y seguimiento ambiental de la contaminación difusa por fuentes agrarias | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0622 | Río Algodor | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Determinación de los principales | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | _1164_MAPRN_CAM_35 | requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | condiciones hidrológicas | | gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1164_MAPRN_CA | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_24 | reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0622 | Río Algodor | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Restauración de riberas para la | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1164_MAPRN_CAM_32 | recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0622 | Río Algodor | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Redactar un Plan de Gestión de la | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1164_MAPRN_CAM_38 | actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | | | longitudinal |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0622 | Río Algodor | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _508 | CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0622 | Río Algodor | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_1 | Aplicación del control de vertidos | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _1215 | industriales de la Comunidad de Madrid | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0622 | Río Algodor | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Diseño y construcción de redes | Reducción de | 01.03.01 | Gestión de aguas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _1164_MAPRN_CAM_21 | separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | la Contaminación Puntual | | pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_576 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal en terrenos de Dominio Público Hidráulico de la CHT en el embalse del Castro | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0623 | Embalse de El | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Control de vertidos: Gestión de | Otras medidas | 11.02.01 | Censos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 020 | Castro | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _450 | autorizaciones de vertidos y reutilización | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | urbanos |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0624 | Río Algodor | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Planes de reestructuración y | Reducción de | 03.01.01 | Fomento de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _1016 | reconversión de viñedo. | la presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos | Reducción de la Contaminación | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Embalse de El Castro | | en 2027 | DMA) | significativas difusas | | de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Difusa | | |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0624 | Río Algodor | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Estrategias de conservación y | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1000 | gestión de especies amenazadas. MITECO | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | El Castro | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF062402 1 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF062402 1 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF062402 1 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF062402 1 | Río Algodor desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Finisterre hasta Embalse de El Castro | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | vigilancia de EEI | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | El Castro | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_414 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0624021, paquete C1. ADECUACIÓN DE TRATAMIENTO EDAR MORA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | El Castro | | | | puntuales | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0624021 | Río Algodor desde Embalse de Finisterre hasta Embalse de El Castro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en | Reducción de la | 02.02.01 | Programas de actuación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas difusas | | Castilla-La Mancha | Contaminación Difusa | | aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_574 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal en terrenos de Dominio Público Hidráulico de la CHT en el embalse de Finisterre (Toledo) Zona Sur | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas puntuales | | sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la | 01.01.00 | Medidas genéricas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas puntuales | | | Contaminación Puntual | | reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_151_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_31013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen | ES030_31014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_61 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | Hidráulico |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Finisterre | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación | Mejora de las condiciones | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bracea hasta Embalse de Finisterre | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_46 | de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | hidrológicas | | alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Finisterre | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_51 | llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de | Medidas de conservación y | 06.03.04 | Reintroducción de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bracea hasta Embalse de Finisterre | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_54 | fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | | | riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: | Mejora de las condiciones | 04.01.00 | Medidas de mejora de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bracea hasta Embalse de Finisterre | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | morfológicas | | continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1186_49 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0626010. ADECUACIÓN TRATAMIENTO EN EDAR LOS YÉBENES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0626 | Río Algodor | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Procedimiento sancionador y | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 010 | desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _436 | procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Finisterre | | | | puntuales | | | | | pluviales |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0626010 | Río Algodor desde Arroyo Bracea hasta Embalse de Finisterre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Villasequilla hasta Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción | ES030_3_316 | CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZR DE LOS CANALES DE ARANJUEZ (2018-2021) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_615 | Proyecto de modernización de la ZR de la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_616 | Modernización de la ZR de la Acequia Real del Tajo-Caz Chico-Azuda | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en | Reducción de la | 02.02.01 | Programas de actuación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas difusas | | Castilla-La Mancha | Contaminación Difusa | | aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0627 | Arroyo de Martín | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Redactar y ejecutar proyectos para | Reducción de | 02.03.01 | Restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110 | Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1164_MAPRN_CAM_31 | transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | la Contaminación Difusa | | hidrológico forestal |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_14 | Programa de ayudas agroambientales para matorrales halófilos mediterráneos 1420. Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. Coste anual medio por ha. 100 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_18 | Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera en parcelas con presencia del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Coste de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | instalación 14,38 € metro de vallado cinegético. | | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_20 | Establecimiento de planes selvícolas en aquellas zonas en las que se observe una clara sustitución del hábitat 1420 por tarayales. Clareos y desbroces de tarayales que ocupen zonas de matorral. Coste por Ha. 1960 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_8 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat 1310. Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera (Dentro de RN2000). Coste por m de valla cinegética 14,38 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tajo | | | | | | pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. | Reducción de la Contaminación | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Villasequilla hasta Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas difusas | M_84 | Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Difusa | | (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_920 | Plan estratégico español para la conservación y uso racional de los humedales. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627 | Arroyo de Martín | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Estrategias de conservación y | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110 | Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1000 | gestión de especies amenazadas. MITECO | conservación y mejora de la estructura y funcionamient o de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient o de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient o de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient o de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilida d técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1009 | Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1035 | Plan de Conservación de Humedales. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_23 | Identificación de zonas adecuada para la reintroducción y traslocación de ejemplares de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_24 | Establecimiento de microreservas mediante cercados para la conservación y en su caso reintroducción de topillo de cabrera. HIC: 6310, 6420. Spp.: Iberomys (Microtus) cabrerae. ZEC: ES3110005, ES3110007 y ES3110004. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_41 | Mejoras para la fauna en el entorno de los humedales incluyendo la mejora de hábitat, adecuación de tendidos eléctricos, mejora de la vegetación, cerramientos, eliminación de EEI, etc. (dentro RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_44 | Cría en cautividad para la recuperación de especies de herpetofauna listadas en los anexos o amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_1 | Redacción de directrices generales para la regulación de las roturaciones en el área de influencia de hábitats de interés comunitario como pastizales, humedales y turberas. Los cuales un número importante de años aparecen secos y muy atractivos para la agricultura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_10 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Coste estimado 3552,457 € por 100 m2 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0627 | Arroyo de Martín | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Ayudas agroambientales para el | Mejora de las | 04.02.00 | Morfológicas: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110 | Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_109 | abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | condiciones morfológicas | | Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_11 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Eliminación de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Coste estimado 2,78 € por metro lineal de valla. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Villasequilla hasta Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_112 | vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Villasequilla hasta Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_115 | Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_12 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Coste estimado 6316,417 € por 100 m2 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_13 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Retirada de residuos y escombros. Coste por m3 de escombros retirados 17,77 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_138 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_142 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0627 | Arroyo de Martín | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Establecimiento de acuerdos de | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110 | Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_143 | custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). Coste por ha. 145,53 €. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_144 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_145 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_146 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_15 | Programa de restauración de matorrales halófilos mediterráneos 1420. Producción en vivero de planta autóctona y reforestación de áreas alteradas. Coste por ha. 5350,70 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_150 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_153 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_154 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_16 | Adquisición de parcelas con presencia del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Precio medio por Ha. 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_19 | Control seguimiento y eliminación de especies exóticas invasoras presentes en el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Selección y clareo de especies vegetales exóticas invasoras. Coste estimado 1218,41 €/Ha. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_3 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310. Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Coste 3552,457 € por cada 100 m2 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_4 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310. Eliminación | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Coste 2,78 € por metro lineal de valla retirado. | o de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación | Mejora de las condiciones | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_46 | de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | hidrológicas | | alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Villasequilla hasta Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_5 | sobre suelos salinos poco evolucionados 1310. Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Coste 6316,417 € por 100 m2 de torretas retiradas. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_6 | Adquirir por compra-venta parcelas que contengan el hábitat vegetación anual pionera con Salicornia 1310 o potencialmente sean capaces de albergarlo (Dentro de RN2000). Coste por Ha. de parcela 2500 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_9 | Establecer acuerdos de custodia del territorio con propietarios de terrenos que contengan el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310 o potencialmente sean capaces de albergarlo. Coste por Ha. 150 € año. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | planta producida. | | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Villasequilla hasta Río Tajo | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | presiones ni impactos): Gobernanza | | régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0627 | Arroyo de Martín | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_1 | Canal de Isabel II. Sistemas de | Reducción de | 01.01.11 | Otras |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110 | Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _1217 | Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | la Contaminación Puntual | | adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1187_186 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0627110. EDAR EN TEMBLEQUE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1187_187 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0627110. EDAR EN VILLASEQUILLA DE YEPES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_641 | Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 ES030MSPF0627110. NUEVA EDAR en N. YEPES. EDAR CONJUNTA: Yepes-Ciruelos. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_003 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | | | urbanos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tajo | | | | puntuales | | | | | pluviales |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_14 | Programa de ayudas agroambientales para matorrales halófilos mediterráneos 1420. Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. Coste anual medio por ha. 100 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_18 | Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera en parcelas con presencia del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Coste de instalación 14,38 € metro de vallado cinegético. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_20 | Establecimiento de planes selvícolas en aquellas zonas en las que se observe una clara sustitución del hábitat 1420 por tarayales. Clareos y desbroces de tarayales que ocupen zonas de matorral. Coste por Ha. 1960 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | características. Coste anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_8 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat 1310. Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera (Dentro de RN2000). Coste por m de valla cinegética 14,38 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_920 | Plan estratégico español para la conservación y uso racional de los humedales. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_929 | Estrategia para la conservación de la Cerceta pardilla, Focha moruna y Malvasía cabeciblanca en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1035 | Plan de Conservación de Humedales. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_1 | Redacción de directrices generales para la regulación de las roturaciones en el área de influencia de hábitats de interés comunitario como pastizales, humedales y turberas. Los cuales un número importante de años aparecen secos y muy atractivos para la agricultura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_10 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | tras la retirada de los elementos. Coste estimado 3552,457 € por 100 m2 | | | "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_11 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Eliminación de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Coste estimado 2,78 € por metro lineal de valla. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627 | Arroyo de Martín | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Adquisición - Compra de parcelas | Otras medidas | 11.03.05 | Adquisición de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 210 | Román hasta Arroyo de la Madre | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_111 | peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Madre | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_114 | naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_12 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Coste estimado 6316,417 € por 100 m2 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 1420: | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de la Madre | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_13 | Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Retirada de residuos y escombros. Coste por m3 de escombros retirados 17,77 €. | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_15 | Programa de restauración de matorrales halófilos mediterráneos 1420. Producción en vivero de planta autóctona y reforestación de áreas alteradas. Coste por ha. 5350,70 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_16 | Adquisición de parcelas con presencia del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Precio medio por Ha. 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_19 | Control seguimiento y eliminación de especies exóticas invasoras presentes en el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). Selección y clareo de especies vegetales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | exóticas invasoras. Coste estimado 1218,41 €/Ha. | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_3 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310. Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Coste 3552,457 € por cada 100 m2 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_4 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310. Eliminación de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Coste 2,78 € por metro lineal de valla retirado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Madre | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_44 | hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_5 | Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310. Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Coste 6316,417 € por 100 m2 de torretas retiradas. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BOLETÍN

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_6 | Adquirir por compra-venta parcelas que contengan el hábitat vegetación anual pionera con Salicornia 1310 o potencialmente sean capaces de albergarlo (Dentro de RN2000). Coste por Ha. de parcela 2500 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de la Madre | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_80 | de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_9 | Establecer acuerdos de custodia del territorio con propietarios de terrenos que contengan el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310 o | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | potencialmente sean capaces de albergarlo. Coste por Ha. 150 € año. | | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0627 | Arroyo de Martín | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Programa de conservación, | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 210 | Román hasta Arroyo de la Madre | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _426 | mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Madre | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1187_337 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0627210. NUEVA EDAR EN DOSBARRIOS, CABAÑAS DE YEPES, HUERTA DE VALDECARABANOS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1187_361 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0627210. NUEVA EDAR EN LA GUARDIA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Madre | | en 2027 | DMA) | significativas puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la | 01.03.00 | Medidas de reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de la Madre | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas puntuales | | | Contaminación Puntual | | contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_395 | CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA (2020-2023) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | agua) | | | | | |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_544 | Modernización de la ZR del Canal de la Real Acequia del Jarama (Madrid y Toledo) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1017 | I Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad de Madrid. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas difusas | | | Difusa | | residuos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1026 | Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_25 | Aumentar la superficie de bosque sobre terrenos degradados u ocupados por otros hábitats de menor interés para la conservación. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_26 | Restaurar y mejorar la calidad ecológica de enclaves forestales degradados (Medida complementaria a la medida de aumento de superficie de bosque sobre terrenos degradados). ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_31 | Redactar y ejecutar proyectos para transformar los bosques de repoblación de coníferas en masas mixtas irregulares mediante claras que favorezcan la regeneración natural y plantación de árboles y arbustos autóctonos bajo cubierta que aumenten la biodiversidad. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | | | |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | | | |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1179 | Actuación en zonas vulnerables y seguimiento ambiental de la contaminación difusa por fuentes agrarias | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_570 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 1ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0628 | Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | y Arroyo de Gansarinos | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | _517 | LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | condiciones hidrológicas | | gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF062802 1 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF062802 1 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF062802 1 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_27 | Intensificación de la gestión de montes públicos con objetivos de conservación y mejora de los hábitat y especies de interés comunitario o amenazados y mejora de otros servicios ecosistémicos, mediante la planificación, señalamiento y seguimiento de los aprovechamientos, y la evaluación de los efectos de los aprovechamientos realizados sobre sobre dichos elementos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF062802 1 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_29 | Establecimiento de ayudas para la gestión de montes privados con el objetivo de mejorar los hábitats de interés comunitario boscosos. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_30 | Recolectar germoplasma de la flora amenazada de interés comunitario de las que no existe material genético almacenado. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_32 | Restauración de riberas para la recuperación de los hábitat de bosque de ribera: 91E0*, 92A0 y 92D0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_33 | Actuaciones de seguimiento, evaluación y control de plagas o especies sobreabundantes. ZEC: ES3110001; ES3110002; ES3110004; ES3110005; ES3110006. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_34 | Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de fauna exótica invasora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_38 | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | | | orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 15 € contenedor de 2 litros. | | | |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_1165_M | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con | Otras medidas (no ligadas | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gansarinos | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_85 | propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | protección de masas de agua |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0628 | Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Prevención y control de EEI: | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | y Arroyo de Gansarinos | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _462 | Estudios para comportamiento de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gansarinos | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_1_1100N | Actuaciones de depuración en la Comunidad de Madrid en la Masa | Reducción de la | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gansarinos | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas puntuales | | de Agua ES030MSPF0628021. Adecuación y Mejora EDAR Guatén /Ampliación o sust. EDAR Guatén | Contaminación Puntual | | instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1188_661 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0628021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE SEÑORIO DE ILLESCAS (EL) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_2_1188_662 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0628021. | Reducción de la Contaminación | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas puntuales | | ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE MORATALAZ | Puntual | | existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1188_663 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0628021. ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO EN LA EDAR DE PINAR DE VILLERICHE (EL) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.02 | Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_416_38 | Actuaciones adicionales de depuración en Masa de agua ES030MSPF0628021, paquete C1. ADECUACIÓN TRATAMIENTO EDAR ILLESCAS, NUMANCIA Y YUNCOS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0628 | Arroyo de Guatén | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de | 01.01.08 | Construcción y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 021 | y Arroyo de Gansarinos | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _1_003 | | la Contaminación Puntual | | mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1157 | EDAR GUATÉN (TORREJÓN DE VELASCO) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_21 | Diseño y construcción de redes separativas y estanques de laminación de tormentas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. HIC de ribera en rN2000: 3250, 91E0*, 92A0 y 92D0. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.01 | Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_424 | Nueva EDAR de Lominchar | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos | Reducción de la | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gansarinos | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | vinculadas a presiones significativas puntuales | | incontrolados | Contaminación Puntual | | especificar |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (caudales ecológicos) | | | | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_550 | Desarrollo y mejora del sistema de predicción de caudales en el eje medio del Tajo | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | masas de agua |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0629 | Canal de | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Prevención y control de EEI: | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 031 | Castrejón | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _459 | Actuaciones para control y vigilancia de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | longitudinal |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0630030 | Embalse de La Portiña | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | adaptadas |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | | | |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas difusas | | | Difusa | | por lodos de depuración |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | presiones ni impactos): Gobernanza | | régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | existentes |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0632 | Arroyo Barcience | En riesgo | Alcanzar | Viabilida | Medidas para alcanzar | ES030_3 | Artículo 34. Desbordamientos de | Reducción de | 01.03.00 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 010 | hasta Embalse de Castrejón | | el buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _555 | las redes de saneamiento | la Contaminación Puntual | | reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0632010 | Arroyo Barcience hasta Embalse de Castrejón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |

Tabla 23 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Tajo izquierda

BORRADOR

### *Conclusiones Sistema Tajo Izquierda*

El sistema Tajo izquierda está constituido por 43 masas de agua superficiales, de las cuales, 26, presentan un estado o potencial ecológico inferior a bueno, y una de ellas, además, un mal estado químico.

En este sistema destaca la homogeneidad en el tipo de incumplimientos, ya que tanto los indicadores biológicos, como físico-químicos e hidromorfológico, presentan un número similar de incumplimientos. En el caso de los indicadores biológicos, éstos son responsables del mal estado de 11 masas, por otro lado, están los indicadores fisicoquímicos, con especial protagonismo del amonio y los fosfatos, que presentan incumplimientos en 8 y 10 masas respectivamente, con alguna masa con un valor de nitrato por encima del objetivo ambiental. Y como caso a destacar, la masa *ES030MSPF0610311, Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera*, que incumple por el indicador pH causando un impacto por acidez en la masa de agua. Además, se han registrado incumplimientos de sustancias preferentes (Selenio) y prioritarias (Niquel, Cipermitrina y Mercurio en biota) con respecto a las NCA. Por último, el indicador hidromorfológico, presenta un estado peor que bueno en 8 masas de agua.

Las presiones significativas identificadas en este sistema que están causando los impactos por nutrientes, impacto químico, impacto por acidez, e impacto por alteración del hábitat, son, por un lado, las presiones puntuales generadas por vertidos de aguas residuales urbanas, las presiones difusas procedentes de la actividad agrícola (pesticidas, abonos de origen químico u orgánico) y en el caso del impacto por alteración del hábitat, toma especial importancia las presiones hidromorfológicas.

El programa de medidas contempla actuaciones para todas aquellas masas que presentan mal estado en este ciclo, o existe riesgo de no cumplir los objetivos ambientales, es por ello, que la masa *ES030MSPF0614120*, Embalse de Pusa, a pesar de presentar buen estado, se considera en riesgo al observar en el punto de muestreo de la zona de captación de agua de consumo humano asociada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de amonio. Toda masa de agua en riesgo debe tener medidas asociadas, por ello, en este caso se prevén medidas en esta masa de agua que permitan mantener el buen estado en 2027 y cumplir los requisitos adicionales de las zonas protegidas asociadas. Del mismo modo, se prevé medidas para mantener el estado de las masas *ES030MSPF0609110* (Río Uso desde Embalse Arroyo de San Vicente hasta Embalse de Azután) y *ES030MSPF0613010 (Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo)*, en riesgo a pesar de estar en buen estado debido al escenario tendencial de los factores determinantes que muestran las presiones inventariadas y por encontrarse cerca de la frontera de incumplimiento determinados indicadores de estado (el valor de fosfatos a nivel de ciclo se encuentra cerca del LCC, 0.3 y 0.4 mg/l respectivamente).

Las medidas contempladas en el programa de medidas, se centran principalmente en la mejora de la depuración de vertidos de aguas residuales urbanas, reducción de la contaminación difusa a partir de la aplicación de buenas prácticas agrícolas y una mejora del espacio fluvial, que permitan alcanzar el buen estado de las masas de agua superficiales en 2027.

BORRADOR

## Sistema Tiétar

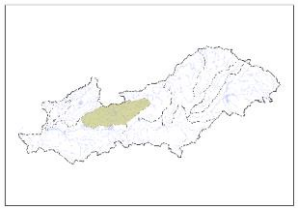

El sistema de explotación del río Tiétar comprende la totalidad de la cuenca vertiente del propio río, con unos 4.459 km$^2$ de cuenca. Es un afluente por la margen derecha del río Tajo, aunque realmente desemboca en el embalse de Alcántara II. Los caudales del río Tiétar están regulados por medio de la presa de Rosarito. Además, uno de sus más importantes afluentes por la margen izquierda, el río Guadyerbas, está regulado por otro gran embalse, Navalcán.

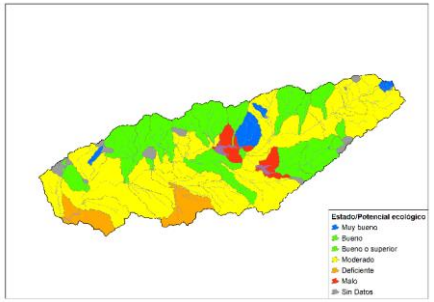


Figura 27. Estado o potencial ecológico masas de agua Tiétar

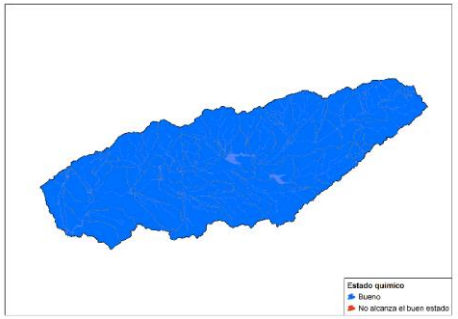


Figura 28 Estado químico masas de agua Tiétar

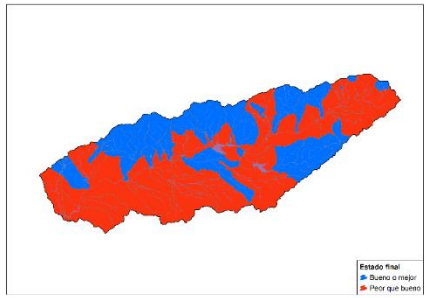


Figura 29 Estado final masas de agua Tiétar

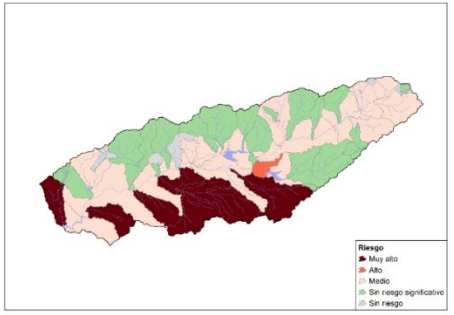


Figura 30. Riesgo de las masas de agua en Tiétar

BORRADOR

## *Evaluación presión impacto riesgo masas superficial del Sistema Tiétar*

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | | Impacto | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0701020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0702021 | | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | | | | X | | |
| ES030MSPF0703021 | | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0704020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Malo | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0705010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0706010 | | | | X | | | | | | | | | X | Medio | Moderado | Bueno | | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0707010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0708110 | X | | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0708210 | X | | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0708320 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0708420 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0708520 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0708610 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0709010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | | | |
| ES030MSPF0709120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0709210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | | | | |
| ES030MSPF0709320 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0709410 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0709520 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0710010 | | X | | X | | | X | | | | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0711110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0711220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0711310 | | | | X | | | | | | | | | X | Medio | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0711420 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0711510 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0711620 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0712110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0712210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0713010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0713120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | |
| ES030MSPF0714010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | X | | | | |
| ES030MSPF0715010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0715120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0716010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | X | | | X | | | | |
| ES030MSPF0717010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | X | | | X | | | | |
| ES030MSPF0718110 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | X | | | | | | | |
| ES030MSPF0718210 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | X | | | | | | | |
| ES030MSPF0719010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0720010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0721010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | X | | | | | | | |
| ES030MSPF0722010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | | |
| ES030MSPF0722120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0723110 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0723210 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | X | | | | | | | |
| ES030MSPF0723320 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0724010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0725010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | |
| ES030MSPF0726010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0727010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0728011 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0729020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Malo | Bueno | | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0730110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0730210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0730320 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0730410 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0730520 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0730620 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0731110 | X | | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | |
| ES030MSPF0731220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0731310 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0732010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0733010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0734010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0735010 | | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | X | | |
| ES030MSPF0736010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0737020 | | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0737110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0742030 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

**Tabla 24 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Tiétar**

BORRADOR

### *Requisitos Adicionales por zona protegida en el Sistema Tiétar*

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0701020 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0701020 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0701020 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0701020 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0701020 | ES030_ZSEN ESRI550 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0702021 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0702021 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0702021 | ES030ZCCM0000000498 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro zinc pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro nitrato pero no es significativa |
| ES030MSPF0702021 | ES030ZCCM0000000503 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro nitrato pero no es significativa |
| ES030MSPF0702021 | ES030ZCCM0000000568 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0703021 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0703021 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0703021 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0703021 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0703021 | ES030ZCCM0000000415 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0703021 | ES030ZCCM0000000542 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0703021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0704020 | ES4110115 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0704020 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0704020 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0704020 | ES0000184 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | Natura. | |
| ES030MSPF0704020 | ES030_ZSENESRI529 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0704020 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0705010 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0705010 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0705010 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0705010 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0705010 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0706010 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0706010 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0706010 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0706010 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0706010 | ES030ZCCM0000000416 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0707010 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0707010 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0707010 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0707010 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0707010 | ES030ZCCM0000000322 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0707010 | ES030ZCCM0000000563 | Zona protegida por captación por abastecimien | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | to | | consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708110 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708110 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708110 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708110 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708110 | ES030ZCCM0000000353 | Zona protegida por captación por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | abastecimiento | | significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708110 | ES030ZCCM0000000364 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708110 | ES030ZCCM0000000365 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708110 | ES030ZCCM0000000417 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708110 | ES030ZCCM0000000492 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708110 | ES030ZCCM0000000493 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708110 | ES030ZCCM0000000494 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0708110 | ES030ZCCM0000000497 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708110 | ES030ZCCM0000000546 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708210 | ES3110007 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708210 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708210 | ES0000056 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708210 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708210 | ES030ZCCM0000000343 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708320 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708320 | ES0000184 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708320 | ES030ZCCM0000000069 | Zona protegida por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | captación por abastecimiento | | concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708420 | ES4110115 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708420 | ES0000184 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708420 | ES030ZCCM0000000056 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708520 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | Natura. | |
| ES030MSPF0708520 | ES0000184 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708520 | ES030ZCCM0000000525 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0708610 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708610 | ES0000184 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0708610 | ES030ZCCM0000000363 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0709010 | ES4320060 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0709010 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0709010 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0709120 | ES4320060 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0709120 | ES030ZCCM0000000055 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0709210 | ES4320060 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0709320 | ES4320060 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0709320 | ES030ZCCM0000000054 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0709410 | ES4320060 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0709520 | ES4320060 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0709520 | ES030ZCCM0000001012 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0710010 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0710010 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0710010 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0710010 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711110 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711110 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711220 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711220 | ES0000427 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711310 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711310 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711310 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711310 | ES030ZCCM0000000329 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0711310 | ES030ZCCM0000003070 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0711420 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711420 | ES0000427 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711420 | ES030ZCCM0000000106 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0711510 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711510 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711510 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711510 | ES030ZCCM0000000106 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0711510 | ES030ZCCM0000000247 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0711510 | ES030ZCCM0000000366 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0711620 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0711620 | ES030ZCCM0000000418 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0712110 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0712110 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0712210 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0712210 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0712210 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0712210 | ES030_ZBANBAÑO_0033 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0712210 | ES030ZCCM0000000419 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0712210 | ES030ZCCM0000003066 | Zona protegida por captación por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | abastecimiento | | muestreo |
| ES030MSPF0713010 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0713010 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0713010 | ES030RNF081 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0713010 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0713010 | ES030ZCCM0000000420 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0713010 | ES030ZCCM0000000508 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0713010 | ES030ZCCM0000000509 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0713010 | ES030ZCCM0000000552 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0713010 | ES030ZCCM0000003075 | Zona protegida por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | captación por abastecimiento | | muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0713120 | ES030ZCCM0000000531 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0714010 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0714010 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0715010 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0715010 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0715120 | ES030ZCCM0000000530 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0716010 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0716010 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0717010 | ES0000168 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0717010 | ES4320062 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0717010 | ES030_ZVUL ES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0718110 | ES0000168 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0718110 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0718110 | ES4320062 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0718110 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0718110 | ES030_ZVUL ES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0718210 | ES0000168 | La superficie | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0718210 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0718210 | ES4320062 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0718210 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0718210 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0719010 | ES030_AMTPER0000000018 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0719010 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0719010 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0719010 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0719010 | ES030_ZBANBAÑO_0004 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0719010 | ES030ZCCM0000000258 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0719010 | ES030ZCCM0000000375 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0719010 | ES030ZCCM0000000421 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0719010 | ES030ZCCM0000000661 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0719010 | ES030ZCCM0000003068 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0720010 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0720010 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0720010 | ES030_ZBANBAÑO_0040 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0721010 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0721010 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0722010 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0722010 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0722010 | ES030ZCCM0000000374 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0722010 | ES030ZCCM0000000507 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0722120 | ES030ZCCM0000000102 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0723110 | ES0000168 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0723110 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0723110 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0723110 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0723110 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0723110 | ES030_ZVUL ES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0723210 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0723210 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0723210 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0723320 | ES030ZCCM0000000057 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0723320 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0724010 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0724010 | ES4320031 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0724010 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0724010 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0724010 | ES0000427 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0724010 | ES030_ZBANBAÑO_0042 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0725010 | ES4110002 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0725010 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0725010 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0725010 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0725010 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0725010 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0725010 | ES030_ZBANBAÑO_0035 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0725010 | ES030ZCCM0000000259 | Zona protegida por captación por abastecimien | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | to | | consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro nitrato pero no es significativa |
| ES030MSPF0725010 | ES030ZCCM0000000304 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0725010 | ES030ZCCM0000000502 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0726010 | ES4110002 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0726010 | ES0000184 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0726010 | ES030ZCCM0000000424 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0727010 | ES4110002 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0727010 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0727010 | ES030RNF079 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0727010 | ES030RNF080 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0727010 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0727010 | ES030ZCCM0000000571 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0728011 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0728011 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0728011 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0729020 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0729020 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0729020 | ES030ZCCM0000000027 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0729020 | ES030_ZSENESRI493 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0729020 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0730110 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0730110 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0730110 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0730210 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0730210 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0730210 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF0730320 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0730320 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0730320 | ES030ZCCM0000000059 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0730410 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0730410 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0730410 | ES030ZCCM0000000059 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0730520 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0730520 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0730520 | ES030ZCCM0000000060 | Zona protegida por captación por abastecimien | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | to | | prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0730620 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0730620 | ES030ZCCM0000000058 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0731110 | ES4110002 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0731110 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | Natura. | |
| ES030MSPF0731110 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0731110 | ES030ZCCM0000000381 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0731110 | ES030ZCCM0000000391 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0731110 | ES030ZCCM0000000488 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0731110 | ES030ZCCM0000000489 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0731110 | ES030ZCCM0000000490 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0731220 | ES030ZCCM0000000115 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0731310 | ES4110002 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0731310 | ES030ZCCM0000000115 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0731310 | ES030ZCCM0000000393 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0731310 | ES030ZCCM0000000575 | Zona protegida por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | captación por abastecimiento | | concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0732010 | ES4110002 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0732010 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0732010 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0732010 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0732010 | ES030ZCCM | Zona | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 0000000361 | protegida por captación por abastecimiento | preferentes, amonio o nitrato. | tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0732010 | ES030ZCCM0000000368 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0732010 | ES030ZCCM0000000370 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0732010 | ES030ZCCM0000000372 | Zona protegida por captación por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | abastecimiento | | muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0732010 | ES030ZCCM0000000397 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0732010 | ES030ZCCM0000000495 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0732010 | ES030ZCCM0000000544 | Zona protegida por captación por abastecimien | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | to | | consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0732010 | ES030ZCCM0000000572 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0732010 | ES030ZCCM0000000573 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0733010 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | Natura. | |
| ES030MSPF0733010 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0733010 | ES030ZCCM0000000112 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0733010 | ES030ZCCM0000000360 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0733010 | ES030ZCCM0000000362 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0733010 | ES030ZCCM0000000520 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0734010 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0734010 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0734010 | ES030RNF191 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0734010 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0734010 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0734010 | ES030ZCCM0000000428 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0734010 | ES030ZCCM0000000491 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0735010 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0735010 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0735010 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0735010 | ES0000184 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0736010 | ES4250001 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0736010 | ES0000089 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0737020 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0737020 | ES0000184 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0737020 | ES030ZCCM0000000028 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro amonio pero no es significativa. |
| ES030MSPF0737110 | ES4110115 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0737110 | ES0000184 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0737110 | ES030ZCCM0000000371 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0737110 | ES030ZCCM0000000447 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0737110 | ES030ZCCM0000000496 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0742030 | ES4110115 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0742030 | ES0000184 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0742030 | ES030ZCCM0000000565 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

**Tabla 25 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Tiétar**

BORRADOR

## *Propuesta final OMAS y medidas asociadas en el Sistema Tiétar*

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_614 | PROTECCIÓN DE TALUDES EN DOMINIO PÚBLICO HIDRAÚLICO DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE (CÁCERES) | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.11.01 | Creación / mantenimiento de bandas de vegetación (buffer zones) para retener arrastres por escorrentía de contaminación y sedimentos y evitar su llegada a las masas de agua |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1 | EDAR en Serrejón | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | | presiones significativas puntuales | | por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | puntuales | | | | | |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_529 | Acondicionamiento de las infraestructuras hidráulicas y modernización de la zona regable del embalse Rosarito (Cáceres y Ávila) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | Público Hidráulico |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Estrategias de conservación de flora | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 702021 | desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1002 | amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1041 | Plan de Conservación del hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1041 | Plan de Conservación del hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Torrejón-Tiétar | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_1 | Actuaciones de conservación de hábitats de interés comunitario de bosques asociados a riberas (91E0*, 92A0, 92D0) o con poblaciones de flora (Veronica micrantha, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis y Narcissus minor subsp. asturiensis) y fauna de interés comunitario (Galemys pyrenaicus, Lacerta schreiberi, Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii y Myotis myotis). Actuaciones dirigidas a mantener masas diversas (estratos y clases de edad), favorecer la regeneración natural, mejorar el estado fitosanitario, tratamientos fitosanitarios preventivos para grafiosis. También dirigidos a crear claros para favorecer el rejuvenecimiento de la masa forestal, y las poblaciones de las especies indicadas anteriormente (1500 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_12 | Eliminación de infraestructuras en desuso que estén incluidas en el inventario de puntos negros o puedan provocar efecto barrera o fragmenten sustancialmente los hábitats: infraestructuras hidráulicas (presas o | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | azudes). Prioritario en zonas de Galemys pyrenaicus (15000 €/actuación). | | | obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_27 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_29 | Mejora del hábitat natural del Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_3 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (reposición o reparación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, adecuación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.) Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 500 €/dispositivo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_31 | Mejora del hábitat natural de Emys orbicularis, a través de actuaciones como la creación puntos de agua, zonas arenosas, refugios, o la plantación de vegetación autóctona (1500 €/actuación) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_36 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de Galemys pyrenaicus, en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (65000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Adecuación de infraestructuras | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 702021 | desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_EXT_4 | existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (instalación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.). Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 1000 €/dispositivo). | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_43 | Mejora del hábitat natural de Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Caracterización genética de las | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 702021 | desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_EXT_5 | poblaciones de Galemys pyrenaicus (16667 €/población) (dentro de RN2000) | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | | | acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_65 | Traslocación de individuos de Galemys pyrenaicus (12250 €/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal | Mejora de las condiciones | 04.00.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_529 | Acondicionamiento de las infraestructuras hidráulicas y modernización de la zona regable del embalse Rosarito (Cáceres y Ávila) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_488 | Seguimiento del efecto de los regímenes de caudales ecológicos en las masas de agua de la DH | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Rosarito hasta Arroyo Santa María | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1041 | Plan de Conservación del hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1041 | Plan de Conservación del hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_157 | Establecer puntos de reintroducción de especies amenazadas. Reintroducción de ejemplares de desmán de los pirineos (Galemys pyrenaicus) en enclaves favorables. Jornada de transporte y liberación de individuos procedentes de centros de cría en cautividad. Coste medio estimado por ejemplar reintroducido 1900 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de | Mejora de las condiciones | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Rosarito hasta Arroyo Santa María | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_56 | Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | morfológicas | | genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_62 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 42,43 €. | | | |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_71 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/L |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | W) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | encinares (9340). Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_1 | Actuaciones de conservación de hábitats de interés comunitario de bosques asociados a riberas (91E0*, 92A0, 92D0) o con poblaciones de flora (Veronica micrantha, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis y Narcissus minor subsp. asturiensis) y fauna de interés comunitario (Galemys pyrenaicus, Lacerta schreiberi, Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii y Myotis myotis). Actuaciones dirigidas a mantener masas diversas (estratos y clases de edad), favorecer la regeneración natural, mejorar el estado fitosanitario, tratamientos fitosanitarios preventivos para grafiosis. También dirigidos a crear claros para favorecer el rejuvenecimiento de la masa forestal, y las poblaciones de las especies indicadas anteriormente (1500 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_EX | Eliminación de infraestructuras en desuso que estén incluidas en el inventario de puntos negros o puedan provocar | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo Santa María | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | T_12 | efecto barrera o fragmenten sustancialmente los hábitats: infraestructuras hidráulicas (presas o azudes). Prioritario en zonas de Galemys pyrenaicus (15000 €/actuación). | | | barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_17 | Estudio de las amenazas que pueden condicionar la conservación de las poblaciones de Lacerta schreiberi conocidas en la actualidad, en la ZEC Monfragüe y ZEC Arroyo Barbaón y Calzones (12000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_23 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de bosque de interés comunitario (91E0*, 92D0, 92A0, 9230, 9240, 9260, 9330, 9340, 9580*y 9380) y formaciones forestales ribereñas donde se localicen poblaciones de Lacerta schreiberi (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_27 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_29 | Mejora del hábitat natural del Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_3 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (reposición o reparación de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, adecuación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.) Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 500 €/dispositivo). | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_30 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Lacerta schreiberi, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_31 | Mejora del hábitat natural de Emys orbicularis, a través de actuaciones como la creación puntos de agua, zonas arenosas, refugios, o la plantación de vegetación autóctona (1500 €/actuación) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Mejora de la información disponible | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 703021 | desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_EXT_34 | acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_36 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de Galemys pyrenaicus, en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (65000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_4 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (instalación de vallados longitudinales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | que impidan el acceso al canal, instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.). Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 1000 €/dispositivo). | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_43 | Mejora del hábitat natural de Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_5 | Caracterización genética de las poblaciones de Galemys pyrenaicus (16667 €/población) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_65 | Traslocación de individuos de Galemys pyrenaicus (12250 €/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_7 | Creación de refugios y puntos de insolación para favorecer la presencia de especies de reptiles (Lacerta schreiberi) en bosques de ribera, utilizando elementos naturales como madera y piedra (700 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1166_M | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones | 04.01.03 | Medidas de restauración: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Rosarito hasta Arroyo Santa María | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CYL_34 | | morfológicas | | demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Santa María | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | impactos): Gobernanza | | sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 703021 | desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _512 | CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | | presiones significativas difusas | | | Difusa | | |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | | | |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0 | Embalse de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Inversiones no productivas para la | Reducción de | 02.03.01 | Restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 704020 | Rosarito | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1165_MAPRN_CLM_61 | conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | la Contaminación Difusa | | hidrológico forestal |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | puntuales | | cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | | | urbanos |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0 | Embalse de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas | 11.02.00 | Inventarios y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 704020 | Rosarito | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _451 | | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | censos de presiones |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0705010 | Río Tiétar desde Río Guadyerbas hasta Embalse de Rosarito | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla y León | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (caudales ecológicos) | | | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tamujoso hasta Río Guadyerbas | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadyerbas | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | impactos): Gobernanza | | presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Guadyerbas | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_127 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Guadyerbas | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_138 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_142 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_143 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). Coste por ha. 145,53 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_144 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_145 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_146 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tamujoso hasta Río Guadyerbas | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_150 | temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_153 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Guadyerbas | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_154 | Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 1264,57 €. | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Establecimiento de acuerdos de custodia | Otras medidas | 11.03.05 | Adquisición de |

BOLADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 706010 | desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_55 | del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Establecimiento de acuerdos de custodia | Otras medidas | 11.03.05 | Adquisición de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 706010 | desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_62 | del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | anual por ha. 353,43 € | | | |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_71 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Guadyerbas | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | L_1 | 2000) | | | peces |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | ser HMWB) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Control poblacional de especies exóticas | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 706010 | desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_2 | invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | meandriforme) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Criterios para mantener la funcionalidad | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 706010 | desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_6 | longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | condiciones morfológicas | | mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_499 | Proyecto de restauración fluvial del río Tiétar en los términos municipales de Arenas de San Pedro (Ávila) y Parrillas (Toledo) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_1_51_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla | Reducción de la presión por | 03.01.01 | Fomento de la implantación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | y León | extracción de agua | | de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Planes de reestructuración y reconversión | Reducción de | 03.01.01 | Fomento de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 707010 | desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _1016 | de viñedo. | la presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación | Reducción de la Contaminación | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo Tamujoso | | 2027 | | presiones significativas difusas | M_107 | Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Difusa | | difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_124 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250 localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste anual 17,16 € m. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_130 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260 localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste 17,16 € m. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. | Reducción de la Contaminación | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo Tamujoso | | 2027 | | presiones significativas difusas | M_137 | Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | Difusa | | difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de | Reducción de la | 02.10.03 | Campañas de recogida de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | APRN_CLM_60 | Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Contaminación Difusa | | residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_61 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_65 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Saneado de la masa de alisos, mediante resalveos, eliminación de pies enfermos y podas. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_68 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Inversiones no productivas para la | Reducción de | 02.03.01 | Restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 707010 | desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1165_MAPRN_CLM_69 | conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | la Contaminación Difusa | | hidrológico forestal |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_72 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- | Reducción de la Contaminación | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo Tamujoso | | 2027 | | presiones significativas difusas | M_92 | Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Difusa | | difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (caudales ecológicos) | | | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | MITECO | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | | | lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo Tamujoso | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_127 | conectividad en el hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | | | peces |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección | Mejora de las condiciones | 04.01.01 | Medidas de mitigación: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_136 | a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | morfológicas | | escalas para peces |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_138 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_142 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | medio por Ha, 2500 € | | | |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_143 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). Coste por ha. 145,53 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_144 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_145 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Inversiones no productivas para la | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 707010 | desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_146 | restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_150 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_153 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_154 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tamujoso | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | | | lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_51 | higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas | Medidas de conservación y | 06.03.04 | Reintroducción de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_54 | termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo Tamujoso | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_59 | especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_62 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | | | acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_66 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de | Mejora de las condiciones | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_70 | bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | morfológicas | | genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_71 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Tarayal halófilo”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat “Tarayal halófilo” 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | acuaticos | | |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Instalación de cajones de nidificación en | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 707010 | desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_19 | riberas (Dentro de Red Natura 2000) | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tamujoso | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Prevención y control de EEI: Estaciones de | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 707010 | desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _461 | limpieza de embarcaciones | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo Tamujoso | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Hidrográfica del Tajo | | | masas de agua |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_125 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_126 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum 3250, mantenimiento de filtros verdes u otros | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tamujoso | | | | significativas puntuales | | sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con | Reducción de la Contaminación | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo Tamujoso | | 2027 | | presiones significativas puntuales | M_135 | cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Puntual | | contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tamujoso | | | | significativas puntuales | | cuenca del Tajo | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la | ES030_1_51_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla y León | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cuadro | | | | significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | | | ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cuadro | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | | | estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_138 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_142 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_143 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). Coste por ha. 145,53 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Inversiones no productivas para la | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 708110 | desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_144 | restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_145 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_146 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_150 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_153 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_154 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo del Cuadro | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_47 | Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo del Cuadro | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_55 | angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | presiones ni impactos): Gobernanza | | masas de agua |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo del Cuadro | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_62 | Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | presiones ni impactos): Gobernanza | | masas de agua |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Escorial hasta Arroyo del Cuadro | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_66 | Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Ayudas agroambientales para la | Mejora de las | 04.02.00 | Morfológicas: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 708110 | desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_71 | conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | condiciones morfológicas | | Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Escorial hasta Arroyo del Cuadro | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_75 | planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Escorial hasta Arroyo del Cuadro | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_79 | galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Identificación y señalización de zonas de | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 708110 | desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_17 | baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo del Cuadro | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | L_21 | | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1166_M | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Escorial hasta Arroyo del Cuadro | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CYL_26 | Natura 2000) | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo del Cuadro | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | L_29 | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1166_M | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Escorial hasta Arroyo del Cuadro | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CYL_32 | 2000) | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo del Cuadro | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | L_35 | | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cuadro | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Prevención y control de EEI: Difusión y | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 708110 | desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _460 | divulgación de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Escorial hasta Arroyo del Cuadro | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de | Mejora de las condiciones | 04.01.00 | Medidas de mejora de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Escorial hasta Arroyo del Cuadro | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | inundación | morfológicas | | continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | puntuales | | sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | urbanos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cuadro | | | | significativas puntuales | | para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Control de vertidos: Actuaciones | Reducción de | 01.00.00 | Reducción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 708110 | desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _452 | coyunturales frente a vertidos incontrolados | la Contaminación Puntual | | la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_1201 | Canal de Isabel II. Actuaciones para Renovación de Red | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.05 | Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto…) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla y León | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N5 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Madrid | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_35 | Determinación de los principales requerimientos de regímenes de caudales necesarios para el buen estado de conservación de los HIC asociados a cursos fluviales y de la fauna y flora protegidas asociada a los cursos de agua y las riberas | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | Gobernanza | | impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1008 | Plan integral de recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1045 | Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1046 | Plan de Investigación del IMIDRA. Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Escorial | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Agrario y Alimentario (IMIDRA) | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_37 | Estudio sobre las diferentes alternativas y el coste asociado de cada una de ellas para la recirculación de los caudales sólidos retenidos por presas y azudes en la rN2000. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.04 | Medidas de mejora del flujo de sedimientos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios…) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1164_MAPRN_CA | Redactar un Plan de Gestión de la actividad piscícola enfocado a la conservación de las especies autóctonas y | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Escorial | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_38 | la eliminación de las especies exóticas. ZEC: toda la rN2000. Coste estimado de los trabajos externos de consultoría, sin contar el de los datos de ictiofauna ya existentes ni el de los técnicos de la administración. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_128 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas | Medidas de conservación y | 06.03.04 | Reintroducción de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | confluencia del Río Escorial | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_54 | termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | confluencia del Río Escorial | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_59 | Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Escorial | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_77 | cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | | | mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Escorial | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_80 | tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1166_M | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas | Mejora de las condiciones | 04.01.01 | Medidas de mitigación: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | confluencia del Río Escorial | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CYL_20 | piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | morfológicas | | escalas para peces |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1166_M | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura | Mejora de las condiciones | 04.02.01 | Eliminación de encauzamiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | confluencia del Río Escorial | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CYL_28 | 2000) | morfológicas | | s y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Escorial | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | L_37 | | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Escorial | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | masas de agua |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Prevención y control de EEI: Actuaciones | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 708210 | hasta confluencia del Río Escorial | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _459 | para control y vigilancia de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_508 | ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1215 | Aplicación del control de vertidos industriales de la Comunidad de Madrid | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_1_1217 | Canal de Isabel II. Sistemas de Control en EDAR (automatización y monitorización de la calidad del agua) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas ( eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_002 | Medidas complementarias depuración a 2027 CYII | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.11 | Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras) |
| ES030MSPF0 | Río Tiétar | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Actuaciones Saneamiento CYII | Reducción de | 01.01.08 | Construcción y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 708210 | hasta confluencia del Río Escorial | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _1_003 | | la Contaminación Puntual | | mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1164_MAPRN_CAM_22 | Diseño y construcción de redes separativas en la red de saneamiento de aguas pluviales en pueblos y ciudades de la Región de Madrid. Spp. Acuáticas en rN2000: Emys orbicularis, Cobitis calderoni, Cobitis paludica, Rutilus lemmingii, Rutilus alburnoides, Pseudochondrostoma polylepis, Luciobarbus comizo y 3250, 3260, 3270 y 3280. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.03 | Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion | Reducción de la Contaminación | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Escorial | | 2027 | | presiones significativas puntuales | M_132 | fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Puntual | | contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | confluencia del Río Escorial | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0708320 | Embalse Fuente de El Castaño | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0708420 | Embalse Piedralaves - De Nuño Cojo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0708520 | Embalse Sotillo de La Adrada - Majalobos | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0708610 | Garganta de Majalobos hasta Embalse Sotillo De La Adrada - Majalobos | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_614 | PROTECCIÓN DE TALUDES EN DOMINIO PÚBLICO HIDRAÚLICO DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE (CÁCERES) | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.11.01 | Creación / mantenimiento de bandas de vegetación (buffer zones) para retener arrastres por escorrentía de contaminación y sedimentos y evitar su llegada a las masas de agua |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Torrejón-Tiétar | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | informática) | | | la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Torrejón-Tiétar | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | impactos): Gobernanza | | presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_26 | Inventario de zonas húmedas de importancia, de origen antrópico y natural, para Discoglossus galganoi. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_27 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_31 | Mejora del hábitat natural de Emys orbicularis, a través de actuaciones como la creación puntos de agua, zonas arenosas, refugios, o la plantación de vegetación autóctona (1500 €/actuación) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Mejora de la información disponible | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 709010 | Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_EXT_34 | acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_8 | Creación/adecuación de muros de piedra frente a la instalación de cerramientos. Prioritario en áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi) y anfibios (Discoglossus galganoi) de interés comunitario, ZIP/ZAI de aves esteparias y ZIP/ZAI de aves acuáticas. (60 €/metro cúbico). | | | |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Torrejón-Tiétar | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos | Reducción de la | 01.00.00 | Reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | | incontrolados | Contaminación Puntual | | contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0 | Embalse de | Sin | Mantener | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 709120 | Valdelinares - Malpartida de Plasencia III | riesgo significativo | el buen estado en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0709210 | Arroyo de Calzones | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0709320 | Embalse Las Covachillas - Malpartida de Plasencia II | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0709410 | Arroyo de los Pilones | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0709520 | Embalse de Malpartida de Plasencia I | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | ) |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_EX | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | del Puente Mocho hasta Río Tiétar | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | T_16 | Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | carencias de información (6000 €/estudio). | | | |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | del Puente Mocho hasta Río Tiétar | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | masas de agua |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0 | Arroyo | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Prevención y control de EEI: Actuaciones | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 710010 | Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _459 | para control y vigilancia de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0711110 | Arroyo de la Gargüera hasta Río Tiétar | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0711220 | Embalse de Gargüera | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Gargüera | | | | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_29_6 | PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO Y RED DE RIEGO DE LOS REGADÍOS TRADICIONALES DE MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES BARRADO (CÁCERES) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Gargüera | | | | significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | | | régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Gargüera | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | impactos): Gobernanza | | presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1041 | Plan de Conservación del hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1041 | Plan de Conservación del hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_1 | Actuaciones de conservación de hábitats de interés comunitario de bosques asociados a riberas (91E0*, 92A0, 92D0) o con poblaciones de flora (Veronica micrantha, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis y Narcissus minor subsp. asturiensis) y fauna de interés comunitario (Galemys pyrenaicus, Lacerta schreiberi, Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii y Myotis myotis). Actuaciones dirigidas a mantener masas diversas (estratos y clases de edad), favorecer la regeneración natural, mejorar el estado fitosanitario, tratamientos fitosanitarios preventivos para grafiosis. También dirigidos a crear claros para favorecer el rejuvenecimiento de la masa forestal, y las poblaciones de las especies indicadas anteriormente (1500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_12 | Eliminación de infraestructuras en desuso que estén incluidas en el inventario de puntos negros o puedan provocar efecto barrera o fragmenten sustancialmente los hábitats: infraestructuras hidráulicas (presas o azudes). Prioritario en zonas de Galemys pyrenaicus (15000 €/actuación). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_17 | Estudio de las amenazas que pueden condicionar la conservación de las poblaciones de Lacerta schreiberi conocidas en la actualidad, en la ZEC Monfragüe y ZEC Arroyo Barbaón y Calzones (12000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gargüera | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_23 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de bosque de interés comunitario (91E0*, 92D0, 92A0, 9230, 9240, 9260, 9330, 9340, 9580*y 9380) y formaciones forestales ribereñas donde se localicen poblaciones de Lacerta schreiberi (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_EX | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tejeda hasta Embalse de Gargüera | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | T_27 | (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_29 | Mejora del hábitat natural del Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_3 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gargüera | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | mortalidad de fauna protegida (reposición o reparación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, adecuación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.) Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 500 €/dispositivo). | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_30 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Lacerta schreiberi, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_31 | Mejora del hábitat natural de Emys orbicularis, a través de actuaciones como la creación puntos de agua, zonas arenosas, refugios, o la plantación de vegetación autóctona (1500 €/actuación) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_36 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de Galemys pyrenaicus, en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (65000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gargüera | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_4 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (instalación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.). Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 1000 €/dispositivo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_43 | Mejora del hábitat natural de Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_5 | Caracterización genética de las poblaciones de Galemys pyrenaicus (16667 €/población) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_EXT_55 | asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_65 | Traslocación de individuos de Galemys pyrenaicus (12250 €/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_7 | Creación de refugios y puntos de insolación para favorecer la presencia de especies de reptiles (Lacerta schreiberi) en bosques de ribera, utilizando elementos naturales como madera y piedra (700 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0711420 | Embalse de Las Moreras | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0711510 | Garganta Tejeda hasta Embalse de Las Moreras | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0711620 | Embalse Las Camellas - Garganta de El Obispo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0 | Garganta de | Sin | Mantener | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 712110 | Jaranda hasta Río Tiétar | riesgo significativo | el buen estado en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0712210 | Garganta de Jaranda hasta confluencia con Garganta Pedro Chate | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0713010 | Gargantas Mayor, Pedro Chate, San Gregorio y Cascarones | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0713120 | Embalse Las Majadillas | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Tecnologías innovadoras en aguas | Reducción de | 02.12.01 | Planes y/o |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 714010 | Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1065 | residuales. | la Contaminación Difusa | | gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones | 05.01.02 | Medidas de gestión para el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Domblasco y del Tizonoso Grande | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | hidrológicas | | establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | y del Tizonoso Grande | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_31 | Mejora del hábitat natural de Emys orbicularis, a través de actuaciones como la creación puntos de agua, zonas arenosas, refugios, o la plantación de vegetación autóctona (1500 €/actuación) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Reposición de señales de tráfico de | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 714010 | Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_EXT_52 | advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Grande | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la | 01.03.00 | Medidas de reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Domblasco y del Tizonoso Grande | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | | | Contaminación Puntual | | contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0715010 | Arroyo del Molinillo hasta Río Tiétar | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0715120 | Embalse de Navalmoral de la Mata | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_529 | Acondicionamiento de las infraestructuras hidráulicas y modernización de la zona regable del embalse Rosarito (Cáceres y Ávila) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1041 | Plan de Conservación del hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1041 | Plan de Conservación del hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_1 | Actuaciones de conservación de hábitats de interés comunitario de bosques asociados a riberas (91E0*, 92A0, 92D0) o con poblaciones de flora (Veronica micrantha, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis y Narcissus minor subsp. asturiensis) y fauna de interés comunitario (Galemys pyrenaicus, Lacerta schreiberi, Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | y Myotis myotis). Actuaciones dirigidas a mantener masas diversas (estratos y clases de edad), favorecer la regeneración natural, mejorar el estado fitosanitario, tratamientos fitosanitarios preventivos para grafiosis. También dirigidos a crear claros para favorecer el rejuvenecimiento de la masa forestal, y las poblaciones de las especies indicadas anteriormente (1500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_12 | Eliminación de infraestructuras en desuso que estén incluidas en el inventario de puntos negros o puedan provocar efecto barrera o fragmenten sustancialmente los hábitats: infraestructuras hidráulicas (presas o azudes). Prioritario en zonas de Galemys pyrenaicus (15000 €/actuación). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_29 | Mejora del hábitat natural del Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_3 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (reposición o reparación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, adecuación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.) Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 500 €/dispositivo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa | Mejora de las condiciones | 04.02.09 | Recuperación del lecho |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_EXT_32 | alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | morfológicas | | fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_36 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de Galemys pyrenaicus, en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | carencias de información (65000 €/ estudio). | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_4 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (instalación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.). Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 1000 €/dispositivo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_43 | Mejora del hábitat natural de Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_5 | Caracterización genética de las poblaciones de Galemys pyrenaicus (16667 €/población) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_65 | Traslocación de individuos de Galemys pyrenaicus (12250 €/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_665 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0716010. NUEVA EDAR en N. SANTA MARIA DE LAS LOMAS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la | 01.01.00 | Medidas genéricas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | | | Contaminación Puntual | | reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Estrategia de potenciación del sector de la | Reducción de | 03.01.01 | Fomento de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 717010 | Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _1013 | producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | la presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Vigilancia y seguimiento de las | Otras medidas | 11.07.02 | Inspección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 717010 | Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _1165_MAPRN_EXT_67 | concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | concesiones |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | | | |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Instalación de dispositivos para el | Mejora de las | 05.01.03 | Adaptación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 717010 | Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | _1059 | cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | condiciones hidrológicas | | infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_2 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y | Otras medidas | 11.00.00 | Otras medidas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 717010 | Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _916 | la Biodiversidad. | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_138 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_142 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_143 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). Coste por ha. 145,53 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_144 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_145 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fresnedoso | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_146 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_150 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_153 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Inversiones no productivas para la | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 717010 | Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_154 | restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Exclusión ganadera parcial en zonas de reproducción de aves acuáticas | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_EXT_20 | que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) y zonas de concentración de aves en paso migratorio (Ciconia nigra) (150 €/ha) (dentro de RN2000) | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_26 | Inventario de zonas húmedas de importancia, de origen antrópico y natural, para Discoglossus galganoi. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_53 | Restauración de hábitats acuáticos en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_56 | Restauración de hábitats acuáticos en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_8 | Creación/adecuación de muros de piedra frente a la instalación de cerramientos. Prioritario en áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | bechsteinii), reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi) y anfibios (Discoglossus galganoi) de interés comunitario, ZIP/ZAI de aves esteparias y ZIP/ZAI de aves acuáticas. (60 €/metro cúbico). | | | |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fresnedoso | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de | Reducción de la | 01.01.00 | Medidas genéricas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | APRN_CLM_147 | filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | Contaminación Puntual | | reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Procedimiento sancionador y | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 717010 | Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _436 | procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Fresnedoso | | 2027 | | presiones significativas puntuales | | | Puntual | | por aguas pluviales |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | adaptadas |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_529 | Acondicionamiento de las infraestructuras hidráulicas y modernización de la zona regable del embalse Rosarito (Cáceres y Ávila) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | distribución |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1187 | Mejora y modernización de las infraestructuras de riego de la Comunidad de Regantes Presa de Las Fraguas en los Términos Municipales de Rosalejo, Talayuela y Navalmoral de la Mata (Cáceres). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Inversiones no productivas para la | Reducción de | 02.00.00 | Reducción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 718110 | Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1165_MAPRN_CLM_137 | protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | la Contaminación Difusa | | la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Artículo 36. Medidas de protección contra | Reducción de | 02.02.00 | Otras medidas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 718110 | Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _556 | la contaminación de origen agropecuario | la Contaminación Difusa | | de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | impactos): Gobernanza | | ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una | Mejora de las condiciones | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de Santa María | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_138 | franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | morfológicas | | genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_142 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_143 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). Coste por ha. 145,53 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de Santa María | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_144 | temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_145 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_146 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_150 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/L |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | W) |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_153 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_154 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Adecuación de infraestructuras | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 718110 | Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_EXT_2 | existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_20 | Exclusión ganadera parcial en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) y zonas de concentración de aves en paso migratorio (Ciconia nigra) (150 €/ha) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_26 | Inventario de zonas húmedas de importancia, de origen antrópico y natural, para Discoglossus galganoi. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_53 | Restauración de hábitats acuáticos en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_56 | Restauración de hábitats acuáticos en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de agua y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_8 | Creación/adecuación de muros de piedra frente a la instalación de cerramientos. Prioritario en áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi) y anfibios (Discoglossus galganoi) de interés comunitario, ZIP/ZAI de aves esteparias y ZIP/ZAI de aves acuáticas. (60 €/metro cúbico). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de Santa María | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Santa María | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | cuenca del Tajo | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Santa María | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | longitudinal |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1189_184 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0718110. EDAR en Oropesa | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Inversiones no productivas para señalizar | Reducción de | 01.00.00 | Reducción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 718110 | Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _1165_MAPRN_CLM_152 | la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | la Contaminación Puntual | | la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | las existentes |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | puntuales | | | | | |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0 | Cabecera del | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Plan estratégico sector vitivinícola de | Reducción de | 03.01.01 | Fomento de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 718210 | Arroyo de Fresnedoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _1014 | Castilla- La Mancha | la presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF0 | Cabecera del | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_1 | Programa de Actuación en zonas | Reducción de | 02.02.01 | Programas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 718210 | Arroyo de Fresnedoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _15 | vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | la Contaminación Difusa | | actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_61 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas difusas | | poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible | Reducción de la | 02.00.00 | Reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fresnedoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | APRN_CLM_93 | con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Contaminación Difusa | | Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimient |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | PARA EL CICLO 2027-2033 | | | o de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fresnedoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0 | Cabecera del | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Restauración del hábitat lagos y lagunas | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 718210 | Arroyo de Fresnedoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_115 | eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_138 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_142 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 € | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_143 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). Coste por ha. 145,53 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_144 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_145 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_146 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_150 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | | | incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_153 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_154 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Cabecera del | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Eliminación de drenajes y captaciones | Mejora de las | 05.01.01 | Restitución de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 718210 | Arroyo de Fresnedoso | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_46 | para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | condiciones hidrológicas | | mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | aproximadamente. 1800 € por Ha. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | 1406,01 €. | | | incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_20 | Exclusión ganadera parcial en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) y zonas de concentración de aves en paso migratorio (Ciconia nigra) (150 €/ha) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_26 | Inventario de zonas húmedas de importancia, de origen antrópico y natural, para Discoglossus galganoi. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o lsoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_53 | Restauración de hábitats acuáticos en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_56 | Restauración de hábitats acuáticos en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_8 | Creación/adecuación de muros de piedra frente a la instalación de cerramientos. Prioritario en áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi) y anfibios (Discoglossus galganoi) de interés comunitario, ZIP/ZAI de aves esteparias y ZIP/ZAI de aves acuáticas. (60 €/metro cúbico). | ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la | Mejora de las condiciones | 04.01.00 | Medidas de mejora de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fresnedoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | morfológicas | | continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_1189_364 | Actuaciones de depuración en Castilla-La Mancha en la masa de agua ES030MSPF0718210. NUEVA EDAR EN LAGARTERA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_643 | Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 ES030MSPF0718210. NUEVA EDAR en N. CALZADA DE OROPESA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales | Reducción de la | 01.01.00 | Medidas genéricas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fresnedoso | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas puntuales | APRN_CLM_148 | mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Contaminación Puntual | | reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_41 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas puntuales | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0719010 | Garganta de Cuartos hasta Río Tiétar | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0720010 | Río Moros hasta Río Tiétar | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por | 03.01.01 | Fomento de la implantación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | extracción de agua | | de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0 | Arroyo | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Acondicionamiento de las infraestructuras | Reducción de | 03.01.03 | Modernización |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 721010 | Carcaboso hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _529 | hidráulicas y modernización de la zona regable del embalse Rosarito (Cáceres y Ávila) | la presión por extracción de agua | | de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los | Mejora de las condiciones | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | hidrológicas | | hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_1 | Actuaciones de conservación de hábitats de interés comunitario de bosques asociados a riberas (91E0*, 92A0, 92D0) o con poblaciones de flora (Veronica micrantha, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis y Narcissus minor subsp. asturiensis) y fauna de interés comunitario (Galemys pyrenaicus, Lacerta schreiberi, Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii y Myotis myotis). Actuaciones dirigidas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | a mantener masas diversas (estratos y clases de edad), favorecer la regeneración natural, mejorar el estado fitosanitario, tratamientos fitosanitarios preventivos para grafiosis. También dirigidos a crear claros para favorecer el rejuvenecimiento de la masa forestal, y las poblaciones de las especies indicadas anteriormente (1500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_12 | Eliminación de infraestructuras en desuso que estén incluidas en el inventario de puntos negros o puedan provocar efecto barrera o fragmenten sustancialmente los hábitats: infraestructuras hidráulicas (presas o azudes). Prioritario en zonas de Galemys pyrenaicus (15000 €/actuación). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_29 | Mejora del hábitat natural del Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_3 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (reposición o reparación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, adecuación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.) Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 500 €/dispositivo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_EX | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | T_32 | lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_36 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de Galemys pyrenaicus, en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (65000 €/ | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | estudio). | ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_4 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (instalación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.). Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 1000 €/dispositivo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_43 | Mejora del hábitat natural de Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/ha). | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_5 | Caracterización genética de las poblaciones de Galemys pyrenaicus (16667 €/población) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | o de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_65 | Traslocación de individuos de Galemys pyrenaicus (12250 €/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas puntuales | | | | | pluviales |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_529 | Acondicionamiento de las infraestructuras hidráulicas y modernización de la zona regable del embalse Rosarito (Cáceres y Ávila) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la | 02.10.00 | Reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | | | Contaminación Difusa | | contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | (caudales ecológicos) | | | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1041 | Plan de Conservación del hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1041 | Plan de Conservación del hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_1 | Actuaciones de conservación de hábitats de interés comunitario de bosques asociados a riberas (91E0*, 92A0, 92D0) o con poblaciones de flora (Veronica micrantha, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis y Narcissus minor subsp. asturiensis) y fauna de interés comunitario (Galemys pyrenaicus, Lacerta schreiberi, Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii y Myotis myotis). Actuaciones dirigidas a mantener masas diversas (estratos y clases de edad), favorecer la regeneración natural, mejorar el estado fitosanitario, tratamientos fitosanitarios preventivos para grafiosis. También dirigidos a crear claros para favorecer el rejuvenecimiento de la masa forestal, y las poblaciones de las especies indicadas anteriormente (1500 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_12 | Eliminación de infraestructuras en desuso que estén incluidas en el inventario de puntos negros o puedan provocar efecto barrera o fragmenten | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gualtaminos hasta Río Tiétar | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | sustancialmente los hábitats: infraestructuras hidráulicas (presas o azudes). Prioritario en zonas de Galemys pyrenaicus (15000 €/actuación). | | | obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_17 | Estudio de las amenazas que pueden condicionar la conservación de las poblaciones de Lacerta schreiberi conocidas en la actualidad, en la ZEC Monfragüe y ZEC Arroyo Barbaón y Calzones (12000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_23 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de bosque de interés comunitario (91E0*, 92D0, 92A0, 9230, 9240, 9260, 9330, 9340, 9580*y 9380) y formaciones forestales ribereñas donde se localicen poblaciones de Lacerta schreiberi (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_26 | Inventario de zonas húmedas de importancia, de origen antrópico y natural, para Discoglossus galganoi. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_27 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_EXT_28 | la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_29 | Mejora del hábitat natural del Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_3 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (reposición o reparación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, adecuación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.) Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 500 €/dispositivo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_30 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Lacerta schreiberi, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0 | Garganta de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Mejora de la información disponible | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 722010 | Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_EXT_34 | acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_36 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de Galemys pyrenaicus, en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (65000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_4 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (instalación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, instalación | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.). Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 1000 €/dispositivo). | | | |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_43 | Mejora del hábitat natural de Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_5 | Caracterización genética de las poblaciones de Galemys pyrenaicus (16667 €/población) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_65 | Traslocación de individuos de Galemys pyrenaicus (12250 €/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_7 | Creación de refugios y puntos de insolación para favorecer la presencia de especies de reptiles (Lacerta schreiberi) en bosques de ribera, utilizando elementos naturales como madera y piedra (700 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_8 | Creación/adecuación de muros de piedra frente a la instalación de cerramientos. Prioritario en áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi) y anfibios (Discoglossus galganoi) de interés comunitario, ZIP/ZAI de aves esteparias y ZIP/ZAI de aves acuáticas. (60 €/metro cúbico). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a | Mejora de las condiciones | 04.00.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gualtaminos hasta Río Tiétar | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | PROVINCIAS | | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Gualtaminos hasta Río Tiétar | | 2027 | | presiones significativas puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0722120 | Embalse de Gualtaminos | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_2_666_306 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0723110. NUEVA EDAR en BARQUILLA DE PINARES (TALAYUELA) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Mantener | - | Medidas para | ES030_2 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el | Reducción de | 01.01.01 | Construcción |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 723110 | Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | riesgo pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | _666_414 | cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0723110. NUEVA EDAR en N. PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES | la Contaminación Puntual | | de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | de la depuración y control de vertidos | | para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas | 11.02.00 | Inventarios y censos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | otros hasta Río Tiétar | pero en buen estado | estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | presiones |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río | En riesgo pero | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | en buen estado | 2027 | | requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | | | Puntual | | por aguas pluviales |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | | | adicionales: mejora del espacio fluvial | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | del espacio fluvial | | ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_138 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río | En riesgo pero | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | en buen estado | 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | M_142 | reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 € | presiones ni impactos): Gobernanza | | masas de agua |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_143 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). Coste por ha. 145,53 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_144 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_145 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_146 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_150 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | del espacio fluvial | | alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_153 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_154 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | | | adicionales: mejora del espacio fluvial | | de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_62 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | | | adicionales: mejora del espacio fluvial | | incanae, Salicion albae) 91E0*. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_63 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,82 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_64 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río | En riesgo pero | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | en buen estado | 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | M_66 | Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_67 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_70 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3_1165_M | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de | Mejora de las condiciones | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | otros hasta Río Tiétar | pero en buen estado | estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | APRN_CLM_71 | Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | morfológicas | | genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_73 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río | En riesgo pero | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | en buen estado | 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | M_75 | vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río | En riesgo pero | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | en buen estado | 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | M_79 | Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_96 | Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340). Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. Coste por ha. 153 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.02.01 | Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_1 | Actuaciones de conservación de hábitats de interés comunitario de bosques asociados a riberas (91E0*, 92A0, 92D0) o con poblaciones de flora (Veronica micrantha, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis y Narcissus minor subsp. asturiensis) y fauna de interés comunitario (Galemys pyrenaicus, Lacerta schreiberi, Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii y Myotis myotis). Actuaciones dirigidas a mantener masas diversas (estratos y clases de edad), favorecer la regeneración natural, mejorar el estado fitosanitario, tratamientos fitosanitarios preventivos para grafiosis. También dirigidos a crear claros para favorecer el rejuvenecimiento de la | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | masa forestal, y las poblaciones de las especies indicadas anteriormente (1500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_12 | Eliminación de infraestructuras en desuso que estén incluidas en el inventario de puntos negros o puedan provocar efecto barrera o fragmenten sustancialmente los hábitats: infraestructuras hidráulicas (presas o azudes). Prioritario en zonas de Galemys pyrenaicus (15000 €/actuación). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_27 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_29 | Mejora del hábitat natural del Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_3 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (reposición o reparación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, adecuación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.) Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 500 €/dispositivo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | del espacio fluvial | | Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | frezaderos...) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_36 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de Galemys pyrenaicus, en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (65000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Mantener | - | Medidas para | ES030_3 | Adecuación de infraestructuras | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 723110 | Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | riesgo pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _1165_MAPRN_EXT_4 | existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (instalación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.). Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 1000 €/dispositivo). | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_43 | Mejora del hábitat natural de Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Mantener | - | Medidas para | ES030_3 | Caracterización genética de las | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 723110 | Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | riesgo pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _1165_MAPRN_EXT_5 | poblaciones de Galemys pyrenaicus (16667 €/población) (dentro de RN2000) | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_65 | Traslocación de individuos de Galemys pyrenaicus (12250 €/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | otros hasta Río Tiétar | pero en buen estado | estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Mantener | - | Medidas para | ES030_3 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 723110 | Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | riesgo pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _506 | HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla | Reducción de la presión por | 03.01.01 | Fomento de la implantación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | otros hasta Río Tiétar | pero en buen estado | estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | | La Mancha | extracción de agua | | de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_529 | Acondicionamiento de las infraestructuras hidráulicas y modernización de la zona regable del embalse Rosarito (Cáceres y Ávila) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Mantener | - | Medidas para | ES030_3 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de | 03.01.03 | Modernización |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 723110 | Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | riesgo pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial (reducción de la extracción de agua) | _530 | | la presión por extracción de agua | | de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | | | reducción de la contaminación difusa | | | | | depuración |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | difusa | | extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_61 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_65 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Saneado de la masa de alisos, mediante resalveos, eliminación de pies enfermos y podas. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_68 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | | | adicionales: reducción de la contaminación difusa | | 91E0*. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_69 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_72 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno- Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y | En riesgo | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | otros hasta Río Tiétar | pero en buen estado | estado en 2027 | | estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | APRN_CLM_81 | alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Contaminación Difusa | | forestal |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | | | adicionales: reducción de la contaminación difusa | | tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | etc…) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1061 | Mejora de la gobernanza en el ciclo urbano del agua en Extremadura. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1064 | Mejora de la calidad del agua. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.01 | Modelos de simulación de calidad y cantidad |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_429 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH (***): Estudios e informes para la mejora de la gestión y defensa del DPH (**) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.01 | Delimitación del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_430 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Control de caudales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.03 | Registro y control de volúmenes detraidos y retornados a las masas de agua |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_431 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Difusión, divulgación e información al ciudadano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_432 | Registro de aguas: Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.02 | Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su llevanza: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_438 | Automatización red ROEA y construcción nuevas estaciones para control caudales ecológicos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_440 | Modelación hidráulica en estaciones SAICA y obtención de curvas de gasto | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.03 | Redes de control: SAICA |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_447 | Mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca: Actuaciones en materia de hidrología, hidrogeología y aprovechamientos hidroeléctricos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_455 | Análisis de aguas: Análisis de muestras, dotación y gestión del laboratorio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_456 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Evaluación del estado de las masas de agua superficiales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.01 | Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos |
| ES030MSPF0 | Arroyo de | En | Mantener | - | Otras medidas | ES030_3 | Control de la evolución del estado de las | Otras medidas | 11.01.00 | Redes de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 723110 | Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | riesgo pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | _458 | masas de agua: Mejora de las redes de seguimiento | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | control |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_484 | Seguimiento y revisión del plan hidrológico de la DH | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_486 | Plan de adaptación al cambio climático en la DH y trabajos relacionados | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_489 | Estudios de análisis de riesgos conforme a lo previsto en la Directiva 2020/2184, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable | 09.01.04 | Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo) |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_491 | Mejora del conocimiento sobre la dinámica física y ecológica de los sedimentos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río | En riesgo pero | Mantener el buen estado en | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la | ES030_3_493 | Otros estudios de apoyo a la planificación en Red Natura 2000 (Marco de Acción Prioritario Red Natura 2000 de la AGE) | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | en buen estado | 2027 | | mejora del conocimiento | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_494 | Estudio con técnicas isotópicas para determinar el origen de la contaminación por nitratos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_519 | EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS USOS DEL AGUA, Y PROPUESTA DE ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_520 | ESTUDIO SOBRE LOS CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CUENCA DEL TAJO | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la | 02.10.00 | Reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | | | Contaminación Difusa | | contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_61 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | | | |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas | 11.08.01 | Diseño de programas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo Alcañizo | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_138 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_142 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_143 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). Coste por ha. 145,53 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_144 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_145 | Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_146 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_150 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_153 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_154 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | | | incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | M_53 | alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas) |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_55 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0 | Arroyo Viejo | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Ayudas agroambientales para la | Mejora de las | 04.02.00 | Morfológicas: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 723210 | de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_57 | conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | condiciones morfológicas | | Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | masas de agua |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Alcañizo | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Alcañizo | | | | puntuales | | generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | | | urbanos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0 | Arroyo Viejo | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Control de vertidos: Actuaciones | Reducción de | 01.00.00 | Reducción de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 723210 | de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _452 | coyunturales frente a vertidos incontrolados | la Contaminación Puntual | | la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0723210 | Arroyo Viejo de Alcañizo desde nacimiento hasta Arroyo Alcañizo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0 | Embalse | Sin | Mantener | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 723320 | Velada - Los Huertos | riesgo significativo | el buen estado en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0724010 | Garganta de Minchones hasta Río Tiétar | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0725010 | Gargantas de Chilla y Alardos hasta Río Tiétar | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0726010 | Garganta de Santa María hasta Embalse de Rosarito | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0727010 | Río Arbillas hasta Embalse de Rosarito | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | | | significativas difusas | | | | | residuos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPRN_CL | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de | Reducción de la Contaminación | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Navalcán hasta Río Tiétar | | 2027 | | presiones significativas difusas | M_81 | individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Difusa | | |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | | | urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_92 | Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_93 | Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. Coste anual por Ha. 77,15 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | | | | | | depuración |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | concesional,etc ) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una | Mejora de las condiciones | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_109 | franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | morfológicas | | genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_138 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_142 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_143 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | Coste por ha. 145,53 €. | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_144 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_145 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_146 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m3. | | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_150 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | | | lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_153 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_154 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | o de los ecosistemas acuaticos | | con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0 | Río | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Producción de planta en vivero de prados | Medidas de | 06.03.04 | Reintroducción |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 728011 | Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_47 | húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_74 | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | por planta producida. | | | "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_78 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Tarayal halófilo”. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_94 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | frezaderos...) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1166_MAPRN_CY | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Navalcán hasta Río Tiétar | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | L_27 | | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0 | Río | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Traslocación temporal de ejemplares de | Medidas de | 06.03.04 | Reintroducción |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 728011 | Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_40 | especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | | | |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0728011 | Río Guadyerbas desde Embalse de Navalcán hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0 | Embalse de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Estrategia sobre la gestión de los | Reducción de | 02.10.00 | Reducción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 729020 | Navalcán | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1024 | biorresiduos en Castilla-La Mancha. | la Contaminación Difusa | | la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Ha. | | | |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | | | |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_61 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | | selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Contaminación Difusa | | forestal |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0730110 | Río Guadyerbas desde el Arroyo Ríolobos hasta Embalse de Navalcán | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0730210 | Río Guadyerbas desde Embalse Manantial de | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Los Pradillos hasta confluencia del Arroyo Ríolobos | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0730320 | Embalse Sotillo de Las Palomas - Manantial de Los Pradillos | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0730410 | Río Guadyerbas hasta Embalse Manantial de Los Pradillos | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0730520 | Embalse de Guadyerbas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0730620 | Embalse Marrupe - Marrupejo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla y León | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0 | Río Arenal | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Artículo 10. Regímenes de caudales | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 731110 | desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | _553 | ecológicos | condiciones hidrológicas | | gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Tiétar | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_961 | Programa Parques Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_968 | Plan de Ordenación de los Recursos Naturales Sierra de Gredos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1038 | Plan de Gestión de la Trucha común | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Río Arenal | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Planes básicos de gestión y conservación | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 731110 | desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1047 | de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Arenal | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Medidas encaminadas a evitar daños por | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 731110 | desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_44 | herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_47 | Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | o de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_90 | Establecimiento de rodales de Tamarix canariensis seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0. Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Tarayal halófilo”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies Nerium oleander, Tamarix y Securinega tinctoria. 0,62 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_91 | Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat “Tarayal halófilo” 92D0. Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. Coste por ha. 1005,94 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cantos hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_94 | matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio- Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_95 | Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Flueggeion tinctoriae) 92D0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. 1800 € por Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Río Arenal | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Instalación y mantenimiento en buen | Mejora de las | 04.01.01 | Medidas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 731110 | desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_20 | estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | condiciones morfológicas | | mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Río Arenal | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Naturalización de canalizaciones de | Mejora de las | 04.02.01 | Eliminación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 731110 | desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_28 | cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | condiciones morfológicas | | encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | | | obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1166_M | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cantos hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CYL_37 | (Dentro de Red Natura 2000) | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a | Mejora de las condiciones | 04.00.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cantos hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas puntuales | | Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | | | por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | significativas puntuales | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Tiétar | | 2027 | | presiones significativas puntuales | | | Puntual | | saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0731220 | Embalse de Riocuevas | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0731310 | Río Cuevas hasta Embalse de Riocuevas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0732010 | Río Ramacastañas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0733010 | Garganta de Lanzahíta | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0734010 | Garganta de las Torres hasta Río Tiétar | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_1_51_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla y León | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | | | significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | | | agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla- La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1016 | Planes de reestructuración y reconversión de viñedo. | Reducción de la presión por extracción de | 03.01.01 | Fomento de la implantación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valdeáguila hasta Río Tiétar | | 2027 | | presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | agua | | producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_107 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_110 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_130 | Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260 localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. Coste 17,16 € m. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con | Reducción de la | 02.00.00 | Reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas difusas | APRN_CLM_140 | particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | Contaminación Difusa | | Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_48 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Ayudas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | | | significativas difusas | | silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | | | |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_58 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_60 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | | | |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_61 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. Coste por Ha. 1800 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_76 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_81 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. Coste por ha. 1553,47 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_82 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_83 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_84 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. Coste por jornada de recogida 381,60 €. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.03 | Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc…) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | | | | | | agricultura |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc ) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | | ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Garganta de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Estrategias de conservación de flora | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 735010 | Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1002 | amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_108 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | | | estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_109 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150 (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_111 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_112 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_113 | Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares (Nymphae alba y Nuphar luteum). Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_114 | Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie Marsilea strigosa. Coste por planta 5€. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_115 | Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat | Mejora de las condiciones | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_128 | 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 145,53 €. | morfológicas | | genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_129 | Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260 con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidraúlico. Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_133 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. 170 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_136 | Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290. Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | necesario. 170 € m3 | | | |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_138 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 145,53 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_139 | Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat estanques temporales mediterráneos 3170* (Dentro de RN2000). Coste por ha. 353,43 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_142 | Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 € | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_143 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (Marsilea strigosa, Lythrum flexuosum y Coronopus navasii). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fluvial) | | Coste por ha. 145,53 €. | acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_144 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces (Dentro de RN2000). Coste 1005,94 € Ha. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_145 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m2. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_146 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | la inundación. Coste 14,02 € m3. | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_149 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170* (Dentro de RN2000). Coste por m3 24,17 € m3 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_150 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m3. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_151 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | a las cubetas lagunares (Dentro de RN2000). Coste 245,41 € unidad. | | | lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_153 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_154 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. Coste 3553,55 € cada 1000 m. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_43 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. 14,38 €/metro | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (mejora del espacio fluvial) | | vallado cinegético. | ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_44 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_45 | Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_46 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion 6420. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0 | Garganta de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Producción de planta en vivero de prados | Medidas de | 06.03.04 | Reintroducción |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 735010 | Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_47 | húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_49 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos (Dentro de RN2000). 14,38 €/metro vallado cinegético. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_50 | Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego 452,85 € jornada. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_51 | Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. 1264,57 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_52 | Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje 3137 €/100 m2 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_53 | Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_54 | Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. 0,62 € por planta producida. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0 | Garganta de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Establecimiento de acuerdos de custodia | Otras medidas | 11.03.05 | Adquisición de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 735010 | Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_CLM_55 | del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_56 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. Coste anual por ha. 353,43 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_57 | Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_59 | Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia 91B0. Eliminación de especies exóticas invasoras Coste por ha. 1218,41 €. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Recuperación de las riberas de “Álamo negro” en diversidad florística de los | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_74 | bosques galería de Salix alba y Populus alba92A0. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. 1800 € por Ha. | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_75 | Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat “Alamedas de álamo blanco”. Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. 0,82 € por planta producida. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_77 | Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera (Dentro de RN2000). Coste anual por ha. 145,53 € | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.00 | Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1165_M | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CLM_78 | galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Mediante el destoconado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. Coste por Ha. 1406,01 €. | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_79 | Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. Coste por unidad 217,12 €. | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_80 | Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | autóctonos principalmente de Populus nigra centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como Salix babylonica. Coste por ha. 1218,41 €. | | | |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_85 | Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de Salix alba y Populus alba 92A0. Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Coste por ha. 150 €. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.05 | Adquisición de terrenos para protección de masas de agua |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | | | significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1166_M | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CYL_21 | 2000) | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0 | Garganta de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Mejora y restauración de cauces para las | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 735010 | Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_26 | poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1166_M | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CYL_29 | 2000 | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Garganta de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Plantación con especies propias del | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 735010 | Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_MAPRN_CYL_32 | hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen | ES030_3_1166_M | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_CYL_35 | | morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamient | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiétar | | | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | o de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valdeáguila hasta Río Tiétar | | 2027 | | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0 | Garganta de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Restauración de la dinámica fluvial: | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 735010 | Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _497 | Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | condiciones morfológicas | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Garganta de | En | Alcanzar el | Viabilidad | Medidas para | ES030_3 | Proyectos de recuperación de la | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 735010 | Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | riesgo | buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _586 | continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | condiciones morfológicas | | mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_116 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition 3150. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_131 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Tiétar | | | | significativas puntuales | | mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante. | | | por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_132 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion 3260, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_134 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_135 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba 3280, 3270 y 3290 mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0736010 | Arroyo del Lugar hasta Garganta de Torinas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0737020 | Embalse de El Pajarero | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_2_958 | Plan Forestal de Castilla y León | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0737020 | Embalse de El Pajarero | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1027 | Plan integral de residuos de Castilla y León. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0737020 | Embalse de El Pajarero | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1032 | Plan de ordenación de recursos forestales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0737020 | Embalse de El Pajarero | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0737020 | Embalse de El Pajarero | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0737110 | Garganta del Pajarejo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0742030 | Lago Colinar | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

Tabla 26 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Tiétar

BORRADOR

BORRADOR

### *Conclusiones Sistema Tiétar*

El sistema de explotación Tiétar presenta 25 masas de agua en riesgo, de las cuales 9 se sitúan en riesgo muy alto 1 en riesgo alto y 15 en riesgo medio, presentando en su mayoría incumplimientos en los indicadores IBMWP e IPS. 5 masas en riesgo muy alto, además de los anteriores, presentan incumplimientos en amonio o fosfatos y 3 más en indicadores hidromorfológicos. Las masas que forman parte de la margen derecha, en general están sin riesgo significativo. Todas las masas de agua identificadas en riesgo tienen un estado por debajo de bueno, excepto la masa *ES030MSPF0723110* (Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar), considerada en riesgo con base en los resultados del análisis DPSIR realizado (no cuenta con información biológica para evaluar su estado, por lo que el riesgo se puede asociar a la incertidumbre de que se alcancen los OMA por el nivel de confianza bajo de los datos empleados en su evaluación).

El sistema Tiétar presenta un marcado estiaje y en verano los caudales se reducen, aunque las presiones más significativas provienen de la abundancia de núcleos urbanos de pequeña entidad con posibles deficiencias en depuración, que causan presiones puntuales. A su vez, los regadíos de Rosarito en la parte central del sistema y los de Valdecañas en la margen izquierda generan presiones difusas e impactos por nutrientes. En varias de las masas además se han producido alteraciones de hábitat.

En la mayor parte de las masas de agua en riesgo medio, alto o muy alto se encuentran gran cantidad de azudes de derivación que influyen altamente en los indicadores hidromorfológicos, además, los dos grandes embalses de regulación, Rosarito y Navalcán presentan un alto grado de eutrofización y un mal estado ecológico, mientras que el de Torrejón-Tiétar, pese a la eutrofización, su estado ecológico califica como deficiente, por lo que las medidas dirigidas a la reducción de la contaminación difusa son muy necesarias.

Con las medidas propuestas como la mejora de la depuración en pequeños núcleos sin tratamiento, la mejora del espacio fluvial y la reducción de la contaminación difusa se espera alcanzar el buen estado en el año 2027 en estas masas en riesgo.

BORRADOR

## Sistema Alagón

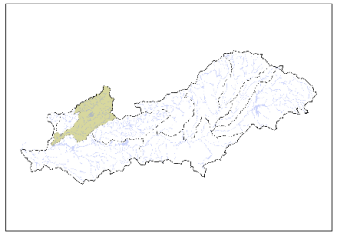

El sistema de explotación del río Alagón comprende la totalidad de la cuenca vertiente del propio río salvo la de su afluente Árrago, con unos 4.406 km$^2$ de cuenca y casi 300 km. de longitud. Es un afluente por la margen derecha del río Tajo, aunque realmente desemboca en el embalse de Alcántara II y parte de la superficie de este embalse está incluida en el sistema. Los caudales del río Alagón están regulados por los embalses de Gabriel y Galán, Guijo de Granadilla, Valdeobispo y Alcántara II.

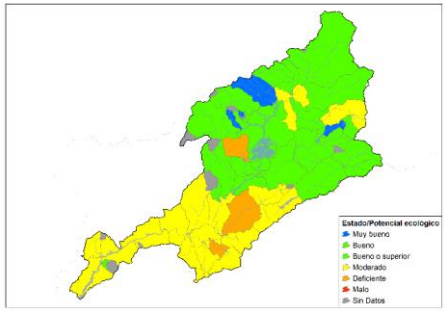


Figura 31. Estado o potencial ecológico masas de agua Alagón

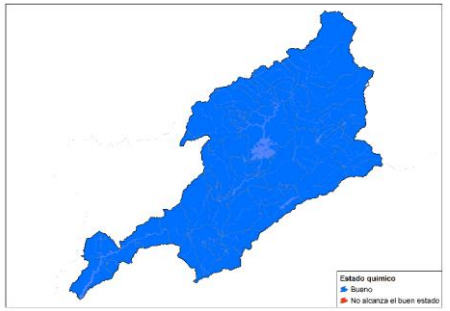


Figura 32 Estado químico masas de agua Alagón

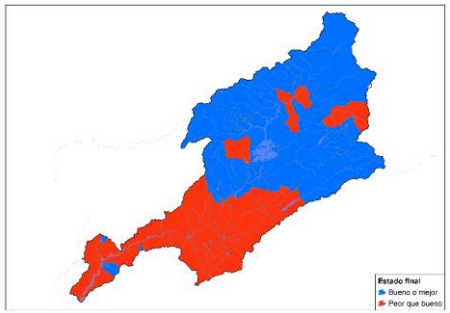


Figura 33 Estado final masas de agua Alagón

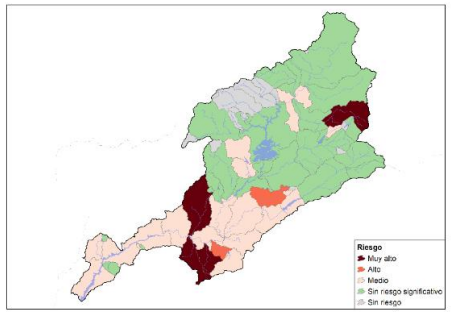


Figura 34. Riesgo de las masas de agua en Alagón

BORRADOR

### *Evaluación presión impacto riesgo masas superficial del Sistema Alagón*

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | | | Impacto | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | |
| ES030MSPF0901010 | X | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | | X | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0902021 | X | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0902110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0902220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0903020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0903110 | X | | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0904020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0905020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0905110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0905220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0905310 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0906110 | X | | | X | | | | | | | | | X | Medio | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0906210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0906310 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0906320 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0907010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | X | | | | | | |
| ES030MSPF0907120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0908010 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | X | | | X | | | |
| ES030MSPF0909010 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0910010 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0910120 | X | X | | | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | | |
| ES030MSPF0911010 | X | X | | X | | | | | | | | | X | Medio | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0912010 | X | X | | | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | |
| ES030MSPF0913010 | | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Deficiente | Bueno | X | | | | | | | | | | X | | | |
| ES030MSPF0914021 | | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | X | | | |
| ES030MSPF0915020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | | |
| ES030MSPF0916010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0916120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0917110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0917210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0918010 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | | | | X | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0918120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0918220 | | X | | | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0919010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0919220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0920110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0920210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0920320 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0921010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0921120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0922010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0922120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0922220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0923110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0923210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0923310 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0924010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0925010 | X | | | X | | | | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0926010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0927110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0927210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0928030 | X | | | | | X | X | | | | | | | Medio | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0929030 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0929110 | X | | | X | | | | | | | | | | Medio | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0930030 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0931010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0931120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0932010 | X | X | | X | | X | | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | X | X | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0932120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0934010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0935010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | X | X | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | | | |
| ES030MSPF0935120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**Tabla 27 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Alagón**

BORRADOR

### *Requisitos Adicionales por zona protegida en el Sistema Alagón*

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0901010 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0902021 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0902021 | ES030ZCCM000003124 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0902110 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0902220 | ES030ZCCM000000119 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0902220 | ES030_ZSENESLK841 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0903020 | ES030ZCCM000000562 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0903020 | ES030_ZSENESRI556 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0904020 | ES4320013 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0904020 | ES030ZCCM000000561 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro zinc pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0905020 | ES4150107 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0905020 | ES4320011 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0905020 | ES4320013 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0905020 | ES4320047 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0905020 | ES4320069 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0905020 | ES0000355 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0905020 | ES0000421 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0905020 | ES4150005 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0905220 | ES030ZCCM000000000332 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0905310 | ES030ZCCM000000000547 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0906110 | ES4150107 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906110 | ES4150121 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906110 | ES0000219 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906110 | ES4150005 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906210 | ES4150107 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906210 | ES4150108 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906210 | ES4150121 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906210 | ES030RNF187 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0906210 | ES0000219 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906210 | ES4150005 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906210 | ES4150039 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906210 | ES030ZCCM00000000320 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0906210 | ES030ZCCM000000352 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0906210 | ES030ZCCM000000430 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0906210 | ES030ZCCM000003150 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0906310 | ES4150107 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906310 | ES4150121 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906310 | ES0000219 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906310 | ES4150005 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906320 | ES4150108 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906320 | ES4150039 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0906320 | ES030ZCCM000000321 | Zona protegida por captación | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | por abastecimiento | | concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0907010 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0907120 | ES030ZCCM00000000046 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0908010 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0909010 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0909010 | ES030ZCCM000000317 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0909010 | ES030ZCCM000000500 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0910010 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0910120 | ES030ZCCM00 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 00000051 | por captación por abastecimiento | sustancias preferentes, amonio o nitrato. | tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Incumple los requisitos adicionales de la zona protegida por captación de agua de consumo humano ya que en el punto de muestreo se observa una tendencia ascendente, significativa y sostenida, de la concentración de amonio |
| ES030MSPF0911010 | ES030ZCCM000000051 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0912010 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0913010 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0913010 | ES030ZCCM000000003149 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0914021 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0914021 | ES0000534 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0914021 | ES030_ZBANBAÑO_0001 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0915020 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0915020 | ES030ZCCM000000000032 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro clorpirifós pero no es significativa.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0915020 | ES030_ZSENESRI551 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0916010 | ES030_AMTPER000000010 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0916010 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0916010 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0916010 | ES030_ZBANBAÑO_0048 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0916010 | ES030_ZBANBAÑO_0049 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0916010 | ES030_ZBANBAÑO_0050 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0916010 | ES030ZCCM0000000357 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0916120 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0916120 | ES030ZCCM00000000090 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0917110 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0917110 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0917110 | ES030ZCCM000000000387 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0917110 | ES030ZCCM000000000501 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0917110 | ES030ZCCM000000000521 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0917210 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0917210 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0917210 | ES030RNF078 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0917210 | ES030ZCCM000000433 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0918010 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0918120 | ES030ZCCM00 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 00000434 | por captación por abastecimiento | sustancias preferentes, amonio o nitrato. | tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0918220 | ES030ZCCM000000527 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Incumple los requisitos adicionales de la zona protegida por captación de agua de consumo humano ya que en el punto de muestreo se observa una tendencia ascendente, significativa y sostenida, de la concentración de amonio |
| ES030MSPF0919010 | ES4320047 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0919010 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0919010 | ES030ZCCM000000336 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0919220 | ES4320071 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0919220 | ES030ZCCM000000107 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro nitrato pero no es significativa |
| ES030MSPF0920110 | ES030ZCCM000003126 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0920210 | ES030_AMTPER000000011 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0920210 | ES4150101 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0920210 | ES4320013 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0920210 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0920210 | ES4150006 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0920210 | ES030ZCCM000000000356 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0920210 | ES030ZCCM000000358 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0920210 | ES030ZCCM000000396 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0920210 | ES030ZCCM000000570 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0920210 | ES030ZCCM00 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 00003101 | por captación por abastecimiento | sustancias preferentes, amonio o nitrato. | muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0920210 | ES030ZCCM00 00003102 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0920210 | ES030ZCCM00 00003103 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0920320 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0920320 | ES030ZCCM00 00000087 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0921010 | ES4320011 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0921010 | ES4320069 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0921010 | ES0000355 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0921010 | ES030_ZBANBAÑO_0051 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0921010 | ES030ZCCM000000436 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0921010 | ES030ZCCM000000545 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0921010 | ES030ZCCM000001011 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0921120 | ES4320069 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0921120 | ES030ZCCM000000105 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0922010 | ES4320011 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0922010 | ES0000355 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0922010 | ES030ZCCM000003082 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0922010 | ES030ZCCM000003083 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0922120 | ES4320011 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0922120 | ES0000355 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0922120 | ES030ZCCM000000092 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0922220 | ES4320011 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0922220 | ES0000355 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0922220 | ES030ZCCM000000000091 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0923110 | ES4150107 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0923110 | ES4320011 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0923110 | ES0000355 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0923110 | ES4150005 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0923110 | ES030ZCCM000000377 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0923110 | ES030_ZBANBAÑO_0054 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | Esta zona de baño fue dada de alta en el censo 2022 |
| ES030MSPF0923210 | ES4150107 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0923210 | ES4320011 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0923210 | ES030RNF067 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0923210 | ES0000355 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0923210 | ES4150005 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0923310 | ES4150107 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0923310 | ES4150005 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0923310 | ES030ZCCM00 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 00000450 | por captación por abastecimiento | sustancias preferentes, amonio o nitrato. | tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0923310 | ES030ZCCM0000003030 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0924010 | ES4150107 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0924010 | ES4150121 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0924010 | ES4150126 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0924010 | ES0000219 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0924010 | ES4150005 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0924010 | ES030ZCCM000000000512 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0925010 | ES030_AMTPER000000012 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0925010 | ES4150101 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0925010 | ES4150126 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0925010 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0925010 | ES030RNF189 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua no alcanza muy buen o buen estado final. El estado de la masa de agua no es representativo del estado de la zona protegida |
| ES030MSPF0925010 | ES4150006 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0925010 | ES030ZCCM000000334 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0925010 | ES030ZCCM000000392 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0925010 | ES030ZCCM000000000513 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0925010 | ES030ZCCM000000003077 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0925010 | ES030_ZSENESRI366 | Zona sensible | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0926010 | ES4150101 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0926010 | ES4150006 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0926010 | ES030_ZSENESRI366 | Zona sensible | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0927110 | ES4150107 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0927110 | ES4150121 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0927110 | ES0000219 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0927110 | ES4150005 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0927210 | ES4150107 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0927210 | ES030RNF065 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0927210 | ES4150005 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0927210 | ES030ZCCM000000324 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0927210 | ES030ZCCM000000335 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0927210 | ES030ZCCM000000437 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0927210 | ES030ZCCM000000000514 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0927210 | ES030ZCCM000000000566 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0929030 | ES030_AMTPER000000012 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0929030 | ES4320013 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0929030 | ES030ZCCM00 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 00000033 | por captación por abastecimiento | sustancias preferentes, amonio o nitrato. | tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0929110 | ES030_AMTPER000000012 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0929110 | ES4320013 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0929110 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0929110 | ES030ZCCM000000569 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0930030 | ES4150101 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0930030 | ES4320038 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0930030 | ES4150006 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0930030 | ES030ZCCM000000034 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0931010 | ES4320001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0931010 | ES0000434 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0931120 | ES030ZCCM000000000048 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0932010 | ES4320001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0932010 | ES0000434 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0932120 | ES030ZCCM000000000538 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0934010 | ES4320069 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0934010 | ES030ZCCM000000000286 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0935010 | ES4320001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0935010 | ES0000434 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0935120 | ES030ZCCM000000000047 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

**Tabla 28 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Alagón**

BORRADOR

## *Propuesta final OMAS y medidas asociadas en el Sistema Alagón*

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_243 | PRESUPUESTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINO DE SERVICIO DE LA ACEQUIA XIII-46 Y XIII-46-10. ZONA REGABLE DE LA M.I. DEL RÍO ALAGÓN, T.M. DE RIOLOBOS (CÁCERES) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_294 | EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA Z.R. DEL ALAGON PERIODO 2017-2020 | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_319 | PROYECTO DESGLOSADO Nº 1 DEL PROYECTO DE REPARACION DEL CANAL Y CAMINO DE SERVICIO DEL SECTOR XVII Y ENTUBAMIENTO DE LAS ACEQUIAS XVII-16 Y XVII-32 DE LA ZR DEL ALAGON | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0 | Río Alagón desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Mantenimiento canales | Reducción | 03.01.03 | Modernización de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 901010 | Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _528 | | de la presión por extracción de agua | | regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_531 | Terminación de las obras de instalación de filtros e hidrantes en las acequias I-28, XV-42-4, XV-42-4-1, X-5, XII-1, XIV-5 y XIV-9 de la ZR del Alagón (TTMM Varios) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_532 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del río Alagón Sector XI, desde el HM 160 al 178 y desde el HM 221,8 hasta el 235 | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_533 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del Río Alagón, Sector XV y Secciones IV y V, varios tramos, entre los hectómetros 638,26 y 850,87 (TTMM Varios, Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_535 | Reparación del tramo inicial del Canal principal hasta el sifón del Jerte de la ZR de la Margen Izquierda del río Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0 | Río Alagón desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Reparación de Canal y camino | Reducción | 03.01.03 | Modernización de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 901010 | Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _536 | de servicio del Sector XVII y entubamiento de las acequias XVII-16 y XVII-32 de la ZR del Alagón (TTMM Coria, Torrejoncillo y Portaje) | de la presión por extracción de agua | | regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_537 | Reparación de Canal y camino de servicio del Sector XVI y entubamiento de las acequias XVIA, XVI-C y XVI-B de la ZR del Alagón | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_538 | Rehabilitación del Canal Secundario 1º de la ZR de la Margen Derecha del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_540 | Refuerzo de firme y mejora de señalización del camino general Nº4 de la ZR del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/señal). | | | |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de | Medidas de conservació | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Alcántara | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | embarcaciones | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN | Medidas de conservación y mejora | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Alcántara | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | DE EXÓTICAS INVASORAS | de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_673_413 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0901010. NUEVA EDAR en N. PUEBLA DE ARGEME | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0 | Río Alagón desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_2 | Actuaciones para contribuir a | Reducción | 01.01.01 | Construcción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 901010 | Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _673_451 | alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0901010. NUEVA EDAR en RINCÓN DEL OBISPO (CORIA) | de la Contaminación Puntual | | nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Alcántara | | en 2027 | | puntuales | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminac | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Alcántara | | en 2027 | | puntuales | | | ión Puntual | | aguas pluviales |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_294 | EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA Z.R. DEL ALAGON PERIODO 2017-2020 | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_319 | PROYECTO DESGLOSADO Nº 1 DEL PROYECTO DE REPARACION DEL CANAL Y CAMINO DE SERVICIO DEL SECTOR XVII Y ENTUBAMIENTO DE LAS ACEQUIAS XVII-16 Y XVII-32 DE LA ZR DEL ALAGON | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | de agua | | |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_531 | Terminación de las obras de instalación de filtros e hidrantes en las acequias I-28, XV-42-4, XV-42-4-1, X-5, XII-1, XIV-5 y XIV-9 de la ZR del Alagón (TTMM Varios) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_532 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del río Alagón Sector XI, desde el HM 160 al 178 y desde el HM 221,8 hasta el 235 | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_533 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del Río Alagón, Sector XV y Secciones IV y V, varios tramos, entre los hectómetros 638,26 y 850,87 (TTMM Varios, Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_535 | Reparación del tramo inicial del Canal principal hasta el sifón del Jerte de la ZR de la Margen Izquierda del río Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen | ES030_3_537 | Reparación de Canal y camino de servicio del Sector XVI y entubamiento de las acequias XVIA, XVI-C y XVI-B de la ZR del | Reducción de la presión por extracción | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | Alagón | de agua | | |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_538 | Rehabilitación del Canal Secundario 1º de la ZR de la Margen Derecha del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_540 | Refuerzo de firme y mejora de señalización del camino general Nº4 de la ZR del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_ | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales | Medidas de conservació | 06.03.01 | Actuaciones de protección de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valdeobispo hasta Río Jerte | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | MAPRN_EXT_27 | de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/estudio). | | | |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valdeobispo hasta Río Jerte | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | condiciones morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Jerte | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0 | Río Alagón desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_2 | Actuaciones para contribuir a | Reducción | 01.01.01 | Construcción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 902021 | Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _674_427 | alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0902021. NUEVA EDAR en N. VALDEOBISPO | de la Contaminación Puntual | | nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Jerte | | en 2027 | | puntuales | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminac | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Jerte | | en 2027 | | puntuales | | | ión Puntual | | aguas pluviales |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0902110 | Arroyo de Aceituna | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0902220 | Embalse San Marcos - Z.S. Montehermoso | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0903020 | Embalse de Valdeobispo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | concesional,etc) |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo | Mantener el | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales | Reducción de la | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | buen estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | | frente a vertidos incontrolados | Contaminación Puntual | | especificar |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamen | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | en 2027 | | | | | te a presiones ni impactos): Gobernanza | | ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo | Mantener el | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de | Medidas de conservació | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | buen estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | embarcaciones | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN | Medidas de conservación y mejora | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | mejora del espacio fluvial | | DE EXÓTICAS INVASORAS | de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_1061 | Mejora de la gobernanza en el ciclo urbano del agua en Extremadura. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0 | Arroyo del | En | Manten | - | Otras medidas | ES030_3 | Mejora de la calidad del agua. | Otras | 11.04.01 | Modelos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 903110 | Palomero | riesgo pero en buen estado | er el buen estado en 2027 | | recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | _1064 | | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | simulación de calidad y cantidad |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_429 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH (***): Estudios e informes para la mejora de la gestión y defensa del DPH (**) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.01 | Delimitación del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_430 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Control de caudales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.03 | Registro y control de volúmenes detraidos y retornados a las masas de agua |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_431 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Difusión, divulgación e información al ciudadano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_432 | Registro de aguas: Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la cuenca | Otras medidas (no ligadas directamen | 11.02.02 | Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | en 2027 | | | | del Tajo | te a presiones ni impactos): Gobernanza | | administrativa para su llevanza: nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_438 | Automatización red ROEA y construcción nuevas estaciones para control caudales ecológicos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_440 | Modelación hidráulica en estaciones SAICA y obtención de curvas de gasto | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.03 | Redes de control: SAICA |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_447 | Mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca: Actuaciones en materia de hidrología, hidrogeología y aprovechamientos hidroeléctricos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_455 | Análisis de aguas: Análisis de muestras, dotación y gestión del laboratorio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.01.00 | Redes de control |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_456 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Evaluación del estado de las masas de agua superficiales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.01 | Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_458 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Mejora de las redes de seguimiento | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_484 | Seguimiento y revisión del plan hidrológico de la DH | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_486 | Plan de adaptación al cambio climático en la DH y trabajos relacionados | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0 | Arroyo del | En | Manten | - | Otras medidas | ES030_3 | Estudios de análisis de riesgos | Otras | 09.01.04 | Planes de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 903110 | Palomero | riesgo pero en buen estado | er el buen estado en 2027 | | recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | _489 | conforme a lo previsto en la Directiva 2020/2184, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable | | seguridad de captaciones (perfiles de riesgo) |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_491 | Mejora del conocimiento sobre la dinámica física y ecológica de los sedimentos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_494 | Estudio con técnicas isotópicas para determinar el origen de la contaminación por nitratos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_519 | EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS USOS DEL AGUA, Y PROPUESTA DE ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0903110 | Arroyo del Palomero | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_520 | ESTUDIO SOBRE LOS CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CUENCA DEL TAJO | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0904020 | Embalse de Guijo de Granadilla | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0905020 | Embalse de Gabriel y Galán | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0905110 | Arroyo de Campallal desde Embalse de las Tapias hasta Embalse de Gabriel y Galán | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0905220 | Embalse de Las Tapias | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0905310 | Arroyo Chapallal hasta Embalse de Las Tapias | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_1_51_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas | Reducción de la | 03.01.01 | Fomento de la implantación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | y Galán | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | adaptadas. Castilla y León | presión por extracción de agua | | producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | concesional,etc) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0 | Río Alagón hasta | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_2 | Estrategia conservación del | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 906110 | Embalse de Gabriel y Galán | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _930 | desmán ibérico | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_961 | Programa Parques Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_962 | Planes de Ordenación de Recursos Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_969 | Plan de Ordenación de los Recursos Naturales Batuecas-Sierra de Francia | Medidas de conservación y mejora | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_970 | Plan de Ordenación de los Recursos Naturales Miranda del Castañar | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra | Medidas de conservació | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | y Galán | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | sus amenazas. MITECO | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ento de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_ | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de | Medidas de conservación y mejora | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | CYL_16 | establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_19 | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_ | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y | Mejora de las condiciones | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | CYL_20 | azudes (Dentro de Red Natura 2000) | morfológicas | | |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1166_MAPRN_ | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | CYL_26 | Natura 2000) | morfológicas | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1166_ | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | y Galán | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | MAPRN_CYL_3 | (Dentro de Red Natura 2000) | condiciones morfológicas | | ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_41 | Mantenimiento y restauración de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la | Mejora de las condiciones | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | morfológicas | | |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Régimen Sancionador | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas | 11.02.00 | Inventarios y censos de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | y Galán | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | presiones |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0906210 | Cabecera del Río Alagón | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0906310 | Arroyo Sangusín | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0906320 | Embalse Arroyo Perdiguera | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_294 | EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA Z.R. DEL ALAGON PERIODO 2017-2020 | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de | ES030_3_319 | PROYECTO DESGLOSADO Nº 1 DEL PROYECTO DE REPARACION DEL CANAL Y CAMINO DE | Reducción de la presión por | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | SERVICIO DEL SECTOR XVII Y ENTUBAMIENTO DE LAS ACEQUIAS XVII-16 Y XVII-32 DE LA ZR DEL ALAGON | extracción de agua | | distribución |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_531 | Terminación de las obras de instalación de filtros e hidrantes en las acequias I-28, XV-42-4, XV-42-4-1, X-5, XII-1, XIV-5 y XIV-9 de la ZR del Alagón (TTMM Varios) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_532 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del río Alagón Sector XI, desde el HM 160 al 178 y desde el HM 221,8 hasta el 235 | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_533 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del Río Alagón, Sector XV y Secciones IV y V, varios tramos, entre los hectómetros 638,26 y 850,87 (TTMM Varios, Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0 | Arroyo Grande | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Reparación del tramo inicial del | Reducción | 03.01.03 | Modernización de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 907010 | hasta Río Alagón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | _535 | Canal principal hasta el sifón del Jerte de la ZR de la Margen Izquierda del río Alagón (Cáceres) | de la presión por extracción de agua | | regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_536 | Reparación de Canal y camino de servicio del Sector XVII y entubamiento de las acequias XVII-16 y XVII-32 de la ZR del Alagón (TTMM Coria, Torrejoncillo y Portaje) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_537 | Reparación de Canal y camino de servicio del Sector XVI y entubamiento de las acequias XVIA, XVI-C y XVI-B de la ZR del Alagón | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_538 | Rehabilitación del Canal Secundario 1º de la ZR de la Margen Derecha del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_540 | Refuerzo de firme y mejora de señalización del camino general Nº4 de la ZR del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la | 02.10.00 | Reducción de la contaminación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | | Contaminación Difusa | | difusa por residuos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y | Mejora de las condiciones | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | hidrológicas | | caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus | Mejora de las condiciones morfológica | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | s | | frezaderos...) |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0907120 | Embalse de Montehermoso - Del Pez | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0 | Arroyo del Encín | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Plan Integrado de Residuos de | Reducción | 02.10.00 | Reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 908010 | hasta Río Alagón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1173 | Extremadura 2023-2029 | de la Contaminación Difusa | | contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de gestión para el |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | condiciones hidrológicas | | establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_ | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa | Mejora de las condiciones | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | EXT_32 | alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | morfológicas | | limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0 | Arroyo del Encín | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Procedimiento sancionador y | Otras | 11.07.07 | Modificaciones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 908010 | hasta Río Alagón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _435 | procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento | Medidas de conservació | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de EEI | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | morfológicas | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0 | Arroyo del Encín | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Procedimiento sancionador y | Otras | 11.07.03 | Inspección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 908010 | hasta Río Alagón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _436 | procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_243 | PRESUPUESTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINO DE SERVICIO DE LA ACEQUIA XIII-46 Y XIII-46-10. ZONA REGABLE DE LA M.I. DEL RÍO ALAGÓN, T.M. DE RIOLOBOS (CÁCERES) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_294 | EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA Z.R. DEL ALAGON PERIODO 2017-2020 | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_319 | PROYECTO DESGLOSADO Nº 1 DEL PROYECTO DE REPARACION DEL CANAL Y CAMINO DE SERVICIO DEL SECTOR XVII Y ENTUBAMIENTO DE LAS ACEQUIAS XVII-16 Y XVII-32 DE LA ZR DEL ALAGON | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_531 | Terminación de las obras de instalación de filtros e hidrantes en las acequias I-28, XV-42-4, XV-42-4-1, X-5, XII-1, XIV-5 y XIV-9 de la ZR del Alagón (TTMM Varios) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen | ES030_3_532 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del río Alagón Sector XI, desde el HM 160 al 178 y desde el HM 221,8 | Reducción de la presión por extracción | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | hasta el 235 | de agua | | |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_533 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del Río Alagón, Sector XV y Secciones IV y V, varios tramos, entre los hectómetros 638,26 y 850,87 (TTMM Varios, Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_535 | Reparación del tramo inicial del Canal principal hasta el sifón del Jerte de la ZR de la Margen Izquierda del río Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_537 | Reparación de Canal y camino de servicio del Sector XVI y entubamiento de las acequias XVIA, XVI-C y XVI-B de la ZR del Alagón | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_538 | Rehabilitación del Canal Secundario 1º de la ZR de la Margen Derecha del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_540 | Refuerzo de firme y mejora de señalización del camino general Nº4 de la ZR del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | depuración |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies | Medidas de conservació | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | amenazadas. MITECO | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Rivera de Holguera | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Estudio sobre la utilización | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 909010 | hasta Río Alagón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_ MAPRN_ EXT_16 | temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_ MAPRN_ EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_ MAPRN_ EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Rivera de Holguera | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Mejora del hábitat natural de | Mejora de | 04.02.09 | Recuperación del |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 909010 | hasta Río Alagón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_ MAPRN_ EXT_42 | especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | las condiciones morfológicas | | lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0 909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3 _1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0 909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3 _426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Rivera de Holguera | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | DESARROLLO DE APLICACIÓN | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 909010 | hasta Río Alagón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _506 | DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_591 | Actuaciones de depuración en Extremadura en la masa ES030MSPF0909010. NUEVA EDAR EN GRIMALDO (CAÑAVERAL) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0 | Rivera de Holguera | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_2 | Actuaciones para contribuir a | Reducción | 01.01.01 | Construcción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 909010 | hasta Río Alagón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _677_396 | alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0909010. NUEVA EDAR en N. HOLGUERA | de la Contaminación Puntual | | nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamen | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | te a presiones ni impactos): Gobernanza | | autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_243 | PRESUPUESTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINO DE SERVICIO DE LA ACEQUIA XIII-46 Y XIII-46-10. ZONA REGABLE DE LA M.I. DEL RÍO ALAGÓN, T.M. DE RIOLOBOS (CÁCERES) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_294 | EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA Z.R. DEL ALAGON PERIODO 2017-2020 | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la | ES030_3_319 | PROYECTO DESGLOSADO Nº 1 DEL PROYECTO DE REPARACION DEL CANAL Y CAMINO DE SERVICIO DEL SECTOR XVII Y ENTUBAMIENTO DE LAS | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | extracción de agua) | | ACEQUIAS XVII-16 Y XVII-32 DE LA ZR DEL ALAGON | | | |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_531 | Terminación de las obras de instalación de filtros e hidrantes en las acequias I-28, XV-42-4, XV-42-4-1, X-5, XII-1, XIV-5 y XIV-9 de la ZR del Alagón (TTMM Varios) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_532 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del río Alagón Sector XI, desde el HM 160 al 178 y desde el HM 221,8 hasta el 235 | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_533 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del Río Alagón, Sector XV y Secciones IV y V, varios tramos, entre los hectómetros 638,26 y 850,87 (TTMM Varios, Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen | ES030_3_535 | Reparación del tramo inicial del Canal principal hasta el sifón del Jerte de la ZR de la Margen Izquierda del río Alagón | Reducción de la presión por extracción | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Boquerón | | | | hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | (Cáceres) | de agua | | |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_537 | Reparación de Canal y camino de servicio del Sector XVI y entubamiento de las acequias XVIA, XVI-C y XVI-B de la ZR del Alagón | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_538 | Rehabilitación del Canal Secundario 1º de la ZR de la Margen Derecha del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_540 | Refuerzo de firme y mejora de señalización del camino general Nº4 de la ZR del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de gestión para el |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Rivero desde Embalse de El Boquerón | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | condiciones hidrológicas | | establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de El Boquerón | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | habitats y especies |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_ | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa | Mejora de las condiciones | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de El Boquerón | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | EXT_32 | alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | morfológicas | | limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0 | Arroyo del | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Procedimiento sancionador y | Otras | 11.07.07 | Modificaciones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 910010 | Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _435 | procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Arroyo del | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Prevención y control de EEI: | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 910010 | Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _462 | Estudios para comportamiento de EEI | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de El Boquerón | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | morfológicas | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0 | Embalse de El | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Control de vertidos: Inventario | Otras | 11.02.00 | Inventarios y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 910120 | Boquerón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _451 | de vertidos | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | censos de presiones |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0910120 | Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | abastecimiento |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la | Reducción de la | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | contaminación de origen agropecuario | Contaminación Difusa | | contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra | Medidas de conservació | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | sus amenazas. MITECO | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con | Mejora de las condiciones morfológica | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Boquerón | | | | del espacio fluvial) | | situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | s | | |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las |

BOPTAJO

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | impactos): Gobernanza | | existentes |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la | 01.03.00 | Medidas de reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | | Contaminación Puntual | | contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0911010 | Arroyo del Boquerón del Rivero hasta el Embalse de El Boquerón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos | Reducción de la Contaminac | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | difusas | | selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | ión Difusa | | |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_678 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0912010. NUEVA EDAR en SAN GIL (PLASENCIA) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en la cuenca del Tajo | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0 | Arroyo de las | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Artículo 33. Vertidos de aguas | Reducción | 01.01.00 | Medidas genéricas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 912010 | Monjas hasta Río Alagón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _554 | residuales | de la Contaminación Puntual | | de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_294 | EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA Z.R. DEL ALAGON PERIODO 2017-2020 | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la | ES030_3_319 | PROYECTO DESGLOSADO Nº 1 DEL PROYECTO DE REPARACION DEL CANAL Y CAMINO DE SERVICIO DEL SECTOR XVII Y ENTUBAMIENTO DE LAS | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | extracción de agua) | | ACEQUIAS XVII-16 Y XVII-32 DE LA ZR DEL ALAGON | | | |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_531 | Terminación de las obras de instalación de filtros e hidrantes en las acequias I-28, XV-42-4, XV-42-4-1, X-5, XII-1, XIV-5 y XIV-9 de la ZR del Alagón (TTMM Varios) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_532 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del río Alagón Sector XI, desde el HM 160 al 178 y desde el HM 221,8 hasta el 235 | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_533 | Reparación del Canal principal de la Margen Izquierda del Río Alagón, Sector XV y Secciones IV y V, varios tramos, entre los hectómetros 638,26 y 850,87 (TTMM Varios, Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen | ES030_3_535 | Reparación del tramo inicial del Canal principal hasta el sifón del Jerte de la ZR de la Margen Izquierda del río Alagón | Reducción de la presión por extracción | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | (Cáceres) | de agua | | |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_537 | Reparación de Canal y camino de servicio del Sector XVI y entubamiento de las acequias XVIA, XVI-C y XVI-B de la ZR del Alagón | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_538 | Rehabilitación del Canal Secundario 1º de la ZR de la Margen Derecha del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_540 | Refuerzo de firme y mejora de señalización del camino general Nº4 de la ZR del Alagón (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.00 | Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_995 | Plan de recuperación de Macromia splendens en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies | Medidas de conservació | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Alagón | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | amenazadas. MITECO | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Río Jerte desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Estudio sobre la utilización | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 913010 | Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_ MAPRN_ EXT_16 | temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_ MAPRN_ EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_ MAPRN_ EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_27 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | ento de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamen | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | te a presiones ni impactos): Gobernanza | | presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_995 | Plan de recuperación de Macromia splendens en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_27 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | piedra, majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco | ecosistemas acuaticos | | |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Río Jerte desde | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | DESARROLLO DE APLICACIÓN | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 914021 | Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _506 | DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0 | Embalse de Jerte- | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Plan Integrado de Residuos de | Reducción | 02.10.00 | Reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 915020 | Plasencia | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | _1173 | Extremadura 2023-2029 | de la Contaminación Difusa | | contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_41 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | puntuales | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminac | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | puntuales | | | ión Puntual | | aguas pluviales |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0916010 | Río Jerte desde Garganta de los Infiernos hasta Embalse de Jerte-Plasencia | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0916120 | Embalse de Piornal | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0917110 | Cabecera del Jerte | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0917210 | Garganta de los Infiernos | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_ | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon | Mejora de las | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jerte | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | MAPRN_EXT_42 | marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | condiciones morfológicas | | (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0 | Garganta de la Oliva | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Prevención y control de EEI: | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 918010 | y otros hasta Río Jerte | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _461 | Estaciones de limpieza de embarcaciones | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN | Medidas de conservación y mejora | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | DE EXÓTICAS INVASORAS | de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_680_304 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0918010. NUEVA EDAR EN ALMENDRAL2 (OLIVA DE PLASENCIA) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_680_313 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0918010. NUEVA EDAR en CABEZABELLOSA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_680_407 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0918010. NUEVA EDAR en N. OLIVA DE PLASENCIA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_680_482 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0918010. NUEVA EDAR en VILLAR DE PLASENCIA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jerte | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0918120 | Embalse Villar de Plasencia - La Oliva | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0918220 | Embalse de Garganta De La Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0918220 | Embalse de Garganta De La Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminac | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | difusas | | | ión Difusa | | |
| ES030MSPF0918220 | Embalse de Garganta De La Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0918220 | Embalse de Garganta De La Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0918220 | Embalse de Garganta De La Oliva | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0919010 | Rivera del Bronco y Arroyo de los Jarales hasta Río Alagón | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0919220 | Embalse Charco Azaol / Palomero | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0920110 | Río Ambroz hasta Embalse de Valdeobispo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0920210 | Cabecera del Río Ambroz | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0920320 | Embalse de Hervás | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0921010 | Río de los Ángeles y Río Esperabán desde Embalse de Los Ángeles hasta Embalse de Gabriel y Galán | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0921120 | Embalse de Los Ángeles | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0922010 | Río Hurdano y Río Malvellido hasta Embalse de Gabriel y Galán | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0922120 | Embalse de Arrocerezal | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0922220 | Embalse de Majá Robledo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0923110 | Río Ladrillar hasta Embalse de Gabriel y Galán | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0923210 | Río Batuecas | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0923310 | Arroyo del Cabril | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0924010 | Río Cuerpo de Hombre hasta Río Alagón | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N3 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla y León | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | | de agua | | adaptadas |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_52 | Concienciación y utilización de dispositivos de ahorro doméstico (Castilla y León). | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.02 | Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_10 | Criterios relativos al establecimiento de caudales para la conservación de hábitats o especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_5 | Criterios para la determinación de caudales ecológicos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_1125 | Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Castilla y León). | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_930 | Estrategia conservación del desmán ibérico | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_961 | Programa Parques Naturales de Castilla y León | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0 | Río Cuerpo de | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_2 | Planes de Ordenación de | Otras | 11.00.00 | Otras medidas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 925010 | Hombre a su paso por Béjar | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _962 | Recursos Naturales de Castilla y León | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_963 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas y Planes de Conservación y Gestión de Especies Amenazadas. Junta de Castilla y León | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Río Cuerpo de | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Estrategias de conservación de | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 925010 | Hombre a su paso por Béjar | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1002 | flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1047 | Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Castilla y León. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1048 | Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Río Cuerpo de | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Mejora del hábitat natural de | Mejora de | 04.02.09 | Recuperación del |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 925010 | Hombre a su paso por Béjar | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_ MAPRN_ EXT_32 | especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | las condiciones morfológicas | | lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_ MAPRN_ EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_ MAPRN_ EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_1 | Actuaciones para favorecer la migración (ascendente y descendente) de las especies piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_11 | Descaste de cangrejos, galápagos y peces exóticos introducidos en charcas y lagunas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_12 | Descaste poblacional de peces exóticos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_13 | Eliminación de presas y azudes en desuso (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_14 | Estrategia Regional y Plan de Acción para el Control de especies exóticas invasoras | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_16 | Identificación de especies exóticas con potencial invasor o dañino y de áreas con riesgo de establecimiento y propagación por especies exóticas con potencial invasor o dañino | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_17 | Identificación y señalización de zonas de baño en áreas con hábitats de interés y poblaciones de flora amenazada (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1166_ | Instalación de cajones de nidificación en riberas (Dentro | Medidas de conservació | 06.03.01 | Actuaciones de protección de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | por Béjar | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | MAPRN_CYL_19 | de Red Natura 2000) | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_2 | Control poblacional de especies exóticas invasoras (cangrejos, helechos acuáticos,…) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_20 | Instalación y mantenimiento en buen estado de conservación de escalas piscícolas en presas y azudes (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_21 | Labores de conservación de la vegetación natural en el cauce (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_22 | Limpieza de frezaderos (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológica | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | s | | frezaderos...) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_23 | Mantenimiento de condiciones singulares y diversificación de flujos hídricos en sistemas fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.01 | Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_25 | Mejora y refuerzo de poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_26 | Mejora y restauración de cauces para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_27 | Mejora y restauración de riberas para las poblaciones piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_28 | Naturalización de canalizaciones de cauces fluviales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_29 | Plan de gestión de riesgos para las especies exóticas invasoras en Red Natura 2000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_3 | Creación y mantenimiento de hábitats acuáticos superficiales (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_30 | Planes de gestión de los LIC/ZEPA de riberas y humedales | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_31 | Planificación de cultivos y choperas intensivas (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_32 | Plantación con especies propias del hábitat ripario (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_33 | Recuperación de antiguos cauces fluviales abandonados tras procesos de canalización (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.01 | Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_34 | Restauración de la funcionalidad longitudinal (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | que no pasan screening para ser HMWB) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_35 | Restauración de riberas autóctonas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_36 | Restauración ecológica de cauces (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_37 | Restauración en el entorno del dominio público hidráulico y la red de drenaje (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_38 | Sueltas y refuerzos poblacionales (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_39 | Transformación de choperas de producción de titularidad pública (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_4 | Criterios para la construcción de remontes piscícolas (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1166_MAPRN_CYL_40 | Traslocación temporal de ejemplares de especies de interés (Dentro de Red Natura 2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0 | Río Cuerpo de | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Mantenimiento y restauración | Mejora de | 04.02.07 | Medidas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 925010 | Hombre a su paso por Béjar | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1166_ MAPRN_ CYL_41 | de zonas húmedas y naturalización de zonas húmedas artificiales (Dentro de Red Natura 2000) | las condiciones morfológica s | | restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3 _1166_ MAPRN_ CYL_6 | Criterios para mantener la funcionalidad longitudinal y transversal de los cauces para la conservación de hábitats y especies (Dentro de Red Natura 2000) | Mejora de las condiciones morfológica s | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0 925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3 _1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológica s | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0 925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3 _426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológica s | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_427 | Restauración y conservación del espacio y dinámica fluvial: Actuaciones de conservación y restauración en Reservas naturales fluviales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológica | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | s | | |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_616 | Actuaciones del de depuración en Castilla y León en la masa ES030MSPF0925010. NUEVA EDAR EN CANDELARIO/CONEXIÓN CON EDAR BÉJAR | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1_009 | CONTROL DE VERTIDOS INDUSTRIALES EN LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE BÉJAR | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.04.00 | Medidas de reducción de la contaminación por vertidos industriales |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1070 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas en localidades comprendidas entre 500 y 2000 habitantes equivalentes | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1174 | Béjar. Adecuación del tratamiento terciario | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0 | Río Cuerpo de | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Control de vertidos: | Reducción | 01.00.00 | Reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 925010 | Hombre a su paso por Béjar | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _452 | Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | de la Contaminación Puntual | | contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0926010 | Río Cuerpo de Hombre aguas arriba de Béjar | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0927110 | Río Francia hasta Río Alagón | Sin riesgo significa | Mantener el buen | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | tivo | estado en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF0927210 | Río Francia hasta confluencia con Arroyo de San Benito | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0928030 | Embalse de Ahigal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_684_330 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0928030. NUEVA EDAR en CEREZO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0928030 | Embalse de Ahigal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_684_408 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0928030. NUEVA EDAR en N. PALOMERO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0928030 | Embalse de Ahigal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0928030 | Embalse de Ahigal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | impactos): Gobernanza | | existentes |
| ES030MSPF0928030 | Embalse de Ahigal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0928030 | Embalse de Ahigal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0928030 | Embalse de Ahigal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0928030 | Embalse de Ahigal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0928030 | Embalse de Ahigal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0928030 | Embalse de Ahigal | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0928030 | Embalse de Ahigal | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones | Reducción de la | 01.01.08 | Construcción y mejora o |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | menores de 5.000 hab-eqv | Contaminación Puntual | | reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0929030 | Embalse de Baños | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_1165_MAPRN_ | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa | Reducción de la Contaminac | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | mejora de la depuración y control de vertidos | EXT_33 | alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | ión Puntual | | vertidos urbanos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_926 | Estrategia de gestión, control y erradicación del visón americano en España | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_930 | Estrategia conservación del desmán ibérico | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo | Mantener el | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies | Medidas de conservació | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | buen estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | amenazadas. MITECO | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Arroyo Baños hasta | En | Manten | - | Medidas para mantener el | ES030_3 | Plan de Conservación del | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 929110 | Embalse de Baños | riesgo pero en buen estado | er el buen estado en 2027 | | buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _1041 | hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1041 | Plan de Conservación del hábitat de Coenagrion mercuriale en Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1042 | Plan de manejo de Gomphus graslinii en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_1 | Actuaciones de conservación de hábitats de interés comunitario de bosques asociados a riberas (91E0*, 92A0, 92D0) o con poblaciones de flora (Veronica micrantha, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis y Narcissus minor subsp. asturiensis) y fauna de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | interés comunitario (Galemys pyrenaicus, Lacerta schreiberi, Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii y Myotis myotis). Actuaciones dirigidas a mantener masas diversas (estratos y clases de edad), favorecer la regeneración natural, mejorar el estado fitosanitario, tratamientos fitosanitarios preventivos para grafiosis. También dirigidos a crear claros para favorecer el rejuvenecimiento de la masa forestal, y las poblaciones de las especies indicadas anteriormente (1500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_12 | Eliminación de infraestructuras en desuso que estén incluidas en el inventario de puntos negros o puedan provocar efecto barrera o fragmenten sustancialmente los hábitats: infraestructuras hidráulicas (presas o azudes). Prioritario en zonas de Galemys pyrenaicus (15000 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.03 | Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/actuación). | | | HMWB) |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_17 | Estudio de las amenazas que pueden condicionar la conservación de las poblaciones de Lacerta schreiberi conocidas en la actualidad, en la ZEC Monfragüe y ZEC Arroyo Barbaón y Calzones (12000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_23 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de bosque de interés comunitario (91E0*, 92D0, 92A0, 9230, 9240, 9260, 9330, 9340, 9580*y 9380) y formaciones forestales ribereñas donde se localicen poblaciones de Lacerta schreiberi (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | acuaticos | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_27 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_29 | Mejora del hábitat natural del Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_3 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mortalidad de fauna protegida (reposición o reparación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, adecuación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.) Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 500 €/dispositivo). | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_30 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Lacerta schreiberi, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_36 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de Galemys pyrenaicus, en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (65000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | acuaticos | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_4 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en canales de riego para minimizar la mortalidad de fauna protegida (instalación de vallados longitudinales que impidan el acceso al canal, instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga al canal, etc.). Prioritario para zonas con Galemys pyrenaicus (cerramientos: 20 €/m; dispositivo de salida: 1000 €/dispositivo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/ha). | | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_43 | Mejora del hábitat natural de Galemys pyrenaicus a través de actuaciones dirigidas a evitar un excesivo aporte de sedimentos a los cauces. Entre estas actuaciones podrán contemplarse: la construcción de balsas de decantación, el desvío de la escorrentía hacia barreras vegetales, la restauración de taludes y áreas degradadas, y la construcción de pasos adecuados para evitar la circulación de vehículos por el lecho fluvial (11000 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_5 | Caracterización genética de las poblaciones de Galemys pyrenaicus (16667 €/población) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_65 | Traslocación de individuos de Galemys pyrenaicus (12250 €/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_7 | Creación de refugios y puntos de insolación para favorecer la presencia de especies de reptiles (Lacerta schreiberi) en bosques de ribera, utilizando elementos naturales como | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionami | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | madera y piedra (700 €/ha). | ento de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0 | Arroyo Baños hasta | En | Manten | - | Medidas para mantener el | ES030_3 | Procedimiento sancionador y | Otras | 11.07.07 | Modificaciones |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 929110 | Embalse de Baños | riesgo pero en buen estado | er el buen estado en 2027 | | buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | _435 | procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo | Mantener el | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento | Medidas de conservació | 06.01.01 | Prevención y control de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | buen estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | de EEI | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | mejora del espacio fluvial | | CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | morfológicas | | embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1061 | Mejora de la gobernanza en el ciclo urbano del agua en Extremadura. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1064 | Mejora de la calidad del agua. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.01 | Modelos de simulación de calidad y cantidad |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo | Mantener el | - | Otras medidas recomendables vinculadas a | ES030_3_429 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH (***): Estudios | Otras medidas | 11.03.01 | Delimitación del Dominio Público |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | pero en buen estado | buen estado en 2027 | | la mejora del conocimiento | | e informes para la mejora de la gestión y defensa del DPH (**) | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | Hidráulico |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_430 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Control de caudales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.03 | Registro y control de volúmenes detraidos y retornados a las masas de agua |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_431 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Difusión, divulgación e información al ciudadano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_432 | Registro de aguas: Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.02 | Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_438 | Automatización red ROEA y construcción nuevas estaciones para control caudales | Otras medidas (no ligadas | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | | | ecológicos | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_440 | Modelación hidráulica en estaciones SAICA y obtención de curvas de gasto | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.03 | Redes de control: SAICA |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_447 | Mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca: Actuaciones en materia de hidrología, hidrogeología y aprovechamientos hidroeléctricos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_455 | Análisis de aguas: Análisis de muestras, dotación y gestión del laboratorio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_456 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Evaluación del estado de las masas de agua superficiales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.01.01 | Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_458 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Mejora de las redes de seguimiento | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_484 | Seguimiento y revisión del plan hidrológico de la DH | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_486 | Plan de adaptación al cambio climático en la DH y trabajos relacionados | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_489 | Estudios de análisis de riesgos conforme a lo previsto en la Directiva 2020/2184, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de | 09.01.04 | Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | protección de agua potable | | |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_491 | Mejora del conocimiento sobre la dinámica física y ecológica de los sedimentos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_493 | Otros estudios de apoyo a la planificación en Red Natura 2000 (Marco de Acción Prioritario Red Natura 2000 de la AGE) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_494 | Estudio con técnicas isotópicas para determinar el origen de la contaminación por nitratos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_519 | EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS USOS DEL AGUA, Y PROPUESTA DE ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0 | Arroyo Baños hasta | En | Mantener | - | Otras medidas | ES030_3 | ESTUDIO SOBRE LOS | Otras | 11.04.03 | Otros estudios de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 929110 | Embalse de Baños | riesgo pero en buen estado | er el buen estado en 2027 | | recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | _520 | CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CUENCA DEL TAJO | medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | apoyo a la planificación |
| ES030MSPF0930030 | Embalse de Navamuño | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0931010 | Barranco de la Dehesa | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0931120 | Embalse de Las Aguas De Ceclavín | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0 | Arroyo del Torruco | En | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Artículo 10. Regímenes de | Mejora de | 05.01.02 | Medidas de gestión |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 932010 | | riesgo | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | _553 | caudales ecológicos | las condiciones hidrológicas | | para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntario de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica (Art | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservació | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | n y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | público") |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_41 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminac | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | puntuales | | | ión Puntual | | vertidos urbanos |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0932120 | Embalse Pescueza | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0934010 | Arroyo Cambrón | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | hidrológicas | | caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, | Mejora de las condiciones morfológica | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | s | | frezaderos...) |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

BOLETÍN OFICIAL

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológica | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | s | | |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológica | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | s | | |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamen | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | te a presiones ni impactos): Gobernanza | | autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0935120 | Embalse de La Raposera | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

Tabla 29 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Alagón

BORRADOR

### *Conclusiones Sistema Alagón*

De las 62 masas que constituyen el sistema Alagón, 19 masas presentan un estado o potencial ecológico inferior a bueno, de ellas 4 se encuentran en riesgo muy alto de incumplir, 2 en riesgo alto y el resto en riesgo medio. Los indicadores que incumplen con mayor frecuencia son los biológicos, con 15 incumplimientos entre IBMWP e IPS. También hay que resaltar la presencia de fosfatos en 4 masas y de amonio en una de ellas.

Las presiones más relevantes identificadas en este sistema son las presiones difusas procedentes de la actividad agrícola (pesticidas, abonos de origen químico u orgánico) principalmente en las zonas regables del Ambroz y de la margen derecha e izquierda del Alagón, que están causando por los impactos por nutrientes. Además, la presencia de numerosos núcleos de población dispersos que vierten sus aguas residuales generan presiones puntuales que causan impactos por nutrientes en 8 de las masas en riesgo.

La presencia de numerosas presas de pequeño tamaño y azudes para riego causan impacto por alteración del hábitat en 10 masas del sistema.

Las masas *ES030MSPF0910120 y ES030MSPF0918220* que están en estado ecológico moderado, además incumplen los requisitos adicionales establecidos para zonas protegidas por abastecimiento, ya que en el punto de muestreo se observa una tendencia ascendente, significativa y sostenida, de la concentración de amonio.

Las medidas contempladas en el programa de medidas, se centran principalmente en la mejora de la depuración de vertidos de aguas residuales urbanas, reducción de la contaminación difusa a partir de la aplicación de buenas prácticas agrícolas y una mejora del espacio fluvial, que permitan alcanzar el buen estado de las masas de agua superficiales en 2027 en aquellas masas que se encuentran en mal estado. Asimismo, se prevé medidas en las masas *ES030MSPF0903110 (Arroyo del Palomero*) y *ES030MSPF0929110 (Arroyo Baños hasta Embalse de Baños*), en riesgo a pesar de estar en buen estado, con base en los resultados del análisis DPSIR realizado (no cuentan con información biológica para evaluar su estado, por lo que el riesgo se puede asociar a la incertidumbre de que se alcancen los OMA por el nivel de confianza bajo de los datos empleados en su evaluación).

BORRADOR

## Sistema Árrago

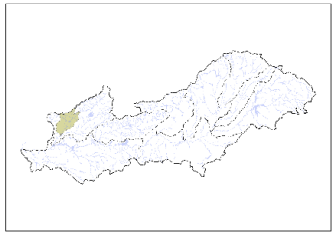

El sistema de explotación del río Árrago comprende la totalidad de la cuenca vertiente del propio río, con unos 1020 km$^2$ de cuenca y 61 km de longitud. Es un afluente por la margen derecha del río Alagón, aunque realmente desemboca en el embalse de Alcántara II. Como embalses principales están Borbollón y Rivera de Gata.

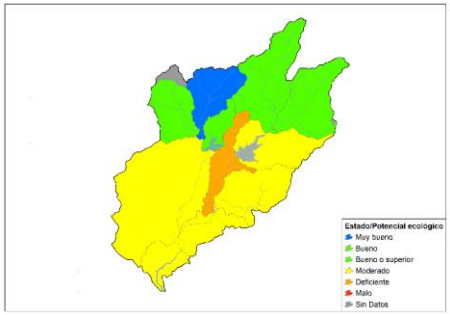


Figura 35. Estado o potencial ecológico masas de agua Árrago

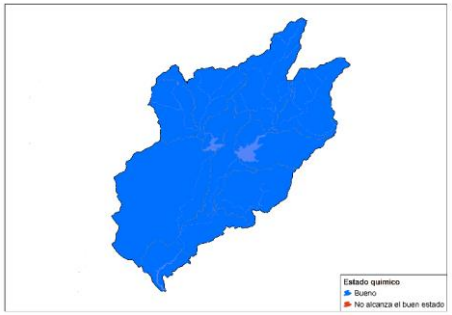


Figura 36 Estado químico masas de agua Árrago

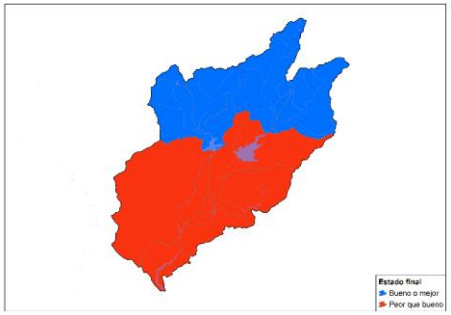


Figura 37 Estado final masas de agua Tajo Árrago

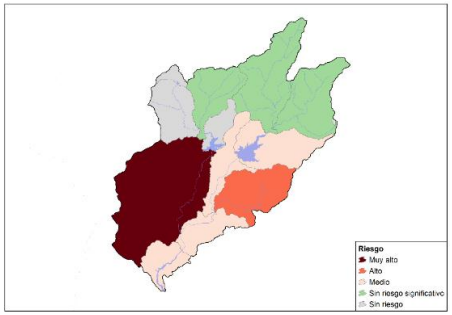


Figura 38. Riesgo de las masas de agua en Tajo Árrago

BORRADOR

## *Evaluación presión impacto riesgo masas superficial del Sistema Árrago*

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | | Impacto | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y [illegible] | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF0801021 | | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0802021 | | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Deficiente | Bueno | X | | | | | | | | | | X | | |
| ES030MSPF0803020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF0804010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0805021 | X | | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF0806020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0807010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0808010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0809010 | X | X | | X | | | | | | | | | X | Alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0810010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0811020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF0812020 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

**Tabla 30 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Árrago**

BORRADOR

### *Requisitos Adicionales por zona protegida en el Sistema Árrago*

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0801021 | ES4320001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0801021 | ES4320061 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0801021 | ES4320076 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0801021 | ES0000434 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0802021 | ES4320061 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | Natura. | |
| ES030MSPF0802021 | ES0000326 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0803020 | ES4320072 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0803020 | ES0000326 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0803020 | ES030_ZSENESRI546 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0804010 | ES4320037 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0804010 | ES4320072 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0804010 | ES030RNF190 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF0804010 | ES0000326 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0804010 | ES0000370 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0804010 | ES030_ZBANBAÑO_0044 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0804010 | ES030_ZBANBAÑO_0045 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0804010 | ES030_ZBANBAÑO_0046 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0804010 | ES030_ZBANBAÑO_0047 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF0804010 | ES030ZCCM0000000314 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido |

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0804010 | ES030ZCCM0000000318 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0804010 | ES030ZCCM0000000330 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0804010 | ES030ZCCM0000000331 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0804010 | ES030ZCCM0000000382 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0804010 | ES030ZCCM0000000445 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0804010 | ES030ZCCM0000000449 | Zona protegida por captación | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | por abastecimiento | | concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0804010 | ES030ZCCM0000000506 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0805021 | ES4320076 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0805021 | ES030_ZBANBAÑO_0034 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0806020 | ES4320076 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0806020 | ES030ZCCM0000000029 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0806020 | ES030_ZSENESRI2009 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF0807010 | ES4320037 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0807010 | ES4320076 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0807010 | ES0000370 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0807010 | ES030ZCCM0000000328 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0807010 | ES030ZCCM0000000341 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0807010 | ES030ZCCM0000000390 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0807010 | ES030ZCCM0000003016 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF0808010 | ES030_AMTPER000000017 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF0808010 | ES4320037 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0808010 | ES4320052 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0808010 | ES4320076 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0808010 | ES0000370 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0808010 | ES030_ZBANBAÑO_0023 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0808010 | ES030_ZBANBAÑO_0053 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF0808010 | ES030ZCCM0000000551 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0809010 | ES4320061 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0810010 | ES4320047 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0810010 | ES4320072 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0810010 | ES030ZCCM0000000319 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0810010 | ES030ZCCM0000000347 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0810010 | ES030ZCCM0000000444 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0810010 | ES030ZCCM0000000548 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF0811020 | ES4320047 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0811020 | ES030ZCCM0000000045 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | consumo humano |
| ES030MSPF0812020 | ES4320037 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0812020 | ES0000370 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF0812020 | ES030ZCCM0000000093 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

**Tabla 31 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Árrago**

BORRADOR

## *Propuesta final OMAS y medidas asociadas en el Sistema Árrago*

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_539 | Proyecto de reparación de los caminos de servicio de los Canales I-A, I-B y III-B de la ZR del Árrago (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | CICLO 2027-2033 | | | |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_995 | Plan de recuperación de Macromia splendens en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | palustres. | | | |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_27 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus | | | |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_M | Mejora del hábitat natural de especies | Mejora de las condiciones | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Embalse de Alcántara | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_EXT_32 | piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | morfológicas | | o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | | | |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila | | | |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/señal). | | | |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0 | Río Arrago desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Estudios sobre la | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 801021 | Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _428 | mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | condiciones morfológicas | | la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Otras medidas recomendables vinculadas a la depuración en pequeñas poblaciones sin tratamiento | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de | Reducción de la presión por | 03.01.01 | Fomento de la implantación de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Borbollón hasta Arroyo de Patana | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | explotaciones agrícolas adaptadas. | extracción de agua | | producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_539 | Proyecto de reparación de los caminos de servicio de los Canales I-A, I-B y III-B de la ZR del Árrago (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_995 | Plan de recuperación de Macromia splendens en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Borbollón hasta Arroyo de Patana | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de especies amenazadas. MITECO | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | pardinus (200 €/señal). | | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_27 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que | ecosistemas acuaticos | | |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0 | Río Arrago desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Mejora de la | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 802021 | Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_EXT_34 | información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estudio). | | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0 | Río Arrago desde | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Mejora del hábitat | Mejora de las | 04.02.09 | Recuperación del lecho |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 802021 | Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1165_MAPRN_EXT_42 | natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | condiciones morfológicas | | fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/señal). | | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1183 | Redacción del proyecto de restauración fluvial de tres tramos de cauces en las provincias de Cáceres y Ávila: rio Los Ángeles en Caminomorisco (CC) y Casar del Palomero (CC), rio Árrago en | Medidas de protección frente a inundaciones | 14.01.02 | Medidas en cauce y llanura de inundación: Restauración fluvial, incluyendo medidas de retención natural del agua, reforestación de riberas. Restauración ambiental de la franja costera |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Moraleja (CC) y garganta Alardos en Madrigal de la Vera (CC) y Candeleda (AV) | | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1184 | Ejecución de las obras del proyecto restauración fluvial de tres tramos de cauces en las provincias de Cáceres y Ávila: rio Los Ángeles en Caminomorisco (CC) y Casar del Palomero (CC), rio Árrago en Moraleja (CC) y garganta Alardos en Madrigal de la Vera (CC) y Candeleda (AV) | Medidas de protección frente a inundaciones | 14.01.02 | Medidas en cauce y llanura de inundación: Restauración fluvial, incluyendo medidas de retención natural del agua, reforestación de riberas. Restauración ambiental de la franja costera |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arroyo de Patana | | en 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_584_447 | Actuaciones de depuración en Extremadura en la masa ES030MSPF0803020. NUEVA EDAR EN POZUELO DE ZARZON | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_584_478 | Actuaciones de depuración en Extremadura en la masa ES030MSPF0803020. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | NUEVA EDAR EN VILLA DEL CAMPO | | | |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0804010 | Río Arrago hasta Embalse de Borbollón | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_539 | Proyecto de reparación de los | Reducción de la presión por | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Rivera de Gata hasta Río Arrago | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | caminos de servicio de los Canales I-A, I-B y III-B de la ZR del Árrago (Cáceres) | extracción de agua | | transporte y distribución |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_M | Actuaciones de conservación de | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Rivera de Gata hasta Río Arrago | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_EXT_1 | hábitats de interés comunitario de bosques asociados a riberas (91E0*, 92A0, 92D0) o con poblaciones de flora (Veronica micrantha, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis y Narcissus minor subsp. asturiensis) y fauna de interés comunitario (Galemys pyrenaicus, Lacerta schreiberi, Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii y Myotis myotis). Actuaciones dirigidas a mantener masas diversas (estratos y clases de edad), favorecer la regeneración | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | natural, mejorar el estado fitosanitario, tratamientos fitosanitarios preventivos para grafiosis. También dirigidos a crear claros para favorecer el rejuvenecimiento de la masa forestal, y las poblaciones de las especies indicadas anteriormente (1500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_17 | Estudio de las amenazas que pueden condicionar la conservación de las poblaciones de Lacerta schreiberi conocidas en la | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | actualidad, en la ZEC Monfragüe y ZEC Arroyo Barbaón y Calzones (12000 €/estudio). | acuaticos | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_23 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de bosque de interés | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | comunitario (91E0*, 92D0, 92A0, 9230, 9240, 9260, 9330, 9340, 9580*y 9380) y formaciones forestales ribereñas donde se localicen poblaciones de Lacerta schreiberi (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m). | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_30 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Lacerta schreiberi, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EX | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Arrago | | en 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | T_32 | (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | frezaderos...) |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | carencias de información (6000 €/estudio). | | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por | | | |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_7 | Creación de refugios y puntos de insolación para favorecer la presencia de especies de reptiles (Lacerta schreiberi) en bosques de ribera, utilizando elementos naturales como madera y piedra (700 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Río Arrago | | en 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | cauces y llanuras de inundación | | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_668_429 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0805021. NUEVA EDAR en N. VEGAVIANA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0806020 | Embalse Rivera de Gata | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0807010 | Rivera de Gata hasta Embalse Rivera de Gata | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0808010 | Rivera de Acebo hasta Rivera de Gata | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_539 | Proyecto de reparación de los caminos de servicio de los Canales I-A, I-B y III-B de la ZR del Árrago (Cáceres) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra | Reducción de la Contaminación | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arrago | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | la contaminación de origen agropecuario | Difusa | | contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arrago | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0 | Arroyo de Patana y | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Plan Director de la Red | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 809010 | otros hasta Río Arrago | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | _1039 | Natura 2000 de Extremadura. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_20 | Exclusión ganadera parcial en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) y zonas de concentración de aves en paso migratorio (Ciconia | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | nigra) (150 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_M | Mantenimiento y recuperación de los | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arrago | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_EXT_27 | elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (linderos, acúmulos de piedra e islas de vegetación, muros de piedra, majanos, regatos, fuentes, pilones, charcas, caballones entre parcelas, etc.). Se consideran elementos ambientales de interés los siguientes: elementos del paisaje (I15 133-139), incluidos los majanos, muros de piedra, caballones, fuentes y las edificaciones de interés para la fauna (I 116), vegetación de ribera, hábitats de pastizal en los que se localicen poblaciones de Veronica micrantha, Festuca elegans, Festuca gredensis, Narcissus pseudonarcissus subsp. portensis, Narcissus minor subsp. asturiensis y | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Narcissus cavanillesii, de reptiles, de las especies Iberolacerta cyreni e Iberolacerta martinezricai, y Microtus cabrerae y áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), ZIP/ZAI de esteparias, zonas de alimentación de Falco naumanni (I 128), etc. (35 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, | | | |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EX | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | T_40 | demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EX | Restauración de hábitats acuáticos en zonas de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | T_53 | reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_M | Restauración de hábitats acuáticos en | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arrago | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | APRN_EXT_56 | zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | morfológicas | | lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_58 | Seguimiento de especies de fauna alóctona prestando especial interés a especies como ganso del Nilo (Alopochen aegyptiaca), almeja asiática (Corbicula fluminea), mejillón cebra (Dreissena polymorpha); ictiofauna, visón americano (Neovison vison), mapache (Procyon lotor), galápago de Florida (Trachemis scripta), etc. Visón americano prioritario en zonas con Galemys pyrenaicus y Microtus cabrerae y zonas potenciales, y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | impactos): Gobernanza | | vertidos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | EEI | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | PROVINCIAS | | | público") |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_671_349 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0809010. NUEVA EDAR en GUIJO DE CORIA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_671_352 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0809010. NUEVA EDAR en HUÉLAGA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0 | Arroyo de Patana y | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_2 | Actuaciones para | Reducción de la | 01.01.01 | Construcción de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 809010 | otros hasta Río Arrago | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _671_386 | contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF0809010. NUEVA EDAR en N. CALZADILLA | Contaminación Puntual | | nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0 | Arroyo de Patana y | En riesgo | Alcanzar | Viabilidad | Medidas para alcanzar el | ES030_3 | Procedimiento | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 809010 | otros hasta Río Arrago | | el buen estado en 2027 | técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | _436 | sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF0810010 | Río Tralgas hasta Río Arrago | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0811020 | Embalse Villanueva de La Sierra - Pedroso | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF0812020 | Embalse La Cervigona - Prado de Las Monjas | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

**Tabla 32 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Árrago**

BORRADOR

### *Conclusiones Sistema Árrago*

El sistema de Árrago se compone de 12 masas de agua superficial, de las cuáles, una está en riesgo muy alto, otra en riesgo alto y 3 en riesgo medio. El estado ecológico es moderado en las dos masas con mayor riesgo, pero es deficiente en la ES030MSPF0802021, a causa de la poca calidad biológica.

En este sistema destacan la zona regable de los Riegos del Árrago (Borbollón) que hacen que las 4 masas que se encuentran en ellos califiquen en los mayores riesgos y peores estados ecológicos. Los principales impactos originados por las actividades de este sector agrícola son la contaminación difusa por escorrentía superficial y subterránea y de manera puntual por los retornos de los sistemas de riego, que generan impactos de nutrientes.

En el sistema no se producen incumplimientos en los requisitos adicionales en las zonas protegidas.

El programa de medidas incluye propuestas en la mejora de la depuración, la reducción de la contaminación difusa y en la mejora del espacio fluvial

BORRADOR

## Sistema Bajo Tajo

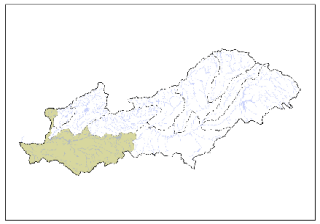

El sistema Bajo Tajo tiene 10.834 km$^2$ de superficie, e incluye más de 300 km de longitud del río Tajo, además de sus afluentes más importantes por la margen derecha: Almonte, Eljas, Ibor, Salor y Séver. En este sistema de explotación, el río Tajo está totalmente regulado mediante los embalses de Valdecañas, Arrocampo, Torrejón-Tajo, Alcántara II y Cedillo.

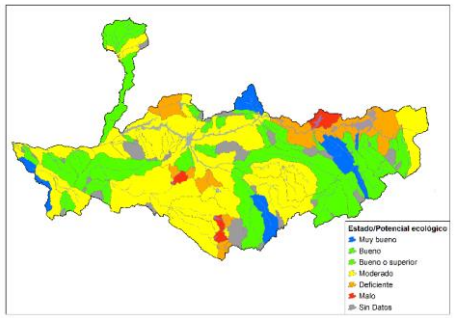


Figura 39. Estado o potencial ecológico masas de agua Bajo Tajo

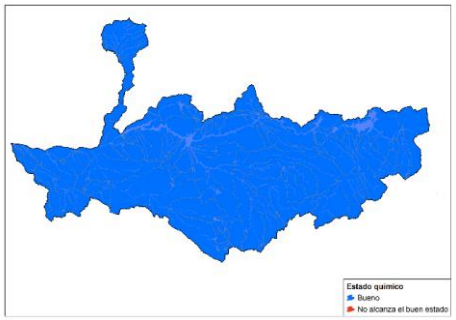


Figura 40 Estado químico masas de agua Bajo Tajo

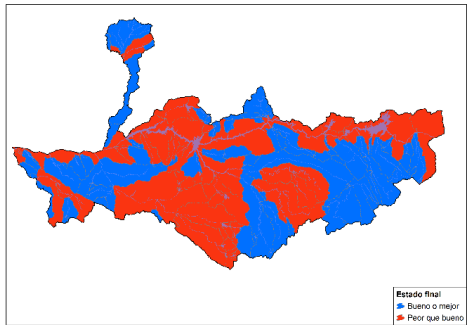


Figura 41 Estado final masas de agua  Bajo Tajo

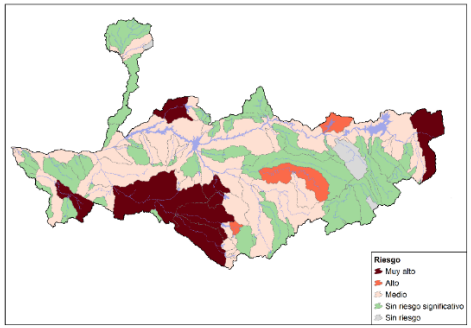


Figura 42. Riesgo de las masas de agua en Bajo Tajo

BORRADOR

## *Evaluación presión impacto riesgo masas superficial del Sistema Bajo Tajo*

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS |
| ES030MSPF1001020 | X | | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF1002020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF1003020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF1004020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF1005021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | X | | | X | | | |
| ES030MSPF1006010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1007010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1008010 | | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1009010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1010010 | | | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1010120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1011010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1012021 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1013020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | |
| ES030MSPF1014021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Deficiente | Bueno | X | X | | | | | X | X | | | | | |
| ES030MSPF1015021 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | X | | | | | |
| ES030MSPF1016010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | |
| ES030MSPF1016120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1017110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1017210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1017310 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1018020 | X | X | | | | X | X | | | | X | | | Alto | Malo | Bueno | | | | | | | | | | | | X | | | |
| ES030MSPF1019010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1019120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1020110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1020120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1020210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1021110 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1021210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1022110 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno o | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | | | | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | superior | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1022210 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1022220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1022310 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1022420 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1022520 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1022620 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1023011 | X | X | | X | | | X | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1024020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Malo | Bueno | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | |
| ES030MSPF1025010 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1026020 | X | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | |
| ES030MSPF1027020 | | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Malo | Bueno | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | |
| ES030MSPF1028010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1029010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1030010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1031010 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Muy alto | Moderado | Bueno | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1032010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | | | | |
| ES030MSPF1032120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1033010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1034010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1035010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1035120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1036010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1036120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1037110 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Alto | Moderado | Bueno | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | |
| ES030MSPF1037210 | X | X | | | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1038110 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1038210 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1038220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1038320 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1039010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | Impacto | | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | |
| ES030MSPF1039120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1039220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1040020 | | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | | | |
| ES030MSPF1041030 | | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | X | | | |
| ES030MSPF1042030 | | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Malo | Bueno | | | | | | | | | | | | X | | | |
| ES030MSPF1043030 | | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | X | | | |
| ES030MSPF1044030 | | X | | | | X | X | | | | | | | Medio | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | X | | | |
| ES030MSPF1045010 | | X | | X | | | | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1046010 | | X | | X | | | | | | X | | | | Medio | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1047010 | X | X | | X | | | | | | X | | | | Alto | Deficiente | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1047120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1047220 | | X | | | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | | | | | X | | | |
| ES030MSPF1048010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | | |
| ES030MSPF1048120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1049010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1049120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1050010 | | X | | X | | | X | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | | |
| ES030MSPF1050120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | | | | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | |
| ES030MSPF1051010 | | X | | X | | | X | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | | |
| ES030MSPF1051120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1052010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1052120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1053010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1053120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1054010 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1054120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1055010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1055120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1055520 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1056010 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | | | |
| ES030MSPF1056120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1057010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1057120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1059010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1060010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1061010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1063010 | | X | | X | | | X | | | X | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1063120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1064010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1064120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1065010 | X | X | | X | | | X | | | | | | | Medio | Moderado | Bueno | | | | | | | | X | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1065120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1066010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1066120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

BORRADOR

| Masa de agua | Presión responsables riesgo | | | | | | Impacto | | | | | | | | | Indicador generador de incumplimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PUNTUALES | DIFUSAS | EXTRACCIÓN DE AGUA Y DERIVACIÓN DE FLUJO | HIDROMORFOLÓGICAS | OTRAS PRESIONES | ORGÁNICO | NUTRIENTES | QUÍMICO | MICROBIOLÓGICO | ALTERACIONES DE HÁBITAT | TEMPERATURA | ACIDIFICACIÓN | OTROS | Riesgo | Estado ecológico | Estado químico | IBMWP | IPS | QUÍMICO | $O_2$ DISUELTO (mg/l) | % OXÍGENO | NITRATOS | AMONIO | FOSFATOS | PH | SUSTANCIAS PREFERENTES | HIDROMORFOLÓGICOS | CALIDAD BIOLÓGICA LAGOS | FÓSFORO TOTAL LAGOS | | | | | | |
| ES030MSPF1067010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1067120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1068010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Muy bueno | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1069010 | X | X | | X | | | | | | | | | | Medio | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1069120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1069220 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1070010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1070120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1071010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1071120 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1072010 | | | | | | | | | | | | | | Sin riesgo significativo | Bueno o superior | Bueno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**Tabla 33 Evaluación presión impacto riesgo masas superficiales del Sistema Bajo Tajo**

BORRADOR

### *Requisitos Adicionales por zona protegida en el Sistema Bajo Tajo*

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1001020 | ES4320002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1001020 | ES4320021 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1001020 | ES4320073 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1001020 | ES4320075 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1001020 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1001020 | ES030ZCCM0000001008 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro PFOS pero no es significativa.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1001020 | ES030_ZSENESRI555 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1002020 | ES4320001 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1002020 | ES4320018 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1002020 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1002020 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1002020 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1002020 | ES0000356 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1002020 | ES0000415 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1002020 | ES0000434 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1002020 | ES030ZCCM0000000528 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1002020 | ES030ZCCM0000000537 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Incumple los requisitos adicionales de la zona protegida por captación de agua de consumo humano ya que en el punto de muestreo se observa una tendencia ascendente, significativa y sostenida, de la concentración de amonio |
| ES030MSPF1002020 | ES030ZCCM0000001007 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1002020 | ES030_ZSENESRI552 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1003020 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1003020 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1003020 | ES0000324 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1003020 | ES0000329 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1003020 | ES030_ZSENESRI549 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1004020 | ES4250013 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1004020 | ES4320068 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1004020 | ES0000329 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1004020 | ES030ZCCM0000000037 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1004020 | ES030ZCCM0000000526 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1004020 | ES030_ZSENESRI548 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1004020 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1005021 | ES0000329 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1005021 | ES030_ZVULES42_5 | Zona vulnerable | Ríos: no superar una concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/l para alguno de los años | Sí: no se identifican estaciones de aguas superficiales afectadas por nitratos de origen agrario |
| ES030MSPF1006010 | ES4320021 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1007010 | ES4320021 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1008010 | ES4320021 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1009010 | ES4320021 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1010010 | ES4320021 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1010120 | ES030ZCCM0000001013 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF1011010 | ES4320021 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1011010 | ES4320037 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1011010 | ES0000370 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1011010 | ES030ZCCM0000000310 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1011010 | ES030ZCCM0000000327 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1011010 | ES030ZCCM0000000338 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1011010 | ES030ZCCM0000000380 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1011010 | ES030ZCCM0000000395 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1011010 | ES030ZCCM0000000522 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1011010 | ES030ZCCM0000000541 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1011010 | ES030ZCCM0000000553 | Zona protegida por captación por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | abastecimiento | | punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1012021 | ES0000434 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1013020 | ES0000434 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1013020 | ES030ZCCM0000000038 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico, zinc y fluoruro pero no son significativas.Sustancias prioritarias:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros ftalato de di(2-etilhexilo), nonilfenoles y DDEPP pero no son significativas.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1013020 | ES030_ZSENESRI557 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1014021 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1015021 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1016010 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1016010 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1016120 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1016120 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1016120 | ES030ZCCM0000000529 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1017110 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1017110 | ES030RNF082 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF1017110 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1017210 | ES4320060 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1017210 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1017210 | ES030RNF082 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF1017210 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1017310 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1017310 | ES030RNF083 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF1017310 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1018020 | ES0000324 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1018020 | ES030_ZSENESRI547 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1019010 | ES4320039 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1019010 | ES030_ZBANBAÑO_0041 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | La calidad de las aguas de baño ha sido suficiente, buena o excelente en todos los años del ciclo |
| ES030MSPF1019010 | ES030ZCCM0000000067 | Zona protegida por captación por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido |

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | abastecimiento | | detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1019010 | ES030ZCCM0000000369 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1019010 | ES030ZCCM0000000549 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1019120 | ES030ZCCM0 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 000000308 | por captación por abastecimiento | preferentes, amonio o nitrato. | una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1020110 | ES4320039 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1020110 | ES030_ZBANBAÑO_0043 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF1020110 | ES030ZCCM0000000504 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1020110 | ES030ZCCM0000004710 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos: Aún no dispone de punto de muestreo. Sust. Prioritarias/otros cont. : Aún no dispone de punto de muestreo. Nitratos y amonio: Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF1020120 | ES030ZCCM0000000095 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1020210 | ES4320039 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1020210 | ES030RNF087 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF1020210 | ES030ZCCM0000000499 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1021110 | ES4320039 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1021210 | ES4320039 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1021210 | ES030RNF086 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF1021210 | ES030RNF088 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF1022110 | ES0000369 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022110 | ES4320002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022110 | ES4320074 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022110 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022210 | ES0000070 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022210 | ES4320002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022210 | ES4320033 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022210 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022220 | ES030ZCCM0000000078 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1022310 | ES0000070 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022310 | ES0000369 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022310 | ES4320002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022310 | ES4320030 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022310 | ES0000368 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022420 | ES4320033 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022420 | ES030ZCCM0000000535 | Zona protegida por captación | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | por abastecimiento | | significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1022520 | ES0000070 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022520 | ES030ZCCM0000000558 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1022620 | ES0000070 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1022620 | ES030ZCCM0000000080 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro amonio pero no es significativa |
| ES030MSPF1023011 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1024020 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1024020 | ES030_ZSENESRI554 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | No: el estado de la masa de agua superficial es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1025010 | ES0000070 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1025010 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1025010 | ES0000416 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1027020 | ES0000416 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1027020 | ES030ZCCM0000003159 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Aún no dispone de punto de muestreo.Sustancias prioritarias:Aún no dispone de punto de muestreo.Nitratos y amonio:Aún no dispone de punto de muestreo |
| ES030MSPF1028010 | ES4320002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1028010 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1029010 | ES4320002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1029010 | ES0000368 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1030010 | ES4320002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1030010 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1031010 | ES0000070 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1032010 | ES0000070 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1032010 | ES4320073 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1032010 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1032120 | ES0000070 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1032120 | ES030ZCCM0000000085 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros amonio y nitrato pero no son significativas |
| ES030MSPF1033010 | ES4320075 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1033010 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1034010 | ES4320075 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1034010 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1035010 | ES4320018 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1035010 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1035010 | ES030RNF084 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF1035010 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1035010 | ES0000356 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1035120 | ES030ZCCM0000000100 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1036010 | ES4320039 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1036010 | ES4320018 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1036010 | ES030RNF084 | Reserva Hidrológica | Muy buen o buen estado final | La masa de agua alcanza muy buen o buen estado final |
| ES030MSPF1036010 | ES0000356 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1036010 | ES030_ZBANBAÑO_0039 | Zona de baño | Enterococos intestinales (330-400-200 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Escherichia coli (900-1000-500 UFC o NMP/100 ml: suficiente-buena-excelente) Con arreglo a la evaluación del percentil 90 en el caso de suficiente, y de percentil 95 en el caso de buena y excelente | En alguno de los años del ciclo de planificación la calidad de la zona de baño ha sido insuficiente |
| ES030MSPF1036010 | ES030ZCCM0000000505 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1036120 | ES4320018 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1036120 | ES030ZCCM0000000103 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro zinc pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1037110 | ES4320018 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1037110 | ES0000356 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1037210 | ES4320018 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1037210 | ES0000356 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1038110 | ES4320018 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1038110 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1038110 | ES0000356 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1038210 | ES4320018 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1038210 | ES0000332 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1038210 | ES0000356 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1038220 | ES4320018 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1038220 | ES0000356 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1038220 | ES030ZCCM0000000070 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1038320 | ES030ZCCM0000000071 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1039010 | ES4320018 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1039010 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1039010 | ES0000332 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1039010 | ES0000356 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1039010 | ES0000425 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1039120 | ES0000425 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1039120 | ES030ZCCM0000000099 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1039220 | ES0000332 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1039220 | ES030ZCCM0000000539 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1039220 | ES030_ZSENESLK845 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1040020 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1040020 | ES030ZCCM0000000039 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1040020 | ES030_ZSENESRI553 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1041030 | ES030ZCCM0000000040 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico y fluoruro pero no son significativas.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1042030 | ES030ZCCM0000000041 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico y fluoruro pero no son significativas.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1043030 | ES4320065 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1044030 | ES030ZCCM0000000042 | Zona protegida por captación por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico y fluoruro pero no son significativas.Sustancias prioritarias:Sí: No |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | abastecimiento | | ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1045010 | ES4320065 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1047010 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1047120 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1047120 | ES030_ZSENESLK840 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1047220 | ES0000071 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1047220 | ES030ZCCM0000000072 | Zona protegida por captación por | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | abastecimiento | | punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Incumple los requisitos adicionales de la zona protegida por captación de agua de consumo humano ya que en el punto de muestreo se observa una tendencia ascendente, significativa y sostenida, de la concentración de amonio |
| ES030MSPF1048010 | ES4320002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1048010 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1048120 | ES4320002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1048120 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1048120 | ES030ZCCM0000000081 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1049010 | ES4320002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1049010 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1049120 | ES030ZCCM0000000082 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1050010 | ES0000415 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1050010 | ES0000426 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1050120 | ES030ZCCM0000000074 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1051010 | ES0000426 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1051120 | ES0000426 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1051120 | ES030ZCCM0000000073 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1052120 | ES030ZCCM0000000049 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruro pero no es significativa.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1053010 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1053010 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1053010 | ES0000415 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1053120 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1053120 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1053120 | ES030ZCCM0000000052 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1054010 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1054010 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1054120 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1054120 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1054120 | ES030ZCCM0000000098 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1055010 | ES4320018 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1055010 | ES4320035 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1055010 | ES0000356 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1055120 | ES030ZCCM0000000351 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1055120 | ES030_ZSENESLK843 | Zona sensible | Lagos: no alcanzar estado trófico catalogado como eutrófico o como hipereutrófico | Sí: el estado de la masa de agua superficial no es catalogada como eutrófico o como hipereutrófico |
| ES030MSPF1055520 | ES4320035 | LIC o ZEC | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1055520 | ES030ZCCM0000000097 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1056120 | ES030ZCCM0000000094 | Zona protegida por captación | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | por abastecimiento | | la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1057120 | ES030ZCCM0000000066 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1059010 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1059010 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1059010 | ES030ZCCM0000000652 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1060010 | ES0000415 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1061010 | ES030ZCCM0000000348 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1063010 | ES030_AMTPER000000020 | Aguas minerales termales | No se han establecido requisitos adicionales para alcanzar los objetivos ambientales de esta zona protegida | |
| ES030MSPF1063010 | ES0000369 | La superficie del | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1063010 | ES0000417 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1063120 | ES0000417 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1063120 | ES030ZCCM0000000079 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1064010 | ES0000369 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1064120 | ES0000369 | La superficie del LIC/ZEC es la | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | misma que está designada ZEPA | para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1064120 | ES030ZCCM0000000077 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1065010 | ES0000369 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1065010 | ES4320002 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1065010 | ES0000368 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1065120 | ES0000369 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | designada ZEPA | las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1065120 | ES030ZCCM0000000075 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1066010 | ES0000434 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1066010 | ES030ZCCM0000000305 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1066010 | ES030ZCCM0 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 000000339 | por captación por abastecimiento | preferentes, amonio o nitrato. | una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1066120 | ES030ZCCM0000000050 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro amonio pero no es significativa |
| ES030MSPF1067010 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1067010 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1067010 | ES030ZCCM0 | Zona protegida | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 000000313 | por captación por abastecimiento | preferentes, amonio o nitrato. | una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro nitrato pero no es significativa |
| ES030MSPF1067120 | ES4320077 | LIC o ZEC | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1067120 | ES0000014 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1067120 | ES030ZCCM0000000053 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1068010 | ES4320039 | La superficie del LIC/ZEC es la misma que está designada ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1068010 | ES0000329 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1068010 | ES030ZCCM0000000303 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1069010 | ES0000329 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1069010 | ES030ZCCM0000000346 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1069120 | ES030ZCCM0000000345 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1069220 | ES030ZCCM0000000065 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1070010 | ES0000418 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos | |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1070120 | ES0000418 | ZEPA | Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1070120 | ES030ZCCM0000000068 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de contaminantes específicos en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1071120 | ES0000407 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |
| ES030MSPF1071120 | ES030ZCCM0000000084 | Zona protegida por captación por abastecimiento | No detectar tendencias significativas de sustancias prioritarias, sustancias preferentes, amonio o nitrato. | Contaminantes específicos:Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico y fluoruro pero no son significativas.Sustancias prioritarias:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de sustancias prioritarias en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano.Nitratos y amonio:Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de |

BORRADOR

| CodMasa | ZPCod | TIPO_ZP | Requisito | Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano |
| ES030MSPF1072010 | ES0000415 | ZEPA | Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. | |

**Tabla 34 Requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a zonas protegidas Sistema Bajo Tajo**

BORRADOR

## *Propuesta final OMAS y medidas asociadas en el Sistema Bajo Tajo*

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_685 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1001020. NUEVA EDAR en VILLA DEL REY | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | puntuales | | | | | |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_614 | PROTECCIÓN DE TALUDES EN DOMINIO PÚBLICO HIDRAÚLICO DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE (CÁCERES) | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.11.01 | Creación / mantenimiento de bandas de vegetación (buffer zones) para retener arrastres por escorrentía de contaminación y sedimentos y evitar su llegada a las masas de agua |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_546_193 | Actuaciones de depuración en Extremadura en la masa ES030MSPF1002020. EDAR SERRADILLA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_2_546_256 | Actuaciones de depuración en | Reducción de la Contaminación | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | Extremadura en la masa ES030MSPF1002020. Mejora tratamiento EDAR CASAS DE MILLÁN | Puntual | | depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_686_315 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1002020. NUEVA EDAR en CACHORRILLA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_686_391 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1002020. NUEVA EDAR en N. CASILLAS DE CORIA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_686_395 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES030MSPF1002020. NUEVA EDAR en N. HINOJAL | | | |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_686_402 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1002020. NUEVA EDAR en N. MATA DE ALCANTARA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_686_412 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1002020. NUEVA EDAR en N. PORTEZUELO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_686_423 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1002020. NUEVA EDAR en N. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | SANTIAGO DEL CAMPO | | | |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_686_443 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1002020. NUEVA EDAR en PESCUEZA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/ha). | | | |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_4 | EDAR en Villareal de San Carlos | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_614 | PROTECCIÓN DE TALUDES EN DOMINIO PÚBLICO HIDRAÚLICO DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE (CÁCERES) | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.11.01 | Creación / mantenimiento de bandas de vegetación (buffer zones) para retener arrastres por escorrentía de contaminación y sedimentos y evitar su llegada a las masas de agua |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_687_468 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | puntuales | | objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1003020. NUEVA EDAR en VALDECAÑAS DE TAJO | | | residuales urbanas |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | puntuales | | | | | vertidos urbanos |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_137 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (abrevaderos) alternativos (Dentro de RN2000). Coste por unidad 6295,28 €. | | | |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_140 | Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*. Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservacion favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. Coste anual 77,15 € Ha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_141 | Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.00.00 | Reducción de la Contaminación difusa genérica |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 17,16 €. | | | |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_42 | Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420. Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Coste 100 € ha. y año. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSP | Embalse de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Plan Integrado de | Reducción de la | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1004020 | Valdecañas | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | 172 | Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Contaminación Difusa | | reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_598_347 | Actuaciones de depuración en Extremadura en la masa ES030MSPF1004020. NUEVA EDAR EN GORDO (EL) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.10 | Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_598_472 | Actuaciones de depuración en Extremadura en la masa ES030MSPF1004020. NUEVA EDAR EN | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | VALDELACASA DE TAJO | | | |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_688_308 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1004020. NUEVA EDAR en BERROCALEJO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_688_309 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1004020. NUEVA EDAR en BOHONAL (HELECHOSA) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_688_344 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1004020. NUEVA EDAR en GARVÍN | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_688_384 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1004020. NUEVA EDAR en N. BOHONAL DE IBOR | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_688_387 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1004020. NUEVA EDAR en N. CARRASCALEJO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_688_409 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1004020. NUEVA EDAR en N. PERALEDA DE SAN ROMAN | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSP | Embalse de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_2_6 | Actuaciones para | Reducción de la | 01.01.01 | Construcción de nuevas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1004020 | Valdecañas | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 88_430 | contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1004020. NUEVA EDAR en N. VILLAR DEL PEDROSO | Contaminación Puntual | | instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_688_434 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1004020. NUEVA EDAR en NAVATRASIERRA (VILLAR DEL PEDROSO) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_688_470 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1004020. NUEVA EDAR en VALDEHÚNCAR | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_147 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | puntuales | | mediante la instalacion de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos (Dentro de RN2000). Coste instalación 150 €/habitante | | | vertidos urbanos |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_148 | Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuracion de las aguas residuales generadas en los nucleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_CLM_152 | Inversiones no productivas para señalizar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad | | | |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | puntuales | | ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | | Puntual | | contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N2 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. Castilla La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1013 | Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla la Mancha 2019-2023. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1014 | Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla-La Mancha | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSP | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Planes de | Reducción de la | 03.01.01 | Fomento de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1005021 | Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | 016 | reestructuración y reconversión de viñedo. | presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_210 | SERVICIOS PARA LA EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CANALES Y ACEQUIAS DE LAS ZZ.RR. DEL ALBERCHE, CASTREJON M.I. Y AZUTAN (TOLEDO) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_211 | PLIEGO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES, ACEQUIAS Y TUBERÍAS DE LAS ZZ.RR. DE TIÉTAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA (CÁCERES) | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de | ES030_3_528 | Mantenimiento canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_530 | Diversas actuaciones en canales | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.03 | Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_1_15 | Programa de Actuación en zonas vulnerables por nitratos en Castilla-La Mancha | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.01 | Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valdecañas | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la | Otras medidas (no ligadas | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Azután hasta Embalse de Valdecañas | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Biodiversidad. | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | | | |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial | de los ecosistemas acuaticos | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | "uso público") |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Azután hasta Embalse de Valdecañas | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | limpieza de embarcaciones | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Azután hasta Embalse de Valdecañas | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | morfológicas | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSP | Río Tajo desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_4 | Control de vertidos: | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1005021 | Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 53 | Inspección de vertidos | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de Azután hasta Embalse de Valdecañas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1006010 | Río Erjas desde Ribeira do Enchacana hasta Embalse de Cedillo (PT05TEJO891) | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1007010 | Río Erjas desde Arroyo del Corral de los Garbanzos | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Ribeira do Enchacana (PT05TEJO864) | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | del Corral de los Garbanzos -PT- | | | | (caudales ecológicos) | | | | | redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | | | |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | pardinus (200 €/señal). | | | |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | los Garbanzos -PT- | | | | | | Hidrográfica del Tajo | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSP | Rivera Basádiga | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_5 | DESARROLLO DE | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1008010 | y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 06 | APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1009010 | Río Torto hasta Rivera Basádiga (PT05TEJO779) | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSP | Rivera | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_1_5 | Fomento de | Reducción de la | 03.01.01 | Fomento de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1010010 | Trevejana hasta Río Erjas | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | 1_N4 | implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | presión por extracción de agua | | implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | | | |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSP | Rivera | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_4 | Prevención y control | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1010010 | Trevejana hasta Río Erjas | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 61 | de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSP | Rivera | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_5 | MEDIDAS PARA LA | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1010010 | Trevejana hasta Río Erjas | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 12 | MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | condiciones morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1010120 | Embalse Atalaya | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1011010 | Río Erjas y afluentes hasta Rivera Basádiga | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSP | Rivera | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Eficiencia energética y | Reducción de la | 03.02.06 | Reducción de consumos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1012021 | Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | 063 | energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | presión por extracción de agua | | energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | informática) | | | |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSP | Rivera | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Estrategias de lucha | Medidas de | 06.03.05 | Instrumentos de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1012021 | Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 001 | contra las principales amenazas. MITECO | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | | | |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Portaje hasta Embalse de Alcántara | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_690_379 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1012021. NUEVA EDAR en N. ACEHUCHE | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSP | Rivera | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_2_6 | Actuaciones para | Reducción de la | 01.01.01 | Construcción de nuevas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1012021 | Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 90_411 | contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1012021. NUEVA EDAR en N. PORTAJE | Contaminación Puntual | | instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y | Otras medidas (no ligadas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Portaje hasta Embalse de Alcántara | | 2027 | DMA) | puntuales | | | | | |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1012021 | Rivera Fresnedosa desde Embalse de Portaje hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_691_440 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1013020. | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | NUEVA EDAR en PEDROSO DE ACIM | | | |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1013020 | Embalse de Portaje | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSP | Embalse de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_6 | Plan de Saneamiento y | Reducción de la | 01.01.08 | Construcción y mejora o |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1013020 | Portaje | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 13 | Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Contaminación Puntual | | reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Alcántara | | | | (caudales ecológicos) | | PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | | | redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSP | Río Guadiloba | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_4 | Estudios de la | Mejora de las | 04.01.01 | Medidas de mitigación: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1014021 | desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 92 | eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | condiciones morfológicas | | escalas para peces |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un | Mejora de las condiciones | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | morfológicas | | agua |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Alcántara | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de la Ribera | | 2027 | DMA) | difusas | | TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de la Ribera | | | | (caudales ecológicos) | | caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | | | |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de la Ribera | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Arroyo de la Ribera | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | comportamiento de EEI | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_551_314 | Actuaciones de depuración en Extremadura en la masa ES030MSPF1015021. NUEVA EDAR EN CÁCERES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSP | Río Guadiloba | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_4 | Control de vertidos: | Otras medidas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1015021 | desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 53 | Inspección de vertidos | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1016010 | Arroyo de la Vid hasta Embalse de Alcántara | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1016120 | Embalse de Cantagallo - La Vid | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1017110 | Arroyo de Barbaoncillo hasta Embalse | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Alcántara | | 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF1017210 | Arroyo de Barbaón hasta Embalse de Alcántara | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1017310 | Arroyo de Malvecino hasta Embalse de Alcántara | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_571 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 2ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_692_382 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | puntuales | | objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1018020. NUEVA EDAR en N. BELVIS DE MONROY | | | residuales urbanas |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_692_388 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1018020. NUEVA EDAR en N. CASAS DE BELVIS | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_692_404 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1018020. NUEVA EDAR en N. MILLANES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_692_459 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | asociadas a la masa de agua ES030MSPF1018020. NUEVA EDAR en SAUCEDILLA | | | |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz- | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos | Reducción de la Contaminación | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arrocampo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | de las redes de saneamiento | Puntual | | aguas pluviales |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1019010 | Garganta de Descuernacabras hasta Embalse de Torrejón-Tajo | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1019120 | Embalse Deleitosa - De Los Batanes | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1020110 | Río Ibor desde Río Pinarejo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1020120 | Embalse Fresnedoso de Ibor - Moral | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1020210 | Río Viejas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1021110 | Río Gualija hasta Embalse de Valdecañas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1021210 | Río Mesto y cabecera del Río Gualija | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Cedillo | estado | 2027 | | mejora de la depuración y control de vertidos | | vertidos incontrolados | | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la | Otras medidas (no ligadas | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Zamores hasta Embalse de Cedillo | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | Biodiversidad. | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSP | Río Salor, Rio | En riesgo | Mantener | - | Medidas para mantener el | ES030_3_1 | Instalación de señales | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de protección |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1022110 | Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | 165_MAPRN_EXT_25 | de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Cedillo | estado | 2027 | | mejora del espacio fluvial | | (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Cedillo | estado | 2027 | | mejora del espacio fluvial | | mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Zamores hasta Embalse de Cedillo | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | divulgación de EEI | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSP | Río Salor, Rio | En riesgo | Mantener | - | Medidas para mantener el | ES030_3_5 | DESARROLLO DE | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1022110 | Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | 06 | APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023- | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Cedillo | estado | 2027 | | reducción de la contaminación difusa | | 2029 | | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | explotación | | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1061 | Mejora de la gobernanza en el ciclo urbano del agua en Extremadura. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1064 | Mejora de la calidad del agua. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.01 | Modelos de simulación de calidad y cantidad |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_429 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH (***): Estudios e informes para la mejora de la gestión y defensa del DPH (**) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.01 | Delimitación del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_430 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Control de caudales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.03 | Registro y control de volúmenes detraidos y retornados a las masas de agua |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_431 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Difusión, divulgación e información al ciudadano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_432 | Registro de aguas: Mejora de la información disponible sobre los | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.02.02 | Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cedillo | | | | | | aprovechamientos del Registro de Aguas de la cuenca del Tajo | impactos): Gobernanza | | llevanza: nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_438 | Automatización red ROEA y construcción nuevas estaciones para control caudales ecológicos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_440 | Modelación hidráulica en estaciones SAICA y obtención de curvas de gasto | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.03 | Redes de control: SAICA |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_447 | Mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca: Actuaciones en materia de hidrología, hidrogeología y aprovechamientos hidroeléctricos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_455 | Análisis de aguas: Análisis de muestras, dotación y gestión del laboratorio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_456 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Evaluación del estado | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.01.01 | Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cedillo | | | | | | de las masas de agua superficiales | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_458 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Mejora de las redes de seguimiento | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_484 | Seguimiento y revisión del plan hidrológico de la DH | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_486 | Plan de adaptación al cambio climático en la DH y trabajos relacionados | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_489 | Estudios de análisis de riesgos conforme a lo previsto en la Directiva 2020/2184, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable | 09.01.04 | Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo) |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_491 | Mejora del conocimiento sobre la dinámica física y ecológica de los sedimentos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSP | Río Salor, Rio | En riesgo | Mantener | - | Otras medidas | ES030_3_4 | Otros estudios de | Otras medidas | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1022110 | Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | 93 | apoyo a la planificación en Red Natura 2000 (Marco de Acción Prioritario Red Natura 2000 de la AGE) | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | la planificación |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_494 | Estudio con técnicas isotópicas para determinar el origen de la contaminación por nitratos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_519 | EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS USOS DEL AGUA, Y PROPUESTA DE ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_520 | ESTUDIO SOBRE LOS CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CUENCA DEL TAJO | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSP | Rivera de la | En riesgo | Mantener | - | Medidas para mantener el | ES030_3_5 | SEGUIMIENTO DE LOS | Mejora de las | 05.01.02 | Medidas de gestión para el |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1022210 | Torre | pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | 17 | EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | condiciones hidrológicas | | establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_2_552_455 | NUEVA EDAR EN SALORINO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | 2027 | | mejora del espacio fluvial | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | 2027 | | mejora del espacio fluvial | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | contaminación difusa | | | | | |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1061 | Mejora de la gobernanza en el ciclo urbano del agua en Extremadura. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1064 | Mejora de la calidad del agua. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.01 | Modelos de simulación de calidad y cantidad |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_429 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH (***): Estudios e informes para la mejora de la gestión y defensa del DPH (**) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.01 | Delimitación del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_430 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Control de caudales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.03 | Registro y control de volúmenes detraidos y retornados a las masas de agua |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_431 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Difusión, divulgación e información al ciudadano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_432 | Registro de aguas: Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.02.02 | Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Registro de Aguas de la cuenca del Tajo | Gobernanza | | solicitudes o revisión de concesiones existentes |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_438 | Automatización red ROEA y construcción nuevas estaciones para control caudales ecológicos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_440 | Modelación hidráulica en estaciones SAICA y obtención de curvas de gasto | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.03 | Redes de control: SAICA |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_447 | Mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca: Actuaciones en materia de hidrología, hidrogeología y aprovechamientos hidroeléctricos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_455 | Análisis de aguas: Análisis de muestras, dotación y gestión del laboratorio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_456 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Evaluación del estado de las masas de agua | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.01.01 | Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | superficiales | Gobernanza | | |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_458 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Mejora de las redes de seguimiento | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_484 | Seguimiento y revisión del plan hidrológico de la DH | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_486 | Plan de adaptación al cambio climático en la DH y trabajos relacionados | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_489 | Estudios de análisis de riesgos conforme a lo previsto en la Directiva 2020/2184, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable | 09.01.04 | Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo) |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_491 | Mejora del conocimiento sobre la dinámica física y ecológica de los sedimentos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Otras medidas recomendables vinculadas | ES030_3_493 | Otros estudios de apoyo a la | Otras medidas (no ligadas | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | a la mejora del conocimiento | | planificación en Red Natura 2000 (Marco de Acción Prioritario Red Natura 2000 de la AGE) | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_494 | Estudio con técnicas isotópicas para determinar el origen de la contaminación por nitratos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_519 | EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS USOS DEL AGUA, Y PROPUESTA DE ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_520 | ESTUDIO SOBRE LOS CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CUENCA DEL TAJO | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1022220 | Embalse Pantano de El Cementerio | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | la extracción de agua) | | | | | |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | la Torre | | 2027 | DMA) | difusas | | origen agropecuario | | | agricultura |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Rivera de la Torre | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Rivera de la Torre | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Extremadura. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | la Torre | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | la Torre | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | EEI | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSP | Río Salor desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_5 | Proyectos de | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1022310 | Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 86 | recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | condiciones morfológicas | | continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_695 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1022310. NUEVA EDAR en N. HERRERUELA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | la Torre | | 2027 | DMA) | puntuales | | vertidos incontrolados | | | |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1022420 | Embalse de Rivera De Mula | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1022520 | Embalse de La Jabalina | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1022620 | Embalse de Aliseda | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE | Reducción de la Contaminación | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Salor hasta Río Ayuela | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Difusa | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (equipos y aplicación informática) | | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ayuela | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_20 | Exclusión ganadera parcial en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) y zonas de concentración de aves en paso migratorio (Ciconia nigra) (150 €/ha) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSP | Río Salor desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Instalación de señales | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de protección |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1023011 | Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 165_MAPRN_EXT_25 | de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_26 | Inventario de zonas húmedas de importancia, de origen antrópico y natural, para Discoglossus galganoi. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_53 | Restauración de hábitats acuáticos en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPR | Restauración de áreas afectadas por | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Salor hasta Río Ayuela | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_EXT_55 | actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | morfológicas | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_56 | Restauración de hábitats acuáticos en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_8 | Creación/adecuación de muros de piedra frente a la instalación de cerramientos. Prioritario en áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Lacerta schreiberi) y anfibios (Discoglossus galganoi) de interés comunitario, ZIP/ZAI de aves esteparias y ZIP/ZAI de aves acuáticas. (60 €/metro cúbico). | | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSP | Río Salor desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_4 | Estudios sobre la | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1023011 | Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 28 | mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | condiciones morfológicas | | continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_696 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1023011. NUEVA EDAR en N. VALDESALOR | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPR | Mejora del hábitat natural de especies | Reducción de la Contaminación | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Salor hasta Río Ayuela | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | N_EXT_33 | piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Puntual | | contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ayuela | | 2027 | DMA) | puntuales | | vertidos y reutilización | presiones ni impactos): Gobernanza | | autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | | | |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_697_300 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1024020. NUEVA EDAR en ALBALÁ DEL CAUDILLO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_697_426 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1024020. NUEVA EDAR en N. TORREQUEMADA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ayuela hasta Río Salor | | | | | | MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Salor | | | | | | (equipos y aplicación informática) | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Ayuela hasta Río Salor | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPR | Mejora del hábitat natural de especies | Mejora de las condiciones | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_EXT_32 | piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | morfológicas | | limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_51 | Reforzamiento de poblaciones piscícolas (al menos Anaecypris hispanica) (10000 €/actuación) (Dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | donax) en cursos de agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Río Salor | | | | | | Hidrográfica del Tajo | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Ayuela hasta Río Salor | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_698_325 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | agua ES030MSPF1025010. NUEVA EDAR en CASAS DE DON ANTONIO | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_698_380 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1025010. NUEVA EDAR en N. ALDEA DEL CANO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_41 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ilegales en la cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ayuela hasta Río Salor | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1027020 | Embalse Aldea del Cano - | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas | Reducción de la Contaminación | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nogales | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | residuales. | Difusa | | contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1027020 | Embalse Aldea del Cano - Nogales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1027020 | Embalse Aldea del Cano - Nogales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1027020 | Embalse Aldea del Cano - Nogales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1027020 | Embalse Aldea del Cano - Nogales | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | | | |
| ES030MSPF1028010 | Río Sever desde Ribeiro do Pinheiro hasta Embalse de Cedillo (PT05TEJO0905) | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1029010 | Río Sever desde Regato de la Miera hasta Ribeiro do Pinheiro (PT05TEJO0918) | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de | Reducción de la Contaminación | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Avid hasta Río Sever | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | Extremadura 2023-2029 | Difusa | | residuos |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSP | Río Alburrel | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Instalación de | Mejora de las | 05.01.03 | Adaptación de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1030010 | desde Rivera Avid hasta Río Sever | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | 059 | dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | condiciones hidrológicas | | infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Sever | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | amenazadas. MITECO | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/ha). | | | |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | "uso público") |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Avid | | 2027 | DMA) | difusas | | origen agropecuario | | | agricultura |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Rivera Avid | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Rivera Avid | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Extremadura. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | naumanni (25 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_26 | Inventario de zonas húmedas de importancia, de origen antrópico y natural, para Discoglossus galganoi. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/estudio). | | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_8 | Creación/adecuación de muros de piedra frente a la instalación de cerramientos. Prioritario en áreas | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi) y anfibios (Discoglossus galganoi) de interés comunitario, ZIP/ZAI de aves esteparias y ZIP/ZAI de aves acuáticas. (60 €/metro cúbico). | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1032010 | Rivera Aurela hasta Embalse de Cedillo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1032120 | Embalse Santiago de Alcántara - Malmoreno | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1033010 | Rivera de Carbajo hasta Embalse de Cedillo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1034010 | Rivera de Calatrucha hasta Embalse de Cedillo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1035010 | Río Almonte desde Arroyo del Búho hasta Embalse de Alcántara | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1035120 | Embalse de Santa Ana | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSP | Cabecera del | Sin riesgo | Mantener | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1036010 | Río Almonte | significativo | el buen estado en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF1036120 | Embalse de Santa Lucía | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | difusas | | origen agropecuario | | | agricultura |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Extremadura. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSP | Río Tozo hasta | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Inventario de zonas | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de protección |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1037110 | Río Almonte | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 165_MAPRN_EXT_26 | húmedas de importancia, de origen antrópico y natural, para Discoglossus galganoi. | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_8 | Creación/adecuación de muros de piedra frente a la instalación de cerramientos. Prioritario en áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi) y anfibios (Discoglossus galganoi) de interés comunitario, ZIP/ZAI de aves esteparias y ZIP/ZAI de aves acuáticas. (60 €/metro cúbico). | | | |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_607 | NUEVAS EDAR EN TORRECILLAS DE LA TIESA (Comarca Agraria de La Vera) | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de | Otras medidas (no ligadas | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | autorizaciones de vertidos y reutilización | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | puntuales | | menores de 5.000 hab-eqv | | | abastecimiento |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | | | |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_703 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1037210. NUEVA EDAR en N. LA ALDEA DEL OBISPO | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | puntuales | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_2_704_310 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1038110. NUEVA EDAR en BOTIJA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_2_704_410 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1038110. NUEVA EDAR en N. PLASENZUELA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_2_704_418 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ES030MSPF1038110. NUEVA EDAR en N. SALVATIERRA DE SANTIAGO | | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_2_704_425 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1038110. NUEVA EDAR en N. TORRE DE SANTA MARIA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_2_704_454 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1038110. NUEVA EDAR en RUANES | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Alcántara II | | | | control de vertidos | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mato hasta Embalse de Alcántara II | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mato hasta Embalse de Alcántara II | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | Extremadura. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense o zonas de reproducción de aves | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_1165_MAPR | Mejora del conocimiento sobre el | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mato hasta Embalse de Alcántara II | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | N_EXT_40 | uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Alcántara II | | | | | | Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Embalse de Alcántara II | estado | 2027 | | mejora del espacio fluvial | | (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de trabajo). | | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1038210 | Río Gibranzos hasta Río Tamuja | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1038220 | Embalse de Navarredonda | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1038320 | Embalse de El Prado | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_67 | Vigilancia y seguimiento de las concesiones de agua superficiales y subterráneas al objeto de detectar una sobreexplotación de recursos hídricos que pueda condicionar el estado de conservación de los hábitats de interés comunit | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.02 | Inspección de concesiones |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE | Reducción de la Contaminación | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Difusa | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (caudales ecológicos) | | caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_16 | Estudio sobre la utilización temporal de los embalses por las especies de aves acuáticas durante su paso migratorio. Se pondrá especial interés en especies como Ciconia nigra, Pandion haliaetus, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Platalea leucorodia, ardeidas, paseriformes palustres. | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_20 | Exclusión ganadera parcial en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) y zonas de concentración de aves en paso migratorio (Ciconia nigra) (150 €/ha) (dentro de RN2000) | acuaticos | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_21 | Exclusión ganadera parcial en superficies con hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense (150 €/ha). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_24 | Instalación de cerramientos de protección para los hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | subsp asturicense o zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (asociados a la exclusión ganadera de los mismos o para evitar el acceso de la fauna silvestre pastante) (4,2 €/m) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | estudio). | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_37 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies ictícolas Natura 2000, prestando especial atención a Anaecypris hispanica y Cobitis vettonica, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (15000 €/ estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/ha). | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_51 | Reforzamiento de poblaciones piscícolas (al menos Anaecypris hispanica) (10000 €/actuación) (Dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.04 | Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas) |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_53 | Restauración de hábitats acuáticos en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_54 | Restauración de hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260) (9000 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_56 | Restauración de hábitats acuáticos en zonas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | o Charadrius alexandrinus) (1200 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_57 | Seguimiento de nenúfar mejicano (Nymphaea mexicana), azolla (Azolla filiculoides), camalote (Eichhornia crassipes), grama de agua (Paspalum paspalodes) y caña común (Arundo donax) en cursos de agua y en hábitats de interés comunitarios acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250) y zonas de reproducción, invernada o concentración de aves acuáticas (16 €/hora de trabajo). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSP | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_4 | Estudios de la | Mejora de las | 04.01.01 | Medidas de mitigación: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1039010 | | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 92 | eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | condiciones morfológicas | | escalas para peces |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_705_422 | Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e) asociadas a la masa de agua ES030MSPF1039010. NUEVA EDAR en N. SANTA MARTA DE MAGASCA | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_2_608_488 | Actuaciones de depuración en Extremadura en la masa ES030MSPF1039010. NUEVA EDAR La Cumbre | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.01 | Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones | Reducción de la Contaminación | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | coyunturales frente a vertidos incontrolados | Puntual | | especificar |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1039120 | Embalse Santa Marta De Magasca - Valdehonduras | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1039220 | Embalse de La Cumbre | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1040020 | Embalse de Guadiloba | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas | Reducción de la Contaminación | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | residuales. | Difusa | | contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1040020 | Embalse de Guadiloba | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_14 | Establecimiento de sistemas de producción agrícola en los que se reduzca el uso de productos fertilizantes y fitosanitarios. Prioritario en cultivos de arroz con poblaciones de Marsilea sp., en áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii) , zonas de alimentación de aves rupícolas (especialmente de Falco peregrinus, Apus caffer, Oenanthe leucura y Pyrrhocorax pyrrhocorax), zonas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de alimentación de aves forestales, aves esteparias, Falco naumanni y áreas de distribución de aves acuáticas (250 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1040020 | Embalse de Guadiloba | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1040020 | Embalse de Guadiloba | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1040020 | Embalse de Guadiloba | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1040020 | Embalse de Guadiloba | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | difusas | | hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | | | |
| ES030MSPF1041030 | Embalse de Casar de Cáceres | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1041030 | Embalse de Casar de Cáceres | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1041030 | Embalse de Casar de Cáceres | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1041030 | Embalse de Casar de | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra | Reducción de la Contaminación | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cáceres | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | la contaminación de origen agropecuario | Difusa | | contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1041030 | Embalse de Casar de Cáceres | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1042030 | Embalse Molano | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1042030 | Embalse Molano | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1042030 | Embalse Molano | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1042030 | Embalse Molano | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1042030 | Embalse Molano | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1043030 | Embalse Petit I | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1043030 | Embalse Petit I | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1043030 | Embalse Petit I | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1043030 | Embalse Petit I | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1043030 | Embalse Petit I | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1044030 | Embalse de Alcuéscar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1044030 | Embalse de Alcuéscar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1044030 | Embalse de Alcuéscar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | difusas | | TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1044030 | Embalse de Alcuéscar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1044030 | Embalse de Alcuéscar | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | difusas | | origen agropecuario | | | agricultura |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | Público Hidráulico |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Extremadura. | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | divulgación de EEI | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSP | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_5 | DESARROLLO DE | Medidas de | 06.01.01 | Prevención y control de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1045010 | | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 06 | APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1045010 | Río Pantones | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en | Reducción de la presión por | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | | infraestructuras hidráulicas. | extracción de agua | | abastecimiento |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSP | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_5 | Proyecto de | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1046010 | | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | 69 | actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Contaminación Difusa | | forestal |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | embarcaciones | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1046010 | Río Ayuela | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSP | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Plan Integrado de | Reducción de la | 02.10.00 | Reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1047010 | | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | 173 | Residuos de Extremadura 2023-2029 | Contaminación Difusa | | contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión | Medidas de conservación y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | de especies amenazadas. MITECO | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | INVASORAS | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSP | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_4 | Control de vertidos: | Reducción de la | 01.00.00 | Reducción de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1047010 | | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | 52 | Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Contaminación Puntual | | contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1047120 | Embalse de El Gallo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1047220 | Embalse de Tres Torres - Jarripa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSP | Embalse de | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Plan Integrado de | Reducción de la | 02.10.00 | Reducción de la |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1047220 | Tres Torres - Jarripa | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | 173 | Residuos de Extremadura 2023-2029 | Contaminación Difusa | | contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1047220 | Embalse de Tres Torres - Jarripa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1047220 | Embalse de Tres Torres - Jarripa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1047220 | Embalse de Tres Torres - Jarripa | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | | | |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | Gobernanza |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la | Mejora de las condiciones | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | morfológicas | | |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | acuaticos | | |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | puntuales | | vertidos incontrolados | | | |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1048120 | Embalse de El Pueblo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1049010 | Regato Cabrioso | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1049120 | Embalse de El Agua | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | | | | (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | MITECO | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPR | Mejora del hábitat natural de especies | Mejora de las condiciones | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_EXT_42 | piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | morfológicas | | limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | acuáticos |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | morfológicas | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1050120 | Embalse de La Navicera | Sin riesgo significati | Mantener el buen | - | | | | | | |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | vo | estado en 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | difusas | | hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | | | |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSP | Arroyo del | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_2_9 | Plan Estratégico del | Otras medidas | 11.00.00 | Otras medidas genéricas |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1051010 | Morisco | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 16 | Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | €/ha). | | | |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | causas antrópicas | | | |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1051010 | Arroyo del Morisco | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1051120 | Embalse Garrovillas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1052010 | Arroyo de Pizarroso | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1052120 | Embalse de Cañaveral | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1053010 | Rivera del Castaño | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1053120 | Embalse del Risco / Rivera del Castaño | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | control de vertidos | | | | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la | Otras medidas (no ligadas | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | Biodiversidad. | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_22 | Extensificación de la cabaña ganadera en zonas con hábitats de pastizal de interés comunitario (6160, 6220*, 6230*, 6420, 6430) o pastizales con presencia de Microtus cabrerae, | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Discoglossus galganoi o aves esteparias (estas últimas en ZIP/ZAI) y zonas de alimentación de Falco naumanni (25 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_26 | Inventario de zonas húmedas de importancia, de origen antrópico y natural, para Discoglossus galganoi. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que | acuaticos | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_31 | Mejora del hábitat natural de Emys orbicularis, a través de actuaciones como la creación puntos de agua, zonas arenosas, refugios, o la plantación de vegetación autóctona (1500 €/actuación) (dentro de RN2000) | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las | ecosistemas acuaticos | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_8 | Creación/adecuación de muros de piedra frente a la instalación de cerramientos. Prioritario en áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi) y anfibios (Discoglossus galganoi) de interés comunitario, ZIP/ZAI de aves esteparias y ZIP/ZAI de aves acuáticas. (60 €/metro | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cúbico). | | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | | | "uso público") |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1061 | Mejora de la gobernanza en el ciclo urbano del agua en Extremadura. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1064 | Mejora de la calidad del agua. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.01 | Modelos de simulación de calidad y cantidad |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_429 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH (***): Estudios e informes para la mejora de la gestión y defensa del DPH (**) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.01 | Delimitación del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_430 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Control de caudales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.03 | Registro y control de volúmenes detraidos y retornados a las masas de agua |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_431 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Difusión, divulgación e información al ciudadano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_432 | Registro de aguas: Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.02 | Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_438 | Automatización red ROEA y construcción nuevas estaciones para control caudales ecológicos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del | ES030_3_440 | Modelación hidráulica en estaciones SAICA y obtención de curvas | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.01.03 | Redes de control: SAICA |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | 2027 | | conocimiento | | de gasto | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_447 | Mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca: Actuaciones en materia de hidrología, hidrogeología y aprovechamientos hidroeléctricos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_455 | Análisis de aguas: Análisis de muestras, dotación y gestión del laboratorio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_456 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Evaluación del estado de las masas de agua superficiales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.01 | Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_458 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Mejora de las redes de seguimiento | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_484 | Seguimiento y revisión del plan hidrológico de la DH | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_486 | Plan de adaptación al cambio climático en la DH y trabajos relacionados | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_489 | Estudios de análisis de riesgos conforme a lo previsto en la Directiva 2020/2184, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable | 09.01.04 | Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo) |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_491 | Mejora del conocimiento sobre la dinámica física y ecológica de los sedimentos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_493 | Otros estudios de apoyo a la planificación en Red Natura 2000 (Marco de Acción Prioritario Red Natura 2000 de la AGE) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_494 | Estudio con técnicas isotópicas para determinar el origen de la contaminación por nitratos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_519 | EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS USOS DEL AGUA, Y PROPUESTA DE ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_520 | ESTUDIO SOBRE LOS CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CUENCA DEL TAJO | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1054120 | Embalse de Torrejón El Rubio | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1055010 | Río Garciaz y Arroyo Tejadilla | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1055120 | Embalse de La Madroñera | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1055520 | Embalse Garciaz - Los Maruelos | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (equipos y aplicación informática) | | | |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | 2027 | | mejora de la depuración y control de vertidos | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSP | Arroyo de la | En riesgo | Mantener | - | Medidas para mantener el | ES030_3_1 | Fomento de | Mejora de las | 04.00.00 | Medidas de mejora |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1056010 | Mazmorra | pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | 171 | actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | condiciones morfológicas | | morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y | Otras medidas (no ligadas | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | PROVINCIAS | | | |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1061 | Mejora de la gobernanza en el ciclo urbano del agua en Extremadura. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSP | Arroyo de la | En riesgo | Mantener | - | Otras medidas | ES030_3_1 | Mejora de la calidad | Otras medidas | 11.04.01 | Modelos de simulación de |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1056010 | Mazmorra | pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | 064 | del agua. | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | calidad y cantidad |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_429 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH (***): Estudios e informes para la mejora de la gestión y defensa del DPH (**) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.03.01 | Delimitación del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_430 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Control de caudales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.03 | Registro y control de volúmenes detraidos y retornados a las masas de agua |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_431 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Difusión, divulgación e información al ciudadano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_432 | Registro de aguas: Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.02 | Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_438 | Automatización red ROEA y construcción nuevas estaciones para control caudales ecológicos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Gobernanza | | |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_440 | Modelación hidráulica en estaciones SAICA y obtención de curvas de gasto | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.03 | Redes de control: SAICA |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_447 | Mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca: Actuaciones en materia de hidrología, hidrogeología y aprovechamientos hidroeléctricos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_455 | Análisis de aguas: Análisis de muestras, dotación y gestión del laboratorio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_456 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Evaluación del estado de las masas de agua superficiales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.01 | Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_458 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Mejora de las redes de seguimiento | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_484 | Seguimiento y revisión del plan hidrológico de la DH | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_486 | Plan de adaptación al cambio climático en la DH y trabajos relacionados | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_489 | Estudios de análisis de riesgos conforme a lo previsto en la Directiva 2020/2184, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable | 09.01.04 | Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo) |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_491 | Mejora del conocimiento sobre la dinámica física y ecológica de los sedimentos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_494 | Estudio con técnicas isotópicas para determinar el origen de la contaminación por nitratos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del | ES030_3_519 | EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | 2027 | | conocimiento | | ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS USOS DEL AGUA, Y PROPUESTA DE ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1056010 | Arroyo de la Mazmorra | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_520 | ESTUDIO SOBRE LOS CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CUENCA DEL TAJO | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1056120 | Embalse de Los Huertos | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1057010 | Arroyo Pizarroso | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1057120 | Embalse de Pizarroso | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1059010 | Arroyo Canaleja | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSP | Arroyo | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Eficiencia energética y | Reducción de la | 03.02.06 | Reducción de consumos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1060010 | Guadancil | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | 063 | energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | presión por extracción de agua | | energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSP | Arroyo | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_5 | Proyecto de | Reducción de la | 02.03.01 | Restauración hidrológico |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1060010 | Guadancil | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | 69 | actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Contaminación Difusa | | forestal |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del espacio fluvial) | | | funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_25 | Instalación de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | de los ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado carencias de información (6000 €/estudio). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSP | Arroyo | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Mejora del | Medidas de | 06.03.01 | Actuaciones de protección |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1060010 | Guadancil | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 165_MAPRN_EXT_40 | conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y | conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_1165_MAPR | Restauración de áreas afectadas por | Mejora de las condiciones | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | N_EXT_55 | actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | morfológicas | | mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSP | Arroyo | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_4 | Estudios sobre la | Mejora de las | 04.01.00 | Medidas de mejora de la |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1060010 | Guadancil | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 28 | mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | condiciones morfológicas | | continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones | Reducción de la Contaminación | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas puntuales | | coyunturales frente a vertidos incontrolados | Puntual | | especificar |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1061010 | Arroyo del Sauceral hasta Presa De Mohedas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | Público Hidráulico |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | especies |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | para control y vigilancia de EEI | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSP | Rivera de la | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_4 | Restauración de la | Mejora de las | 04.02.07 | Medidas de restauración |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1063010 | Mata | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 97 | dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | condiciones morfológicas | | de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1063120 | Embalse de Brozas | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1064010 | Arroyo Corredor | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1064120 | Embalse de Mata De Alcántara | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_1_51_N4 | Fomento de implantación de explotaciones agrícolas adaptadas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.01.01 | Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas de alteración del régimen hidrológico (reducción de la extracción de agua) | ES030_3_1063 | Eficiencia energética y energía renovables en infraestructuras hidráulicas. | Reducción de la presión por extracción de agua | 03.02.06 | Reducción de consumos energéticos en abastecimiento |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_258 | PRÓRROGA DEL CONTRATO DE | Reducción de la Contaminación | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas difusas | | SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA 3ª EXPLOTACION | Difusa | | |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas difusas | ES030_3_569 | Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal y tratamientos selvícolas en terrenos de dominio público de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la zona 3ª de explotación | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.03.01 | Restauración hidrológico forestal |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I | En riesgo | Alcanzar el buen estado en | Viabilidad técnica (Art 4.4 | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | hasta Embalse de Cedillo | | 2027 | DMA) | hidromorfológicas (caudales ecológicos) | | seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | | | de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (caudales ecológicos) | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ecosistemas acuaticos | | |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1043 | Plan de manejo de la grulla común en Extremadura | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSP | Río Jartín desde | En riesgo | Alcanzar el | Viabilida | Medidas para alcanzar el | ES030_3_1 | Mejora del hábitat | Mejora de las | 04.02.09 | Recuperación del lecho |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1065010 | Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | | buen estado en 2027 | d técnica (Art 4.4 DMA) | buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | 165_MAPRN_EXT_32 | natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | condiciones morfológicas | | fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_35 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies de insectos, prestando especial interés a odonatos (Macromia splendens, Gomphus graslinii, Oxygastra curtisii, Coenagrion mercuriale) en aquellos lugares | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Natura 2000 donde se han detectado carencias de información (30000 €/ estudio). | | | |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | | | |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | | | |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen | Viabilidad técnica | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un | Mejora de las condiciones | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | | estado en 2027 | (Art 4.4 DMA) | presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial) | | inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | morfológicas | | agua |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | | | |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Cedillo | | | | | | | | | |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | En riesgo | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) | Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas puntuales | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1065120 | Embalse de Alcántara I | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1066010 | Rivera de Fresnedosa | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1066120 | Embalse de Torrejoncillo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1067010 | Arroyo del Helechal | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1067120 | Embalse Serradilla - Trasierra | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1068010 | Arroyo de Valdeazores | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_1059 | Instalación de dispositivos para el cumplimiento y seguimiento de los caudales ecológicos (equipos y aplicación informática) | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.03 | Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos. |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_517 | SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS EN EL PERÍODO 2022-2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CICLO 2027-2033 | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: caudales ecológicos | ES030_3_553 | Artículo 10. Regímenes de caudales ecológicos | Mejora de las condiciones hidrológicas | 05.01.02 | Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc) |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_33 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) y | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Unio tumidiformis a través de actuaciones como la implementación de sistemas depurativos naturales o filtros verdes o la mejora de bancos de arena (7500 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_436 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Campaña de actuaciones sancionadoras por derivaciones y vertidos ilegales en la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_450 | Control de vertidos: Gestión de autorizaciones de vertidos y reutilización | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.01 | Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_451 | Control de vertidos: Inventario de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.00 | Inventarios y censos de presiones |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y | ES030_3_452 | Control de vertidos: Actuaciones coyunturales frente a vertidos incontrolados | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.00.00 | Reducción de la contaminación sin especificar |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | control de vertidos | | | | | |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_453 | Control de vertidos: Inspección de vertidos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.03 | Inspección de vertidos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_454 | Control de vertidos: Estudios de puntos de desbordamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_554 | Artículo 33. Vertidos de aguas residuales | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.00 | Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_555 | Artículo 34. Desbordamientos de las redes de saneamiento | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.03.00 | Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora de la depuración y control de vertidos | ES030_3_613 | Plan de Saneamiento y Depuración en aglomeraciones menores de 5.000 hab-eqv | Reducción de la Contaminación Puntual | 01.01.08 | Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_1_212 | Programa de Voluntarido de ríos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.08.01 | Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_2_916 | Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.00.00 | Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | 2027 | | mejora del espacio fluvial | | | presiones ni impactos): Gobernanza | | Gobernanza |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1000 | Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1001 | Estrategias de lucha contra las principales amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1002 | Estrategias de conservación de flora amenazada y lucha contra sus amenazas. MITECO | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1034 | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1039 | Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura. | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.05 | Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_2 | Adecuación de infraestructuras existentes para minimizar su afección sobre hábitats de interés comunitario y especies Natura 2000: actuaciones en pasos canadienses y balsas de agua para minimizar la mortalidad de especies (instalación de dispositivos que permitan la salida de la fauna que caiga en los mismos). Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave (500€/actuación). | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_1165_MAPR | Instalación de señales de tráfico de | Medidas de conservación y | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | N_EXT_25 | advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx pardinus (200 €/señal). | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | relacionadas con ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_28 | Mantenimiento y recuperación de los elementos ambientales de interés para la conservación de la biodiversidad (Incidencia SIGPAC 128): hábitats de interés comunitario acuáticos (3110, 3170*, 3150, 3260, 3250), hábitats donde se localicen poblaciones de Marsilea sp. o Isoetes velatum subsp asturicense y/o hábitats donde se localicen poblaciones de Discoglossus galganoi o Emys | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | orbicularis y Mauremys leprosa, áreas de distribución de quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Barbastella barbastellus, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis bechsteinii, Myotis myotis) y áreas de reproducción de aves acuáticas que nidifiquen en el suelo (Circus aeruginosus, Himantopus himantopus, Recurvirostra avosetta, Glareola pratincola, Gelochelidon nilotica o Charadrius alexandrinus) (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | | | |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_32 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispanica, Cobitis vettonica, Cobitis paludica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | | | |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_34 | Mejora de la información disponible acerca del tamaño poblacional, distribución, y estado de conservación de las especies Natura 2000 pertenecientes a la comunidad de herpetos, prestando especial atención a Discoglossus galganoi, Emys orbicularis, Mauremys leprosa, en aquellos lugares Natura 2000 en los que se han detectado | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | carencias de información (6000 €/estudio). | | | |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_40 | Mejora del conocimiento sobre el uso del espacio, demografía y mortalidad aplicados a la conservación de las especies Natura 2000. Estos estudios serán preferentes para el grupo de reptiles (Iberolacerta martinezricai, Iberolacerta cyreni, Lacerta schreiberi, Emys orbicularis y Mauremys leprosa), grupo de mamíferos quirópteros (Rhinolophus mehelyi, Rhinolophus hipposideros, Rhinolophus ferrumequinum, Rhinolophus euryale, Myotis blythii, Miniopterus schreibersii, Myotis emarginatus, Myotis myotis, Barbastella barbastellus y Myotis bechsteinii), grupo de aves esteparias, rapaces | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | incluidas en el grupo de aves rupícolas y aves arbustivas y forestales y el Lynx pardinus. En relación a las rapaces, se prestará especial atención a la identificación de las zonas preferentes de nidificación, alimentación, dispersión y concentración, principalmente para especies como Aquila adalberti, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Pernis apivorus, Milvus milvus y Aegypius monachus. En el caso del Aquila fasciata y Aquila adalberti, se delimitarán también las zonas de dispersión juvenil. En relación a los quirópteros, además deberá analizarse el uso de los bosques de ribera realizado por quirópteros forestales (Barbastella barbastellus y Myotis | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | bechsteinii). | | | |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_42 | Mejora del hábitat natural de especies piscícolas (Petromyzon marinus, Alosa alosa, Rutilus alburnoides, Rutilus lemmingii, Anaecypris hispánica, Cobitis vettonica, Cobitis palúdica, Pseudochondrostoma polylepis, Pseudochondrostoma willkommii, Luciobarbus comizo) mediante la creación de zonas de refugio, cría (adecuación y creación de frezaderos) y alimentación (300 €/ha). | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.09 | Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...) |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_52 | Reposición de señales de tráfico de advertencia de zonas de paso de fauna protegida. Prioritario en zonas donde Discoglossus galganoi, Mauremys leprosa, Emys orbicularis y Lacerta schreiberi han sido seleccionado como elemento clave y para Microtus cabrerae y Lynx | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.03.01 | Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | pardinus (200 €/señal). | | | |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1165_MAPRN_EXT_55 | Restauración de áreas afectadas por actividades extractivas en el pasado asociadas a riberas. Prioritario para lugares donde Emys orbicularis y Mauremys leprosa son elementos clave (2500 €/ha) (dentro de RN2000) | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_1171 | Fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondientes al año 2021 en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión europea - Next Generation EU | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_426 | Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Demarcación Hidrográfica del Tajo | | | revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_428 | Estudios sobre la mejora del espacio y la dinámica fluvial: Estudios sobre la dinámica fluvial de arroyos y ríos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_435 | Procedimiento sancionador y procedimientos de ejecución forzosa: Servicio Técnico de Asistencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo en la gestión de los procedimientos sancionadores del Servicio de Régimen Sancionador | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.07.07 | Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_459 | Prevención y control de EEI: Actuaciones para control y vigilancia de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: | ES030_3_460 | Prevención y control de EEI: Difusión y divulgación de EEI | Medidas de conservación y mejora de la | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies |

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | 2027 | | mejora del espacio fluvial | | | estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_461 | Prevención y control de EEI: Estaciones de limpieza de embarcaciones | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_462 | Prevención y control de EEI: Estudios para comportamiento de EEI | Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_492 | Estudios de la eficiencia de los dispositivos de paso en obstáculos transversales | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.01 | Medidas de mitigación: escalas para peces |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_497 | Restauración de la dinámica fluvial: Eliminación de barreras transversales y adecuación de estaciones de aforo en la cuenca del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los | ES030_3_506 | DESARROLLO DE APLICACIÓN DE | Medidas de conservación y | 06.01.01 | Prevención y control de especies exóticas |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | | HERRAMIENTAS DE TELEDETECCIÓN EN LA GESTIÓN DE EXÓTICAS INVASORAS | mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuaticos | | invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_512 | MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. TODAS LAS PROVINCIAS | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.02.07 | Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público") |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_586 | Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.01.00 | Medidas de mejora de la continuidad longitudinal |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: mejora del espacio fluvial | ES030_3_590 | Actualización y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias en la Demarcación Hidrográfica del Tajo | Mejora de las condiciones morfológicas | 04.00.00 | Medidas de mejora morfológica en masas de agua |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1023 | Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la | ES030_3_1024 | Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | contaminación difusa | | | | | |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1065 | Tecnologías innovadoras en aguas residuales. | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1172 | Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.12.01 | Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_1173 | Plan Integrado de Residuos de Extremadura 2023-2029 | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.10.00 | Reducción de la contaminación difusa por residuos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Medidas para mantener el buen estado y cumplir los requisitos adicionales: reducción de la contaminación difusa | ES030_3_556 | Artículo 36. Medidas de protección contra la contaminación de origen agropecuario | Reducción de la Contaminación Difusa | 02.02.00 | Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1061 | Mejora de la gobernanza en el ciclo urbano del agua en Extremadura. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.00 | Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_1064 | Mejora de la calidad del agua. | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.01 | Modelos de simulación de calidad y cantidad |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en | Mantener el buen | - | Otras medidas recomendables vinculadas | ES030_3_429 | Estudios para la mejora de la gestión | Otras medidas (no ligadas | 11.03.01 | Delimitación del Dominio Público Hidráulico |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | buen estado | estado en 2027 | | a la mejora del conocimiento | | del DPH (***): Estudios e informes para la mejora de la gestión y defensa del DPH (**) | directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_430 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Control de caudales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.03 | Registro y control de volúmenes detraidos y retornados a las masas de agua |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_431 | Estudios para la mejora de la gestión del DPH: Difusión, divulgación e información al ciudadano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.05.08 | Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administacion hidráulica y del ciudadano |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_432 | Registro de aguas: Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la cuenca del Tajo | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.02.02 | Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_438 | Automatización red ROEA y construcción nuevas estaciones para control caudales ecológicos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.04 | Redes de control: Red de aforos (ROEA) |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_440 | Modelación hidráulica en estaciones SAICA y obtención de curvas de gasto | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.03 | Redes de control: SAICA |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_447 | Mejora del funcionamiento y conocimiento hidrológico de la cuenca: Actuaciones en materia de hidrología, hidrogeología y aprovechamientos hidroeléctricos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_455 | Análisis de aguas: Análisis de muestras, dotación y gestión del laboratorio | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_456 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Evaluación del estado de las masas de agua superficiales | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.01 | Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_458 | Control de la evolución del estado de las masas de agua: Mejora de las redes de seguimiento | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.01.00 | Redes de control |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_484 | Seguimiento y revisión del plan hidrológico de la DH | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSP | Arroyo del | En riesgo | Mantener | - | Otras medidas | ES030_3_4 | Plan de adaptación al | Otras medidas | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F1069010 | Pedroso | pero en buen estado | el buen estado en 2027 | | recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | 86 | cambio climático en la DH y trabajos relacionados | (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | | la planificación |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_489 | Estudios de análisis de riesgos conforme a lo previsto en la Directiva 2020/2184, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable | 09.01.04 | Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo) |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_491 | Mejora del conocimiento sobre la dinámica física y ecológica de los sedimentos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_493 | Otros estudios de apoyo a la planificación en Red Natura 2000 (Marco de Acción Prioritario Red Natura 2000 de la AGE) | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_494 | Estudio con técnicas isotópicas para determinar el origen de la contaminación por nitratos | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen | Mantener el buen estado en | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del | ES030_3_519 | EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL | Otras medidas (no ligadas directamente a | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | estado | 2027 | | conocimiento | | ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS USOS DEL AGUA, Y PROPUESTA DE ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN | presiones ni impactos): Gobernanza | | |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | En riesgo pero en buen estado | Mantener el buen estado en 2027 | - | Otras medidas recomendables vinculadas a la mejora del conocimiento | ES030_3_520 | ESTUDIO SOBRE LOS CONTAMINANTES EMERGENTES EN LA CUENCA DEL TAJO | Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza | 11.04.03 | Otros estudios de apoyo a la planificación |
| ES030MSPF1069120 | Embalse de Carrascalejo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1069220 | Embalse Mohedas de la Jara | Sin riesgo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1070010 | Arroyo de Talaván | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1070120 | Embalse de Talaván | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1071010 | Arroyo de Alpotrel | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |
| ES030MSPF1071120 | Embalse de Alpotrel | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en | - | | | | | | |

BORRADOR

| Código | Denominación | ¿En riesgo? | OMA | Motivo Prórroga | Medidas necesarias | Measure Code | Descripción Medida | Tipo IPH | Cod Subtipo IPH | Subtipo IPH |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2027 | | | | | | | |
| ES030MSPF1072010 | Arroyo de Villaluengo | Sin riesgo significativo | Mantener el buen estado en 2027 | - | | | | | | |

Tabla 35 Propuesta de OMAS para las masas de agua Sistema Bajo Tajo

BORRADOR

### *Conclusiones Sistema Bajo Tajo*

El sistema de explotación de Bajo Tajo presenta 44 masas de agua en riesgo, 33 de ellas en riesgo medio, presentando en su mayoría incumplimientos en los indicadores de fosfato, IBMWP, IPS e hidromorfológico.

El sistema recibe aportes procedentes del Río Jarama, Guadarrama y Alberche entre otros, por lo que estado de la calidad del agua de los mismos es un factor determinante para la consecución de los objetivos medioambientales.

Se encuentran en este sistema varios aprovechamientos hidroeléctricos además de la central nuclear de Almaraz. La alta regulación de este sistema, provoca la desnaturalización de los cauces, causando la modificación sustancial de la estructura de las comunidades vegetales y de invertebrados. Asimismo, la sucesión de embalses como Valdecañas, Torrejón-Tajo, Alcántara y Cedillo, construidos sobre el eje del río Tajo, constituyen el principal factor de alteración del régimen hidrológico.

La principal presión puntual es ejercida por el vertido del núcleo urbano de Cáceres en el río Guadiloba y, en menor medida, por núcleos cercanos en al Salor o sus afluentes. En cuanto a presión de origen agrícola, se encuentran las zonas regables de Alcolea, Valdecañas y Peraleda entre otras, que suponen una fuente de impactos notable afectando a las características hidrológicas, geomorfológicas y a la calidad de los ecosistemas acuáticos, acompañados igualmente por la ocupación de llanuras de inundación alterando la hidromorfología de los cauces.

Derivado de los diversos estudios realizados de evaluación del estado, se desprende el riesgo de no alcanzar el buen estado, pero con la aplicación de las medidas propuestas como la mejora de la depuración en pequeños núcleos sin tratamiento, la reducción de la contaminación difusa, la mejora del espacio fluvial y la mejora del conocimiento, se espera alcanzar el buen estado en el año 2027 en aquellas masas que se encuentran en mal estado. Asimismo, se prevé medidas en las masas *ES030MSPF1022110 (Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo), ES030MSPF1022210 (Rivera de la Torre), ES030MSPF1054010 (Arroyo del Pueblo), ES030MSPF1056010 (Arroyo de la Mazmorra) y ES030MSPF1069010 (Arroyo del Pedroso),* en riesgo a pesar de estar en buen estado, con base en los resultados del análisis DPSIR realizado (no cuentan con información biológica para evaluar su estado, por lo que el riesgo se

puede asociar a la incertidumbre de que se alcancen los OMA por el nivel de confianza bajo de los datos empleados en su evaluación); y en las masas *ES030MSPF0524010 (Río Sotillo hasta Río Cofio) y ES030MSPF1038110 (Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II*).

BORRADOR

#### 3.1.2.1.1 Objetivos medioambientales en las masas de agua superficial de cuenca del Tajo

Tras el análisis realizado anteriormente y conforme a la metodología propuesta en el apartado 3.1.1, para este tercer ciclo de planificación hidrológica, en la cuenca del Tajo se determinan para las masas de agua superficial los siguientes objetivos medioambientales:

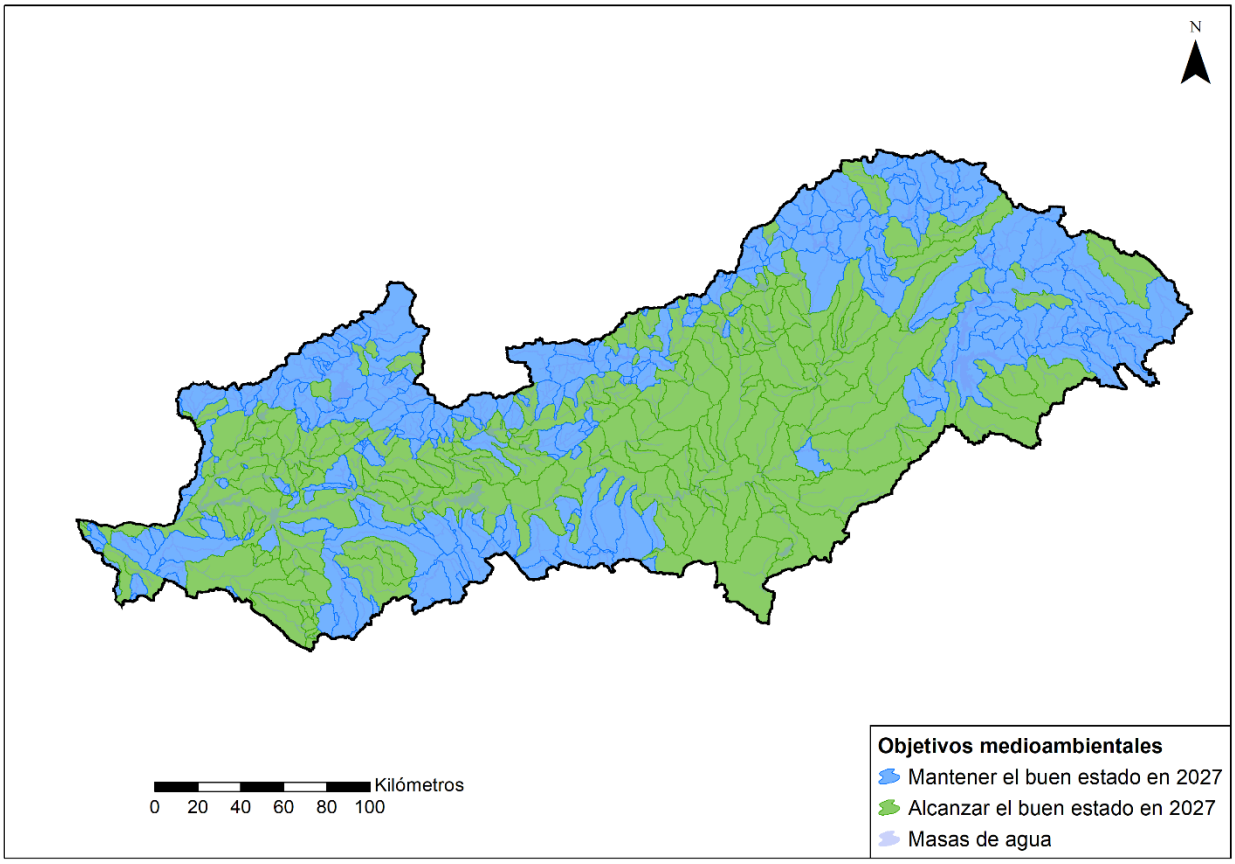


Figura 43. Objetivos medioambientales para las masas de agua superficial en la cuenca del Tajo

| Masa de agua | OMA | Justificación de exención |
|---|---|---|
| ES030MSPF0101021 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0102021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0103021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0104020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0105021 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0106020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0107021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0108020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0109020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0110020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0111010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0112010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0113010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0114010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0115110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0115210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0116010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0117010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0118010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0119010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |

| Masa de agua | OMA | Justificación de exención |
|---|---|---|
| ES030MSPF0120010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0121010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0121110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0122010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0123010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0124010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0125010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0126010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0127010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0128110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0128210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0129010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0131020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0132010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0133010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0134010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0134120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0135110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0135210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0136010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0137010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0138010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0139010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0140010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0141010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0142010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0143110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0143210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0144010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0145011 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0146020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0147010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0148040 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0149040 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0201110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0201210 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0202011 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0203020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0204010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0205010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0206010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0207010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0301010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0302010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0303010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0304010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0305010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0306010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0307010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0308010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0309021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0310010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0311010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0312010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0313010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0314010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0315010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |

BORRADOR

| Masa de agua | OMA | Justificación de exención |
|---|---|---|
| ES030MSPF0316011 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0317020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0318110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0318220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0318310 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0319010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0320011 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0321020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0322110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0322310 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0322410 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0323011 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0324020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0325010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0326110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0326210 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0327021 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0328020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0329110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0329210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0330010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0330040 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0331040 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0401010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0401110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0402010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0403110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0403220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0403310 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0403420 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0404021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0405010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0405120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0405220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0406010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0407021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0408021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0409021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0410020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0411020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0412010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0413021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0414011 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0415020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0416021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0417021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0418020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0419010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0420021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0421021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0422021 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0423021 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0424021 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0425020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0426110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0426210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0427021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0428021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |

| Masa de agua | OMA | Justificación de exención |
|---|---|---|
| ES030MSPF0429020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0430021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0431020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0432010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0432110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0433021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0434021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0435021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0436010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0437021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0438020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0439010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0440021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0441021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0442020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0442110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0442220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0443021 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0444020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0445020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0446020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0447020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0448021 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0449020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0450110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0450210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0451010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0452010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0453010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0454010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0455040 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0456040 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0457040 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0501021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0502020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0503021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0504021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0505021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0506021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0507020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0508020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0508110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0508220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0508310 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0508420 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0509021 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0510020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0511020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0512010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0513010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0514010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0515010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0516010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0517010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0518010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0519010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0520010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |

BORRADOR

| Masa de agua | OMA | Justificación de exención |
|---|---|---|
| ES030MSPF0521010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0521120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0522011 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0522120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0523020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0523110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0523220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0524010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0525110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0525220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0525310 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0525420 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0526010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0526120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0526220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0527010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0528010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0529010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0529110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0529220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0601020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0602021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0603021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0604021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0605020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0606021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0607021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0608110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0608221 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0608321 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0609110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0609220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0609310 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0609420 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0610111 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0610220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0610311 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0611020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0612010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0613010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0614010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0614120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0615110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0615210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0616010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0617011 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0618020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0618110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0618220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0619010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0620021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0621020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0622021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0623020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0624021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0625020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0626010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0627110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |

BORRADOR

| Masa de agua | OMA | Justificación de exención |
|---|---|---|
| ES030MSPF0627210 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0628021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0629031 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0630030 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0632010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0701020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0702021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0703021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0704020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0705010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0706010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0707010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0708110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0708210 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0708320 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0708420 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0708520 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0708610 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0709010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0709120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0709210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0709320 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0709410 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0709520 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0710010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0711110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0711220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0711310 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0711420 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0711510 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0711620 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0712110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0712210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0713010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0713120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0714010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0715010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0715120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0716010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0717010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0718110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0718210 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0719010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0720010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0721010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0722010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0722120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0723110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0723210 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0723320 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0724010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0725010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0726010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0727010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0728011 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0729020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0730110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |

BORRADOR

| Masa de agua | OMA | Justificación de exención |
|---|---|---|
| ES030MSPF0730210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0730320 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0730410 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0730520 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0730620 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0731110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0731220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0731310 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0732010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0733010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0734010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0735010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0736010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0737020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0737110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0742030 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0801021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0802021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0803020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0804010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0805021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0806020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0807010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0808010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0809010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0810010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0811020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0812020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0901010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0902021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0902110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0902220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0903020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0903110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0904020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0905020 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0905110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0905220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0905310 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0906110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0906210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0906310 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0906320 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0907010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0907120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0908010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0909010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0910010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0910120 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0911010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0912010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0913010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0914021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0915020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0916010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0916120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0917110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0917210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |

BORRADOR

| Masa de agua | OMA | Justificación de exención |
|---|---|---|
| ES030MSPF0918010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0918120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0918220 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0919010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0919220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0920110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0920210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0920320 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0921010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0921120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0922010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0922120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0922220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0923110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0923210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0923310 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0924010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0925010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0926010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0927110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0927210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0928030 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0929030 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0929110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0930030 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0931010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0931120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0932010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0932120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0934010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF0935010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF0935120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1001020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1002020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1003020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1004020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1005021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1006010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1007010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1008010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1009010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1010010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1010120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1011010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1012021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1013020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1014021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1015021 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1016010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1016120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1017110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1017210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1017310 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1018020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1019010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1019120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1020110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |

BORRADOR

| Masa de agua | OMA | Justificación de exención |
|---|---|---|
| ES030MSPF1020120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1020210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1021110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1021210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1022110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1022210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1022220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1022310 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1022420 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1022520 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1022620 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1023011 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1024020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1025010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1026020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1027020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1028010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1029010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1030010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1031010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1032010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1032120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1033010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1034010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1035010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1035120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1036010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1036120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1037110 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1037210 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1038110 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1038210 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1038220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1038320 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1039010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1039120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1039220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1040020 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1041030 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1042030 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1043030 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1044030 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1045010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1046010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1047010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1047120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1047220 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1048010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1048120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1049010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1049120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1050010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1050120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1051010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1051120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1052010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1052120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1053010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |

BORRADOR

| Masa de agua | OMA | Justificación de exención |
|---|---|---|
| ES030MSPF1053120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1054010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1054120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1055010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1055120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1055520 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1056010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1056120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1057010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1057120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1059010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1060010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1061010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1063010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1063120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1064010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1064120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1065010 | Alcanzar el buen estado en 2027 | Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSPF1065120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1066010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1066120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1067010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1067120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1068010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1069010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1069120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1069220 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1070010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1070120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1071010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1071120 | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSPF1072010 | Mantener el buen estado en 2027 | - |

**Tabla 36. Propuesta OMAS tercer ciclo de planificación para las masas de agua superficial en la cuenca del Tajo**

### 3.1.2.2 Masas de agua subterránea

Como consecuencia de la aplicación de la metodología descrita en el apartado 3.1.1.2., en el presente apartado se recogen los objetivos medioambientales de cada masa de agua subterránea, así como los umbrales máximos promedio de excedentes de nitrógeno para cada masa de agua o sector de masa en las que se ha observado la necesidad de invertir la tendencia y/o bien en las que existan definidas zonas vulnerables a los nitratos por las CC.AA. que conduzcan al logro de los objetivos ambientales establecidos.

Para establecer estos objetivos medioambientales, se tendrá en cuenta tanto la evaluación de la evolución del contenido en nitratos por MSBT, realizada a partir de los datos de la red de control de calidad, como las estimaciones, de la necesidad de reducción de presión por nitratos, establecidas a partir del PATRICAL, en cada sector de masa de agua. La estimación de PATRICAL es especialmente valiosa en aquellas masas cuya confianza en la evaluación sea menor o de las que no se disponga información hidroquímica suficiente.

En el caso de las zonas vulnerables, de acuerdo a la Directiva 91/676/CEE, es necesario que se pongan en práctica programas de actuación para disminuir la contaminación de las aguas afectadas por nitratos procedentes de fuentes agrarias y ganaderas. De acuerdo con el artículo 8.3 del Real Decreto 47/2022, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos

BORRADOR

procedentes de fuentes agrarias, las Comunidades Autónomas deberán tomar en consideración los umbrales de excedentes de nitrógeno que se establezcan en los planes hidrológicos, de cara a la revisión de sus programas de actuación aplicables en las zonas vulnerables. Según el último reporte a la Comisión Europea relativo al informe cuatrienal 2016-2019 de la Directiva de Nitratos, se considerarían como afectadas 41 estaciones de control situadas en 14 masas de agua subterránea, al ser la concentración media o máxima de nitratos igual o superior a 50 mg/l o siendo los valores medios inferiores a 50 mg/L, los máximos registrados igualan o superan esa concentración para alguno de los años del cuatrienio. Además, se considerarían como en riesgo de estar afectadas a la contaminación, 20 estaciones de control situadas en 7 masas de agua subterránea, pues su concentración media o máxima de nitratos está entre 40 y 50 mg/l.En el ámbito territorial de la demarcación hay varias masas de agua subterránea sobre las que hay declaradas zonas vulnerables, tanto en Madrid como en Castilla-La Mancha, con el objetivo de revertir la situación de las aguas afectadas por la contaminación por nitratos de origen agrario. No obstante, en aquellas masas de agua subterránea situadas en estas zonas vulnerables, que no se encuentran en mal estado químico, ni presentan una tendencia evolutiva preocupante, o que presentan una reducida superficie dentro de estas zonas vulnerables, se estiman como suficientes las medidas tomadas dentro de los programas de actuación de estas zonas vulnerables: Tajuña-Montes Universales (030.003), Jadraque (030.005), Aluviales Jarama-Tajuña (030.007), Molina de Aragón (030.009) y Entrepeñas (030.014).

Así, para el resto de masas, situadas en zonas vulnerables, se tendrá en cuenta la estimación del excedente de nitrógeno total que se considera compatible con dichos objetivos y que se ha calculado mediante el modelo PATRICAL, para reforzar las medidas de los programas de actuación y permitir que se alcancen los objetivos medioambientales. Para su aplicación de deberá tener en cuenta la sectorización realizada para el modelo PATRICAL, puesto que dentro de una misma MSBT los distintos sectores pueden presentar diferentes volúmenes de excedente. Los umbrales de excedentes de nitrógeno se reflejan en la tabla siguiente.

| Masa de Agua Subterránea | Sector (PATRICAL) | % reducción de carga contaminante para cumplimiento de OMAs | Exceso de nitrógeno compatible (kg/ha·año) | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Regadío | | Secano | |
| | | | Herbáceos | Leñosos | Herbáceos | Leñosos |
| GUADALAJARA | Bajo Torote | 25% | 71 | 43 | 54 | 19 |
| | Afluente Al Henares | 50% | 62 | 19 | 37 | 14 |
| | Bajo Jarama | 25% | 94 | 94 | 52 | 21 |
| | Río Henares En Alcalá De Henares | 50% | 51 | 46 | 35 | 27 |
| LA ALCARRIA | Zona Media | 50% | 49 | 25 | 30 | 15 |
| | Río Tajuña En Orusco | 25% | 59 | 112 | 44 | 21 |
| | Zona Baja, Valdecañas | 50% | 52 | 86 | 36 | 18 |
| | Zona Baja, Veguilla | 80% | 21 | 35 | 14 | 10 |
| | Río Jarama, Zona Baja | 80% | 30 | 33 | 11 | 9 |
| | Río Tajuña, Zona Baja | 50% | 57 | 66 | 32 | 17 |
| MADRID: GUADARRAMA-MANZANARES | Cabecera, Centro | 25% | 124 | 115 | 55 | 22 |
| MADRID: ALDEA DEL | Cabecera Río Grande | 50% | 75 | 84 | 35 | 43 |

| Masa de Agua Subterránea | Sector (PATRICAL) | % reducción de carga contaminante para cumplimiento de OMAs | Exceso de nitrógeno compatible (kg/ha·año) | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Regadío | | Secano | |
| | | | Herbáceos | Leñosos | Herbáceos | Leñosos |
| FRESNO-GUADARRAMA | Río Grande Medio | 25% | 66 | 113 | 52 | 62 |
| | Rio Alberche | 80% | 34 | 34 | 11 | 17 |
| ALUVIAL DEL TAJO: ZORITA DE LOS CANES-ARANJUEZ | Medio | 25% | 62 | 77 | 40 | 18 |
| | Bajo | 25% | 81 | 80 | 40 | 28 |
| TALAVERA | Interior centro | 50% | 36 | 22 | 21 | 9 |
| | Interior Guaten | 80%* | 13 | 8 | 8 | 4 |
| | Interior Guadarrama | 80%** | 14 | 9 | 7 | 4 |
| | Interior oeste | 80%* | 15 | 13 | 8 | 4 |
| | Aluvial Tajo, Castrejón | 80% | 20 | 14 | 8 | 4 |
| | Río Pusa | 80%* | 27 | 11 | 7 | 4 |
| | Tajo, Embalse De Cazalegas | 50% | 61 | 24 | 20 | 9 |
| | Tajo En Talavera | 80% | 30 | 9 | 8 | 4 |
| | Bajo Tajo, Embalse De Azutan | 80%* | 27 | 9 | 8 | 4 |
| | Bajo Tajo, A Valdecañas | 80%** | 33 | 9 | 8 | 3 |
| ALUVIAL DEL TAJO: TOLEDO-MONTEARAGÓN | - | 50% | 58 | 29 | 19 | 11 |
| ALUVIAL DEL TAJO: ARANJUEZ-TOLEDO | - | 25% | 91 | 56 | 38 | 19 |
| OCAÑA | Cabecera | 50% | 27 | 23 | 15 | 7 |
| | Centro Villatobas | 80%* | 12 | 10 | 7 | 4 |
| | Sur | 80% | 11 | 10 | 8 | 4 |
| | Dosbarrios | 80% | 11 | 9 | 8 | 4 |
| | Ocaña | 80% | 12 | 10 | 8 | 4 |

* A pesar de reducir en un 80% la carga contaminante, en 2027 la concentración de nitratos en el sector sería superior a 37,5 mg/l, por tanto, no podrían cumplir los objetivos medioambientales en 2027.

** A pesar de reducir en un 80% la carga contaminante, en 2027 la concentración de nitratos en el sector sería superior a 50 mg/l, por tanto, atendiendo a los resultados del modelo PATRICAL, no se podrían cumplir los objetivos medioambientales.

BORRADOR

En el apéndice 3 de este anejo se presentan mapas con la delimitación de cada uno de los sectores, junto con el excedente de nitrógeno estimado compatible con los objetivos medioambientales establecidos en el presente plan hidrológico.

En cuanto a los objetivos medioambientales, el análisis de la información hidroquímica proveniente de la red de control, así como el resultado de la **evaluación del estado químico de las masas de agua** a partir de los test establecidos a tal efecto y descritos en el anejo de evaluación del estado de las masas de agua, permiten concluir que se han cumplido los horizontes para alcanzar el buen estado previstos en el plan hidrológico (2015-21), con excepción de las masas de agua La Alcarria (030.008) y Ocaña (030.018). La Alcarria (030.008) y Ocaña (030.0018) están constituidas por formaciones acuíferas carbonatadas

terciarias de escaso espesor, permeables por fisuración-karstificación, generalmente extensas en forma de tabla subhorizontal, muy permeables y productivas. Sus superficies están ocupadas por una actividad agraria de secano y regadío. La incorporación de los contaminantes en estas masas de agua subterránea puede ser rápida ya que el efecto de los procesos de transformación del nitrógeno en el suelo y en zona no saturada será muy limitado. No obstante, a pesar de esa rapidez en alcanzar las aguas subterráneas, se han estimado tiempos medios de residencia y de renovación de los flujos subterráneos de entre 15 y 30 años, en el caso de La Alcarria, con una capacidad reguladora condicionada por la presencia de depósitos detríticos suprayacentes; y algo mayores en Ocaña, cuyo recubrimiento está más desarrollado, tiene una mayor inercia del conjunto y, por tanto, una capacidad reguladora ligeramente superior. Estos tiempos de residencia impiden que las medidas adoptadas, tengan efecto antes de 2027, en el caso de La Alcarria y de 2033, en el caso de Ocaña, atendiendo a los escenarios previstos por el modelo PATRICAL.

A modo de conclusión, se estima que la aplicación de códigos de buenas prácticas agrarias, junto con las medidas contenidas en los programas de actuación en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos, una vez ajustadas a los excedentes de nitrato establecidas en el presente plan hidrológico, el futuro *Real Decreto por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios*, o el Plan Estratégico de la PAC, entre otras medidas, permitirán alcanzar el buen estado químico de las masas de agua en los horizontes previstos.

En cuanto al **estado cuantitativo**, las medidas propuestas en el anejo 6 ASIGNACIÓN DE RECURSOS. PRIORIDADES Y RESTRICCIONES AL USO DEL AGUA y reflejadas en la normativa del plan, se consideran adecuadas para evitar el deterioro de las masas de agua desde el punto de vista cuantitativo.

En la siguiente tabla se refleja el número de masas en buen estado en la situación actual y la previsión futura.

| Nº de masas | Estado | PH 3er ciclo Situación actual | | PH 3er ciclo Horizonte 2027 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Buen Estado | | Buen estado en 2027 (4.4) | | BE más allá 2027 (4.4 CN) | OMR (4.5) |
| | | Nº masas | % masas | Nº masas | % masas | Nº masas | Nº masas |
| 26 | EC | 26 | 100 | 26 | 100 | 0 | 0 |
| | EQ | 24 | 92 | 25 | 96 | 1 | 0 |
| | E. masa | 24 | 92 | 25 | 96 | 1 | 0 |

**Tabla 37. Objetivos de buen estado y exenciones para el horizonte 2027 planteados en el plan hidrológico del tercer ciclo para las masas de agua subterránea.**

EC: estado cuantitativo; EQ: estado químico; E. masa: estado de la masa; BE: buen estado; CN: condiciones naturales; OMR: objetivos menos rigurosos

#### 3.1.2.2.1 Objetivos medioambientales en las masas de agua subterránea de cuenca del Tajo

Tras el análisis realizado anteriormente y conforme a la metodología propuesta en el apartado 3.1.1, para este tercer ciclo de planificación hidrológica, en la cuenca del Tajo se determinan los siguientes objetivos medioambientales para las masas de agua subterránea:

| Código | Denominación | Objetivo ambiental | Motivo prórroga |
|---|---|---|---|

| Código | Denominación | Objetivo ambiental | Motivo prórroga |
|---|---|---|---|
| ES030MSBT030.001 | Cabecera del Bornova | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.002 | Sigüenza-Maranchón | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.003 | Tajuña-Montes Universales | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.004 | Torrelaguna | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.005 | Jadraque | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.006 | Guadalajara | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.007 | Aluviales Jarama-Tajuña | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.008 | La Alcarria | Alcanzar el buen estado en 2027 | Condiciones naturales (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSBT030.009 | Molina de Aragón | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.010 | Madrid: Manzanares-Jarama | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.011 | Madrid: Guadarrama-Manzanares | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.012 | Madrid: Aldea del Fresno-Guadarrama | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.013 | Aluvial del Tajo: Zorita de los Canes-Aranjuez | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.014 | Entrepeñas | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.015 | Talavera | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.016 | Aluvial del Tajo: Toledo-Montearagón | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.017 | Aluvial del Tajo: Aranjuez-Toledo | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.018 | Ocaña | Alcanzar el buen estado en 2033 | Condiciones naturales (Art 4.4 DMA) |
| ES030MSBT030.019 | Moraleja | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.020 | Zarza de Granadilla | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.021 | Galisteo | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.022 | Tiétar | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.023 | Talaván | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.024 | Aluvial del Jarama: Guadalajara-Madrid | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.025 | Algodor | Mantener el buen estado en 2027 | - |
| ES030MSBT030.026 | Sonseca | Mantener el buen estado en 2027 | - |

**Tabla 38. Propuesta de OMAs para masas de agua subterránea de la cuenca del Tajo para el tercer ciclo de planificación**

BORRADOR

## 3.2 Asociados a los requisitos adicionales que deben cumplir las masas de agua vinculadas con zonas protegidas

Conforme al apartado 6.1.4 de la IPH, los objetivos medioambientales para las zonas protegidas persiguen cumplir las exigencias de las normas de protección que resulten aplicables en cada tipo de zona alcanzando los objetivos ambientales particulares que para ellas se determinen. El plan hidrológico identificará cada una de las zonas protegidas, sus objetivos específicos y su grado de cumplimiento.

Por su parte, el Real Decreto 817/2015, establece en su artículo 8 los requisitos para el control adicional de las masas de agua del registro de zonas protegidas, y la Guía para la evaluación del estado de las aguas superficiales y subterráneas (aprobada mediante Instrucción SEMA 14-10-2020), los criterios a considerar para la definición de los requisitos adicionales.

La información descrita en este capítulo se complementa con la recogida en el Anejo 4. Dicho anejo incluye en su apéndice 3 una ficha por zona protegida incluyendo la representación geográfica de la misma, las principales características, las presiones inventariadas, y la evaluación de los requisitos adicionales de la masa de agua asociada para alcanzar los objetivos de la zona protegida, en caso de haber sido establecidos.

### 3.2.1 Zonas de captación de agua para abastecimiento

El RD 817/2015, establece que las masas de agua destinadas a la producción de agua para consumo humano, que a partir de uno o varios puntos de captación proporcionen un promedio de más de 100 metros cúbicos diarios, se someterán a controles adicionales de las sustancias prioritarias y los contaminantes vertidos en cantidades significativas; prestando especial atención a las sustancias que afecten al estado y que se regulan en el anexo I del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad de agua de consumo humano. Las estaciones o puntos de muestreo seleccionados para este control se identificarán como Programa de control de aguas destinadas al abastecimiento.

Según la Guía de evaluación del estado una masa de agua superficial incumple los requisitos adicionales de las Zonas Protegidas por Abastecimiento si en los puntos de muestreo se observa una tendencia ascendente, significativa y sostenida, de la concentración de los contaminantes de riesgo, en particular:

- Sustancias prioritarias (Anexo IV del RDSE) vertidas.
- Contaminantes (Anexo V y VI del RDSE) vertidos en cantidades significativas, es decir, contaminantes específicos de cuenca.
- Deberá tomarse especial atención a los parámetros químicos del Anexo I del RD de aguas de consumo. Excluyendo, las sustancias de origen natural cuando no exista una emisión adicional de origen antrópico y los parámetros microbiológicos porque no son contaminantes.
- De la relación de nutrientes se deben evaluar las tendencias de, al menos, nitratos y amonio; no es necesario evaluar los compuestos de fósforo.

Se observa que las sustancias sobre las que se evalúa la tendencia son las mismas que determinan el estado químico y ecológico de las masas de agua superficial, es decir que para estas estas sustancias, además de evaluar el cumplimiento de la NCA, se deben analizar las tendencias de sustancias prioritarias y otros contaminantes (determinan el estado químico) y los contaminantes específicos de cuenca y preferentes (determinan el estado ecológico).

BORRADOR

Figura 44. Requisitos adicionales en MSPF destinadas al consumo humano

Aplicando estos criterios, en la cuenca del Tajo se obtienen los siguientes resultados:

| Requisito | Cumplimiento | | Nº ZPROT | Nº Masas de agua |
|---|---|---|---|---|
| **No detectar tendencias significativas de CONTAMINANTES ESPECÍFICOS** | **Cumple** | Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano | 254 | 168 |
| | | Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico y fluoruros pero no son significativas | 5 | 5 |
| | | Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico y zinc pero no son significativas | 2 | 2 |
| | | Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros arsénico, zinc y fluoruros pero no son significativas | 2 | 2 |
| | | Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros zinc y fluoruros o pero no son significativas | 3 | 3 |
| | | Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro arsénico pero no es significativa | 1 | 1 |
| | | Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro fluoruros pero no es significativa | 35 | 30 |
| | | Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro zinc pero no es significativa | 11 | 11 |
| | **No evaluado el cumplimiento** | Aún no dispone de punto de muestreo | 50 | 46 |

| Requisito | Cumplimiento | | Nº ZPROT | Nº Masas de agua |
|---|---|---|---|---|
| **No detectar tendencias significativas de NITRATOS O AMONIO** | **Cumple** | Sí: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano | 293 | 201 |
| | | Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros amonio y nitrato pero no son significativas | 4 | 4 |
| | | Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro amonio pero no es significativa | 4 | 4 |
| | | Sí: Se detecta tendencia ascendente del parámetro nitrato pero no es significativa | 7 | 6 |
| | **No cumple** | Incumple los requisitos adicionales de la zona protegida por captación de agua de consumo humano ya que en el punto de muestreo se observa una tendencia ascendente, significativa y sostenida, de la concentración de amonio | 5 | 5 |
| | **No evaluado el cumplimiento** | Aún no dispone de punto de muestreo | 50 | 46 |
| **No detectar tendencias significativas de SUSTANCIAS PRIORITARIAS** | **Cumple** | Si: No ha sido detectada una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en el punto de muestreo de la zona protegida por captación de agua de consumo humano | 307 | 210 |
| | | Sí: Se detecta tendencia ascendente de los parámetros benzo(a)pireno, benzo(b)fluoranteno y benzo(k)fluoranteno pero no son significativas | 1 | 1 |
| | | Sí:Se detecta tendencia ascendente de los parámetros benzo(b)fluoranteno y benzo(k)fluoranteno pero no son significativas | 1 | 1 |
| | | Sí:Se detecta tendencia ascendente de los parámetros ftalato de di(2-etilhexilo), nonilfenoles y DDEPP pero no son significativas | 1 | 1 |
| | | Sí:Se detecta tendencia ascendente del parámetro cadmio pero no es significativa | 1 | 1 |
| | | Sí:Se detecta tendencia ascendente del parámetro clorpirifós pero no es significativa | 1 | 1 |
| | | Sí:Se detecta tendencia ascendente del parámetro PFOS pero no es significativa | 1 | 1 |
| | **No evaluado el cumplimiento** | Aún no dispone de punto de muestreo | 50 | 46 |
| | **Futura zona de abastecimiento** | Aún no dispone de punto de muestreo | 1 | 1 |
| | **No evaluado el cumplimiento** | Aún no dispone de punto de muestreo | 108 | |

**Tabla 39. Estudio de requisitos adicionales para masas de agua superficial en la cuenca del Tajo asociadas a zonas de captación por abastecimiento.**

Tal y como muestra la tabla anterior, tras llevar a cabo el análisis de tendencias en las zonas de captación de agua para consumo humano, se ha detectado una tendencia ascendente, significativa y sostenida de la concentración de nutrientes en 5 embalses de abastecimiento de la cuenca.

BORRADOR

Siguiendo los criterios mencionados en el Anejo 4, se han delimitado 471 zonas protegidas de captación de agua superficial para consumo humano, de las cuales 172 son nuevas zonas propuestas en este nuevo ciclo; la mayor parte de las cuales no cuentan actualmente con una estación de control, por lo que no ha sido posible la evaluación de las tendencias de los contaminantes en las mismas.

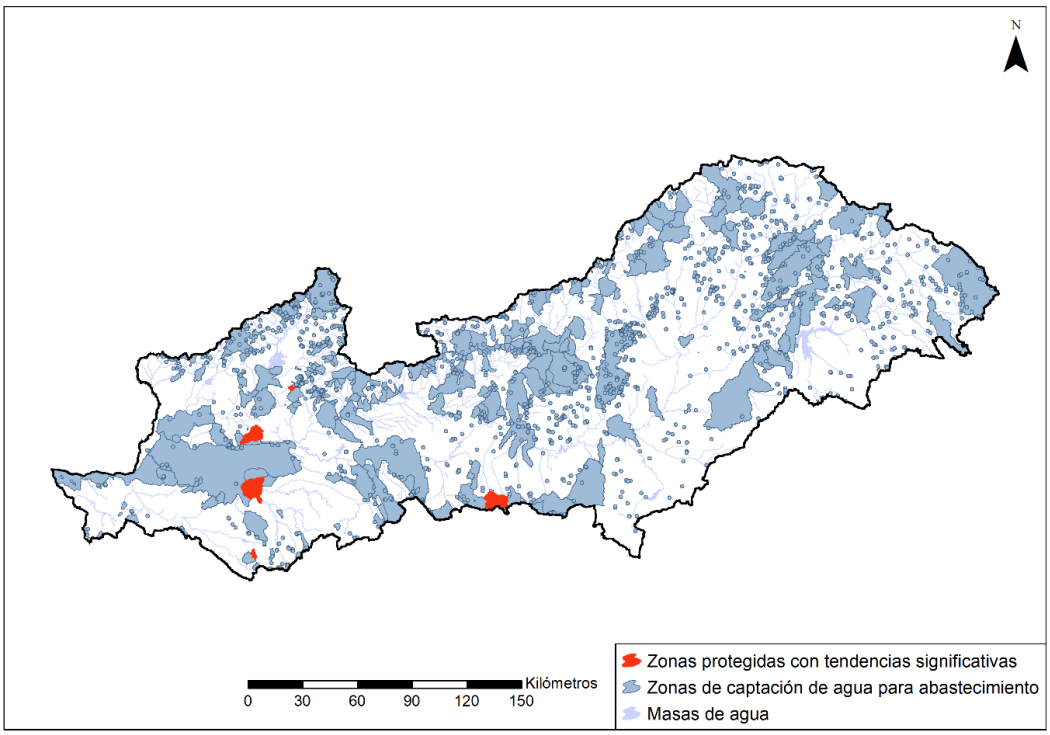


**Figura 45. Zonas protegidas de captación de agua superficial para consumo humano con tendencias significativas**

Respecto a las captaciones de agua subterránea para captación de agua subterránea para consumo humano, se ha procedido a la delimitación de las zonas protegidas correspondiente conforme a los criterios mencionados en el Anejo 4, resultando un total de 1784 zonas de abastecimiento de origen subterráneo, de las cuales aproximadamente el 90% no estaban incluidas en el plan anterior.

En aguas subterráneas, según la Guía de evaluación del estado, el procedimiento de evaluación del estado químico de una masa de agua subterránea incluye el test de zonas protegidas por captación de aguas de consumo. De tal modo que si la masa de agua subterránea no cumple el test se clasifica en estado químico malo.

Es decir, en este caso el requisito adicional de la masa de agua subterránea asociada para alcanzar los objetivos de la zona protegida es el siguiente:

- Si la concentración de un parámetro supera el 50% del valor paramétrico establecido en la normativa de aguas de abastecimiento y dicha concentración se debe a causas antrópicas, la concentración de dicho parámetro no ha de superar la NCA o el valor umbral correspondiente, ni prever una tendencia ascendente en su concentración que conlleve la superación de dicha NCA o valor umbral nivel a lo largo del siguiente ciclo de planificación.

Aplicando estos criterios, se identifican 8 zonas de captación de agua de consumo humano que no pasan el test, es decir en las que no se cumplen los requisitos adicionales. En todos los casos en los que el test no se supera, se debe a los nitratos.

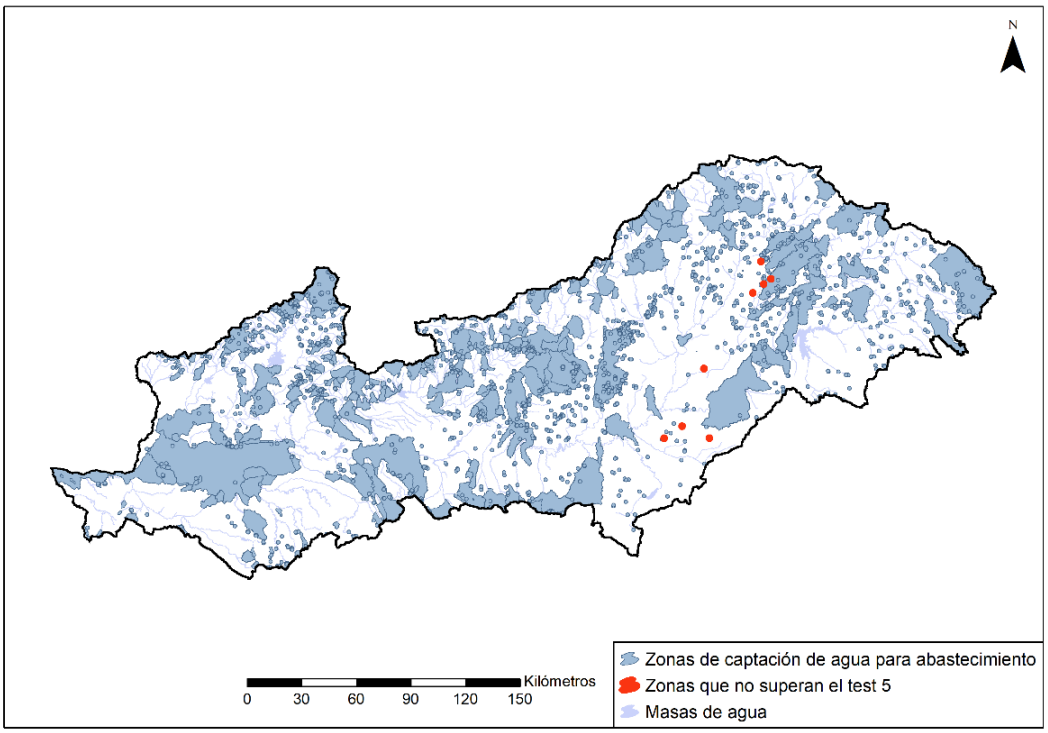


**Figura 46. Zonas protegidas de captación de agua subterránea para consumo humano que no superan el test 5 en la cuenca del Tajo**

Las zonas de captación de agua subterránea de consumo humano que no superan el test están asociadas con dos masas de agua subterránea: 030.008 (La Alcarria) y 030.018 (Ocaña).

En las fichas recogidas en el Anexo 4, se relacionan las zonas protegidas con las masas de agua correspondientes y se exponen los resultados relativos al cumplimiento de los requisitos adicionales conforme a los criterios establecidos en la guía de evaluación del estado (MITECO 2020).

### 3.2.2 Zonas de uso recreativo

Para valorar los requisitos adicionales de las masas de agua asociadas a estas zonas protegidas, se ha de considerar la normativa específica por la que se declaran.

La base normativa para la protección de las masas de agua de uso recreativo está formada por la Directiva 2006/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2006, relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño y por la que se deroga la Directiva 76/160/CEE.

El Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, transpone la Directiva 2006/7/CE al ordenamiento jurídico español, derogando el Real Decreto 734/1988.

El anejo 1 del Real Decreto 1341/2007 define los parámetros de calidad a tener en cuenta en la valoración anual de las zonas de baño. Con el fin de proteger la salud humana de los efectos adversos derivados de cualquier tipo de contaminación, se analiza, mediante esta valoración, si cada zona tiene una calidad suficiente para el baño.

Quince zonas de baño en tramos de río, vinculadas a 11 masas de agua superficial, han sido evaluadas con calidad insuficiente al menos en uno de los años de la serie de datos del tercer ciclo de planificación (2015-2021).

Tal y como se indica en el artículo 12.4 del Real Decreto 1341/2007, "Si las aguas de baño son clasificadas como de calidad insuficiente durante cinco años consecutivos, la autoridad competente dispondrá que se dicte una prohibición permanente de baño o recomendación de abstenerse del mismo". La zona Río Alberche Escalona ha sido clasificada con calidad insuficiente durante cinco años consecutivos, por lo que la autoridad competente en 2020 dio de baja esta zona de baño (no formando parte del Registro de Zonas Protegidas desde ese momento).

| Zonas de baño | Código MSPF | Nombre MSPF | Calidad insuficiente alguno de los años del periodo 2015-2021 |
|---|---|---|---|
| Rivera de Acebo | ES030MSPF0808010 | Rivera de Acebo hasta Rivera de Gata | No |
| Rivera de Acebo 02 | | | |
| Garganta de Cuartos Losar de la Vera | ES030MSPF0719010 | Garganta de Cuartos hasta Río Tiétar | Sí |
| Río Jerte Plasencia | ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | No |
| Río Cuervo Santa María del Val | ES030MSPF0147010 | Río Cuervo hasta Embalse de La Tosca | No |
| Río Guadiela Albendea | ES030MSPF0133010 | Río Guadiela y otros hasta Río Escabas | No |
| Río Tajo Zaorejas | ES030MSPF0113010 | Río Tajo desde Río Gallo hasta Arroyo de la Fuentecilla | No |
| | ES030MSPF0114010 | Río Tajo desde Arroyo Tajuelo hasta Río Gallo | |
| Río Tajo Trillo | ES030MSPF0111010 | Río Tajo desde Río Ablanquejo hasta Embalse de Entrepeñas | No |
| Río Tajo Estremera | ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | No |
| Río Alberche Aldea del Fresno | ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | No |
| | ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | |
| Río Lozoya Rascafría | ES030MSPF0450210 | Río Lozoya hasta su confluencia con el Arroyo del Artiñuelo | No |
| Río Alberche Escalona | ES030MSPF0504021 | Río Alberche desde Arroyo de la Parra hasta Arroyo Grande | Calidad insuficiente durante cinco años consecutivos. BAJA. |
| Arroyo Cimorro Navalacruz | ES030MSPF0529010 | Arroyo Chiquillo hasta Río Alberche | Sí |
| Garganta de Jaranda Jarandilla de la Vera | ES030MSPF0712210 | Garganta de Jaranda hasta confluencia con Garganta Pedro Chate | Sí |
| Rivera de Gata Moraleja | ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | No |
| Garganta de Alardos Madrigal de la Vera | ES030MSPF0725010 | Gargantas de Chilla y Alardos hasta Río Tiétar | Sí |
| Río Escabas Cañamares | ES030MSPF0143110 | Río Escabas hasta Río Trabaque | No |
| Río Ibor Castañar de Ibor | ES030MSPF1020110 | Río Ibor desde Río Pinarejo | Sí |
| Garganta Río Tiétar Villanueva de la Vera | ES030MSPF0724010 | Garganta de Minchones hasta Río Tiétar | Sí |
| Río Almonte Cabañas del | ES030MSPF1036010 | Cabecera del Río Almonte | Sí |

BORRADOR

| Zonas de baño | Código MSPF | Nombre MSPF | Calidad insuficiente alguno de los años del periodo 2015-2021 |
|---|---|---|---|
| Castillo | | | |
| Garganta Río Moro Viandar de la Vera | ES030MSPF0720010 | Río Moros hasta Río Tiétar | No |
| Garganta Río Tajo Valdecañas del Tajo | ES030MSPF1019010 | Garganta de Descuernacabras hasta Embalse de Torrejón-Tajo | No |
| Arroyo de San Juan Torre de Don Miguel | ES030MSPF0804010 | Río Arrago hasta Embalse de Borbollón | Sí |
| Río Árrago Cadalso | | | No |
| Río Árrago Cadalso 02 | | | Sí |
| Río Árrago Santibañez El Alto | | | Sí |
| Río Jerte Navaconcejo | ES030MSPF0916010 | Río Jerte desde Garganta de los Infiernos hasta Embalse de Jerte-Plasencia | Sí |
| Río Jerte Navaconcejo 02 | | | Sí |
| Río Jerte Navaconcejo 03 | | | Sí |
| Río Los Ángeles Pinofranqueado | ES030MSPF0921010 | Río de los Ángeles y Río Esperabán desde Embalse de Los Ángeles hasta Embalse de Gabriel y Galán | Sí |
| Río Ladrillar Ladrillar | ES030MSPF0923110 | Río Ladrillar hasta Embalse de Gabriel y Galán | Alta en 2022 |
| Embalse de Buendía | ES030MSPF0131020 | Embalse de Buendía | No |
| Laguna El Tobar Beteta | ES030MSPF0148040 | Laguna Grande de El Tobar | No |
| Embalse Alcorlo Toba (La) | ES030MSPF0321020 | Embalse de Alcorlo | No |
| Embalse Entrepeñas Alocén 02 | ES030MSPF0110020 | Embalse de Entrepeñas | No |
| Embalse Entrepeñas Durón | ES030MSPF0110020 | Embalse de Entrepeñas | No |
| Embalse Palmaces Pálmaces de Jadraque | ES030MSPF0324020 | Embalse de Pálmaces | No |
| Embalse de San Juan San Martín de Valdeiglesias PM1 | ES030MSPF0508020 | Embalse de San Juan | No |
| Embalse de San Juan San Martín de Valdeiglesias PM2 | ES030MSPF0508020 | Embalse de San Juan | No |
| Embalse Cazalegas | ES030MSPF0502020 | Embalse de Cazalegas | No |
| Embalse Buendía 02 | ES030MSPF0131020 | Embalse de Buendía | No |
| Embalse Entrepeñas Pareja 02 | ES030MSPF0110020 | Embalse de Entrepeñas | No |

**Tabla 40. Estudio de requisitos adicionales para masas de agua superficial en la cuenca del Tajo asociadas a zonas de baño**

Por otro lado, el RD 817/2015, establece que las masas de agua en las que se ubiquen zonas declaradas como aguas de baño se someterán a un seguimiento adicional en el punto de control ambiental designado por el órgano ambiental para el control de las causas de contaminación que pudieran afectar a las zonas de aguas de baño, atendiendo a los perfiles ambientales elaborados de acuerdo con el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. Los puntos de muestreo seleccionados para este control se identificarán como Programa de control ambiental de aguas de baño.

En la cuenca del Tajo, los perfiles ambientales de cada zona de baño se encuentran disponibles en el Sistema de información nacional de zonas de baño NAYADE ( https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/saludAmbLaboral/calidadAguas/aguasBanno/S_Info_nayade.htm ) que recoge la información sobre el punto ambiental de la zona de baño.

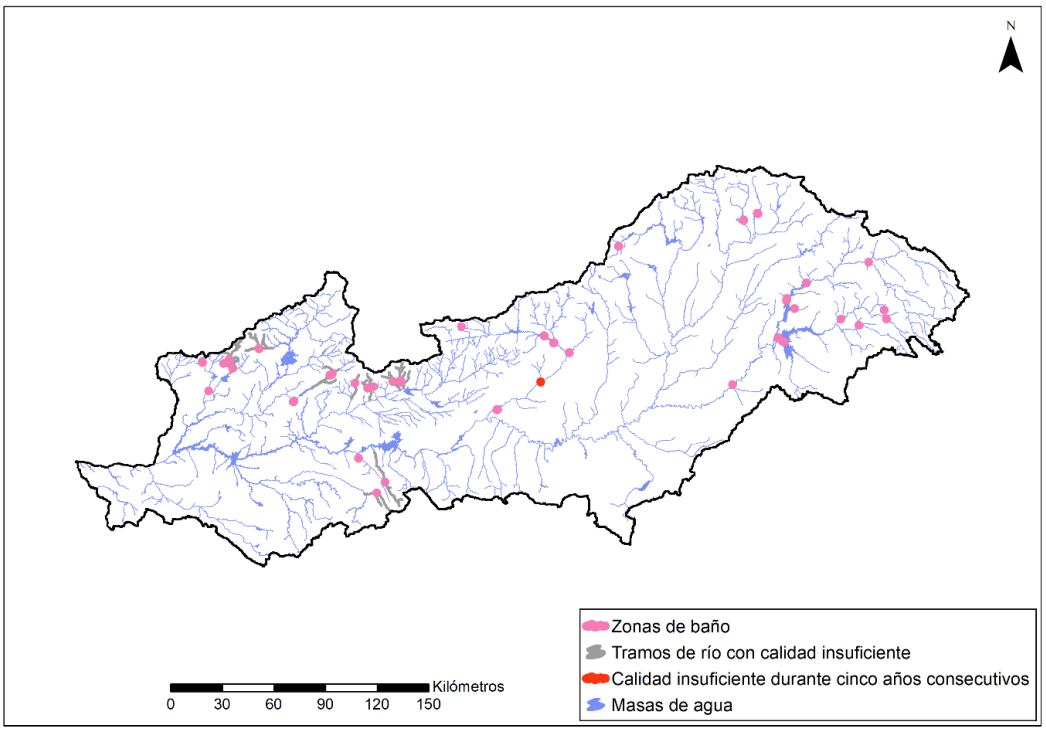


Figura 47. Zonas de baño con calidad insuficiente en algún año de periodo 2015-2021

### 3.2.3 Zonas vulnerables

La base normativa de estas zonas protegidas, está formada por el el Real Decreto 47/2022, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, que incorpora la Directiva 91/676 al ordenamiento jurídico español y es la base normativa para la designación y protección de las zonas vulnerables.

Para la identificación de las aguas afectadas por la contaminación por nitratos, o en riesgo de estarlo, según la Guía para la evaluación del estado de las aguas superficiales y subterráneas (MITECO, 2020), se tiene en cuenta:

- Ríos: concentración media o máxima de nitratos ≥ 40 mg/L para alguno de los años.
- Lagos: estado trófico catalogado como eutrófico o como hipertrófico.
- Aguas subterráneas:

  i. Concentración media o máxima de nitratos ≥ 50 mg/L o valores medios < 50 mg/L, pero con máximos ≥ 50 mg/L para alguno de los años del cuatrienio. Estas estaciones se catalogan como afectadas.

  ii. Concentración media o máxima de nitratos entre 40 y 50 mg/L. Estas estaciones se catalogan como en riesgo de estar afectadas.

En cuanto a los requisitos adicionales de las masas de agua en estas zonas protegidas, las aguas afectadas por la contaminación por nitratos deben incluirse en el control operativo, teniéndose en cuenta las especificaciones señaladas en la propia norma por las que se declaran las zonas vulnerables como zona protegida. Tal y como marca el RD 817/2015, las estaciones o puntos de muestreo seleccionados para este control se identificarán como Programa de control de aguas afectadas por nitratos de origen agrario.

Por otro lado, dado que el objetivo de la designación de zonas vulnerables es reducir la contaminación, para valorar si se cumple ese objetivo, se compararán las concentraciones observadas en masas de agua situadas en zonas vulnerables, con aquellas a partir de las cuales habría que declarar unas aguas como afectadas por la contaminación por nitratos o en riesgo de estarlo.

- Según el último reporte a la Comisión Europea relativo al informe cuatrienal 2016-2019 de la Directiva de Nitratos, y considerando los criterios establecidos en la guía de estado elaborado por el MITERD, la concentración media en 15 estaciones de control en 5 masas de agua superficial supera los 40 mg/l (3 de las cuales situadas en zonas vulnerables), y 16 estaciones de control correspondientes a 14 masas de agua superficial presentan esa concentración máxima en los años del cuatrienio (8 de estas masas de agua se sitúan en zonas vulnerables).

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estaciones Afectadas NO3 | MSPF en Zona Vulnerable |
|---|---|---|---|
| ES030MSPF0141010 | Río Viejo y Arroyo de Mierdanchel hasta Embalse de Buendía | Estaciones MAX>=40 | |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | Estaciones MAX>=40 | Sí |
| ES030MSPF0401010 | Río Guadarrama desde Bargas hasta Río Tajo | Estaciones >=40MediaAnual<br>Estaciones MAX>=40 | Sí |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Galapagar hasta Río Aulencia | Estaciones >=40MediaAnual<br>Estaciones MAX>=40 | |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto | Estaciones MAX>=40 | |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | Estaciones MAX>=40 | |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | Estaciones >=40MediaAnual<br>Estaciones MAX>=40 | |
| ES030MSPF0528010 | Arroyo de Arrejondo hasta Embalse de El Burguillo | Estaciones MAX>=40 | |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | Estaciones MAX>=40 | Sí |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | Estaciones MAX>=40 | Sí |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | Estaciones MAX>=40 | Sí |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | Estaciones >=40MediaAnual<br>Estaciones MAX>=40 | Sí |
| ES030MSPF0620021 | Arroyo de Guajaraz desde Embalse del Guajaraz hasta Río Tajo | Estaciones MAX>=40 | Sí |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | Estaciones >=40MediaAnual<br>Estaciones MAX>=40 | Sí |

**Tabla 41. Masas de agua superficial con estaciones afectadas o en riesgo de afección de nitratos según el reporte del informe cuatrienal 2016-2019 según los criterios de la guía de estado elaborada por el MITERD**

BORRADOR

- En el caso de los lagos, según el reporte del informe cuatrienal 2016-2019, 19 embalses de la cuenca tienen un estado eutrófico, y 4 un estado hipereutrófico; 8 de estos embalses están situados en zona vulnerable.

| Código MSPF | Nombre MSPF | Grado de eutrofia | Embalse en Zona vulnerable |
|---|---|---|---|
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | Eutrófico | |
| ES030MSPF0418020 | Embalse de El Rey | Eutrófico | |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | Eutrófico | |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | Eutrófico | Sí |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | Hipereutrófico | Sí |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | Eutrófico | Sí |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | Eutrófico | Sí |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | Eutrófico | |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | Eutrófico | Sí |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | Eutrófico | |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | Eutrófico | Sí |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | Eutrófico | Sí |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | Eutrófico | |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | Eutrófico | |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | Eutrófico | Sí |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | Hipereutrófico | |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | Hipereutrófico | |
| ES030MSPF1026020 | Embalse de Ayuela | Eutrófico | |
| ES030MSPF1027020 | Embalse Aldea del Cano - Nogales | Hipereutrófico | |
| ES030MSPF1041030 | Embalse de Casar de Cáceres | Eutrófico | |
| ES030MSPF1042030 | Embalse Molano | Eutrófico | |
| ES030MSPF1043030 | Embalse Petit I | Eutrófico | |
| ES030MSPF1044030 | Embalse de Alcuéscar | Eutrófico | |

**Tabla 42. Embalses con eutrofia según el reporte del informe cuatrienal 2016-2019**

- En el caso de las aguas subterráneas, se considerarían como afectadas 41 estaciones de control situadas en 14 masas de agua subterránea, al ser la concentración media o máxima de nitratos igual o superior a 50 mg/l o siendo los valores medios inferiores a 50 mg/L, los máximos registrados igualan o superan esa concentración para alguno de los años del cuatrienio. Además, se considerarían como en riesgo de estar afectadas a la contaminación, 20 estaciones de control situadas en 7 masas de agua subterránea, pues su concentración media o máxima de nitratos está entre 40 y 50 mg/l.

BORRADOR

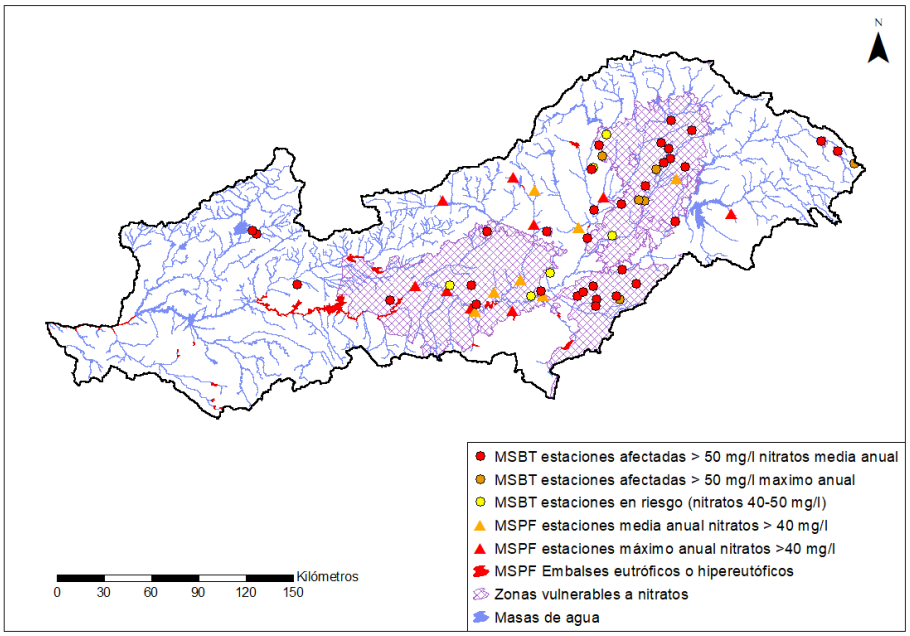


**Figura 48. Incumplimientos en masas de agua en zonas vulnerables y masas de aguas afectadas en la cuenca del Tajo según los criterios de la guía de estado elaborada por el MITERD**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 47/2022, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cada cuatro años, debe hacer públicos los mapas con la localización de las aguas afectadas por la contaminación ocasionada por los nitratos, en especial, por los de origen agrario, así como de las aguas que podrían verse afectadas por dicha contaminación si no se toman las medidas oportunas.

Mediante Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Dirección General del Agua, se publican los mapas de las aguas afectadas por la contaminación difusa. El mapa digital contiene la localización de las estaciones de la red de seguimiento cuya concentración registrada de nitratos ha superado los límites de afectación establecidos en el Real Decreto 47/2022, de 18 de enero, o han sido definidas como eutrofizadas de acuerdo con los análisis de registros reportados en el cuatrienio 2016-2019.

### 3.2.4 Zonas Sensibles

Las zonas sensibles, se declaran conforme al Real Decreto-Ley 11/1995 de 28 de diciembre por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas, que transpone la Directiva 91/271/CEE al ordenamiento jurídico español, y el Real decreto 509/1996 de 15 de marzo, en desarrollo del Real Decreto-Ley 11 /1995.

Se considera que un medio acuático es zona sensible si, debido a las presiones por vertidos urbanos, puede incluirse en uno de los siguientes grupos:

- Lagos, lagunas, embalses que sean eutróficos o que podrían llegar a ser eutróficos en un futuro próximo si no se adoptan medidas de protección.
- Aguas continentales superficiales destinadas a la obtención de agua potable que podrían contener una concentración de nitratos superior a 50 mg/l NO3-.
- Masas de agua en las que sea necesario un tratamiento adicional al tratamiento secundario para cumplir lo establecido en la normativa comunitaria.

El RDSE, en su artículo 8, apartado e, indica que las masas de agua que incluyan zonas declaradas sensibles se incluirán dentro del programa de control operativo, y tendrán en cuenta las especificaciones señaladas en la propia norma por las que se designen dichas zonas como zona protegida. Las estaciones o puntos de muestreo seleccionados para este control se identificarán como Programa de control de aguas en zonas sensibles por vertidos urbanos.

La Directiva 91/271/CEE, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, define que las aglomeraciones urbanas deben disponer de los tratamientos de depuración adecuados de sus aguas residuales antes de ser vertidas. En la cuenca española del Tajo hay determinadas aglomeraciones que no cumplen con las necesidades de depuración previstas en la Directiva; en concreto, según el cuestionario europeo bienal Q2019, se identifican 73 no conformidades respecto al artículo 4 y/o 5 de la precitada Directiva. Hay que resaltar que ya están ejecutadas o previstas diversas actuaciones para solventar estas no conformidades.

Atendiendo a la guía de evaluación de estado, para la evaluación de los requisitos adicionales de estas masas superficial se tendrá en consideración, en primer lugar, si está sometida a presiones por vertidos urbanos, y, en segundo lugar, se llevará a cabo un diagnóstico de la calidad de las aguas, comprobando si:

- Los ríos declarados zona sensible tienen una concentración media o máxima de nitratos igual o mayor de 40 mg/l para alguno de los años. No se supera esta concentración de nitratos en la zona sensible lineal de la cuenca.
- En el caso de masas de categoría lago, si tiene un estado trófico catalogado como eutrófico o hipertrófico. 13 embalses declarados zona sensible presentan un estado eutrófico, y 3 embalses un estado hipereutrófico.

| Código MSPF | Nombre MSPF | Grado de eutrofia |
|---|---|---|
| ES030MSPF0418020 | Embalse de El Rey | Eutrófico |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | Eutrófico |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | Eutrófico |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | Hipereutrófico |
| ES030MSPF0618020 | Embalse de El Torcón | Eutrófico |
| ES030MSPF0621020 | Embalse de El Guajaraz | Eutrófico |
| ES030MSPF0623020 | Embalse de El Castro | Eutrófico |
| ES030MSPF0625020 | Embalse de Finisterre | Eutrófico |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | Eutrófico |
| ES030MSPF0704020 | Embalse de Rosarito | Eutrófico |
| ES030MSPF0729020 | Embalse de Navalcán | Eutrófico |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | Eutrófico |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | Eutrófico |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | Eutrófico |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | Hipereutrófico |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | Hipereutrófico |

**Tabla 43. Zonas sensibles con eutrofia en la cuenca del Tajo.**

BORRADOR

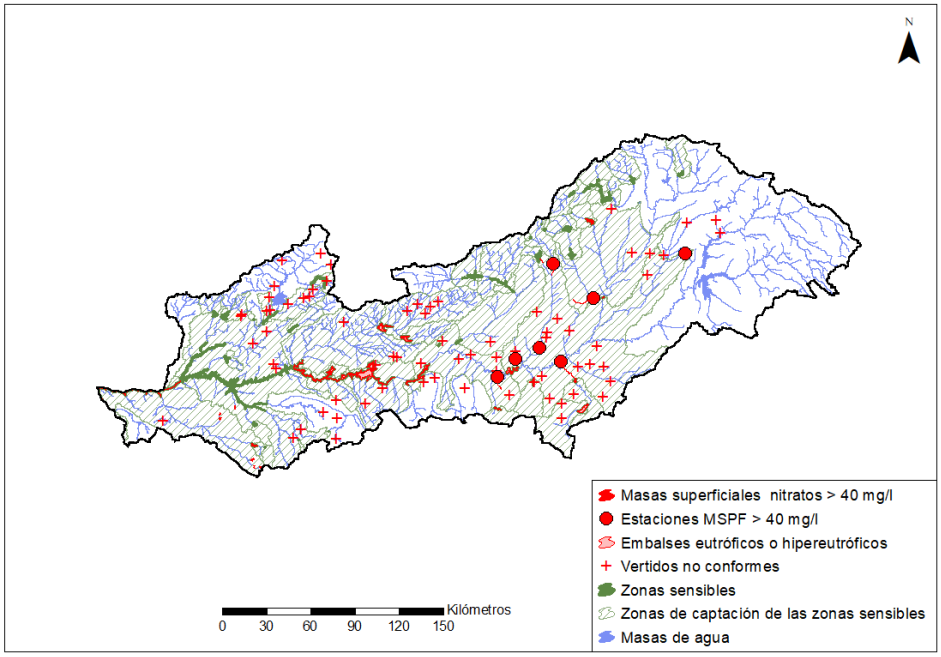


Figura 49. Incumplimiento en masas de agua en zonas sensibles en la cuenca del Tajo

### 3.2.5 Zonas de conservación de hábitats y especies.

Las zonas declaradas para la protección de hábitats o especies incluidas en el Registro de Zonas Protegidas, son aquellas en las que el mantenimiento o mejora del estado del agua constituye un factor importante de su protección. Entre estas zonas protegidas se incluyen Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zonas Especiales de Conservación (ZEC), integrados en la red Natura 2000.

La Ley 42/2007, establece, que estas zonas deben de tener un estado de conservación favorable que se obtiene cuando la dinámica poblacional indica que sigue y puede seguir constituyendo a largo plazo un elemento vital de los hábitats a los que pertenece; el área de distribución natural no se está reduciendo ni haya amenazas de reducción en un futuro previsible; existe y probablemente siga existiendo un hábitat de extensión suficiente para mantener sus poblaciones a largo plazo.

El RDSE establece en su artículo 8, que las masas de agua situadas en las zonas de protección de hábitats o especies de la red Natura 2000 se incluirán en el programa de control operativo cuando se considere que están en riesgo de incumplir sus objetivos medioambientales de la masa de agua. Las estaciones o puntos de muestreo seleccionados para este control se identificarán como Programa de control de aguas en zonas de protección de hábitats o especies.

Del mismo modo, la guía de evaluación del estado del MITECO, establece que el subprograma de Zonas de protección de hábitats o especies obliga a controlar las zonas protegidas incluidas en la red Natura 2000 en las que el mantenimiento o mejora del estado del agua constituya un factor importante para la protección de los hábitats o especies.

Por lo tanto, una masa de agua incumple los requisitos adicionales de las Zonas Protegidas declaradas de protección de hábitats o especies si en los puntos de control se incumplen los objetivos previstos en el Plan de gestión del espacio natural.

Considerando el estado de conservación de los hábitats ligados al agua, en 28 LIC y ZEC alguno de los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario (THIC) presentes tienen un estado de conservación reducido según la última información reportada por España a la Comisión Europea en la base de datos CNTRYES de fecha diciembre 2019, de los cuales 12 están vinculados a masas de agua superficial, y 6 a masas de agua subterránea.

| Código | Codigo_EM_ZP | Nombre | Con hábitats ligados al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSPF | Con hábitats ligados al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSBT |
|---|---|---|---|---|
| ES030_LICSES4230012 | ES4230012 | Estepas yesosas de la Alcarria conquense | | |
| ES030_LICSES4230014 | ES4230014 | Serranía de Cuenca | X | X |
| ES030_LICSES4240003 | ES4240003 | Ribera del Henares | X | X |
| ES030_LICSES4240005 | ES4240005 | Lagunas de Puebla de Beleña | X | |
| ES030_LICSES4320002 | ES4320002 | Cedillo y río Tajo Internacional | | |
| ES030_LICSES0000116 | ES0000116 | Valle de Iruelas | | |
| ES030_LICSES0000164 | ES0000164 | Sierra de Ayllón | | |
| ES030_LICSES0000168 | ES0000168 | Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas | X | X |
| ES030_LICSES2420139 | ES2420139 | Alto Tajo y Muela de San Juan | | |
| ES030_LICSES4110020 | ES4110020 | Pinar de Hoyocasero | | |
| ES030_LICSES4110034 | ES4110034 | Sierra de la Paramera y Serrota | | |
| ES030_LICSES4110078 | ES4110078 | Riberas del Río Alberche y afluentes | X | |
| ES030_LICSES4110097 | ES4110097 | Campo Azálvaro-Pinares de Peguerinos | | |
| ES030_LICSES4110113 | ES4110113 | Cerro de Guisando | | |
| ES030_LICSES4110114 | ES4110114 | Pinares del Bajo Alberche | X | |
| ES030_LICSES4250001 | ES4250001 | Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche | | |
| ES030_LICSES4250003 | ES4250003 | Barrancas de Talavera | X | |
| ES030_LICSES4250009 | ES4250009 | Yesares del valle del Tajo | X | X |
| ES030_LICSES0000070 | ES0000070 | Sierra de San Pedro | X | |
| ES030_LICSES0000369 | ES0000369 | Llanos de Alcántara y Brozas | | |
| ES030_LICSES3110001 | ES3110001 | Cuencas de los ríos Jarama y Henares | X | X |
| ES030_LICSES3110002 | ES3110002 | Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte | X | |
| ES030_LICSES3110003 | ES3110003 | Cuenca del río Guadalix | X | X |
| ES030_LICSES4320037 | ES4320037 | Sierra de Gata | | |

BORRADOR

| Código | Codigo_EM_ZP | Nombre | Con hábitats ligados al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSPF | Con hábitats ligados al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSBT |
|---|---|---|---|---|
| ES030_LICSES4320038 | ES4320038 | Sierra de Gredos y Valle del Jerte | | |
| ES030_LICSES4320039 | ES4320039 | Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque | | |
| ES030_LICSES4320063 | ES4320063 | Embalse Arce de Abajo | | |
| ES030_LICSES4320067 | ES4320067 | Laguna temporal de Valdehornos | | |

**Tabla 44. LIC y ZEC con Tipos de Hábitats de Interés Comunitario (THIC) ligados al medio hídrico con estado de conservación reducido**

Respecto a la evaluación global de la conservación de especies en LIC o ZEC, en 60 de estos espacios protegidos alguna de sus especies ligadas al medio hídrico presentan una evaluación para su conservación reducida, de los cuales 48 están vinculados a masas de agua superficial, y 14 a masas de agua subterránea.

| EUENTICod | Codigo_EM_ZP | Nombre | Especies ligadas al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSPF | Especies ligadas al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSBT |
|---|---|---|---|---|
| ES030_LICSES0000070 | ES0000070 | Sierra de San Pedro | | |
| ES030_LICSES0000116 | ES0000116 | Valle de Iruelas | X | |
| ES030_LICSES0000169 | ES0000169 | Río Tajo en Castrejón, Islas de Malpica de Tajo y Azután | X | X |
| ES030_LICSES0000369 | ES0000369 | Llanos de Alcántara y Brozas | X | |
| ES030_LICSES2420141 | ES2420141 | Tremedales de Orihuela | X | |
| ES030_LICSES3110001 | ES3110001 | Cuencas de los ríos Jarama y Henares | X | X |
| ES030_LICSES3110002 | ES3110002 | Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte | X | |
| ES030_LICSES3110003 | ES3110003 | Cuenca del río Guadalix | X | X |
| ES030_LICSES3110004 | ES3110004 | Cuenca del río Manzanares | X | |
| ES030_LICSES3110005 | ES3110005 | Cuenca del río Guadarrama | X | X |
| ES030_LICSES3110006 | ES3110006 | Vegas, cuestas y páramos del sureste de Madrid | X | X |
| ES030_LICSES3110007 | ES3110007 | Cuencas de los ríos Alberche y Cofio | X | X |
| ES030_LICSES4110002 | ES4110002 | Sierra de Gredos | X | |
| ES030_LICSES4110034 | ES4110034 | Sierra de la Paramera y Serrota | X | |
| ES030_LICSES4110078 | ES4110078 | Riberas del Río Alberche y afluentes | X | |
| ES030_LICSES4110097 | ES4110097 | Campo Azálvaro-Pinares de Peguerinos | X | |
| ES030_LICSES4110113 | ES4110113 | Cerro de Guisando | X | |
| ES030_LICSES4110114 | ES4110114 | Pinares del Bajo Alberche | X | |
| ES030_LICSES4110115 | ES4110115 | Valle del Tiétar | X | X |
| ES030_LICSES4150032 | ES4150032 | El Rebollar | | |

| EUENTICod | Codigo_EM_ZP | Nombre | Especies ligadas al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSPF | Especies ligadas al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSBT |
|---|---|---|---|---|
| ES030_LICSES4150101 | ES4150101 | Candelario | X | |
| ES030_LICSES4150107 | ES4150107 | Las Batuecas-Sierra de Francia | X | |
| ES030_LICSES4150108 | ES4150108 | Quilamas | X | |
| ES030_LICSES4150121 | ES4150121 | Riberas del Río Alagón y afluentes | X | |
| ES030_LICSES4150126 | ES4150126 | Valle del Cuerpo de Hombre | X | |
| ES030_LICSES4160019 | ES4160019 | Sierra de Ayllón | | |
| ES030_LICSES4160109 | ES4160109 | Sierra de Guadarrama | | |
| ES030_LICSES4170148 | ES4170148 | Altos de Barahona | | |
| ES030_LICSES4250011 | ES4250011 | Complejo lagunar de la Jara | | |
| ES030_LICSES4250013 | ES4250013 | Ríos de la margen izquierda y berrocales del Tajo | X | X |
| ES030_LICSES4320001 | ES4320001 | Canchos de Ramiro | X | |
| ES030_LICSES4320002 | ES4320002 | Cedillo y río Tajo Internacional | X | |
| ES030_LICSES4320011 | ES4320011 | Las Hurdes | X | |
| ES030_LICSES4320013 | ES4320013 | Granadilla | X | |
| ES030_LICSES4320018 | ES4320018 | Río Almonte | X | |
| ES030_LICSES4320021 | ES4320021 | Río Erjas | X | |
| ES030_LICSES4320030 | ES4320030 | Río Salor | X | |
| ES030_LICSES4320031 | ES4320031 | Río Tiétar | X | X |
| ES030_LICSES4320033 | ES4320033 | Rivera de los Molinos y la Torre | X | |
| ES030_LICSES4320035 | ES4320035 | Sierra de Cabezas de Águila | | |
| ES030_LICSES4320037 | ES4320037 | Sierra de Gata | X | |
| ES030_LICSES4320038 | ES4320038 | Sierra de Gredos y Valle del Jerte | X | |
| ES030_LICSES4320039 | ES4320039 | Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque | X | |
| ES030_LICSES4320046 | ES4320046 | Regato Guadalto | | |
| ES030_LICSES4320047 | ES4320047 | Sierras de Risco Viejo | X | |
| ES030_LICSES4320060 | ES4320060 | Arroyos Barbaón y Calzones | X | |
| ES030_LICSES4320061 | ES4320061 | Arroyos Patana y Regueros | X | X |
| ES030_LICSES4320062 | ES4320062 | Cañada del Venero | X | X |
| ES030_LICSES4320063 | ES4320063 | Embalse Arce de Abajo | | |
| ES030_LICSES4320064 | ES4320064 | Embalse de Lancho | | |
| ES030_LICSES4320065 | ES4320065 | Embalse de Petit I | X | |
| ES030_LICSES4320067 | ES4320067 | Laguna temporal de Valdehornos | | |
| ES030_LICSES4320069 | ES4320069 | Río Esperaban | X | |
| ES030_LICSES4320071 | ES4320071 | Ríos Alagón y Jerte | X | X |
| ES030_LICSES4320072 | ES4320072 | Ríos Árrago y Tralgas | X | |
| ES030_LICSES4320073 | ES4320073 | Rivera de Aurela | X | |
| ES030_LICSES4320074 | ES4320074 | Rivera de Membrío | X | |
| ES030_LICSES4320075 | ES4320075 | Riveras de Carbajo y Calatrucha | | |
| ES030_LICSES4320076 | ES4320076 | Riveras de Gata y Acebo | X | X |
| ES030_LICSES4320077 | ES4320077 | Monfragüe | X | X |

**Tabla 45. LIC/ZEC con especies ligadas al agua e incluidas en los anexos II, IV y V de la Directiva de Hábitats (92/43/CEE) y en el anexo I de la Directiva de Aves (79/409/CEE), con estado de conservación reducido**

BORRADOR

Respecto a las Zonas de Especial Protección para Aves, en 49 ZEPA se protegen especies incluidas en los anexos II, IV y V de la Directiva de Hábitats y en el anexo I de la Directiva de Aves ligadas al medio hídrico, siendo su estado de conservación reducido según la última información de la base de datos CNTRYES de fecha diciembre 2019. De estos espacios protegidos, 34 tienen vinculación con masas de agua superficial, y 11 con masas de agua subterránea.

| EUENTICod | Codigo_EM_ZP | Nombre | Especies ligadas al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSPF | Especies ligadas al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSBT |
|---|---|---|---|---|
| ES030_ZEPAES0000010 | ES0000010 | Sierra de Guadarrama | | |
| ES030_ZEPAES0000011 | ES0000011 | Monte de El Pardo | X | X |
| ES030_ZEPAES0000014 | ES0000014 | Monfragüe y las dehesas del entorno | X | X |
| ES030_ZEPAES0000056 | ES0000056 | Encinares de los ríos Alberche y Cofio | X | X |
| ES030_ZEPAES0000057 | ES0000057 | Alto Lozoya | X | |
| ES030_ZEPAES0000070 | ES0000070 | Sierra de San Pedro | | |
| ES030_ZEPAES0000071 | ES0000071 | Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes | X | |
| ES030_ZEPAES0000116 | ES0000116 | Valle de Iruelas | X | |
| ES030_ZEPAES0000119 | ES0000119 | Carrizales y Sotos de Aranjuez | X | X |
| ES030_ZEPAES0000139 | ES0000139 | Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares | X | X |
| ES030_ZEPAES0000142 | ES0000142 | Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares | X | X |
| ES030_ZEPAES0000169 | ES0000169 | Río Tajo en Castrejón, Islas de Malpica de Tajo y Azután | X | X |
| ES030_ZEPAES0000184 | ES0000184 | Valle del Tiétar | X | X |
| ES030_ZEPAES0000185 | ES0000185 | Cerro de Guisando | X | |
| ES030_ZEPAES0000186 | ES0000186 | Pinares del Bajo Alberche | X | |
| ES030_ZEPAES0000189 | ES0000189 | Campo Azálvaro-Pinares de Peguerinos | | |
| ES030_ZEPAES0000203 | ES0000203 | Altos de Barahona | | |
| ES030_ZEPAES0000219 | ES0000219 | Río Alagón | | |
| ES030_ZEPAES0000255 | ES0000255 | Páramo de Layna | | |
| ES030_ZEPAES0000324 | ES0000324 | Embalse de Arrocampo | X | |
| ES030_ZEPAES0000326 | ES0000326 | Embalse de Borbollón | X | |
| ES030_ZEPAES0000329 | ES0000329 | Embalse de Valdecañas | X | X |
| ES030_ZEPAES0000332 | ES0000332 | Llanos de Trujillo | X | |
| ES030_ZEPAES0000355 | ES0000355 | Hurdes | X | |
| ES030_ZEPAES0000356 | ES0000356 | Riveros de Almonte | X | |
| ES030_ZEPAES0000368 | ES0000368 | Río Tajo Internacional y Riveros | X | |
| ES030_ZEPAES0000369 | ES0000369 | Llanos de Alcántara y Brozas | X | |
| ES030_ZEPAES0000370 | ES0000370 | Sierra de Gata y Valle de las Pilas | X | |
| ES030_ZEPAES0000407 | ES0000407 | Nacimiento del río Gévora | X | |
| ES030_ZEPAES0000409 | ES0000409 | Complejo lagunar Ejido Nuevo | | |
| ES030_ZEPAES0000410 | ES0000410 | Complejo Los Arenales | | |
| ES030_ZEPAES0000411 | ES0000411 | Charca Dehesa Boyal Navalmoral | | |
| ES030_ZEPAES0000412 | ES0000412 | Charca La Torre | | |
| ES030_ZEPAES0000413 | ES0000413 | Charca Arce de Abajo | | |
| ES030_ZEPAES0000415 | ES0000415 | Embalse de Alcántara | X | |
| ES030_ZEPAES0000416 | ES0000416 | Embalse de Aldea del Cano | | |
| ES030_ZEPAES0000417 | ES0000417 | Embalse de Brozas | | |
| ES030_ZEPAES0000418 | ES0000418 | Embalse de Talaván | | |
| ES030_ZEPAES0000420 | ES0000420 | Embalse de Vegas Altas | | |

BORRADOR

| EUENTICod | Codigo_EM_ZP | Nombre | Especies ligadas al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSPF | Especies ligadas al agua con estado de conservación reducido, con vinculación con MSBT |
|---|---|---|---|---|
| ES030_ZEPAES0000421 | ES0000421 | Embalse de Gabriel y Galán | X | |
| ES030_ZEPAES0000425 | ES0000425 | Magasca | X | |
| ES030_ZEPAES0000427 | ES0000427 | Río y pinares del Tiétar | X | X |
| ES030_ZEPAES0000434 | ES0000434 | Canchos de Ramiro y Ladronera | X | |
| ES030_ZEPAES4110002 | ES4110002 | Sierra de Gredos | X | |
| ES030_ZEPAES4150005 | ES4150005 | Las Batuecas-Sierra de Francia | X | |
| ES030_ZEPAES4150006 | ES4150006 | Candelario | X | |
| ES030_ZEPAES4150039 | ES4150039 | Quilamas | X | |
| ES030_ZEPAES4250013 | ES4250013 | Ríos de la margen izquierda y Berrocales del Tajo | X | X |
| ES030_ZEPAES4320039 | ES4320039 | Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque | X | |

**Tabla 46. ZEPA con especies ligadas al agua e incluidas en los anexos II, IV y V de la Directiva de Hábitats (92/43/CEE) y en el anexo I de la Directiva de Aves (79/409/CEE), con estado de conservación reducido**

Sin embargo, los requisitos en los elementos de calidad (adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico), que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura. Deberán por tanto ser establecidos de forma coordinada entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la autoridad competente en los espacios protegidos.

A continuación, se identifican las masas de agua subterránea y las masas de agua superficial vinculadas a hábitats o especies de importancia comunitaria ligadas al agua de los espacios de la Red Natura, que presentan un estado de conservación reducido.

Como se observa en las tablas siguientes, el 94% de las masas de agua subterránea y el 55 % de las masas de agua superficial vinculadas a hábitats y/o especies ligadas al agua con estado de conservación reducido, alcanzan el buen estado.

Se ha de tener en cuenta que la vinculación entre estas masas de agua y los hábitats o especies ligadas al agua con estado de conservación reducido, no conlleva necesariamente que dicho estado de conservación sea consecuencia de la calidad de las aguas, ya que, tal y como refleja la última información reportada por España a la Comisión Europea en la base de datos CNTRYES (“SPAINCNTRYES_2019Dec”), estos espacios están sometidos a numerosas presiones y amenazas de diversa índole.

| Código MSBT | Nombre MSBT | Estado MSBT | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSBT030.003 | Tajuña-Montes Universales | Alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSBT030.004 | Torrelaguna | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSBT030.006 | Guadalajara | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSBT030.007 | Aluviales Jarama-Tajuña | Alcanza el buen estado | | X |

BORRADOR

| Código MSBT | Nombre MSBT | Estado MSBT | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSBT030.011 | Madrid: Guadarrama-Manzanares | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSBT030.012 | Madrid: Aldea del Fresno-Guadarrama | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSBT030.013 | Aluvial del Tajo: Zorita de los Canes-Aranjuez | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSBT030.015 | Talavera | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSBT030.016 | Aluvial del Tajo: Toledo-Montearagón | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSBT030.017 | Aluvial del Tajo: Aranjuez-Toledo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSBT030.018 | Ocaña | No alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSBT030.019 | Moraleja | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSBT030.021 | Galisteo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSBT030.022 | Tiétar | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSBT030.023 | Talaván | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSBT030.024 | Aluvial del Jarama: Guadalajara-Madrid | Alcanza el buen estado | X | X |

**Tabla 47. Masas de agua subterránea vinculadas a hábitats y especies de importancia comunitaria de los espacios de la Red Natura, con estado de conservación reducido**

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0101021 | Río Tajo en Aranjuez | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0102021 | Río Tajo desde Real Acequia del Tajo hasta Azud del Embocador | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0103021 | Río Tajo desde Embalse de Estremera hasta Arroyo del Álamo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0115210 | Río de la Hoz Seca hasta Río Tajo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0116010 | Arroyo Salado hasta Río Tajo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0134010 | Río Guadiela desde Embalse de El Molino de Chincha hasta Río de Alcantud | Alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0134120 | Embalse de Molino de Chincha | Alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0143210 | Cabecera del Río Escabas | Alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0201110 | Río Tajuña desde Arroyo Juncal hasta Río Jarama | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0201210 | Río Tajuña desde Río Ungría hasta Arroyo Juncal | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0301010 | Río Henares desde Arroyo de Torote hasta Río Jarama | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0302010 | Río Henares desde Arroyo del Sotillo hasta Arroyo de Torote | No alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0303010 | Río Henares desde Río Badiel hasta Arroyo del Sotillo | Alcanza el buen estado | X | |

BORRADOR

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0304010 | Río Henares desde Canal del Henares hasta Río Badiel | Alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0306010 | Río Henares desde Río Bornova hasta Río Sorbe | No alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0307010 | Río Henares desde Río Cañamares hasta Río Bornova | No alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0311010 | Arroyo de Torote hasta Río Henares | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0312010 | Arroyo de Camarmilla hasta Río Henares | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0313010 | Arroyo de las Dueñas hasta Río Henares | Alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0320011 | Río Bornova desde Embalse de Alcorlo hasta Río Henares | Alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0330040 | Lagunas de Puebla de Beleña | No alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0402010 | Río Guadarrama desde Río Aulencia hasta Bargas | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0403110 | Río Guadarrama desde Embalse Molino de la Hoz hasta Río Aulencia | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0403220 | Embalse de Molino de la Hoz | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0403310 | Río Guadarrama desde Embalse de Las Nieves hasta Embalse Molino de la Hoz | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0403420 | Embalse de Las Nieves | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0404021 | Río Guadarrama y Arroyo de los Linos | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0405010 | Río Guadarrama desde Río Navalmedio hasta Arroyo Loco | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0405120 | Embalse Arroyo de La Venta o Las Berceas | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0405220 | Embalse de Navalmedio | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0407021 | Arroyo de los Combos | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0408021 | Arroyo del Soto hasta Río Guadarrama | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0409021 | Río Aulencia desde Embalse de Aulencia hasta Río Guadarrama | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0410020 | Embalse de Aulencia | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0411020 | Embalse de Valmayor | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0412010 | Arroyo del Batán hasta Embalse de Valmayor | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0413021 | Arroyo del Plantío | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0414011 | Arroyo de la Jarosa desde Embalse de la Jarosa | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0415020 | Embalse de La Jarosa | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0416021 | Río Jarama desde Río Tajuña hasta Río Tajo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0417021 | Río Jarama desde Embalse del Rey hasta Río Tajuña | No alcanza el buen estado | | X |

BORRADOR

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0418020 | Embalse del Rey | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0419010 | Río Jarama desde Río Henares hasta Embalse del Rey | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0420021 | Río Jarama desde Arroyo de Valdebebas hasta Río Henares | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0421021 | Río Jarama desde Río Guadalix hasta Arroyo de Valdebebas | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0422021 | Río Jarama desde Río Lozoya hasta Río Guadalix | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0426110 | Río Jarama hasta Embalse del Vado | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0427021 | Río Manzanares a su paso por Madrid | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0428021 | Río Manzanares desde Embalse de El Pardo hasta Arroyo de Trofa | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0429020 | Embalse de El Pardo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0430021 | Río Manzanares desde Embalse de Manzanares el Real hasta Embalse de El Pardo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0431020 | Embalse de Manzanares el Real - Santillana | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0432010 | Río Manzanares hasta Embalse de Manzanares el Real | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0432110 | Arroyo del Mediano | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0433021 | Arroyo de los Prados | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0434021 | Arroyo del Culebro | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0435021 | Arroyo de la Zarzuela | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0436010 | Arroyo de Trofa | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0437021 | Río Navacerrada - Samburiel desde Embalse de Navacerrada hasta Embalse de Manzanares el Real | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0439010 | Arroyo de Pantueña hasta Río Jarama | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0440021 | Arroyo de Viñuelas | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0441021 | Río Guadalix desde Embalse de Pedrezuela hasta Río Jarama | No alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0442020 | Embalse de Pedrezuela | No alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0442110 | Río Guadalix hasta el Embalse de Pedrezuela | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0442220 | Embalse Miraflores de La Sierra | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0443021 | Río Lozoya desde Embalse de El Atazar hasta Río Jarama | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0444020 | Embalse de El Atazar | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0445020 | Embalse de El Villar | Alcanza el buen estado | | X |

BORRADOR

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0446020 | Embalse de Puentes Viejas | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0447020 | Embalse de Riosequillo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0448021 | Río Lozoya desde Embalse de Pinilla hasta Embalse de Riosequillo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0449020 | Embalse de Pinilla | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0450110 | Río Lozoya hasta Embalse de Pinilla | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0450210 | Río Lozoya hasta su confluencia con el Arroyo del Artiñuelo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0451010 | Ríos Riato y de la Puebla hasta Embalse de El Atazar | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0452010 | Río Madarquillos hasta Embalse de Puentes Viejas | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0453010 | Arroyo de Canencia hasta Río Lozoya | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0505021 | Río Alberche desde Río Perales hasta Arroyo de la Parra | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0506021 | Río Alberche desde Embalse de Picadas hasta Río Perales | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0507020 | Embalse de Picadas | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0508020 | Embalse de San Juan | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0508110 | Arroyo de Tórtolas | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0508220 | Embalse Los Morales | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0508310 | Arroyo Garganta de la Yedra | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0508420 | Embalse de la Hinchona | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0511020 | Embalse de El Burguillo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0512010 | Río Alberche desde Garganta del Royal hasta Embalse de El Burguillo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0513010 | Río Alberche desde Río Piquillo hasta Garganta del Royal | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0514010 | Río Alberche hasta el Río Piquillo | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0517010 | Arroyo de la Parra hasta Río Alberche | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0518010 | Río Perales hasta Río Alberche | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0519010 | Cabecera del Río Perales y afluentes | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0520010 | Río Cofio desde Río Sotillo hasta Embalse de San Juan | No alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0521010 | Río Cofio desde Río de las Herreras hasta Río Sotillo | No alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0523020 | Embalse de La Aceña | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0523110 | Arroyo de Chubieco | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0523220 | Embalse de Cañada Mojada | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0524010 | Río Sotillo hasta Río Cofio | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0525110 | Río Becedas desde Embalse Hoyo de Becedas II hasta Río Sotillo | No alcanza el buen estado | X | X |

BORRADOR

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF0525220 | Embalse de Hoyo de Becedas II | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0525310 | Río Becedas desde Embalse de Navalperal hasta Embalse Hoyo de Becedas II | No alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0526010 | Río de la Gaznata hasta el Embalse de El Burguillo | No alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0526120 | Embalse de La Reguera | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0527010 | Garganta de Iruelas y otros hasta Embalse de El Burguillo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0529010 | Arroyo Chiquillo hasta Río Alberche | Alcanza el buen estado | X | X |
| ES030MSPF0529110 | Arroyo de Santa María | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0601020 | Embalse de Azután | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0602021 | Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse de Azután | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0603021 | Río Tajo en la confluencia con el Río Alberche | No alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0604021 | Río Tajo aguas abajo del Embalse de Castrejón | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0605020 | Embalse de Castrejón | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0608221 | Río Tajo desde confluencia con Arroyo de Guatén hasta Toledo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0608321 | Río Tajo desde Río Jarama hasta confluencia con Arroyo de Guatén | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0610311 | Río Gévalo desde Embalse del Río Gévalo hasta Embalse de La Grajera | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0611020 | Embalse de El Gévalo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0612010 | Río Gévalo hasta Embalse de El Gévalo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0613010 | Arroyo Sangrera y río Fresnedoso hasta Río Tajo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0614010 | Río Pusa desde Embalse de Pusa | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0619010 | Arroyo de las Cuevas hasta Río Tajo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0622021 | Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0627110 | Arroyo de Martín Román desde los Saladares de Villasequilla hasta Río Tajo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0627210 | Arroyo de Martín Román hasta Arroyo de la Madre | No alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0628021 | Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0629031 | Canal de Castrejón | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0701020 | Embalse de Torrejón-Tiétar | No alcanza el buen | | X |

BORRADOR

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| | | estado | | |
| ES030MSPF0702021 | Río Tiétar desde Arroyo Santa María hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0703021 | Río Tiétar desde Embalse de Rosarito hasta Arroyo Santa María | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0705010 | Río Tiétar desde Río Guadyerbas hasta Embalse de Rosarito | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0706010 | Río Tiétar desde Arroyo Tamujoso hasta Río Guadyerbas | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0707010 | Río Tiétar desde Reguero de las Pozas hasta Arroyo Tamujoso | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0708110 | Río Tiétar desde Río Escorial hasta Arroyo del Cuadro | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0708210 | Río Tiétar hasta confluencia del Río Escorial | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0708320 | Embalse Fuente de El Castaño | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0708520 | Embalse Sotillo de La Adrada - Majalobos | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0708610 | Garganta de Majalobos hasta Embalse Sotillo De La Adrada - Majalobos | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0709010 | Arroyo de Calzones y otros hasta Embalse de Torrejón-Tiétar | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0709120 | Embalse de Valdelinares - Malpartida de Plasencia III | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0709210 | Arroyo de Calzones | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0709320 | Embalse Las Covachillas - Malpartida de Plasencia II | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0709410 | Arroyo de los Pilones | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0709520 | Embalse de Malpartida de Plasencia I | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0710010 | Arroyo Porquerizo desde Arroyo del Puente Mocho hasta Río Tiétar | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0711110 | Arroyo de la Gargüera hasta Río Tiétar | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0711220 | Embalse de Gargüera | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0711310 | Arroyo de la Gargüera y Garganta Tejeda hasta Embalse de Gargüera | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0711420 | Embalse de Las Moreras | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0711510 | Garganta Tejeda hasta Embalse de Las Moreras | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0711620 | Embalse Las Camellas - Garganta de El Obispo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0712110 | Garganta de Jaranda hasta Río Tiétar | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0712210 | Garganta de Jaranda hasta confluencia con Garganta Pedro | Alcanza el buen estado | | X |

BORRADOR

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| | Chate | | | |
| ES030MSPF0713010 | Gargantas Mayor, Pedro Chate, San Gregorio y Cascarones | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0714010 | Arroyo de Casas y Arroyo de Domblasco y del Tizonoso Grande | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0715010 | Arroyo del Molinillo hasta Río Tiétar | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0716010 | Arroyo de Santa María desde Arroyo de Fresnedoso hasta Río Tiétar | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0717010 | Arroyo de Santa María y afluentes hasta Arroyo de Fresnedoso | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0718110 | Arroyo de Fresnedoso hasta Arroyo de Santa María | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0718210 | Cabecera del Arroyo de Fresnedoso | No alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0719010 | Garganta de Cuartos hasta Río Tiétar | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0720010 | Río Moros hasta Río Tiétar | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0721010 | Arroyo Carcaboso hasta Río Tiétar | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0722010 | Garganta de Gualtaminos desde Embalse de Gualtaminos hasta Río Tiétar | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0723110 | Arroyo de Alcañizo y otros hasta Río Tiétar | Alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF0724010 | Garganta de Minchones hasta Río Tiétar | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0725010 | Gargantas de Chilla y Alardos hasta Río Tiétar | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0727010 | Río Arbillas hasta Embalse de Rosarito | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0731110 | Río Arenal desde Río de Cantos hasta Río Tiétar | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0731310 | Río Cuevas hasta Embalse de Riocuevas | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0732010 | Río Ramacastañas | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0733010 | Garganta de Lanzahíta | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0734010 | Garganta de las Torres hasta Río Tiétar | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0735010 | Garganta de Torinas desde Arroyo de Valdeáguila hasta Río Tiétar | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0737020 | Embalse de El Pajarero | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0737110 | Garganta del Pajarejo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0801021 | Río Arrago desde Arroyo de Patana hasta Embalse de | No alcanza el buen estado | | X |

BORRADOR

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| | Alcántara | | | |
| ES030MSPF0802021 | Río Arrago desde Embalse de Borbollón hasta Arroyo de Patana | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0803020 | Embalse de Borbollón | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0804010 | Río Arrago hasta Embalse de Borbollón | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0805021 | Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Arrago | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0806020 | Embalse Rivera de Gata | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0807010 | Rivera de Gata hasta Embalse Rivera de Gata | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0808010 | Rivera de Acebo hasta Rivera de Gata | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0809010 | Arroyo de Patana y otros hasta Río Arrago | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0810010 | Río Tralgas hasta Río Arrago | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0811020 | Embalse Villanueva de La Sierra - Pedroso | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0812020 | Embalse La Cervigona - Prado de Las Monjas | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0901010 | Río Alagón desde Río Jerte hasta Embalse de Alcántara | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0902021 | Río Alagón desde Embalse de Valdeobispo hasta Río Jerte | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0902110 | Arroyo de Aceituna | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0904020 | Embalse de Guijo de Granadilla | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0905020 | Embalse de Gabriel y Galán | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0906110 | Río Alagón hasta Embalse de Gabriel y Galán | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0906210 | Cabecera del Río Alagón | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0906310 | Arroyo Sangusín | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0906320 | Embalse Arroyo Perdiguera | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0907010 | Arroyo Grande hasta Río Alagón | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0908010 | Arroyo del Encín hasta Río Alagón | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0909010 | Rivera de Holguera hasta Río Alagón | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0910010 | Arroyo del Boquerón del Rivero desde Embalse de El Boquerón | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0912010 | Arroyo de las Monjas hasta Río Alagón | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0913010 | Río Jerte desde Garganta de la Oliva hasta Río Alagón | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0914021 | Río Jerte desde Embalse de Jerte-Plasencia hasta Garganta de la Oliva | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0915020 | Embalse de Jerte-Plasencia | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0916010 | Río Jerte desde Garganta de los Infiernos hasta Embalse de | Alcanza el buen estado | | X |

BORRADOR

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| | Jerte-Plasencia | | | |
| ES030MSPF0916120 | Embalse de Piornal | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0917110 | Cabecera del Jerte | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0917210 | Garganta de los Infiernos | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0918010 | Garganta de la Oliva y otros hasta Río Jerte | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0919010 | Rivera del Bronco y Arroyo de los Jarales hasta Río Alagón | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0919220 | Embalse Charco Azaol - Palomero | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0920210 | Cabecera del Río Ambroz | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0920320 | Embalse de Hervás - El Horcajo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0921010 | Río de los Ángeles y Río Esperabán desde Embalse de Los Ángeles hasta Embalse de Gabriel y Galán | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0921120 | Embalse de Los Ángeles | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0922010 | Río Hurdano y Río Malvellido hasta Embalse de Gabriel y Galán | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0922120 | Embalse de Arrocerezal | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0922220 | Embalse de Majá Robledo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0923110 | Río Ladrillar hasta Embalse de Gabriel y Galán | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0923210 | Río Batuecas | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0923310 | Arroyo del Cabril | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0924010 | Río Cuerpo de Hombre hasta Río Alagón | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0926010 | Río Cuerpo de Hombre aguas arriba de Béjar | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0927110 | Río Francia hasta Río Alagón | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0927210 | Río Francia hasta confluencia con Arroyo de San Benito | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0929030 | Embalse de Baños | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0929110 | Arroyo Baños hasta Embalse de Baños | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0930030 | Embalse de Navamuño | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0931010 | Barranco de la Dehesa | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0932010 | Arroyo del Torruco | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0934010 | Arroyo Cambrón | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF0935010 | Arroyo de los Molinos | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1001020 | Embalse de Cedillo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1002020 | Embalse de Alcántara | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1003020 | Embalse de Torrejón-Tajo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1004020 | Embalse de Valdecañas | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1005021 | Río Tajo desde Embalse de | No alcanza el buen | | X |

BORRADOR

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| | Azután hasta Embalse de Valdecañas | estado | | |
| ES030MSPF1006010 | Río Erjas desde Ribeira do Enchacana hasta Embalse de Cedillo -PT- | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1007010 | Río Erjas desde Arroyo del Corral de los Garbanzos hasta Ribeira do Enchacana -PT- | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1008010 | Rivera Basádiga y Río Erjas desde Río Torto hasta Arroyo del Corral de los Garbanzos -PT- | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1009010 | Río Torto hasta Rivera Basádiga -PT- | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1010010 | Rivera Trevejana hasta Río Erjas | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1011010 | Río Erjas y afluentes hasta Rivera Basádiga | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1014021 | Río Guadiloba desde Arroyo de la Ribera hasta Embalse de Alcántara | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1015021 | Río Guadiloba desde Embalse de Guadiloba hasta Arroyo de la Ribera | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1016010 | Arroyo de la Vid hasta Embalse de Alcántara | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1016120 | Embalse de Cantaelgallo - La Vid | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1017110 | Arroyo de Barbaoncillo hasta Embalse de Alcántara | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1017210 | Arroyo de Barbaón hasta Embalse de Alcántara | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1017310 | Arroyo de Malvecino hasta Embalse de Alcántara | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1018020 | Embalse de Almaraz-Arrocampo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1019010 | Garganta de Descuernacabras hasta Embalse de Torrejón-Tajo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1020110 | Río Ibor desde Río Pinarejo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1020210 | Río Viejas | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1021110 | Río Gualija hasta Embalse de Valdecañas | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1021210 | Río Mesto y cabecera del Río Gualija | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1022110 | Río Salor, Rio Jumadiel y Río Zamores hasta Embalse de Cedillo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1022210 | Rivera de la Torre | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1022310 | Río Salor desde Río Ayuela hasta Rivera de la Torre | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1022420 | Embalse de Rivera De Mula | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1023011 | Río Salor desde Embalse de El Salor hasta Río Ayuela | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1024020 | Embalse de El Salor | No alcanza el buen | | X |

BORRADOR

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| | | estado | | |
| ES030MSPF1025010 | Río Ayuela y Arroyo de Santiago desde Embalse de Ayuela hasta Río Salor | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1028010 | Río Sever desde Ribeiro do Pinheiro hasta Embalse de Cedillo -PT- | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1029010 | Río Sever desde Regato de la Miera hasta Ribeiro do Pinheiro -PT- | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1030010 | Río Alburrel desde Rivera Avid hasta Río Sever | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1031010 | Río Alburrel desde cabecera hasta Rivera Avid | No alcanza el buen estado | X | |
| ES030MSPF1032010 | Rivera Aurela hasta Embalse de Cedillo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1035010 | Río Almonte desde Arroyo del Búho hasta Embalse de Alcántara | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1036010 | Cabecera del Río Almonte | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1036120 | Embalse de Santa Lucía | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1037110 | Río Tozo hasta Río Almonte | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1037210 | Río Marinejo hasta Río Tozo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1038110 | Río Tamuja y Arroyo del Mato hasta Embalse de Alcántara II | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1038210 | Río Gibranzos hasta Río Tamuja | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1038220 | Embalse de Navarredonda | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1039010 | Río Magasca | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1039120 | Embalse Santa Marta De Magasca - Valdehonduras | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1039220 | Embalse de La Cumbre | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1040020 | Embalse de Guadiloba | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1043030 | Embalse Petit I | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1047010 | Río Salor | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1047120 | Embalse de El Gallo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1047220 | Embalse de Tres Torres - Jarripa | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1048010 | Regato del Pueblo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1048120 | Embalse del Pueblo - del Santo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1049010 | Regato Cabrioso | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1050010 | Arroyo de la Rehana | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1053010 | Rivera del Castaño | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1053120 | Embalse del Risco - Rivera del Castaño | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1054010 | Arroyo del Pueblo | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1054120 | Embalse de Torrejón El Rubio | Alcanza el buen estado | | X |

BORRADOR

| Código MSPF | Nombre MSPF | Estado MSPF | Ligada a THIC ligado al agua con estado de conservación reducido | Ligada a especies de importancia comunitaria ligadas al agua con estado de conservación reducido |
|---|---|---|---|---|
| ES030MSPF1055010 | Río Garciaz y Arroyo Tejadilla | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1059010 | Arroyo Canaleja | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1060010 | Arroyo Guadancil | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1063010 | Rivera de la Mata | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1064010 | Arroyo Corredor | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1064120 | Embalse de Mata De Alcántara | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1065010 | Río Jartín desde Embalse Alcántara I hasta Embalse de Cedillo | No alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1065120 | Embalse de Alcántara I | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1067010 | Arroyo del Helechal | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1067120 | Embalse Serradilla - Trasierra | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1068010 | Arroyo de Valdeazores | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1069010 | Arroyo del Pedroso | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1071120 | Embalse de Alpotrel | Alcanza el buen estado | | X |
| ES030MSPF1072010 | Arroyo de Villaluengo | Alcanza el buen estado | | X |

**Tabla 48. Masas de agua superficial vinculadas a hábitats y especies de importancia comunitaria de los espacios de la Red Natura, con estado de conservación reducido**

### 3.2.6 Perímetros de protección de aguas minerales y termales

Son las zonas comprendidas dentro de los perímetros de protección de aguas minerales y termales aprobados de acuerdo con su legislación específica.

No se han establecido requisitos adicionales en las masas de agua asociadas para alcanzar los objetivos ambientales para estas zonas protegidas.

### 3.2.7 Reservas hidrológicas

Según el artículo 244 bis, punto 4, del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), constituyen una reserva hidrológica los ríos, tramos de río, lagos, acuíferos, masas de agua o partes de masas de agua, declarados como tales dadas sus especiales características o su importancia hidrológica para su conservación en estado natural.

Estas zonas protegidas no tienen definidos, por el momento, unos requisitos adicionales concretos.

Considerando que mediante su declaración se busca el mantenimiento del estado natural de estas zonas, entendiendo como tal aquel en el que se haya constatado la nula o escasa alteración de los procesos naturales como consecuencia de la intervención humana, de forma que la reserva hidrológica mantenga las características que dan lugar a hacerla merecedora de protección, y teniendo en cuenta lo que marca el RDPH en cuanto a su estado (se podrán declarar como reserva hidrológica aquéllas en muy buen estado o buen estado):

- Si se lleva a cabo un análisis del estado de las masas de agua superficial vinculadas a los 31 RNF, o 45 tramos ya declarados en el ciclo anterior como reservas naturales fluviales, se observa que 44 de estos tramos están asociados a masas que obtienen un estado bueno o mejor, y en uno de los

BORRADOR

casos, en la Cabecera del río Dulce, el estado es peor que bueno (por incumplimientos del indicador IBMWP).

- Respecto a las once nuevas reservas fluviales propuestas en este nuevo ciclo de planificación:

| Código RNF | Nombre RNF | Código MSPF | Nombre MSPF | Estado Ecológico | Estado Químico | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030RNF161 | Río Lozoya | ES030MSPF0450210 | Río Lozoya hasta su confluencia con el Arroyo del Artiñuelo | Bueno | Bueno | Al no haber correspondencia exacta entre masa y RNF, dichos datos podrían no ser totalmente representativos del estado de la RNF |
| ES030RNF183 | Río Guadiela | ES030MSPF0135110 | Río Guadiela y Masegar hasta Embalse Molino de Chincha | Muy bueno | Bueno | Al no haber correspondencia exacta entre masa y RNF, dichos datos podrían no ser totalmente representativos del estado de la RNF |
| ES030RNF184 | Arroyo Canencia | ES030MSPF0453010 | Arroyo de Canencia hasta Río Lozoya | Muy bueno | Bueno | Al no haber correspondencia exacta entre masa y RNF, dichos datos podrían no ser totalmente representativos del estado de la RNF |
| ES030RNF185 | Arroyo La Dehesa | ES030MSPF0319010 | Arroyo de la Dehesa hasta Río Sorbe | Bueno | Bueno | Al no haber correspondencia exacta entre masa y RNF, dichos datos podrían no ser totalmente representativos del estado de la RNF |
| ES030RNF186 | Río Madarquillos | ES030MSPF0452010 | Río Madarquillos hasta Embalse de Puentes Viejas | Bueno | Bueno | Al no haber correspondencia exacta entre masa y RNF, dichos datos podrían no ser totalmente representativos del estado de la RNF |
| ES030RNF187 | Río Alagón | ES030MSPF0906210 | Cabecera del Río Alagón | Bueno | Bueno | Al no haber correspondencia exacta entre masa y RNF, dichos datos podrían no ser totalmente representativos del estado de la RNF |
| ES030RNF188 | Río Alberche | ES030MSPF0514010 | Río Alberche hasta el Río Piquillo | Bueno | Bueno | Al no haber correspondencia exacta entre masa y RNF, dichos datos podrían no ser totalmente representativos del estado de la RNF |
| ES030RNF189 | Río Barquillo y Río de Candelario | ES030MSPF0925010 | Río Cuerpo de Hombre a su paso por Béjar | Moderado (por IBMWP) | Bueno | Esta RNF se corresponde con la cabecera de dicha masa de agua; el punto de control de la masa agua en el que se lleva a cabo el seguimiento de los elementos biológicos se localizada aguas abajo de la RNF.<br>Al no haber correspondencia exacta entre masa y RNF, dichos datos podrían no ser totalmente representativos del estado de la RNF |
| ES030RNF190 | Río Arrago | ES030MSPF0804010 | Río Arrago hasta Embalse de Borbollón | Bueno | Bueno | Al no haber correspondencia exacta entre masa y RNF, dichos datos podrían no ser totalmente representativos del estado de la RNF |

BORRADOR

| Código RNF | Nombre RNF | Código MSPF | Nombre MSPF | Estado Ecológico | Estado Químico | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ES030RNF191 | Garganta de las Torres | ES030MSPF0734010 | Garganta de las Torres hasta Río Tiétar | Bueno | Bueno | Al no haber correspondencia exacta entre masa y RNF, dichos datos podrían no ser totalmente representativos del estado de la RNF |
| ES030RNF193 | Río Sorbe | ES030MSPF0318310 | Río Sorbe hasta Embalse Pozo de los Ramos | Moderado (por IBMWP) | Bueno | Al no haber correspondencia exacta entre masa y RNF, dichos datos podrían no ser totalmente representativos del estado de la RNF |

Tabla 49. Nuevas RNF propuestas y estado de masas de agua superficial

- Respecto a las tres nuevas reservas lacustres, se comprueba que el estado ecológico de la masa Laguna Grande de Peñalara es muy bueno; en el caso de las lagunas de Taravilla y Somolinos el estado ecológico obtenido a nivel de ciclo es bueno.
- En cuanto a las dos nuevas reservas naturales subterráneas propuestas (Aguaspeña y Manantial del Bornova), se ha comprobado que el estado a nivel de ciclo de la masa de agua subterránea asociada es bueno.

El RDPH establece la limitación a nuevas concesiones sobre el dominio público hidráulico cuando pongan en riesgo el mantenimiento del estado de naturalidad y las características hidromorfológicas que motivaron la declaración de cada reserva hidrológica. De acuerdo con la IPH, cuando la curva que relaciona el caudal con el hábitat potencial útil carece de un máximo o un punto de inflexión, el máximo potencial puede obtenerse mediante el corte con el caudal asociado al percentil 25. Por tanto, se considera que las concesiones que excepcionalmente pudieran otorgarse, para mantener las condiciones de naturalidad de la reserva natural fluvial, deben garantizar un régimen de caudales mínimos superiores al percentil 25 de las aportaciones en régimen natural. Además, esos posibles nuevos aprovechamientos que excepcionalmente pudieran otorgarse, no deberían suponer la construcción de nuevas barreras transversales en el cauce. En la tabla siguiente se muestra este régimen de caudales mínimos que nuevos aprovechamientos de agua deberían garantizar en cada reserva natural fluvial, donde además no se permitirían concesiones en los meses donde se ha detectado que se concentran los fallos en la satisfacción de las demandas, o en aquellos meses donde el percentil 25 sea inferior a 100 l/s. Este criterio se recoge en el artículo 15 de la normativa.

| Código RNF | Nombre RNF | oct-dic | ene-mar | abr-jun | jul-sep |
|---|---|---|---|---|---|
| ES030RNF054 | Río Jaramilla | * 0,722 | 1,332 | 1,443 | *** |
| ES030RNF055 | Río Jarama | * 0,768 | 1,547 | 1,591 | *** |
| ES030RNF057 | Arroyo Vallosera | *** | 0,19 | 0,201 | *** |
| ES030RNF058 | Río Dulce | 0,459 | 0,41 | ** 0,484 | *** |
| ES030RNF059 | Ríos Riato y Puebla | * 0,352 | 0,505 | 0,529 | *** |
| ES030RNF061 | Río Manzanares | * 0,340 | 0,681 | 0,815 | *** |
| ES030RNF063 | Río Tajo | 1,667 | 2,96 | ** 2,854 | *** |
| ES030RNF064 | Arroyo Ompolveda | *** | *** | *** | *** |
| ES030RNF065 | Río Francia | 0,63 | 1,205 | 1,287 | *** |
| ES030RNF066 | Río Hozseca | 0,76 | 1,402 | ** 1,385 | *** |
| ES030RNF067 | Río Batuecas | 0,662 | 0,548 | 0,398 | *** |
| ES030RNF068 | Rambla de la Sarguilla | 0,352 | 0,638 | ** 0,665 | *** |
| ES030RNF069 | Río Cuervo | 0,425 | 0,868 | 0,78 | *** |

BORRADOR

| Código RNF | Nombre RNF | oct-dic | ene-mar | abr-jun | jul-sep |
|---|---|---|---|---|---|
| ES030RNF070 | Arroyo los Huecos | 0,165 | 0,298 | ** 0,293 | *** |
| ES030RNF072 | Río Escabas | 0,925 | 1,372 | 1,123 | *** |
| ES030RNF074 | Garganta Iruelas | 0,285 | 0,669 | 0,449 | *** |
| ES030RNF075 | Río Navahondilla | *** | 0,138 | *** | *** |
| ES030RNF078 | Garganta de los Infiernos | 0,692 | 1,09 | 1,104 | *** |
| ES030RNF079 | Río Arbillas | 0,314 | 0,497 | ** 0,293 | *** |
| ES030RNF080 | Río Muelas | 0,113 | 0,158 | *** | *** |
| ES030RNF081 | Garganta Mayor | 0,494 | 0,762 | ** 0,562 | *** |
| ES030RNF082 | Río Barbaón | *** | *** | *** | *** |
| ES030RNF082 | Río Barbaón (Ayo. Barbaoncillo) | *** | *** | *** | *** |
| ES030RNF083 | Río Malvecino | *** | *** | *** | *** |
| ES030RNF084 | Río Almonte | 0,623 | 2,241 | 0,975 | *** |
| ES030RNF085 | Río Gévalo | * 0,382 | 0,355 | ** 0,399 | *** |
| ES030RNF086 | Río Gualija | *** | *** | *** | *** |
| ES030RNF087 | Río Viejas | 0,224 | 0,386 | 0,372 | *** |
| ES030RNF088 | Río Mesto | *** | 0,151 | *** | *** |
| ES030RNF089 | Arroyo Cabrera | *** | *** | *** | *** |
| ES030RNF090 | Garganta de las Lanchas | *** | *** | *** | *** |
| ES030RNF092 | Río Pelagallinas | 0,125 | 0,174 | ** 0,199 | *** |
| ES030RNF161 | Río Lozoya | * 0,360 | 0,6 | 1,228 | *** |
| ES030RNF183 | Río Guadiela | 0,128 | 0,214 | 0,182 | *** |
| ES030RNF184 | Arroyo Canencia | * 0,106 | 0,459 | 0,297 | *** |
| ES030RNF185 | Arroyo la Dehesa | 0,204 | 0,602 | ** 0,716 | *** |
| ES030RNF186 | Río Madarquillos | * 0,101 | 0,243 | 0,313 | *** |
| ES030RNF187 | Río Alagón | 0,316 | 0,619 | 0,483 | *** |
| ES030RNF188 | Río Alberche | *** | *** | *** | *** |
| ES030RNF189 | Rio Barquillo y Río de Candelario | *** | 0,168 | 0,325 | *** |
| ES030RNF190 | Río Arrago | *** | *** | *** | *** |
| ES030RNF191 | Garganta de las Torres | 0,11 | 0,18 | ** 0,174 | *** |
| ES030RNF193 | Río Sorbe | 1,077 | 1,982 | 1,992 | *** |

*** En este trimestre no se autorizará ninguna extracción de agua en toda la cuenca vertiente de la RNF

** En junio no se autorizará ninguna extracción de agua en toda la cuenca vertiente de la RNF

* En octubre no se autorizará ninguna extracción de agua en toda la cuenca vertiente de la RNF

**Tabla 50. Régimen trimestral de caudales mínimos en sección final de Reservas Naturales Fluviales**

### 3.2.8 Zonas húmedas

Dentro del registro de zonas protegidas, se incluyen aquellas zonas húmedas declaradas bajo la Convención sobre los humedales, firmada en Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971, a la cual España se adhirió el 18 de marzo de 1982, así como las zonas húmedas incluidas en el Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH), de acuerdo con el Real Decreto 435/2004.

En el Anexo 4 se incluyen fichas de cada una de estas zonas, que describen las características hidrológicas de cada una de ellas.

No se han establecido requisitos adicionales en las masas de agua asociadas, para alcanzar los objetivos ambientales de estas zonas protegidas.

BORRADOR